EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
AÑO IV.

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por 1 año exterior: $ 110.00

Santiago de Chile, Viernes 19 de Noviembre de 1920
Núm. 1,406

El IV Centenario del descubrimiento del Estrecho

AYER DESEMBARCARON EN ARICA S. A. R EL INFANTE DON FERNANDO Y LA EMBAJADA QUE PRESIDE

Entusiastas festejos de que se le hace objeto al fondear el acorazado "España" y al desembarcar en el puerto

Afectuosos telegramas de saludos cambiados entre el Infante don Fernando y el Presidente de la República señor Sanfuentes

Se recibe ayer oficialmente a los Embajadores especiales de Estados Unidos y de Cuba

Anoche arriban a Santiago los Embajadores de Argentina y Uruguay y el delegado especial de Panamá, los cuales serán recibidos hoy por el Presidente de la República

Los preparativos de los festejos a los Embajadores en esta capital

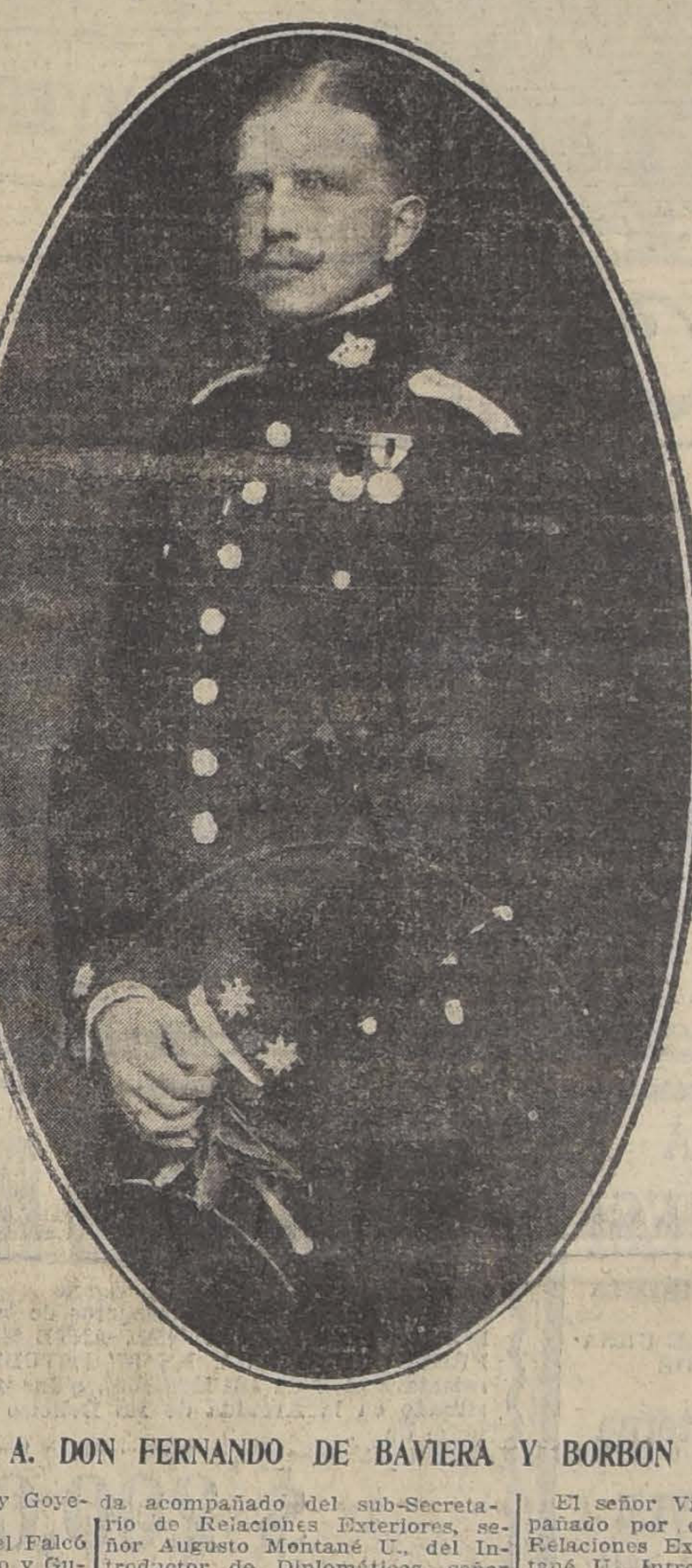

S. A. DON FERNANDO DE BAVIERA Y BORBON

Desde ayer, la tierra chilena les presta una franca hospitalidad a las distinguidas personalidades españolas que forman la Embajada de afecto y confraternidad que preside el Infante don Fernando de Baviera.

Es motivo de orgullo nacional el recibir en nuestro país a los representantes de la Madre Patria que al pisar nuestro suelo afianzan y consolidan estrechamente los lazos de amor que unen a Chile con España.

Su venida a este país, amante de sus tradiciones y de su historia, nos trae la grata recordación de esa raza vigorosa y caballeresca, de la cual fué el descubrimiento del Estrecho de Magallanes una de sus más gloriosas hazañas, y que en el crisol de un pueblo valiente y poderoso iba a formar el carácter de nuestra nacionalidad.

El Infante don Fernando nos trae también el saludo personal del simpático monarca europeo que gobierna con el cariño de su pueblo a una Patria grande por su pasado y grande por su presente.

La llegada de la Embajada Española a nuestro país, por el pueblo que ella representa, constituye un acontecimiento nacional que quedará grabado con caracteres indestructibles en el corazón de los chilenos...

LA ENTRADA DEL "ESPAÑA" A AGUAS CHILENAS

A bordo del crucero "Chacabuco", se embarcaron antenoche en Arica los miembros que componen la delegación oficial de nuestro Gobierno, y que preside en el carácter de Ministro Especial, el señor Enrique Larraín Alcalde.

El "Chacabuco" tomó inmediatamente rumbo al Norte, con el objeto de ir a encontrar en aguas chilenas al acorazado "España" en que viaja la Embajada.

En las primeras horas de la madrugada, la estación radiotelegráfica del crucero se puso en comunicación con el acorazado "España", transmitiendo el siguiente saludo al Infante don Fernando: "En nombre de S. E. el Presidente de la República, tengo el honor de saludar a España y a su Augusto Soberano, en la persona de S. A. R. (Fdo.)—**Enrique Larraín Alcalde**, Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario".

Igualmente transmitió un segundo saludo al Embajador señor Franco Rodríguez.

El Infante don Fernando respondió en la siguiente forma: "Agradezco vivamente los saludos de V. E. y le ruego transmitir mis más afectuosos sentimientos a S. E. el Presidente de la República".

Por su parte el comandante del "Chacabuco" se puso en comunicación con el comandante del acorazado "España", fijando los grados de latitud y longitud y hora que debían juntarse los buques.

EL ENCUENTRO DE LOS DOS CRUCEROS

Como a las cinco de la madrugada el crucero "Chacabuco" avistó al crucero "España" frente al Morro de Sama. Tres cuartos de hora después se encontraban los dos buques, cambiándose los saludos de ordenanza. La marinería del crucero "España" se formó a bordo y subió a los mástiles y cables, mientras se ejecutaba la Canción Nacional chilena y se lanzaban entusiastas vivas a Chile. En el "Chacabuco" se hizo algo análogo, correspondiendo los saludos con vivas a España y al Infante Fernando.

CON RUMBO A ARICA

Después de acercarse el "Chacabuco" hasta menos de doscientos metros y tomar la colocación debida, ambos cruceros continuaron con rumbo a ésta. En el Morro de Arica se les avistó a las nueve y media de hoy, avisándose al pueblo el arribo por medio de un cañonazo de las baterías del Morro.

LOS PREPARATIVOS PARA EL RECIBIMIENTO

Inmediatamente después de darse la noticia, un inmenso gentío que ansiaba presenciar la entrada a este puerto, llenó las explanadas, playas y muelles. En el muelle tomaron colocación la banda de policía, toda la dotación de artillería de Costa, vestida de parada, y el Regimiento Carampangue que había sido designado para rendir a la Embajada los honores de ordenanza. A las diez y media los cruceros "España" y "Chacabuco" echaban anclas mientras una escuadrilla de aviadores militares evolucionaba sobre la bahía haciendo vuelos arriesgados. A seis cuadras de la playa, el sargento Soto efectuaba un looping the loop que pudo haber sido de fatales consecuencias, a no ser por la sangre fría y pericia del aviador. En efecto, mientras realizaba esta prueba se paralizó el motor, dejando escapar una gran cantidad de humo que hizo comprender a toda la población la inminencia de una desgracia. Felizmente, el aviador pudo hacer virar el aparato hacia tierra pasando con el aeroplano a muy baja altura y con el motor y la hélice inmóviles por sobre la ciudad. El aparato vino a caer, mediante un vuelo planeado, en las afueras de la ciudad, destruyéndose, pero sin que el aviador sufriera daño alguno.

Momentos después, el señor Larraín Alcalde bajaba del "Chacabuco" para ir a presentarle sus saludos al Infante Fernando, quien lo recibió a bordo del crucero "España" con los honores de ordenanza, a las once.

EL ANUNCIO DE DESEMBARCO

Poco más tarde, las baterías del Morro y del crucero anunciaban el desembarco del Infante Fernando, quien fué recibido en tierra con grandes manifestaciones y entusiastas vivas a España, al Rey y al Embajador, mientras las bandas ejecutaban el himno real español. Un gentío enorme se había congregado en la playa, en las esplanadas y en los techos de las casas para aclamar al Embajador, mientras desfilaba acompañado de la comitiva oficial.

El desfile se efectuó a pie. Las tropas abrían calle presentando armas mientras la comitiva se dirigía a la estación del ferrocarril, donde debía tomar el tren especial que los conduciría a Tacna. El Infante Fernando, entusiastamente aclamado por la muchedumbre, saludaba al pueblo con verdadera emoción.

UN SALUDO DE "LA NACION"

Aprovechando los momentos en que la Embajada se disponía a partir con destino a Tacna nuestro corresponsal se acercó, al Infante Fernando, a quien le dió la bienvenida y los saludos de LA NACION. El ilustre viajero agradeció vivamente la atención del diario.—El corresponsal.

LA LLEGADA A TACNA

Después de dos horas de viaje, la Embajada Española llegó a Tacna a las dos de la tarde.

En la estación fué recibida por las autoridades, por los jefes del Ejército y por un numeroso público que vitoreó ruidosamente a los ilustres viajeros. El comercio cerró sus puertas. La ciudad presentaba un hermoso aspecto y se hallaba profusamente embanderada.

EN LA INTENDENCIA

Mientras las tropas le presentaban armas y le rendían los honores de estilo, la comitiva se dirigió a la Intendencia donde se sirvió una copa de champaña. Entre tanto, los Regimientos se aprestaban para efectuar una gran revista militar en honor de la Embajada. Las tropas formaron con equipo de campaña y se presentaron en forma muy correcta y esmerada. Tomaron parte en la revista los regimientos de Infantería Rancagua; de Artillería Arica, Velásquez, Grupo Borgoño; de Caballería Lanceros y Granaderos Batallón Zapadores.

SALUDO ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA EMBAJADA ESPAÑOLA

El Presidente de la República recibió ayer los telegramas que trascribimos y que le fueron enviados por S. A. R. el Infante Don Fernando de Baviera y por el Embajador español, señor Francos Rodríguez:

"Arica, 18 de Noviembre. — A. S. E. el Presidente de la República de Chile. — Santiago. — Al fondear en el puerto de Arica, en nombre de S. M. el Rey de España y con su alta representación, tengo el honor de saludar a S. E. el Presidente de la República de Chile, expresándole en nombre de mi país la más cordial manifestación de simpatía. — (Firmado). —**Fernando de Baviera**".

"Arica, 18 de Noviembre. —A S. E. el Presidente de la República. — Santiago. — En nombre de la Misión Española enviada a la República de Chile, tengo el honor de ofrecer a V. E. el más respetuoso homenaje y a su Gobierno la expresión sincera de simpatía. — (Firmado). — **Francos Rodríguez**".

El Presidente, señor Sanfuentes contestó estos telegramas en los siguientes términos:

"Santiago, 18 de Noviembre.— A. S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera. — Arica. — Me congratulo vivamente de la presencia de V. A. en tierra chilena y tengo el honor de retribuir el amable saludo que me dirige en nombre de S. M. el Rey de España, cuya alta representación inviste V. A., enviándole la más afectuosa bienvenida en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Chile. — (Firmado). — **Juan Luis Sanfuentes**".

"Santiago, 18 de Noviembre.— A S. E. el Embajador Francos Rodríguez. — Arica. — Agradezco vivamente los saludos que me trasmite V. E. en nombre de la Misión Española y me complazco en anticiparle mi más cordial bienvenida. — (Firmado). — **Juan Luis Sanfuentes**".

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

Su Alteza Real el príncipe don Fernando María de Baviera y Borbón, viene en representación personal de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Don Fernando, Infante de España, y príncipe de Baviera, hijo del príncipe Luis Fernando de Baviera y de la infanta de España doña María de la Paz, nació en Madrid el 10 de Mayo de 1884. En 20 de Octubre de 1905, se naturalizó español, renunciando a sus derechos como príncipe real de Baviera, pero conservando su título, rango y armas de príncipe bávaro, el 3 de Setiembre de 1914.

El 12 de Enero de 1906 contrajo matrimonio con la infanta de España doña María Teresa, la que falleció en Madrid el 23 de Setiembre de 1912.

El 1.o de Octubre de 1914 contrajo segundas nupcias con doña Luisa de Silva y Fernández de Henestroza, duquesa de Talavera de la Reina.

El infante don Fernando es coronel de la escolta real española, bailío y presidente de la Asociación de los Caballeros españoles de la Orden Soberana de Malta, caballero de la Orden de San Huberto, de la Orden española del Toison de Oro, del Orden del Aguila Negra, de la Orden de los Serafines, de la Orden del Elefante, de la Orden de Crancelin, etc.

Pertenece a la Casa de Baviera, cuyos orígenes remontan a Luitpoldo, primo y general del Emperador Arnoldo, fallecido en el año 907, y desciende en línea recta de Cristián II, conde palatino de Birkenfeld-Bischweller, proclamado rey de Baviera el 26 de Diciembre de 1805.

Es primo hermano del actual rey de España don Alfonso XIII y primo en segundo grado del ex-Rey de Baviera Luis III.

Forman la delegación que llegó ayer a Arica las siguientes personas:

Excmo. señor don José Francos Rodríguez, Embajador, ex-Ministro de la Corona, jefe de la misión.

Excmo. señor general de división don Domingo Arraiz, de Cond ena y Ugarte.

Excmo. señor Intendente de Ejército, don Angel Altolaguirre Duvale, Intendente General del Ejército, Censor de la Real Academia de la Historia, vice-presidente de la Real Sociedad Geográfica.

Excmo. señor Ministro Residente don Antonio Plá y la Folgueira, secretario de la misión.

Excmo. señor contralmirante don José María Barrera Luvando, ayudante de campo de Su Majestad el rey.

Comandante de artillería don César Alvarez Maldonado, a las órdenes de Su Alteza Real.

Comandante de caballería don José Ordovás Cornejo, a las órdenes de Su Alteza Real.

Secretario de Embajada de 3.a clase, don Luis de Silva y Goyeneche.

Excmo. señor don Manuel Falcó y Alvarez de Toledo, Ossorio y Gutiérrez de la Concha; duque del Arco, Grande de España.

El secretario particular de Su Alteza Real, Excmo. señor don Juan Antonio Gómez Quiles, miembro de la Junta de Aranceles y Valorizaciones de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, vocal de la Junta Consultiva de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Ministerio de Fomento.

Señor don José Pastor Rodríguez, vizconde de Morera, Cónsul Honorario de Chile en Valencia.

Señor don Antonio Campos Torreblanca, Marqués de Iznate; Jefe del Negociado de Investigaciones de la Sección de Propiedades de la Dirección General de Propiedades e Impuestos del Minsterio de Hacienda.

SALIDA DEL TREN ESPECIAL A VALPARAISO

Equivocadamente se anunció que el tren especial que llevará a Valparaíso a las personas que deseen presenciar la llegada de la Embajada española, saldría de la Estación Alameda, siendo que partirá desde la Estación Mapocho.

RECEPCION DEL EMBAJADOR NORTE AMERICANO

Conforme a lo anunciado, ayer a las 4 P. M., fué recibido por el Presidente de la República, el Embajador Especial de Estados Unidos de Norte América, a las fiestas del Cuarto Centenario de Magallanes, señor Joseph Shea.

El Embajador llegó a la Moneda acompañado del sub-Secretario de Relaciones Exteriores, señor Augusto Montané U., del Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo y del Edecán de la Presidencia, teniente coronel, Alfonso Zañartu, rindiéndosele los honores correspondientes a su elevado cargo, tanto a su llegada como al retirarse.

EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, SEÑOR JOSEPH H. SHEA, ACOMPAÑADO DEL SUB-SECRETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES, DEL INTRODUCTOR DE DIPLOMATICOS Y DEL EDECAN DE LA PRESIDENCIA, ENTRANDO A LA MONEDA

RECEPCION DEL MINISTRO DE CUBA

A las 5 P. M., fué recibido por el Presidente de la República, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Cuba, señor José M. Vidal Caro, acreditado Ministro en Misión Especial de su país, a las festividades magallánicas.

El señor Vidal Caro fué acompañado por el sub-Secretario de Relaciones Exteriores, señor Montané U., Introductor de Diplomáticos, señor Ovalle Castillo y por el teniente coronel, señor Zañartu, Edecán del Presidente de la República.

EL CLUB MILITAR

A las seis de la tarde de ayer celebró reunión el Directorio del Club Militar, con el fin de continuar ocupándose sobre la reforma de los estatutos, en la parte pertinente a la Caja de Retiro y Seguros.

Se trató, asimismo, extensamente acerca de la manifestación que ofrecerá el Club a la Embajada Española.

El Directorio volverá a reunirse en la próxima semana para dar término a los preparativos de festejos a los generales españoles que forman parte de la Embajada que preside el Infante don Fernando.

LLEGADA DE EMBAJADAS

Por la combinación transandina de ayer llegaron a nuestra capital los Embajadores de Argentina y Uruguay, señores Carlos Noel y Eugenio Martínez Thery, respectivamente, y el Delegado Especial de Panamá, señor Adolfo Esquivel.

Como se sabe, los señores Noel, Martínez Thery y Esquivel, vienen a nuestro país en representación de sus Gobiernos para asistir a las fiestas que se efectuarán en celebración del Cuarto Centenario de Magallanes.

Con motivo de la llegada de las Embajadas, la Estación Mapocho se vió muy concurrida por numerosas familias, tanto chilenas como extranjeras, políticos, miembros del Cuerpo Diplomático, etc.

A nombre del Gobierno concurrieron a la estación el sub-Secretario de Relaciones don Augusto Montané Urrejola, el Introductor de Diplomáticos don Darío Ovalle Castillo y el Edecán del Presidente de la República, teniente coronel señor Zañartu. Minutos antes de las 12 de la noche entraba a la estación el convoy que conducía a los representantes extranjeros.

Inmediatamente que descendieron a los andenes nos acercamos a los Embajadores con el objeto de presentarles la bienvenida en nombre de nuestro diario.

CON EL EMBAJADOR ARGENTINO

Aprovechamos una oportunidad que se nos presentó, en medio de las atenciones y saludos que recibía, para acercarnos al Embajador argentino, señor Carlos Noel.

Nos agradece cortésmente la bienvenida que le presentamos en representación de LA NACION y nos hace algunas preguntas sobre la marcha floreciente de nuestra Empresa, por la cual se interesa vivamente.

Le preguntamos sus impresiones sobre Argentina.

—Mi patria, nos dice, sigue siempre en su vida progresista y laboriosa. Cada día nacen nuevas industrias y mayores horizontes para el desarrollo comercial de la nación.

Vuelvo a Chile a traer el saludo de la Argentina, con motivo de las fiestas magallánicas y en seguida, a continuar en mi fácil tarea de estrechar las relaciones de amistad y cariño, que se mantienen entre ambos pueblos hermanos.

La conversación es interrumpida por numerosas personas que se acercan a saludar al Embajador.

CON EL EMBAJADOR DEL URUGUAY

En el carro presidencial, agregado al expreso de Valparaíso de anoche llegó, también, el señor Eugenio Martínez Thery, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Uruguay ante nuestro Gobierno. Además el señor Martínez Thery, trae la representación de su país como Embajador Especial, a las fiestas del Cuarto Centenario de Magallanes.

Al descender del tren, tuvimos el agrado de saludarlo y darle la bienvenida, en nombre de LA NACION. El señor Martínez Thery agradeció nuestra atención en forma cariñosa, manifestándonos la complacencia que sentía de recibir el saludo de la prensa, por cuanto él había sido, en su patria, periodista.

El señor Martínez Thery, fué recibido en nombre del Gobierno por el Introductor de Diplomáticos, señor Ovalle Castillo y el Edecán de la Presidencia, teniente coronel señor Zañartu, quien lo saludó en nombre del Presidente, señor Sanfuentes.

Además concurrieron el Cónsul General del Uruguay, señor Domingo Pacul y prestigiosos miembros de la colonia uruguaya residente en esta capital.

CON EL DELEGADO ESPECIAL DE PANAMA

Junto con los Embajadores, llegó también el representante especial de Panamá, señor Adolfo Esquivel.

A la salida de la estación Mapocho, nos presentamos al señor Esquivel, saludándole en nombre de nuestro diario, departiendo con él breves instantes.

Es un diplomático joven, de inteligente y simpático aspecto. Nos habla de la buena impresión que le ha producido nuestro país y de la amistad que existe entre su patria y Chile.

—En uno de estos días, nos dice, pasará a saludarlos a la imprenta. Allí tendremos ocasión de conversar más largo.

En seguida, nos despedimos y sube al coche de Gobierno en compañía del Delegado de Costa Rica, señor don Juan Dávila y de algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones.

Los representantes de Argentina, Uruguay Panamá, serán recibidos mañana por el Presidente de la República.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES SUSPENDE EL MITIN PROXIMO

Con motivo de los últimos acuerdos tomados por la Federación de Estudiantes de Chile, se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el Ministro de España y el presidente de aquella institución:

"Santiago, Noviembre 18 de 1920.
Excelentísimo señor:

Con motivo del acuerdo tomado por la Federación de Estudiantes de Chile en que propicia una reunión pública en honor del catedrático español don Miguel de Unamuno, para el Sábado 27 del presente, he recibido en la mañana de hoy la visita de una comisión de obreros españoles, con el fin de solicitar la suspensión de dicho acto público, pues podía interpretarse, erróneamente, como una manifestación contraria a la cordialidad que debe existir para con el pueblo español.

Posteriormente, he tenido el honor de recibir la visita del Excelentísimo señor Ministro de España, en la que solicitaba igual medida, en honor de la tradicional armonía entre España y Chile.

Como le manifesté personalmente, Excelentísimo señor Ministro, la Federación de Estudiantes se siente unida al pueblo ibérico por estrechos vínculos de solidaridad y trabajará siempre por una mayor y efectiva cordialidad entre ambos pueblos.

La institución que represento, consecuente con sus principios internacionalistas, y a fin de evitar torcidas interpretaciones, ha resuelto suspender la ejecución de sus últimos acuerdos que, en ningún caso, pueden ser tomados como una falta de adhesión al noble pueblo hispano.

Con sentimientos de todo respeto saluda atentamente al Excelentísimo señor Ministro. — **Alfredo Demaría**, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. — Al señor Ministro de España en Chile".

"Santiago de Chile, 18 de Noviembre de 1920. — Señor don Alfredo Demaría, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. — Ciudad. — Muy señor mío:

Acabo de recibir la atenta comunicación que me dirige, confirmando cuanto tuvo la amabilidad de manifestarme esta mañana, y por sus términos expreso a usted, y en su persona a la Federación de Estudiantes, el testimonio de mi aprecio, y la simpatía con que tengo el placer de suscribirme su atento seguro servidor. — **Manuel Walls Merino**, Ministro de España".

CENTRO GALLEGO

En junta directiva del 18 del corriente se acordó que el directorio del Centro deberá ir en comisión a esperar la Embajada española que llegará a Valparaíso en la semana próxima.

Acordóse igualmente adherir al desfile que en honor de las Embajadas organiza el Ateneo Popular Hispano-Americano.

Igualmente se acordó inaugurar los salones del Centro, en el próximo mes de Diciembre para lo cual se está organizando un gran baile.

Eczematol

Remedio muy eficaz contra las afecciones de la piel, cura pronto y radicalmente el **ECZEMA** agudo o crónico, **SEBORREA, ACNEA, ESPINILLAS, SARNA, Etc.**

En venta en todas las principales Droguerías y Boticas.

P.

"BARSAC"
Casa Blanca
INSUPERABLE

LO MAS MODERNO
EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

SALINAS DE PUNTA DE LOBOS
SAL PARA COCINA
SAL GRANULADA
SAL PARA CUEROS.
SAL EXTRA FINA.
SAL EN TROZOS PARA ANIMALES
LA SAL MAS PURA DE CHILE
Agente exclusivo de Santiago a Chillán.
ADOLFO GALLEGOS
SANTIAGO — AGUSTINAS 1129. — CASILLA 2574

"Standard" desde mas de 30 años
SAWYER
UNITED STATES RUBBER COMPANY
US
RUBBER SYSTEM AND ASSOCIATED COMPANIES

EN VENTA
EN
CHILE
DIRECTAMENTE POR SUS
FABRICANTES

TRADE **SAWYER** MARK
REGISTERED

Correa de Lona Pespunteada para Faenas Agrícolas

FABRICANTES DE CORREAS

TRANSMISORAS, TRANSPORTADORAS, ELEVADORAS, AGRICOLAS, Etc.

UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. Ltd.

CATEDRAL 1213-1219 - CASILLA 2467 - SANTIAGO

Los fabricantes más grandes y más experimentados del mundo en artículos de goma para las industrias

---

Ha dejado de existir nuestra idolatrada hija y hermana, señorita

Berta Zúñiga Marchant

Rogamos a nuestras relaciones acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio Católico, el Sábado 20 del presente, a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Almagro N.o 344.

Juan Zúñiga P. y familia.

2182-N-19

Ha fallecido don

Agustín L. Torres Echavarría

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Viernes, a las 4.30 P. M., desde su casa habitación, calle Vergara 471.

LA FAMILIA.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Habiendo fallecido el socio jubilado señor

Alberto Gagos Aguilera

cítase a los asociados para concurrir a sus funerales, los que se efectuarán mañana Sábado, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de la calle Mapocho 2557, en dirección al Cementerio General.

LA JUNTA DE MAUSOLEO

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de mi esposo

Paolo Tomoti Vial

Ernestina C. de Tomoti.

IN MEMORIAM

Mañana Sábado 20, con motivo de ser **el segundo** aniversario del fallecimiento de la señora

Luisa Ramírez-Arellano de Abé

se dirá una Misa, a las 9 A. M., en la capilla del Cementerio Católico.

N-19

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

Santos Montecinos de Valdivia

Los funerales se efectuarán mañana, a las 3 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Gálvez 1542.

Adriana Valdivia, Sara Valdivia de Amengual, Hermanos Valdivia Palma.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijo

Carlos Riveros Salazar

ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy, a las 5 P. M.

El cortejo partirá de San Vicente de Paul; servicio que agradeceré.

Raimundo Riveros y familia.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

X

EMPRESA

FORLIVESI

IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO DE

Duración Eterna

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

TELEFONO INGLES 877

X-

POMPAS FUNEBRES

"La Nacional"

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.

Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.

Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS

X

AVISOS DE REMATES

REMATE DE VALIOSAS JOYAS

De la Sucesión de la señora Teresa Ovalle de Pinto

EL SABADO 20, A LAS 11 A. M.

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1262-AGUSTINAS-1262

HAY:

Un par de solitarios grandes con peso aproximado de 18 kilates, un prendedor con un solitario con peso aproximado de 7 kilates, un prendedor de perla grande rodeada de brillantes, anillos marquesas de brillantes y granate, otros anillos de perlas y amatistas con brillantes, aros de rubíes con brillantes y otros de brillantes con esmalte, cadena de oro con monedas, alfiler de sombrero con brillantes, etc., etc.

A la vista desde hoy, de 2 a 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Ventajoso Remate

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de DON ALBERTO PRADO MARTINEZ, ANTE EL ARBITRO DON ALFREDO URZUA U. Y EN SU ESTUDIO, BANDERA 220, se rematará el 2 de DICIEMBRE, a las 4 P. M., la casa y sitio situado en la Avenida de las Delicias N.o 281, por el mínimum de

$ 200,000

que se pagan con $ 102,000, más o menos, saldo a que se encuentra reducida una deuda hipotecaria primitiva de $ 120,000 con $ 60,000 al contado y el resto a seis meses.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.

2-D

Gran Remate Fiscal

De Abarrotes y Medicamentos de las Bodegas de la Dirección de Subsistencias

HOY Viernes 19

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

Casa "Ramón Eyzaguirre"

1262 - AGUSTINAS - 1262

HAY:

COMESTIBLES. — 700 sacos de café Brasil, Guayaquil y Yungas, 308 cajones de Té Ceylan, Indian, Alhambra y Ratanpuro, 60 cajones de fósforos Volcán, 20 sacos garbanzos, 30 sacos maíz colorado, 250 sacos sal, 35 cajones de soda, 90 sacos de trigo mote, 30 cajones de velas, 100 cajones de jabón, 14 cajones Aceite Bandera, 1,100 sacos carbón blanco, 300 sacos carbón espino, 13 barricas de fideos finos, tallarines, pastinas surtidas, cochayuyo, lentejas, azúcar granulada, yerba mate, luche, 20 fardos de papel Mercurio, etc.

MEDICAMENTOS. — Emulsión de bacalao, Sal de Carlsbad yodada y cristalizada, jarabes surtidos, soda refrescante, leche de Magnesia, citrato de Magnesia, aspirina en tubos, antipirina, salol, yodo, clorato en pastillas, té Hamburgo, etc., etc.

INSTALACION. — Un motor eléctrico de 5 H. P., transmisión y poleas. Romanas Fairbanks y Buffalo, cajas de fierro, balanzas de mostrador, molinillos para café, medidas de lata, sacos y barricas vacías, tarros y cajones, etc., etc.

A la vista hoy todo el día en esta oficina y en las bodegas, Matucana 200.

PAGO AL CONTADO.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

19-N

REMATE JUDICIAL

DE MENAJES DE CASAS

Por órdenes del 1.o y 4.o Juzgado Civil.—Juicio **PARADA** con **MULLER.**

EL Sábado 20 a las 2 P. M.

1290 - COMPAÑIA - 1290

—: HAY :—

SALON.—**Piano media cola,** alfombras de una pieza, lámparas a gas y eléctricas, 6 amoblados de asiento en estilo inglés nogal y Luis XV con tapiz de seda, lana y felpa, **cortinajes de seda, consolas y espejos dorados,** cuadros al óleo, **escritorio para señora,** mesas de centro de nogal, **sillas y pedestales dorados,** grabados, 2 esquineros dorados, banquetas, 1 boul con bronce, espejo veneciano, etc.

ESCRITORIOS.—Lámparas a gas, alfombras de una pieza, escritorios ministros y medio ministros, **3 escritorios de cortina de roble y lingue, estantes para libros de roble, prensa para copiar,** 3 amoblados de cuero, **1 id. de Viena importado, 1 cajita de fondos de madera, máquina de escribir,** rifles Máuser, cuadros, etc.

COMEDORES.—Lámparas a gas, alfombras, **6 amoblados de comedor en estilo inglés,** Renacimiento con espejos lunas cortadas y mármoles, mesas de correderas y fijas, sillas de cuero y junco, **cristalería, cuchillería,** alcuzas, paneras, escabecheras, bomboneras, y servicios de té de plaqué, **carpetas de mesa,** manteles y servilletas, cuadros al óleo, **una linda batería para cocina, de cobre en perfecto estado;** reloj colgar.

DORMITORIOS.—Lámparas, alfombras, 5 juegos de dormitorios en estilo inglés color caoba natural y al laqué, con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos lunas cortadas, **catres de bronce,** colchones, **divanes, servicios de lavatorio, frazadas, colchas,** roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de fierro con bronce, **cuna para guagua,** amoblados de asiento, cuadros santos, máquinas de coser, etc.

VARIOS.—Cocinas económicas y a gas, mesas de cocina, **amoblado de junco para hall,** paragüeros con espejos, pupitre para niño, alfombra de escala, plantas, pedestales, silla para guagua etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda.

El Remate de Mercaderías y Abarrotes

De la Bodega de la Dirección de Subsistencias

Tendrá lugar HOY a las 10 A. M.

EN AGUSTINAS 1262

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

Martilleros de Hacienda.

REMATE

Ante el Compromisario don J. Luis Cornejo Jiménez, que conoce en la Liquidación y Partición de la Comunidad Madariaga y otros, se venderán en remate público, con admisión de licitadores extraños, las siguientes propiedades de la Comunidad:

1.o Casa y sitio, Agustinas 1944 de esta ciudad, con seis piezas de habitación y cuatro de servicio, dos patios y gran huerto. Superficie: 785 metros cuadrados, más o menos.

Mínimum: $ 75,000.00, mitad al contado y mitad a seis meses, con el ocho por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

La casa puede visitarse todos los días, de 2 a 5 P. M.

2.o Casa y sitio calle del Puente (hoy calle Balmaceda) de la ciudad de Parral, departamento del mismo nombre, con 75 metros de frente por 75 de fondo; buena casa habitación, bodega para licores y sitio extenso.

Mínimum: $ 20,000.00, mitad al contado y mitad a seis meses, con el ocho por ciento e hipoteca.

Ambos remates se efectuarán el Miércoles 15 de Diciembre del año en curso, a las 3 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta capital.

Otras bases y antecedentes en la Secretaría y en el estudio del Compromisario, Independencia 318.

Santiago, 10 de Noviembre de 1920.

EL ACTUARIO.

19-N

REMATE del MENAJE de CASA

Del señor Franz Henkemeyer, Ingeniero

(Por haberse ausentado a Europa)

En

340 ARGOMEDO 340

(Plaza Freire)

Hoy Viernes 19 a las 2 P. M.

HAY:

SALON.—Rico piano vertical alemán, marca Hartmann y Sohn-Berlín, con 1 mes de uso, piso para íd., amoblado estilo inglés tapiz seda celeste, compuesto de sofá, dos sillones y 4 sillas, pedestales de metal, estatuas, cuadros al óleo, de **Salas, Maristany, Palmarola** y otros autores, dos lindas acuarelas de J. Moris, mesitas de centro, rica alfombra de triple cortado, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado de asiento forma chesterfield de cuero, compuesto de sofá y dos sillones, escritorio ministro, sillones de balanza, **Un Gramófono Víctor** con 40 piezas en perfecto estado, alfombra de una pieza, grabados, cuadros, etc.

COMEDOR.—Amoblado Renacimiento compuesto de aparador y dos trinches, mesa de correderas, 12 sillas de cuerdo de Córdova, servicios de loza inglesa, íd. de cuchillería, piezas de plaqué, paneras, alcuzas, cuadros al óleo, etc. etc.

DORMITORIOS.—Rico amoblado de tres cuerpos estilo inglés compuesto de gran ropero, chiffonier, veladores, otros amoblados con roperos de un cuerpo, muebles sueltos, roperos, cómodas, peinadores, **un rico catre de bronce** inglés de dos plazas, instalación completa de lavatorio de desagüe, alfombras de una pieza y de tiras, muebles de asiento, mesitas, etc.

VARIOS.—6 cortinas persianas, cocina a gas, lavaplatos, paragüero americano, pedestales plantas en maceteros, columnas con bronce, etc., y diversas otras especies a la vista desde hoy, a las 2 P. M.

LUIS TAGLE VELASCO,

Martillero de Hacienda.

CASA DE CONSIGNACIONES Y REMATES: COMPAÑIA 1337.

19-N

LA NACION

Santiago, Noviembre 19 de 1920

LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Los cañones del morro de Arica, el centinela avanzado de nuestra soberanía, al tronar su bienvenida a los huéspedes que nos trae el acorazado "España", han anunciado al país la grata nueva de que los heraldos de la Madre Patria acaban de pisar playas de Chile.

La ardiente espontaneidad de las manifestaciones con que el pueblo de Arica ha acogido a los ilustres representantes de España, habrá hecho comprender desde el primer momento a los huéspedes la honda raigambre que en el corazón del pueblo chileno tiene en los sentimientos de simpatía hacia la nación-cuna de esta nacionalidad que les ha dado cita para memorar los días hazañosos en que brilló la aurora de la civilización para el Continente americano.

Un príncipe de la casa reinante en España, en cuya persona ha delegado el Rey don Alfonso su representación, y una eminente personalidad de la política y las letras españolas, encabezan la Embajada que la Madre Patria ha enviado a asociarse a los festejos con que la República de Chile conmemorará la hazaña trascendental consumada por Hernando de Magallanes hace cuatro siglos. El Infante don Fernando de Baviera, hermano político del Rey, es el primer miembro de la dinastía española que visita el país, y en su presencia debemos apreciar una muestra más de los bien conocidos sentimientos de amistad y simpatía hacia los países de este Continente que son los más valiosos títulos de S. M. el Rey don Alfonso a nuestra admiración y nuestro afecto. Y don José Francos Rodríguez, publicista insigne, editor de uno de los más reputados órganos de la opinión de su patria, estadista de espíritu moderno y progresista, es, entre las personalidades de la actual generación de políticos españoles, acaso el que con mayores títulos podía constituirse en el intérprete de los anhelos de aproximación espiritual, comercial y económica exteriorizados repetidamente en las esferas oficiales de su país con respecto al nuestro, y el más señalado, por su incesante labor hispano-americanista, para recibir de nuestra parte y transmitirlo a sus compatriotas, el testimonio de que esos anhelos son compartidos ampliamente por todos los chilenos.

Las artes, el Ejército, la Marina, las industrias, el comercio, todas las manifestaciones de la actividad, hoy en pleno reflorecimineto, de la patria madre de nuestra América, tienen también digna representación en la Embajada que hoy honra nuestro suelo.

En el curso de su amable visita, los huéspedes tendrán sobrada oportunidad de apreciar la forma en que hemos sabido cultivar la heredad que fundaron los hombres fuertes y audaces de la Conquista, en el nombre augusto de los Reyes de España. El espectáculo que ofrezca nuestra colectividad a sus ojos será seguramente de armonía, de actividad progresista, de cultura, orden y patriotismo, dándoles la certeza alentadora de que ni el tiempo, ni la distancia, ni las influencias disociadoras de esta época azarosa de la vida universal han alterado en este rincón del mundo las virtudes de la raza.

FERROCARRIL TRANSANDINO

Condiciones administrativas

Hemos analizado ya las condiciones económicas y técnicas a que deben satisfacer la construcción y los elementos de explotación de los ferrocarriles transandinos.

Las condiciones económicas podrían resumirse en la necesidad de que el ferrocarril transandino empiece en una zona de producción y termine en un puerto de penetración.

Las condiciones técnicas se refieren a la buena ejecución y a la buena explotación. Ambas necesidades están subordinadas, más que ninguna otra, a la capacidad financiera de la Empresa. En efecto, todo ferrocarril tiende a satisfacer la capacidad productiva de una región. Por lo tanto, los elementos de transporte deberán incrementarse sucesivamente en la forma y medida que el incremento lógico de la producción lo vaya haciendo necesario. No estará demás citar, a este respecto, el ejemplo negativo de la Red Sur de los FF. CC. del Estado Chileno. En esta Empresa crecía la extensión de las líneas por los nuevos ferrocarriles que el Estado entregaba continuamente al tráfico. Crecían también la producción y el comercio en tal forma que llegaban a duplicar los transportes en un ciento por ciento en cada período de ocho años. Mientras tanto el Congreso y el Gobierno sostenían la tesis de que las obras y adquisiciones extraordinarias debían cargarse a las entradas ordinarias de explotación. Y así el retardo en la autorización de un empréstito necesario para aumentar y modernizar los elementos de explotación hizo caer a los FF. CC. del Estado en una crisis de transportes que ha llegado a detener y limitar la capacidad productiva de la nación.

Hemos traído este ejemplo y estas consideraciones al estudio de la administración de los ferrocarriles transandinos por cuanto podrán servirnos para determinar las condiciones a que deberá someterse la administración de estas empresas.

Entrando ahora a la materia que nos ocupa, será preciso separar de lo que llamaremos administración de los ferrocarriles transandinos (como de todo otro ferrocarril) la parte que se refiere a la organización de los servicios. En este sentido la técnica ferroviaria—llamando técnica a la experiencia recogida en todas partes y en todos los tiempos— ha llegado a determinar una organización ferroviaria Standar.

Tomando en cuenta, pues, la anterior observación, llamaremos **Administración** de los ferrocarriles a la **Corporación responsable** de las orientaciones económicas junto con el **sistema** que determine las relaciones entre el ferrocarril y el Estado.

Con estos antecedentes podremos pasar ahora a determinar las condiciones administrativas a que debe satisfacer un ferrocarril transandino.

Por lo pronto conviene hacer notar que, de acuerdo con las condiciones económicas, un transandino deberá efectuar la mayor parte de sus transportes desde una zona productora a un puerto de embarque. El servicio será, pues, continuo, a larga distancia y en sentido bien determinado. Se impone, desde luego, una **tarifa diferencial** lo que exige también una **administración única.** Para ello los dos países limítrofes deberán considerarse como uno solo, ya que se parte de la base económica de que ambos estén interesados en fomentar el tráfico desde el oriente de los Andes a los puertos del Pacífico. No debe caerse por ningún motivo en el absurdo administrativo actual del transandino del Juncal, descompuesto hoy día en tres empresas distintas, de las cuales la del lado argentino es propietaria de una vía ferroviaria hacia el Atlántico. Esto, como se ve, y como lo ha demostrado la experiencia, contraría abiertamente las bases económicas en las cuales se fundó el porvenir comercial de esta vía transandina.

Ahora bien, si un ferrocarril transandino, como el de Arica a La Paz o el de Antofagasta a Bolivia, pertenece a una sola empresa, ya sea fiscal o particular, pero libre en todo caso de intereses en el Atlántico, podría darse a priori por cumplida su función económica internacional.

Si el transandino perteneciera a los dos Estados limítrofes, debe asegurarse, antes de su construcción, una forma administrativa de **consorcio** que garantice de antemano que la nueva vía cumplirá sus condiciones económicas de explotación. Pongamos por caso el transandino proyectado entre Caldera y Tinogasta. La base económica de esta vía está en que la producción de las provincias andinas de La Rioja y Catamarca busque su salida por el puerto chileno de Caldera. Pero podría suceder en el futuro que una administración aislada del trozo argentino favoreciera, con tarifas especiales que compensaran la desventaja de la distancia, la salida de la producción al Atlántico por las vías ferroviarias que van a Rosario y Buenos Aires. Esto, como se comprende, arruinaría la sección chilena.

Por otra parte, es preciso considerar también la influencia de los gastos de embarque y desembarque en el puerto de término sobre los costos de transporte. El Gobierno chileno deberá favorecer sus transandinos llevando a cabo en los puertos respectivos las obras necesarias de mejoramiento. También sería conveniente—como se hace en varios países —hacer miembro de la Junta Administrativa del puerto a un representante de la vía ferroviaria transandina que allí concurra. Pero como aun no se ha estudiado en Chile nada relativo a administración de puertos, insistiremos en este punto cuando se estudie en el Gobierno esta materia.

Finalmente, no debe olvidarse la orientación mundial hacia la nacionalización de las vías ferroviarias. El gran desarrollo e importancia adquirido hoy día por las empresas de vías férreas, las pone en la necesidad de hacer continuamente fuertes inversiones de dinero para poder incrementar sus elementos en la medida que lo exige el crecimiento del tráfico. Tales inversiones no siempre es posible hacerlas sin la ayuda o intervención de los Estados. Y así, a la larga, sucede muchas veces que la explotación fracasa por falta de capitales y entonces el Estado se ve en la necesidad de adquirir la empresa cuando ésta ha llegado a ser una ruina financiera, comercial y material. Ejemplos tenemos muchos y no necesitamos recordarlos. Por consiguiente, entonces, ambos Estados deberán asegurarse su participación administrativa en toda empresa particular de base comercial dudosa.

Finalmente, resumiremos las anteriores observaciones estableciendo el axioma de que **toda administración transandina debe ser una sola desde la zona de producción hasta el puerto de embarque en el Pacífico, y libre además de todo interés comercial hacia el Atlántico.**

La Patagonia

ESTUDIO SOBRE EL PORVENIR DE LA PATAGONIA ARGENTINA, EFECTUADO POR LA COMISION DE ESTUDIOS HIDROLOGICOS

I

Estudiando el desarrollo agrícola y ganadero de la República Argentina, el señor Willis observa que en la actualidad la industria ganadera se halla concentrada en las provincias del centro: Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, que poseen espléndidos suelos de labranza. Como el negocio de las siembras producirá en esos suelos más que la ganadería, ocurrirá en estas provincias lo que ya ha ocurrido en los Estados de Iowa y de Illinois, en donde los cultivos han desplazado la ganadería que se ha refugiado en otras zonas más idóneas para esta explotación.

Los territorios del sur, como Neuquén, Río Negro, Chubut, serán en el futuro los centros de la ganadería y la explotación de las industrias derivadas de ella ocuparán el primer lugar entre las industrias de la República Argentina.

No existiendo el carbón en el país sino en pequeña escala, son las fuerzas hidráulicas las que vendrán a permitir la industrialización de esos territorios. Su importancia es capital para la nación argentina y si en los Estados Unidos, en donde existe carbón por lo menos para ciento cincuenta años, el Estado se preocupa del estudio del aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, ¡con cuánto mayor razón no debería ser esta materia preferentemente estudiada por el Gobierno argentino!

Con estos antecedentes la Comisión de estudios hidrológicos ha proyectado la creación de una ciudad industrial en Nahuel Huapi, la cual quedaría unida al puerto de San Antonio, en el Atlántico, por un ferrocarril de 630 kilómetros. Esta línea tiene ya construídos 440 kilómetros de vía de un metro y su ejecución fué iniciada por el Ministro de Obras Públicas, señor Ramos Mexía, en 1911.

Partiendo de Nahuel Huapi hacia el norte hay proyectado un ramal que puede convertirse en un transandino y dejar a la ciudad industrial citada a 280 kilómetros de Valdivia. Por último, un ramal hacia el sur, por los valles longitudinales hasta Esquel, no medirá un largo superior a 315 kilómetros.

La ciudad industrial está dividida en cuatro secciones: la primera comprende los establecimientos industriales al lado del río Limay que podrán aprovechar una fuerza de 50 a 60.000 caballos. A esta sección tendrán fácil acceso los ferrocarriles y los muelles. La segunda encierra las habitaciones para obreros, los almacenes, tiendas y negocios comerciales; la tercera será puramente residencial; la cuarta será destinada a los arsenales ferroviarios y a una reserva para fines militares.

En 1912 las importaciones argentinas de artículos manufacturados con las materias primas derivadas de la agricultura, eran 15.500.000 libras esterlinas, para los tejidos 2.000.000 libras esterlinas, madereras y sus fabricaciones, 2.000.000 libras esterlinas para el papel y 780.000 libras esterlinas para los artículos de cueros. El total de las importaciones de la Argentina representaba en ese mismo año 76.000.000 de libras esterlinas.

La seguridad de poder transformar los valles andinos en centros industriales análogos a los de algunas colonias inglesas, tales como Australia, Nueva Zelandia, y Canadá, permiten augurar el establecimiento de una densa población en aquella región que podrá llegar a 1.500.000 habitantes o más. Sin la industria manufacturera, con la sola producción agrícola de la zona, este número habría quedado rebajado de hecho a **una quinta parte** de ese total.

La posibilidad para nosotros de quedar ligados a tan importante centro industrial por varios transandinos de norte a sur, tales como el de Valdivia, el de río Piulo, el del río Riñihue, el del río Yelcho, etc., no puede encarecerse demasiado. No solamente debemos observar el corto trecho entre las comunicaciones de esos valles con el Pacífico, sino que debemos recordar que ellas son particularmente fáciles, pueden ser efectuadas por medio de ferrocarriles eléctricos y lo que es aún más importante; que con toda verosimilitud el mercado del Pacífico hasta la China y el Japón tendría en el porvenir una influencia preponderante para desear los productos elaborados en estos centros de Sur América.

Una observación capital contenida en el libro que analizo es la relativa a la **conservación** de estas fuerzas hidráulicas que constituyen la principal riqueza de los valles andinos. El señor Willis atribuye un valor de cien dólares al caballo hidráulico en término medio. El caudal regular de los ríos, arroyos y lagos que proporcionan esta fuerza se mantiene exclusivamente gracias a los bosques situados en las alturas, en su curso medio y superior. Si estos bosques llegaran a desaparecer con las rozas a fuego o con una explotación bárbara, los 2 millones de caballos aprovechables quedarían reducidos a trescientos mil, perdiéndose por lo tanto un valor mínimo de 170 millones de dólares por este solo acto de destrucción. Además, todos los proyectos de transformación de aquella región y de aprovechamiento de los productos de los territorios de Río Negro, Neuquén y Chubut caerían por su base. De ahí la necesidad de que el Gobierno someta las explotaciones particulares a una vigilancia y reglamentación estrictas.

Conjuntamente con la conservación de las fuerzas hidráulicas existe para el Estado la conservación de los bosques. Este problema se subdivide en tres partes: 1.o cómo prevenir los incendios, 2.o cómo efectuar una explotación racional de las maderas sin perjudicar el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, 3.o cómo reemplazar las actuales especies vejetales por otras más ventajosas.

La solución de estas cuestiones tiene que ser entregada a una oficina técnica que vele por el porvenir de la nación y haga posible el cumplimiento de los programas de trabajo que elabora una política económica constructiva.

Con lo dicho creo haber llamado la atención de los lectores de LA NACION hacia el criterio científico con que ha procedido el Gobierno argentino para orientar su política después de la incorporación a su territorio de los valles andinos disputados a Chile.

Un ejemplo sacado entre mil vale más que muchas páginas de generalidades que no hieren la imaginación.

Si nosotros para adoptar una política salitrera, o minera o agrícola, imitáramos el método que han puesto en práctica nuestros vecinos transformaríamos en diez años nuestro país. No debemos olvidar lo que ha dicho Gustavo Le Bon: "Para obrar es necesario primero pensar". En nuestro caso debemos agregar: para pensar bien debemos empezar por analizar, recolectar datos, partir de hechos positivos. Iniciamos el estudio sistemático de nuestras fuentes de riqueza. Pensemos y obremos en seguida.

JAVIER GANDARILLAS MATTA

LA ASAMBLEA DE GINEBRA

I.—La presentación del Perú y Bolivia.—Confederación diplomática en contra de Chile.—Nuestras relaciones con el Gobierno de La Paz.—II. El discurso del señor Pueyrredón.— La propaganda argentina.—III. Los "expertos" en las delegaciones extranjeras y en la nuestra.

I

Ya puede decirse que se conoce la verdadera situación en que se encuentra el problema del Pacífico en la Asamblea de Ginebra. Los Delegados peruanos y bolivianos, en perfecto consorcio, acordaron postergar la exigencia de que se colocase en la tabla de las sesiones la solicitud en que ambos países piden la revisión de los Tratados de 1883 y 1904.

La revisión de dichos Tratados se solicita en virtud del artículo 19 del Convenio sobre la Sociedad de las Naciones, que dice así: "La " Asamblea puede, de tiempo en " tiempo, recomendar la reconsi" deración por los miembros de " la Liga, de los Tratados que se " han hecho inaplicables y el es" tudio de situaciones internacio" nales capaces por su persisten" cia de afectar la paz del mun" do".

La petición perú-boliviana, será renovada en momento oportuno, según cuidaron de anunciarlo estos países al solicitar el retiro de la exigencia de inclusión que ya habían formulado.

¿A qué obedece esta política?

No estamos informados en detalle, pero no es difícil presumirlo. La solicitud perú-boliviana fué formulada a la Secretaría de la Sociedad de las Naciones con fecha 1.o de Noviembre del año en curso, no obstante haberse terminado el 15 de Octubre el plazo para presentarla.

Posiblemente esta circunstancia y la natural oposición que los Delegados chilenos han debido hacer a que se tomara en cuenta una presentación extemporánea, han inducido a los Delegados perú-bolivianos a esperar un momento propicio para renovarla, tal vez, en alguna forma más viable.

De cualquiera manera que esto sea hay un hecho que debe considerarse una vez más: es la **confederación diplomática** que el Perú y Bolivia han formado para atacar a nuestro país en la Asamblea de Ginebra.

En otros tiempos una confederación armada de estos dos países, fué destruída por el empuje de nuestros soldados; ahora veremos si la acción inteligente de nuestros Delegados a Ginebra, señores Huneeus y Rivas, es capaz de desbaratar esta nueva confederación, tan hostil y tan temible como la anterior.

Es curioso examinar la situación en que nos encontramos con respecto a los países que nos atacan. El Perú no tiene relaciones diplomáticas con Chile y su actitud, si no se justifica, por lo menos se explica.

Bolivia no tiene representación diplomática en nuestro país; pero nosotros tenemos una Legación en La Paz, en inteligencia constante con el Gobierno del señor Saavedra.

Aún más, en estos días se ha dado la noticia de que nuestro Gobierno tiene el ánimo de acreditar en Bolivia un nuevo Ministro Plenipotenciario, lo que hace presumir que hay el propósito de reconocer el Gobierno surgido de la última revolución.

¿Es hora oportuna para acreditar un Ministro en Bolivia, esta en que su Gobierno se presenta denunciando la caducidad de un Tratado reciente, como el de 1904, en amoroso consorcio con el enemigo tradicional de nuestro país?

Tal vez esta es la hora en que nuestro Encargado de Negocios en La Paz, debía estar entrevistándose con el señor Saavedra para preguntarle en qué forma entendía el respeto de las convenciones internacionales, cuando a raíz de su violenta exaltación al Poder le había prometido respetar la fe pública de Bolivia y cumplir los Tratados en que ella se encontrara empeñada.

Si en general la hora para hacer nombramientos diplomáticos de importancia no es propiamente oportuna, en el caso de Bolivia es particularmente inoportuna; y, en cambio de pensar en ello, nuestra Cancillería debiera adoptar una actitud más en armonía con el agravio que la acción boliviana en Ginebra nos está ocasionando.

II

La nota más saliente de la última sesión de la Asamblea de Ginebra ha sido, sin duda, el brillante discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina señor Honorio Pueyrredón.

Sin renunciar a un comentario más a fondo, vale la pena dejar constancia del gran alcance que este discurso ha debido tener como propaganda en favor de la República Argentina. Un Canciller que exhibe en términos francos la política internacional de su patria, y que se aprovecha de la más alta tribuna del Mundo para ponderar en los términos más solemnes las virtudes y las glorias de su país, saca de estas reuniones un tanto exhibicionistas y vacías, el mayor partido.

Es claro que para hacer un discurso como el que ha hecho el señor Pueyrredón se necesita haberlo meditado y pesado en los Gabinetes de la Cancillería durante mucho tiempo; y es evidente que no puede recomendarse a cada Delegado que haga lo mismo. Pero la verdad es que habiendo una comprensión exacta de los verdaderos intereses de la patria en materia de política exterior se buscan los medios de no desperdiciar las oportunidades que se presenten para obtener un éxito aún cuando no sea más que de propaganda en favor del país que se representa.

Tal vez la declaración de que la "victoria no da derechos" no haya caído muy bien en aquella Asamblea, y es posible que no haya tenido mejor éxito la invitación implícita a la incorporación de Alemania a la Sociedad de las Naciones; pero lo cierto es del caso que el señor Pueyrredón ha llenado el mundo durante cuarenta y ocho horas con un discurso "largo y ancho" como diría don Paulino, sobre los triunfos, virtudes y excelencias de la política internacional argentina.

Y posiblemente no era más que eso "lo que se quería demostrar".

III

Permiten los telegramas recibidos, formarse una idea acerca de la importancia que los diversos Estados han atribuído a sus Delegaciones.

Se dice, desde luego, que el Japón ha enviado una Delegación compuesta de más de sesenta personas; Inglaterra, setenta; Francia, cincuenta y así sucesivamente.

Y, ¿con qué objeto se envía tanta gente?, se preguntará la mayoría de los chilenos.

Sólo cuando se sale en son de bailes y jolgorios, nuestra Cancillería es pródiga en enviar Embajadores con cohortes de grandes dignatarios y una "punta" de señoritas y señoritos. Pero para ir a Ginebra, bastaba con la **dulce elegancia** de don Antonio Huneeus y la virtud taumatúrgica de don Manuel Rivas...

Cuando todas las Delegaciones acudan a sus "expertos" para aclarar un punto de interpretación legal o para acumular datos de historia diplomática, o para examinar informes o discursos ajenos y propios, los Delegados chilenos no encontrarán sino una peligrosa ilustración en Derecho Constitucional y Ley de Régimen Interior del ex-Intendente de Santiago, y alguna competencia en materia de negocios, en grande y pequeña escala, de otros miembros de la Delegación.

A nuestra Cancillería no podrá menos de extrañarle el uso inmoderado que las demás naciones del universo hacen de los "expertos".

Tal vez no sería imprudente comisionar a alguno de los ocho adictos que mantiene en Suiza nuestro Gobierno, a fin de que investigue cuál es el papel de los "expertos" en el curso de las actividades de la Asamblea de Ginebra.

A nuestro juicio, semejante investigación podría ser profundamente beneficiosa para el prestigio de nuestro país; como quiera que está dentro de lo posible que de ella pudiera resultar que Chile es la única nación del mundo que tiene una Cancillería en donde no se necesitan de expertos, y en donde es tal la preparación del personal diplomático, que ha llegado a verse el caso de que fuera repudiado sistemáticamente, para formar parte de la Delegación a la Asamblea de Ginebra, el único ciudadano chileno cuya erudición en materias internacionales le ha conquistado la más notoria nombradía en todos los círculos científicos de Europa: don Alejandro Alvarez.

WILLIAM TEMPLE

ANTE EL PROXIMO CENSO

Otros florones de la corona.—Los hogares bailando en la cuerda floja.—¡Y cásese usted!...—El Fiume valdiviano aguarda a su D'Annunzio.—Un fallo difícil.— Un caso de administración bipartita.

...Podemos respirar. Dos soles han pasado sobre los trapos que sacamos a la luz pública en un artículo anterior, descriptivo del desorden indescriptible de nuestra división territorial, y la indignación popular que temíamos ver manifestarse amenazadora en los comicios no ha estallado todavía. Tamaña mansedumbre nos anima a seguir adelante sin nuevas ansiedades por el mantenimiento del orden público.

Y hasta nos ha hecho concebir algunas dudas acerca de la enormidad que nosotros vemos en la situación que nos hemos propuesto denunciar. ¿Es que vamos a encontrar justificable la indolencia con que los Poderes Públicos han contemplado hasta ahora el desbarajuste imperante en la demarcación de los límites territoriales domésticos y sus consecuencias incalculablemente dañosas? Ya hemos visto anteriormente cómo esos vacíos abiertos en nuestro engranaje administrativo suelen dejar el paso franco a la zarpa del tinterillo para dejar paralizadas prometedoras actividades industriales. Consideremos ahora otros casos— que nada tienen de hipotéticos, por desgracia—de las infinitas perturbaciones que de la deficiente o dudosa definición de los límites divisionarios pueden derivarse.

Un ciudadano se casa—accidente a que cualquiera se halla expuesto, por lo menos una vez en la vida. Lo hace dejando establecida ante el Registro Civil su residencia y la de su cónyuge, en la circunscripción número tanto del Departamento tal. Su hogar prospera y crece—lo que tampoco nada tiene de extraño. Sus bienes, pocos o muchos, no son ya suyos exclusivamente; después de sus días serán el patrimonio de la familia por él fundada. Y si es un buen padre, esta perspectiva será un acicate que dará cada día nuevo impulso a sus esfuerzos por acrecentar su fortuna. Pero he aquí que de repente la tranquilidad del hogar desaparece. Ha surgido, cuando menos se pensaba, un peligro que amenaza destruirlo desde sus cimientos: el vínculo de donde arranca su origen está ilegalmente constituído, porque ha sido registrado en una circunscripción del Registro Civil extraña. Menos mal que, observada a tiempo, esta irregularidad puede repararse, bien que a costa de muchas afanosas tramitaciones. Pero, ¿y si la incorrección no es observada sino después de la muerte del cónyuge, y por personas interesadas en pescar en el río revuelto de una herencia fácilmente litigiosa? ¿Y si, como es más frecuente, el propio cónyuge, ávido de recuperar su soltería, echa mano de los precedentes sentados por la jurisprudencia en esta materia?

¿Divagaciones? ¿Gana de dar suelta a la imaginación? A quien tal pensara, lo invitaríamos a que se diera la molestia de dar una vuelta por la localidad de Reumen, y allí vería bueno. No es, por cierto, la única en el país cuya posesión vienen disputándose desde tiempo casi inmemorial dos o más departamentos; pero lo que en ella ocurre nos induce a presentarla como un caso típico de los singulares episodios que a diario se producen por causa de esa ausencia de límites definidos que venimos estudiando.

Reumen, con todas las haciendas que la rodean, se halla ubicado, según todas las probabilidades, en la provincia de Valdivia. Es todo lo que se puede adelantar con respecto a su situación geográfica. El departamento a que pertenece podremos averiguarlo sólo cuando Moya pase a servir al Ejecutivo en la magna tarea de fijar los límites inter-departamentales. O cuando, siguiendo la moda de los plebiscitos que con tanto éxito viene privando desde Ancón acá, la población reumenina decida de una vez por todas hacer uso del derecho de "self government" wilsoniano y se adjudique a la gobernación que crea conveniente.

Reumen es el Fiume de la provincia de Valdivia. Un Fiume irredento, que todavía espera las bravas arengas del Rapagneta criollo que haya de tomar posesión de él, con la penca en alto, en nombre del Departamento de la Unión o del de Valdivia. Sólo así habrá de solucionarse esta vieja cuestión inter-departamental que las Administraciones contemplan desde hace años encogiéndose de hombros.

Hace algunas semanas, al levantarse el censo de habitaciones, operación preparatoria del censo de población próximo a verificarse, las comisiones enviadas a Reumen por ambos departamentos libraron una lucha épica por el derecho de empadronarlo. Se elevó el caso a la Dirección de Estadística, que debía desempeñar el papel de Liga de las Naciones. Reuniendo antecedentes para formarse un juicio a conciencia, la Dirección quiso cerciorarse de en qué departamento era considerado el pueblo disputado para los efectos administrativos. Naturalmente, su perplejidad fué mayúscula: ¡como que Reumen, por lo que a correos y telégrafos se refiere, pertenece a Valdivia, y por lo que atañe a la instrucción primaria, a La Unión!

¿Qué hacer en esta situación? Lo más expedito era averiguar donde figuraba Reumen como contribuyente: ¡y se estableció que los propietarios del lugar pagaban sus impuestos donde más conveniente les parecía, obteniendo para ello, mediante el procedimiento nacional tan conocido, que los fundos saltasen de uno a otro departamento de acuerdo con las influencias que se pudieran mover!

Y es así como la Dirección de Estadística, constituída ocasionalmente en tribunal, hubo de salir del paso... con las manos en la cabeza!

PAUL VERITE.

Pintura Inglesa «Tricolor»
3 Y 4 ESTRELLAS
Pintura «Vencedor»
4 ESCUDOS
Aguarraz «Arbolito»
y «Tricolor»
Aceite de Linaza «Pintor»
Pida en las Mercerías y Almacenes de Pintura.

COMPRAMOS
FUNDO
HASTA $ 800,000
ZONA CENTRAL. — CERCA DE ESTACION
Se desea campo regado o de riego y rulos, prefiriéndose fundo que sea susceptible de mejorarse tanto en su cultivo como con obras que le den mayor valorización ya sea por aumento de regadío, aprovechamiento de fuerzas hidráulicas, etc.
Ordenes con datos completos a nuestro:
DEPARTAMENTO DE FUNDOS
Freudenburg y Balmaceda
330 — MORANDE — 330

Casa Inglesa
necesita
SEÑORITA
VENDEDORA
dirigirse:
CASILLA N.o 1161
SANTIAGO

Está comprobado que
El Cambio
son los mejores cigarrillos que existen a 50 CENTAVOS

Necesito
Amobladas
en los barrios providencia y Ñuñoa, para satisfacer pedidos de clientes honorables y de mucha solvencia, varias
QUINTAS
CASAS y
CHALETS
Para veraneo, tengo interesados inmediatos por casas amobladas en Valparaíso, Cartagena, Zapallar y demás balnearios de la República.
Carlos Ossandón B.
168 BANDERA 168

Se arrienda
un almacén y bodega en
AGUSTINAS 955
y los altos que ocupaba antes el Club de Setiembre.
Datos en la sub-Gerencia del Banco de Chile.

Colchones
A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecen a precios sin competencia.
Fabrica, Copiapó 333
Al llegar a Maestranza.—11-D

Rico Automóvil
TURISMO 7 ASIENTOS
Delaunay Belleville
en muy buen estado, se vende muy barato. Verlo: de 9 a 10 A. M.
DIECIOCHO 745

Palanquetas de Fierro
Para ejercicios físicos
ofrece:
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

Valiosa Propiedad Central Remataremos

Hoy 19 de Noviembre, a las 3 P. M., en nuestra Oficina y ante el Notario don Manuel Gaete F. la propiedad ubicada en calle

HUERFANOS ESQUINA DE SAN ANTONIO

que mide 35.18 de frente a Huérfanos, por 66.50 m. de frente a San Antonio, y una superficie aproximada de 2.280 mc., por el

MINIMUM DE $ 1.250,000

que se pagarán: a) reconociendo deuda primitiva de $ 525,000 (8-1) al Banco Hipotecario de Chile: b) con $ 150,000 el 1.o de Febrero próximo; c) con $ 177,361.85 el 31 de Mayo de 1921, y d) con el saldo total al contado.

Si no hubiese postores por la propiedad en un solo cuerpo, se rematará, en el mismo acto, en los siguientes LOTES:

Lote	Ubicación	DIMENSIONES		FORMA DE PAGO				
		Frente	Superf.	Mínimum	Deuda	1.o-II-921	31-V-921	Saldo
A-B	Esquina	35.18	1,085	$ 705,000	$ 300,000	$ 86,000	$ 107,361.85	Contado
C	S. Antonio . . .	15.30	626	280,000	112,500	32,000	35,000	Contado
D	S. Antonio . . .	21.20	569	265,000	112,500	32,000	35,000	Contado

Todas las deudas se reconocerán por su estado de reducción en la fecha del remate, y las cuotas a plazo devengarán el 8 o|o de interés anual.

BASES, PLANOS Y DEMAS DATOS EN NUESTRA OFICINA

FREUDENBURG & BALMACEDA. - 330 Morandé 330

Remate de un valioso Fundo

El 10 de Diciembre próximo, a las 10½ de la mañana, se rematará ante el Juez Letrado de Quillota el Fundo de San José de Pocochay, ubicado en la comuna de La Cruz, del Departamento de Quillota y perteneciente a la sucesión de don Esteban A. Williamson.

El Fundo tiene una superficie de 81 hectáreas 5,778 metros cuadrados, o sean, 51,377 cuadras cuadradas.

Se vende con todo lo en él edificado y plantado, con sus canales de regadío, usos y costumbres.

Situado a un paso de la ciudad de Quillota, el fundo tiene terrenos **aptos para toda clase de cultivos.** Posee buenas casas de habitación para familia, espléndidas posesiones para inquilinos y toda clase de dependencias, galpones y bodegas. También posee magníficas caballerizas de ladrillo y cemento, construídas expresamente, a gran costo, para el criadero de caballos de carrera del Stud Index. Estas caballerizas podrían convertirse en establos para una lechería modelo.

El Fundo saldrá a remate por un

Mínimum de $ 311,263.44

reconociéndose una deuda hipotecaria a favor del Banco Hipotecario de Chile, actualmente reducida a $ 31,990.56, como parte de dicho precio.

El Fundo puede visitarse por los interesados.

Demás bases y antecedentes, consultarlos en la oficina del abogado Carlos A. Barrie, Serrano 152, Valparaíso.

Remates de prendas de plazo vencido

El Viernes 19 de Noviembre, A LAS 9 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60.817 a 63.422.

Hay: sobrecamas, máquinas de coser, prendedor con brillantes, rosas con perlas y brillantes, tintero de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, peinadores, veladores con mármol, juego bolas de billar, anillos con brillantes y perla, fuelle y vigornia, un piano eléctrico, alfombras, sillas de montar chilenas e inglesas, etc., etc.

El Viernes 19 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30.819 a 32.416.

Hay: gran cantidad en ropa interior y de cama, ternos de casimir, blusas, vestidos, y calzado en gran cantidad, sobretodos, pañuelos de rebozo, retazos de géneros, ponchos y mantas, cadenas y relojes de oro y plata, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, sillas de Viena, revólvers y pistolas, cuellos y manguitos de piel, etc., etc.

El Viernes 19 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6, a 1.361 plazo 3 meses y 32.171 a 33.751 plazo.

Hay: servicio de plaqué de te de 5 piezas, maletas de cuero, ponchos y mantas, relojes de oro, plata y acero, sombreros de pita y de paño, cadenas de oro y plata, máquinas de coser de mano y de pie, mantos de seda, velo y espumilla, correaje de silla inglesa, medio amoblado tapizado, portamoneda de plata, cómodas con mármol, prendedor con brillante y muchas otras especies.

El Sábado 20 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN JUAN DE DIOS, Av. Delicias N.o 745**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49,916 a 50,704.

Hay: anillos con brillantes y perlas, prendedor con brillantes, perlas y diamantes, máquinas fotográficas, servicio de mesa de plata, monedas de oro, collar con 27 brillantes y diadema, relojes y cadenas de oro y plata, copa de plata, cruz de oro con diamantes, par de tornillos con brillantes, pendantif con brillantes, diamantes y perlas y muchas otras alhajas.

El Sábado 20 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos EL AGUILA, calle San Diego N.o 460**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,873 a 75,472, plazo tres meses; y 71,719 a 72,583 plazo 4 meses.

Hay: violines en caja, pistolas y revólvers, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles y servilletas, maletas de cuero, sillas de comedor, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, revólvers, pistolas, carpeta de felpa, anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Domingo 21 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos LA HONRADEZ**, en Colina, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,950 a 13,763.

Hay: frenos con riendas, revólvers, sombreros de paño y de pita, pañuelos de rebozo, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, veladores con mármol, colleras de oro, máquina de talabartero, mantos de seda, velo y algodón, gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.—Pago al contado.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR.

Remate Judicial

de la

EXTENSA CASA QUINTA, DOMINICA 247

trece departamentos, el **Lunes 22 de Noviembre**, a las 3 P. M., en el 1.er Juzgado Civil.

Mínimum: $ 40,000

El precio de la licitación se pagará reconociendo una deuda primitiva de $ 10,000 al Banco Hipotecario de Chile y el saldo al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría indicada. Expediente Madariaga, autorización para vender.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Nieves Montt de Doll, ante el **Compromisario don Aníbal Letelier** y en su estudio, Santo Domingo **566, saldrá a remate** el 16 de Diciembre próximo, a las tres P. M., la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Compañía 2305, compuesta de una extensa casa habitación, por el mínimum de $ 250,000 que se pagarán en la forma siguiente: la tercera parte al contado y el saldo en dos parcialidades iguales, a seis meses y un año plazo respectivamente, con el interés del ocho por ciento anual.

Más bases y antecedentes en los autos de partición de doña Nieves Montt de Doll y en el estudio del Compromisario don Aníbal Letelier: Santo Domingo 566.

ROBERTO CRUZ
Actuario

REMATE

El 22 del presente, a las 3 1|2 P. M., en el estudio del Compromisario don Alfredo Lira Ovalle, Morandé N.o 450, se remtará la propiedad de la sucesión de don Crispín Vega.

ANDES N.os 4517 Y 4525

MINIMUM: $ 6.000

El precio se pagará con $ 4.000, al contado y el resto a 3 meses plazo. Antecedentes en el estudio indicado.

21-N

OFREZCO CASA HABITACION

Apropiada para extranjeros: Seis piezas de habitación y tres de servicios hall de vidrio, carros a la puerta, tres cuadras PARQUE FORESTAL, hermosa vista al cerro San Cristóbal; luz eléctrica y gas industrial.

VENDO EN CALLE PURISIMA (SIN AGENTES)

TRATAR: **Santiago Santelices R., Santo Domingo 849**

Gran Frutillar del Salto

Aviso al público se abrió la venta de frutillas y se atiende con esmero desde las 9 de la mañana, habrá en Recoleta esquina del Cementerio un camión para conducirlo a $ 0.60 por persona.

Y habrá empanadas de horno y ricos fiambres.

19-N

AL COMERCIO

Aviso que la única encargada del cobro de las facturas de la Maletería Francesa es la suscripta.

p. p. Francisco Arenas
RITA B. DE ARENAS
2172-N-20

Fundos en Arriendo

NECESITO URGENTE

De canon de $ 10,000 a $ 150,000

Presento inmediatamente
Arrendatarios de primera clase

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
Teatinos 86. -- Casilla 3722

30-N

Se arrienda

casa en bajos calle Santo Domingo 831, con 10 piezas fuera servidumbre, luz eléctrica y gas. Verla y tratar, en la misma casa.

CANON: $ 600

Automóvil

5 asientos, en perfecto estado, cambio por

TORNO

IBAÑEZ 240
2139-N-19

AUTOMOVIL

VENDO O PERMUTO

MUY BUENA MARCA EUROPEA

TURISMO CON GRAN CARROCERIA

Siete asientos, motor en perfecto estado

PRECIO $ 6,500

TEATINOS 86

30-N

Exterminadores de insectos y bichos antihigiénicos

Alcanfor refinado en panes de ¼ de oz. y caj. 1 lb.
Polvos de Persia a granel y cajitas.
Palos de Cuasia raspada.
Tangle-Foot-Cementerio para moscas
Lisoformo—Creolina—Lizol.
Sampironi—Infalible para matar zancudos.

OFRECEN: **ARESTIZABAL y Cia. — VALPARAISO**

Inspección General de Aviación

Se piden propuestas públicas para proveer de aceite de ricino destinado a su uso en motores de aviación.

Las propuestas se abrirán, ante la Comisión respectiva, el Sábado 27 del presente, a las 10 A. M., en esta oficina, Delicias 1416, donde los interesados pueden consultar diariamente las bases y condiciones para la propuesta.

EL INTENDENTE

REMATE

Por acuerdo de los interesados de la sucesión de doña Teresa Ovalle Vicuña de Pinto y por resolución del señor juez árbitro don Antonio Varas H., se ha señalado el día 3 de Diciembre próximo, a las 3½ P. M., para el remate de las propiedades ubicadas en la calle de Las Rosas esquina de San Martín Nos. 1490, 1494 y 1476, por los siguientes mínimums:

Propiedad de la calle de Las Rosas 1476, $ 60,000.

Propiedad de la calle Las Rosas esquina de San Martín, $ 190,000.

El precio se pagará en dinero, con una tercera parte al contado, otra tercera parte a seis meses y la otra tercera parte a un año plazo, con más el interés del 8% anual.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor juez compromisario, Huérfanos 1381.

O. DARRIGRANDI, Actuario.

D-3

CASA GIORDANO

PUENTE 686 al 692, CASI ESQUINA ROSAS

$ 1.60	Kilo Azúcar granulada blanca.
1.00	Kilo Arroz Saigan de 1.a
3.25	Lata Aceite 1 litro.
0.50	Lata Pimientos morrones.
0.70	Kilo garbanzos de 1.a
0.85	Kilo trigo mote.
1.80	Kilo galletas frescas.
0.50	Paquete fideos especiales.
1.10	Kilo alpiste.
0.60	Kilo carburo.
0.80	Lata sal cerebo.
1.30	Frasco salsa inglesa.
0.95	Lata salmón.
1.80	Lata sardinas 1|2 kilo.
0.65	Lata sardinas 190 gramos.
1.50	Lata miel de Palma.
0.35	Kilo frejoles milagros nuevos.
0.45	Kilo frejoles coscorrones.
0.70	Kilo lentejas.
0.65	Lata arvejitas finas.
15.50	Lata grande manteca pura.
4.00	Kilo mantequilla fresca de Osorno.
1.10	Cuatro panes chocolate Giosia.

Rogamos consultar nuestros precios antes de hacer sus compras

---

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN ELECTRICO Y UN AUTOMOVIL DODGE, DEL SEÑOR ALBERTO BARRA

Por ausentarse de Santiago

207 - Alameda - 207

Hoy Viernes 19 del Pte. a las 2 P. M.

— HAY —

Lámparas de 1, 2 y 5 luces, lámparas de velador, portalámparas, interruptores, linterna bolsillo, motorcito para masaje, aisladores, enchufes, tapones, 2 teléfonos, campana de tensión, botones de madera y metal, zinc para pilas, suspensiones, transformadores, acumulador, una pulidora, etc.

Instalaciones: Estantería con cajones, mostradores, vidrieras tendidas y paradas, escritorio, letreros, etc.

Un automóvil Dodge turismo 7 asientos.

NOTA: Si hubiese interesado por las mercaderías e instalaciones, se venderá en un solo lote, por el bajo mínimum: **$ 2,500.00.**

En caso contrario se procederá al detalle. Pago al contado.

A la vista desde hoy.

OTTO MASS
Martillero Público

Recibo órdenes para remate: San Antonio 512.

PROPUESTAS DE FORRAJE

Dirección del Material de Guerra

Se piden propuestas públicas para la provisión de un mil quinientos sesenta y dos — 1,562 — quintales métricos de pasto para la alimentación del ganado de la Dirección del Material de Guerra y sus dependencias, correspondiendo entregar 650 quintales métricos en los Arsenales de Guerra y el resto en las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Las propuestas se abrirán el Lunes 22 del presente a las 3 P. M., en la Oficina del Director del Material de Guerra, y los interesados pueden consultar las especificaciones en la Intendencia de la Dirección del Material, de 9 a 11 A. M.

LA DIRECCION

Club de Anillos de Sello

Club N.o 1, sorteo N.o 3, favorecido N.o 88, perteneciente al señor Constantino Drogueti.

NOTA.—Club N.o 2, en formación.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la excavación y extracción de tierra del local destinado al nuevo edificio del Banco de Chile.

Bases y antecedentes en la Oficina técnica del Banco, Huérfanos 948, piso 4.o

26-N

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA MINERA DOMEYKO

A fin de regularizar el Registro de Accionistas de esta Compañía, el Directorio ruega a los señores accionistas que entreguen sus títulos de acciones, traspasos o recibos antiguos de estos documentos que tengan en su poder, antes del 25 del presente mes, en la oficina de la Compañía, Bolsa de Comercio N.o 124. La Compañía dará un recibo por cada documento que se le entregue.

El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 25 del presente hasta el 4 de Diciembre inclusive.

EL GERENTE.

22-N

SOCIEDAD MINERA FORTUNA DE COLQUIRI

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General de Accionistas para el Martes 7 de Diciembre próximo, a las 5 de la tarde en la oficina Agustinas 1060, a fin de tratar de la reforma del artículo 4.o de los Estatutos, aumentar el capital social y tomar los acuerdos necesarios para la buena marcha de los negocios de la Sociedad.

EL SECRETARIO
2173-N-20

Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 19 del presente a las 3 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Merced 375, con el objeto de dar cuenta de la Memoria anual, y de efectuar la elección de Directorio.

Santiago, a 9 de Noviembre de 1920.

EL SECRETARIO.
1995-19-N

Sindicato Transandino de Petróleos y Minas

HUERFANOS 1276. — SANTIAGO

Se previene a los señores accionistas que el 19 del presente cesa el derecho a suscribir media acción por cada una de las que posean, por el valor nominal de 100 pesos cada una, en la nueva emisión de acciones de este Sindicato.

Santiago, 15 de Noviembre de 1920.

n-19

Sindicato Transandino de Petróleos y Minas

HUERFANOS 1276. — SANTIAGO

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas de este Sindicato para el Sábado 20 del presente mes, a las 3 P. M., y en el local social, con el objeto de someter a la aprobación de la junta una promesa de compra de parte de los terrenos petrolíferos que este Sindicato posee en la República Argentina. — Santiago, 6 de Noviembre de 1920. — **El Directorio.** 19-n

---

Quinta en San Bernardo

Sólo a $ 3 el metro cuadrado, o sea la 3.a parte de su valor regalo casa quinta en calle Freire, a dos cuadras de la Plaza, con el carro a la puerta, mide 12.500 metros cuadrados y se paga pequeña parte al contado y el resto a 4 años plazo en cuotas a voluntad del comprador.

Tratar con su dueño: Delicias 2636.

22-N

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CAMARA ACEPTA AYER LA RENUNCIA DE LOS SEÑORES BRIONES LUCO, ARELLANO Y GUTIERREZ

Elige una Mesa compuesta por los señores Guillermo Edwards Matte, presidente, Oscar Urzúa y Octavio Reyes del Río, vice-presidentes

IMPRESION EN LOS CIRCULOS DE LA ALIANZA LIBERAL.— OPINIONES UNIONISTAS

En la mañana de hoy se reunirán los Ministros aliancistas para considerar la situación

Hoy se reunen los Comitées Ejecutivos de la Alianza para ocuparse de la campaña electoral

Se reune, también, el Directorio General Liberal Democrático

BREVE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONAL

MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Anunciábamos ayer que había quedado pendiente en la Cámara de Diputados la votación sobre la renuncia de su Mesa directiva, producida con motivo de la resolución tomada días atrás por la Cámara sobre la publicación de sesiones.

La renuncia de los señores Briones Luco, Arellano y Gutiérrez fué aceptada por 32 votos contra 16 abstenciones.

Habiendo anunciado el señor Errázuriz Tagle, a petición de algunos diputados, que se iba a proceder a la elección de Mesa inmediatamente, se produjeron algunas protestas de los bancos aliancistas.

Después de un vivo incidente en que tomaron parte los señores Ruiz, Herrera Lira y otros diputados, el presidente accidental, señor Errázuriz Tagle consultó a la Sala sobre el procedimiento de la Mesa, el que fué aprobado por 31 votos contra 6.

En seguida, se procedió a la elección de nueva Mesa, con el siguiente resultado:

Para presidente, por el señor Guillermo Edwards Matte, 31 votos.

Para primer vice-presidente, por el señor Oscar Urzúa, 32 votos.

Y para segundo vice, por el señor Octavio Reyes del Río, 31 votos.

Los diputados de la Alianza Liberal abandonaron la Sala como una protesta por el procedimiento de la Cámara, en el momento en que se iba a hacer la elección.

—Lo que acaba de hacer la mayoría ocasional unionista, nos dijeron, después, no es práctico ni parlamentario. Es simplemente un atropello. Nada habría perdido la Unión Nacional si se hubiera aplazado la votación de la renuncia de la Mesa y la elección de los sucesores hasta el regreso de los diputados que acompañan al Presidente electo en su jira al Norte.

Con esta clase de escaramuzas, los partidos unionistas no han hecho otra cosa que ponerse en evidencia.

Por lo demás la Mesa elegida no tiene mayoría en qué apoyarse.

Entrevistamos en seguida, a varios diputados de la Unión Nacional y nos expresaron que la elección no tenía otro alcance que el de regularizar el trabajo de la Cámara, la cual no puede seguir sin Mesa directiva, y en ningún caso debería dársele alcance político-ministerial, pues, el Gabinete García de la Huerta-Aldunate cuenta con la confianza de la Unión Nacional.

En los círculos aliancistas se estimaba que la elección de una Mesa netamente unionista afectaba la situación del Gabinete.

Los Ministros de la Alianza se reunirán en la mañana de hoy para considerar la situación creada con la elección de la nueva Mesa de la Cámara.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONAL

En la tarde de ayer pasamos a saludar al nuevo presidente del Partido Nacional, señor Luis Dávila Larraín, a quien hicimos, en seguida, algunas preguntas sobre actualidad.

—Por temperamento, soy enemigo de entrevistas, nos dijo. Por otra parte, he permanecido gran parte de mi vida alejado de las actividades políticas, y, como ustedes saben, acabo de regresar de Buenos Aires. De manera que nada podría decirles, porque estimo que no es una novedad el que yo manifieste que el Partido Nacional es un partido de orden, de tradición y de progreso. En la próxima administración coadyuvará a todo proyecto de interés general y fiscalizará los actos del Gobierno que no considere encuadrados en ese terreno.

Por lo que a mí respecta personalmente, he estado imponiéndome en estos días de la situación política y electoral y concurriré el Sábado de la presente semana a la sesión que celebrará el Directorio General del Partido. Es inoficioso agregar que dedicaré mis esfuerzos a servir a mi Partido y al país.

—¿Y qué podría decirnos de la unión de los liberales?

—Que por hoy es un plausible propósito y ojalá que pronto sea una realidad.

COMITEES EJECUTIVOS DE LA ALIANZA

Como se ha venido anunciando, hoy a las 6.30 P. M. se reunirán en la Sala de la Presidencia de la Cámara de Diputados los Comitees ejecutivos de la Alianza Liberal para conocer de la distribución de candidaturas hechas por el sub-comité y resolver las ubicaciones que han quedado para segunda discusión.

Es posible que hoy quede terminada la distribución de candidaturas a diputados.

Concurrirán a esta sesión de los comitees el presidente y vice-presidentes del Partido Liberal, señores Javier A. Figueroa, Tomás Ramírez y Luis Porto Seguro, el presidente y vices radicales, señores Pedro Aguirre Cerda, Octavio Maira y Carlos A. Ruiz; el presidente de los liberales-democráticos aliancistas, señor Belfor Fernández y los vices demócratas, señores Zenón Torrealba y Pedro Fajardo.

El señor Aguirre Cerda regresó ayer de su jira a la provincia de Coquimbo, donde alcanzó el éxito que se esperaba.

El señor Bañados, presidente del Partido Demócrata, anda en el sur en jira política.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy, a las 6 y media de la tarde, se reunirá el Directorio General Liberal-Democrático.

Tomará conocimiento de los acuerdos de la comisión organizadora de la próxima Convención del Partido.

CONFERENCIA SOBRE SOCIALISMO

El presidente del Partido Nacionalista, señor Guillermo Subercaseaux se ha trasladado últimamente a Concepción, a invitación de la Universidad de aquella ciudad.

El señor Subercaseaux dictó ayer una conferencia sobre socialismo comunista, en que hace la crítica de estas doctrinas.

EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados estaba citada para ayer a fin de ocuparse del proyecto aprobado por el Senado que autoriza al Presidente de la República, por el término de 5 años, para contratar un empréstito, a un tipo de interés hasta del 8 por ciento, que produzca la suma de siete millones setecientos cincuenta y cinco mil libras esterlinas (£ 7.755,000), o su equivalente en otra moneda extranjera o nacional de oro. El plazo para la extinción de esta deuda no podrá ser inferior a cinco años.

La contratación de este empréstito podrá hacerse por parcialidades. Su producto, como se sabe, está destinado:

a) A la realización del plan de obras y mejoramiento en la red Central Sur que apruebe el Supremo Gobierno;

b) A integrar a la Empresa las sumas que compruebe haber invertido en obras efectuadas en conformidad a las autorizaciones concedidas en las leyes Nos. 3236, de 5 de Febrero de 1917 y 3361, de 19 de Abril de 1918 y que se detallan en el plan propuesto y a saldar el déficit de los años 1918, 1919 y 1920, y

c) A cancelar la cuenta corriente bancaria autorizada por el art. 6.o de la ley No. 3501, de 30 de Febrero de 1919.

Concurrieron a la reunión de ayer los Ministro de Industria y de Hacienda, señores Jaramillo y Garcés Gana y algunos miembros de la Comisión, los cuales se constituyeron en comité.

La Comisión está citada para hoy a las 3 P. M.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Mañana Sábado celebrará sesión la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, con el objeto de ocuparse de actualidad política y electoral.

MANIFESTACION AGUIRRE CERDA

Hasta hoy se han adherido a la manifestación que se efectuará en la chacra Santa Julia, el Domingo 28 del actual, en honor del presidente del Partido Radical, don Pedro Aguirre Cerda, los señores:

Víctor Celis, Armando Quezada, Hernán Correa, Carlos Alberto Ruiz, Enrique Burgos V., Lorenzo Claro Lastarria, Pedro Rivas V., Luis Serrano A., José Rafael Carranza, Domingo Onell, doctor Valenzuela B., doctor Julio Bustos, doctor Francisco Lara, doctor Manuel Arancibia, doctor Paulino Díaz, Rogelio Ugarte B., Tristán Aguirre, Víctor Salas, Luis Salas, Carlos Montero, Luis E. Pizarro, Carlos R. Carranza, Edecio Torreblanca, Narciso Sepúlveda, Abel Celis, Froilán Castro, Froilán Otero, Ricardo Martínez, Manuel Cabezas, Máximo Guerrero, Juan Garrido, Luis García, D. Cessor, A. Barraza, M. González, P. Durán, Ramón Vega, P. Quiroga, A. Onell, F. Pinto, Juan Leiva, Miguel Santiago, Isaías Ahumada, J. Meneses, Luis Morales, Arturo Pizarro, Enrique Pizarro, Alejandro Rodríguez G., Ramón Gaete, Francisco Salgado, Julio Díaz Olea, Leonardo Lira, Arcadio E. Ducoing, Blas Maira, José Agustín Rodríguez, Perfecto Lorca, Ricardo Soto V., Teófilo Bermal, Fernando Soto, Alejandro Ojeda, Carlos Hernández, Isaac Rosenblik, Guillermo Guzmán, Arturo Espinoza, Rubén Bustos, Claudio Acuña, Julio E. Montt, Alfonso González, Manuel Riesco, Honorio Basaure, Santiago Rubio, Luis J. Godomar, Rutilio Rivas, Teodocio Parodi, Lisandro Villalobos, José P. Hermosilla, Arturo Hugo, Julio Hermosilla, Beluminio Arancibia, Osvaldo Walker, Arturo Martínez, Alfredo Casas, N. Gómez, R. Rodríguez, Abraham Alcaíno, Roberto Carranza, Luis Barrera, Guillermo Tapia, Leonidas Candia, Florencio Squella, Ricardo B. Quijada, Alberto Basterrica, Jorge Octavio Flores, N. Gaspez, Ramón 2.o Jiménez, Ramón Alberto Jiménez, Agustín Guzmán, Ramón Yusef, Juan F. Machuca, Fernando Trautman, Luis Espejo Calderón, Domingo Durán, Luis Cortés, Jorge Barrez Calvo, Cirilo Muñoz Fuentealba, Alfonso de la Cuadra, P. Belisario Aránguiz, Aníbal Bravo, Ramón Fernández B., Enrique Bahamondes Ruiz, Nicomedes Avaria, Rafael Figueroa, Federico Peña, Federico Fernández, Ernesto Daroy, Carlos Rodríguez, Erich Kosch, Miguel Fernández, Luis A. Jara, Humberto Arancibia, Gualterio Bianchi, Lorenzo Sassi, Eduardo Guevara G., José Antonio Aguirre, Alberto Mandujano, Manuel Elgueta, Benjamín Jiménez, Santiago Hambani, Francisco Fuentes, Luis Galecio, Víctor M. Plaza de la Barra.

Se nos pide indicar a los señores adherentes que aún no han retirado sus tarjetas y a los que deseen inscribirse en el registro de la manifestación, se apresuren a hacerlo en el Club Radical y en la oficina del tesorero don Rafael Carranza, Nataniel 196, a toda hora y de 11 a 12, y de 5 a 7 en Compañía 1201.

DERECHOS DE INTERNACION

Está pendiente de la consideración de la Cámara el último artículo del proyecto sobre aumento de los derechos de internación, que se refiere a la fecha y al plazo de la vigencia de la ley.

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA

Se pone en conocimiento de los señores asambleístas, que aún no hayan sufragado, que mañana Sábado de 6 y media a 8 P. M., continuará la votación. Se advierte, además, que mañana es el último día en que podrán hacerlo, pues, a las 9 y media de la noche se reunirá la Asamblea con el objeto de hacer el escrutinio y proclamación del candidato a diputado que presentará la Asamblea a la lucha de Marzo.

CODIGO SANITARIO

La Cámara ha acordado sesiones de 7 a 8 P. M., para los días Miércoles y Jueves, destinadas a la reforma del art. 65 del Código Sanitario.

PROYECTO DE TABACOS

El Senado, en sesión matinal de ayer, aprobó en general el proyecto que modifica la ley vigente sobre impuesto al tabaco. En la discusión particular, despachó hasta el art. 8.o con varias modificaciones.

La discusión continuará hoy Viernes en la sesión de la mañana.

LOS PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer reanudó su labor la Comisión Mixta de Presupuestos y entró a estudiar los gastos del departamento de Relaciones Exteriores.

Quedó pendiente para hoy la partida 5.a

Ayer se reunió en la Sala de despacho del Ministro del Interior, la sub-Comisión Mixta, encargada de estudiar el presupuesto para el año entrante.

Dejó despachadas las partidas de los servicios de estadística, agua potable, Intendencia y Gobernaciones. Además estudió el ítem del pago de pensiones.

La sub-Comisión volverá a reunirse el Miércoles de la próxima semana.

LEY DE REGADIO

La Cámara de Diputados ha despachado ayer el proyecto que modifica la ley sobre regadío.

LEGISLACION SOCIAL

El Senado continuó ayer, a segunda hora la discusión particular del proyecto sobre legislación social.

Quedó pendiente.

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA LABARCA.—Cítase a los miembros de este comité para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el Club Radical.

Se nos encarga rogar a los asambleístas que aún tienen en su poder listas de adhesión se sirvan devolverlas en esta reunión.

SEGUNDA COMUNA.—Se cita a los radicales que pertenecen a la segunda comuna, a una reunión preparatoria que tendrá lugar hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de la Botica "El León", San Pablo, esquina Maturana. La reunión tiene por objeto organizar los trabajos electorales para la próxima campaña política y tratar de otros asuntos de interés para los radicales.

Se encarece la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA OLIVARES B.—Se ha acordado abrir un registro de adhesiones por correspondencia. Los interesados pueden dirigirse por carta a Riquelme 645.

7.a COMUNA "MAESTRANZA".—Se pone en conocimiento a los demócratas de esta comuna que en las inscripciones electorales, los atenderán en el funcionamiento de las mesas inscriptoras el presidente de este comité señor Luis A. Muñoz y el señor David Aros, vocales del partido.

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA.—Muy concurrida resultó la conferencia educativa-social y política dada últimamente en el Centro Demócrata Avelino Contardo por el señor Eduardo Gentoso.

Se nos encarga citar a sesión para esta noche, a las 8 1|2 P. M., en Rosas 1049 a los miembros de este comité político con el objeto de tratar asuntos relacionados con la candidatura Gentoso y la elección de presidente y vice de la agrupación de Santiago que tendrá lugar el próximo Domingo.

CONDIDATURA LUIS CORREA R.—Hoi Viernes, a las 9 P. M., se reunirá el comité Correa y Quiroga, en Bandera, esquina Catedral, a fin de seguir ocupándose de estos trabajos, y de la elección del Domingo de presidente y vice de la Agrupación de Santiago, por los señores Olguín y Díaz.

2.a COMUNA.—Habiendo dejado de existir el señor Carlos Riveros, se cita a los demócratas hoy, a las 5 1|2 P. M., para acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo saldrá del Hospital de San Vicente de Paúl.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—El Domingo próximo tendrá lugar la votación para elegir presidente y vicepresidente, de 9 a 12 y de 1 a 5 P. M.

La comisión electoral es la única autorizada por el Directorio para dar certificados.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Presidida por el señor Bernardo Quiroga y con asistencia de numerosos socios celebró sesión este Centro y después de oída la cuenta y tratar varios asuntos internos se tomaron los acuerdos siguientes:

I.—Aceptar como socios a los señores Roberto Plaza, Pedro Labraña, Guillermo Cifuentes, Enrique Rojas, y Clodomiro Rubio.

II.—Aprobar el proyecto de la Academia en general y nombrar a los señores Olegario Vásquez, Heriberto Moreno, y Rafael Donoso, para que informen sobre él a la brevedad posible.

III.—Recomendar a los correligionarios y amigos se sirvan sufragar el próximo Domingo 21 por el señor Olguín como presidente y como vice-presidente el señor Amador Díaz Reinoso.

IV.—Reunirse mañana Sábado en la noche en nuestra secretaría, S. Rosa 289, para tratar los últimos acuerdos sobre esta elección y aniversario social.

CANDIDATURA RETAMALES.—El Sábado 20 del presente, a las 9 P. M., en Chacabuco 14 A. se efectuará una velada y conferencia en conmemoración del 33 aniversario de la fundación del Partido.

El señor Retamales dará cuenta de su labor desarrollada en el Municipio.

La comisión de fiestas tiene confeccionado un lucido programa.

El Comité Central de esta candidatura comunica que el Domingo 21 se repetirá la elección para Presidente y vice-presidente, y hay acuerdo de votar por los señores Julio Olguín y Amador Díaz.

CENTRO DEMOCRATA EL PROGRESO. — Se cita para hoy Viernes a las 9 P. M. en San Pablo 2266 a todos los adherentes a las candidaturas Martínez y Retamales, a fin de tomar acuerdos relacionados con la próxima elección interna.

CANDIDATURA JUAN ARAYA ESCON. — Se ha citado para hoy, como de costumbre, a una reunión a todos los adherentes de la candidatura Juan Araya Escon, en Matucana 826, a las ocho y media de la noche.

CENTRO DEMOCRATA ECUADOR. — Este Centro ruega a los correligionarios señores Manuel Araya, Daniel Cordero, Próspero Luna, Benito Pereda y Amador Díaz, asistir a la sesión de hoy a las 8 y media P. M., en casa del presidente señor Samuel Arenas, Ecuador 4285.

CANDIDATURAS ADRIAN Y TORRES LUCERO. — Celebró sesión el Miércoles último este comité central.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Comisionar al presidente de la 10.a Comuna, señor Manuel López, para que ponga en manos del correligionario de esa Comuna, señor M. L., la erogación hecha por este comité para ayuda de su enfermedad, autorizando igualmente al señor Eduardo Guzmán para que visite en nombre del comité al prestigioso correligionario señor Wilson durante su enfermedad.

2.o Designar a los señores F. García G., Pedro Droguet y Rosario Greco para que actúen el Domingo como vocales en reemplazo de los señores Carlos Díaz, Ismael Estay, S. Arenas en las mesas 1.a, 2.a y 3.a respectivamente; y

3.o Recomendar a todas las comisiones nombradas y a todos los adherentes que asistan a primera hora el Domingo a cumplir con su deber, para anular de esta manera las incorrecciones de todo orden puestas en práctica por la actual Mesa Directiva en la elección del último Domingo.

PARTIDO NACIONAL

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO. — De orden del señor presidente, cítase a sesión para el próximo Sábado, a las 6 y media P. M., en el local del Club del Partido.

La sesión tendrá por objeto estudiar la situación electoral, elegir los directorios comunales y fijar el número de candidatos a diputado por Santiago.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

DIRECTORIO GENERAL.—Como lo hemos anunciado, hoy, a las 6 de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Liberal Democrático.

En esta sesión se llenará la vacante dejada en la Junta Ejecutiva por el señor Pedro N. Montenegro, con motivo de su elección para la presidencia del Partido.

CONCURSO DE CUENTOS

"LA NACION" ha abierto un concurso de cuentos cortos cuyas bases y condiciones serán publicadas en breve.

Ha aceptado la presidencia del Jurado que deberá discernir los premios, la distinguida escritora señora Inés Echeverría de Larraín.

ESPECIFICO BENGURIA

El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas. Premiado con Gran Premio, Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Milán, verificada este año.
MONEDA 875 X.

Ventajoso Remate

El 24 de Noviembre, a las 4 P. M., en el estudio de don Humberto Trucco, Bandera N.o 168, se rematará ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, la casa

Santa Rosa 634-Mínimum: $ 80,000

El precio se pagará reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, por $ 30,000, y el resto con una tercera parte al contado, otra tercera parte a 6 meses y el saldo a un año plazo.

Magnífica casa-habitación con garage, jardín, arboleda, gallineros, caballerizas, corrales para vacas, etc.

Verla, de 2 a 4 P. M.

Mme. Reglat
AHUMADA 358
REALIZACION
— DE —
Sombreros Modelos
Vestidos Habille.
Vestidos Soirée.
Trajes sastre, abrigos, guantes, medias, etc.
Elegidos en las primeras casas de París.
19-N

LA FARMACIA
DE
GATH & CHAVES
(Subterráneo)

Ofrece los mejores específicos nacionales y extranjeros de procedencia garantida y a precios sin competencia.

LIBRERIA
(EN FORMACION)

Además de contar con la mejor selección de Revistas Literarias y de Modas, francesas, inglesas, italianas, y españolas, para las cuales recibe subscripciones por semestres o por años, tiene un buen surtido de artículos para escritorio y para colegiales. Por cada correo empiezan a llegarle novedades literarias.

Gath & Chaves Ltd.
15-D

PARA MECANICOS
Y
AUTOMOVILISTAS

Recomendamos el incomparable

JABON OBRERO

Unico que quita instantáneamente toda clase de manchas pegajosas, dejando las manos completamente blancas y suaves.
29-N

CAMARA DE DIPUTADOS

Se acepta la renuncia de la Mesa, y se elige nueva Mesa Directiva

LA ALIANZA LIBERAL PROTESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO

SE DESPACHA EL PROYECTO QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE REGADIO

Escuela Militar

Sin debate, se aprobó un proyecto que consulta 60,000 pesos para gastos extraordinarios de la Escuela Militar.

Hospitales de Niños y "Díaz Muñoz"

Igualmente se aprobó sin debate un proyecto que consulta fondos para el Hospital de Niños y el Hospital "Díaz Muñoz".

Reforma de la Ley de Regadío

Continuó la discusión del artículo 5.o del proyecto que reforma la Ley de Regadío y fué aprobado en la forma propuesta por el ex-Ministro de Industria, señor Dávila Izquierdo.

—Se aprobó una indicación del mismo señor Ministro para hacer extensivas estas disposiciones al Canal del Mauco.

Fiestas del Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes

A petición del señor Jaramillo, por encargo del señor Ministro de Relaciones Exteriores, se puso en discusión el siguiente proyecto de ley:

"Art. único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir, además de los fondos concedidos por la ley N.o 3663, de 10 de Setiembre último, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos en los gastos que demande la celebración del IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y la recepción de las Misiones Extranjeras, e impútese el gasto a la mayor entrada consular".

El señor RUIZ (don Carlos A.)—Hace algunas observaciones lamentando la idea del Gobierno de celebrar el centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, que, según se dice, nos va a exigir un desembolso de dos millones de pesos, en circunstancias que negamos fondos a las escuelas, a los hospitales y cuando ni siquiera tenemos para pagar a los empleados públicos.

Todavía, se dice, que ha habido irregularidades en materia de invitaciones a los demás países.

Desea oír explicaciones al respecto del señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Respecto de las invitaciones puede adelantar que se ha invitado a todos los países amigos.

En cuanto a los detalles de las cantidades invertidas o que se van a invertir, cree que más pormenores puede dar el presidente de la Comisión de Festejos, señor Guillermo Pereira.

El señor PEREIRA (don Guillermo).—Hasta hoy las sumas consultadas para estos festejos sólo alcanzan a 400,000 pesos, de los cuales 100 mil fueron enviados a Punta Arenas; de manera que quedaron sólo 300 mil para atender a nuestros huéspedes desde Arica a Llanquihue. Por eso ha habido necesidad de pedir estos 250,000 más.

El señor RUIZ (don Carlos A.)—¡Y con esa suma bastará? ¡No habrá que pedir más? Y el movimiento de buques ¿con cuánto se hará?

La verdad que es de lamentar la ausencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores para que dé explicaciones sobre el particular.

—Después de algunas palabras del señor Ministro de Industria, excusando la ausencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, se cerró el debate y se dió por aprobado el proyecto.

—Se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Premios del profesorado

El señor CELIS.—Ruega al señor Ministro de Instrucción Pública que agite en el Honorable Senado el proyecto sobre premios al profesorado de instrucción secundaria, superior y especial.

El señor MONTT (Ministro de Instrucción Pública).—El Gobierno considera que debe como parte de su sueldo esos premios al profesorado, de manera que se ha preocupado constantemente del proyecto que los consulta, y ha llegado al acuerdo con el señor Ministro de Hacienda de procurar su despacho en cuanto se apruebe un proyecto de recursos.

Huelgas obreras.—Sucesos de Lota

El señor PAREDES.—Hace observaciones sobre la legitimidad y fundamento de las huelgas obreras que generalmente se atribuyen a los agitadores, cuando nada está más lejos de la verdad citando el ejemplo de las huelgas carboníferas que el fallo del árbitro Luis A. Vergara dejó demostrado que obedecían a verdaderas necesidades de los obreros.

En seguida, se refiere a los sucesos acaecidos en Lota el Domingo pasado, cuyos orígenes fueron desfigurados en el primer momento y que, después se han publicado en LA NACION en su verdadero carácter.

Los hechos fueron provocados por la imprudencia de un oficial de ejército que, al procurar solucionar un desorden, en una función de biógrafo, por haberse cruzado unas cuantas pedradas, ordenó hacer fuego, hiriendo a varias personas y matando a una.

Este hecho produjo protestas, mitines y aún el paro que se ha hecho general en la región.

El Gobierno, según parece, no ha tomado ninguna medida contra los culpables; y, mientras tanto, dadas las consecuencias que para el país tiene la paralización de las faenas de carbón, estima que el Gobierno debe ejercer una acción seria e imparcial de investigación y de sanción para los culpables de estos sucesos o también respecto de los culpables de los obreros detenidos en Coronel por la autoridad militar.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Con el señor Ministro de Industria se acercaron ayer a la Corte Suprema para pedirle que fallara la contienda entre la autoridad civil y la militar que existía pendiente ante ella, en orden al juzgamiento de algunos detenidos de aquella región. La Corte Suprema, según ha sabido, ha fallado hoy esa contienda, ordenando al señor Ministro Foster Recabarren que tome a su cargo la supervigilancia de estos procesos, con lo cual el Gobierno espera que marchará más rápidamente la justicia, restableciendo, a la brevedad posible, la situación que a cada cual le corresponde.

Escuela Normal de Concepción

El señor PAREDES.—Aprovecha la presencia del señor Ministro de Instrucción Pública para denunciarle el estado de indisciplina y desorden en que está la Escuela Normal de Concepción a causa de la desgraciada actuación de la directora, a la cual se acusa también de manejo irregular de fondos del establecimiento.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Enviará un inspector que abra una amplia investigación, tanto sobre la disciplina y orden del establecimiento, como sobre la cuestión referente al manejo de fondos.

Votaciones.—Renuncia de la Mesa

Se aprobó una indicación del señor Martínez para celebrar sesiones de 7 a 8 los días Miércoles y Jueves para tratar de la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

—Puesta en votación la renuncia de la Mesa fué aprobada por 32 votos, absteniéndose de votar 16 señores diputados.

El señor ERRAZURIZ TAGLE (Presidente accidental).—Si no hay inconveniente se fijaría las 5 1|2 de la sesión próxima para elegir Mesa Directiva.

—Varios señores diputados piden que se proceda a la elección hoy mismo.

El señor SILVA CORTES.—Se puede proceder inmediatamente.

El señor RUIZ (don Carlos A.)—Sería un procedimiento inaceptable, atropellador.

Tenemos el deber de guardarnos alguna deferencia.

El señor ERRAZURIZ TAGLE (Presidente accidental).—Hay precedentes de procedimientos iguales.

El señor RUIZ (don Carlos A.)—Nunca se ha hecho desde que estoy en la Cámara una elección de Mesa en esta forma, sorpresiva, que no sólo no consulta la mayoría, sino que ni siquiera la deferencia que se debe a los miembros de la Mesa.

El señor DE CASTRO.—Que se lean los precedentes.

—Se leyeron los precedentes.

El señor ERRAZURIZ TAGLE (Presidente accidental).—En vista de los precedentes leídos, se va a proceder a la elección de Mesa.

El señor RUIZ (don Carlos A.) —¿Cómo da por aprobado Su Señoría esta indicación para elegir Mesa hoy, cuando no ha ofrecido la palabra sobre ella ni la ha puesto en discusión?

Su Señoría ha venido preparado con una mayoría ocasional para atropellar a los diputados...

—Varios señores diputados protestan; se cruzan algunas expresiones violentas.

El señor RUIZ (don Carlos A.) —Protesta en nombre de la responsabilidad de los miembros de la Cámara de estos procedimientos y los acusa ante el país de estos escándalos.

El señor Presidente con una mayoría ocasional quiere atropellar a los que nos encontramos en minoría ocasional.

¡Esto no es serio!

Nos retiramos de la Sala para que consumen sus señorías el atropello que van a llevar a efecto.

El señor Ruiz don Carlos A., se retira de la Sala acompañado de otros señores diputados.

El señor ERRAZURIZ TAGLE —(Presidente accidental. — Aunque las palabras del señor diputado darían margen a aplicarle algunas de las penas consultadas en el Reglamento, renuncia a hacerlo en obsequio a la armonía que debe reinar entre colegas.

Sin embargo, en vista de las protestas que se han producido contra el procedimiento de la Mesa, consulta a la Cámara en orden a si puede o no procederse inmediatamente a la elección de Mesa.

—La consulta fué resuelta en forma afirmativa por 31 votos y 6 abstenciones.

Elección de Mesa Directiva

El señor ERRAZURIZ TAGLE (Presidente accidental).—En consecuencia corresponde elegir Mesa directiva.

—Verificado el escrutinio, entre 32 votantes, siendo 17 la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado:

Para Presidente:
Por el señor Edwards Matte, 31 votos.
Por el señor Silva Rivas, 1 voto.
Para primer vice-Presidente:
Por el señor Urzúa, 31 votos.
En blanco, 1 voto.
Para segundo vice-presidente:
Por el señor Reyes del Río, 31 votos.
Por el señor Irrarázaval, don Miguel, 1 voto.

El señor URZUA.—Deja constancia que no ha votado por estar pareado.

El señor ERRAZURIZ TAGLE (Presidente accidental).—En consecuencia quedan elegidos presidente, primero y segundo vice, los señores Edwards Matte, Urzúa y Reyes del Río.

Ruego a sus señorías que pasen a ocupar sus asientos.

—Los señores Edwards, Urzúa y Reyes del Río pasan a ocupar sus asientos en la Mesa directiva.

Orden del día. — Arancel Aduanero

—Con la unanimidad de la Cámara continuó la discusión del artículo 6.o del proyecto que aumenta en un 30 por ciento las tarifas del Arancel Aduanero.

—Usó de la palabra el señor Irarrázaval don Miguel Luis.

—Quedó pendiente el artículo. Por falta de número se levantó la sesión a las 6.30.

VIDA SOCIAL

A FAVOR DE LA OLLA DEL POBRE DE LA ASUNCION. —

Como ya se ha anunciado, hoy Viernes tendrá lugar en el Teatro Miraflores a las 6 y media P. M., el beneficio a favor de la Olla del Pobre de la parroquia Asunción.

El programa que se desarrollará en este beneficio es de muchos atractivos, habrá varios números de conciertos; números de baile por los aplaudidos niñitos Honorato Cienfuegos, números de canto por la señorita Rosario González y bailes clásicos, etc.

Además se pasará la película "Madame Buterfly", y la orquesta Salinas amenizará los entreactos, con escogidos números de música. Se rifarán también tres objetos de arte obsequiados por la casa Gath y Chaves.

Las pocas localidades que quedan pueden pedirse en Avenida Vicuña Mackenna 69.

CLUB DE SEÑORAS. —

Se cita a reunión general a todas las socias para mañana Sábado a las 5 P. M., puntualmente. Se encarece la asistencia. Se proclamará el nuevo directorio.

Mañana a las 6 P. M. se llevará a efecto la presentación de alumnas del profesor Américo Tritini. A esta velada artística se invita a todas las personas que deseen asistir.

El programa es el siguiente:

1.o Chopin. Fantasía impromptu, Señorita Mercedes Montalva A.
2.o Rachmaninoff. Preludio N.o 2. Señorita Isabel Ríos F.
3.o a) Liszt. Liebestraüme.
b) Chopin. Estudio Op. 10 No. 12. Señorita Odette Marescal S.
4.o Kulhau. — Sonatina a cuatro manos. Niñita Olga Cabrera.
5.o a) Debussy. Arabesque N.o 2.
b) Liadow. (La cajita de música.)
c) Liszt. Ronda de enanos. Señorita Corina Sanhueza.
6.o a) Bach. Preludio y fuga (en la menor).
b) Mac-Dowel. (El hermano Conejo).
c) Chopin. Estudios Op. 25 N.o 9 Señor Alberto Spikin H.
VII. Liszt. Les preludes, a dos pianos señorita Corina Sanhueza, y señor Américo Tritini.

FIESTA DE CARIDAD. —

El Asilo de Niños de la Casa de Belén ha solicitado el concurso de la compañía de aficionados Roxane y de la pequeña troupe de bailes clásicos para ofrecer una velada de arte a beneficio de este asilo de la infancia destruído por un voraz incendio.

Se iniciará la fiesta con algunos números de baile a cargo de la señorita Mercedes Vásquez, del señor René Honorato Cienfuegos y de la parejita famosa ya, de los pequeños bailarines Max y Marcelo. Se dará en seguida la comedia en un acto de Pailleron, "La chispa", especialmente traducida para la compañía Roxane, en la que toman parte las señoritas Marcelle Auclair, Marta Flottes y don Carlos Prieto.

Dará fin a la velada el gracioso entremés de los Quintero "Sangre gorda", interpretado por la señorita Marta Flottes y don Mariano Casanova.

El concierto se verificará el Domingo 21 a las 6 P. M.

Las entradas que serán numeradas se venden en la secretaría del Club de Señoras.

MANIFESTACION. —

Anoche tuvo lugar en uno de los comedores del Club de Setiembre la comida que los amigos del señor Pedro L. Riveros S. A. le ofrecían con motivo de su próximo matrimonio.

Ofreció la manifestación el señor Belisario Aránguiz Díaz contestando el festejado.

Asistieron las siguientes personas: don Pedro L. Riveros Soto Aguilar, don Luis Matte Larraín, don Nicolás Orrego Renard don Belisario Aránguiz Díaz, don Raimundo del Río Castillo, don Ernesto Barros Jarpa, don Aníbal Muñoz Arán, don José M. Manterola de Ferrari, don Eduardo Morel Herrera, don Luis Molina Barros, don Rafael Orrego Soto, don Luis E. Figueroa Navarro, don Luis Soto Bunster, don Manuel Novoa V., don Pablo Goldemberg, don Ernesto Pinto Bolados, don Francisco Pérez Lavín, don Hernán del Río Aldunate, don Fernando Riesco Echaurren, don Manuel Zañartu, don Manuel Garrido Matte, don Zócimo Santa Cruz Errázuriz, don Justino Guesalaga Toro, don Humberto Arancibia Oviedo, don Carlos Orrego Renard, don Guillermo García Burr, don Oscar Donoso Garcés, don Eulogio Guzmán de la Fuente, don Roberto Urzúa Puelma, don Manuel Delgadillo y don Francisco Mozó.

BENEFICIO. —

Próximamente se llevará a efecto en el Teatro Pedro de Valdivia, un beneficio que dará un grupo de personas caritativas, para allegar fondos a los niños del Asilo de Belén.

Habrá un variado programa bajo la dirección de los conocidos actores Pedro J. Malbrán y Pepe Martínez.

SOR DOMITILA GOMEZ SILVA.—

Ayer se celebraron en la Iglesia de María Auxiliadora de la Avenida Matta, las solemnes honras por el alma de Sor Domitila Gómez Silva y sus restos fueron sepultados en la capilla de la Congregación, en el Cementerio Católico.

Sor Domitila, durante los años que dirigió el Colegio de María Auxiliadora en el barrio de San Miguel, establecimiento fundado por Monseñor Miguel León Prado, a costa de muchos sacrificios, hace veintitrés años, prodigó el bien con el mayor esfuerzo, secundó y desarrolló la obra de su fundador.

MATRIMONIO. —

Ayer 18 contrajeron matrimonio privadamente don Osvaldo Milnes Asenjo con la señorita Berta Fuenzalida Navarrete.

—Privadamente por reciente duelo del novio, se ha verificado en casa de la desposada el matrimonio del señor José Curtze Williams con la señorita Else Oyarzún Philippi.

Los esposos Curtze-Oyarzún fijarán su residencia en Punta Arenas y se trasladarán a esa ciudad el Sábado próximo por la combinación a Buenos Aires- Montevideo.

—Se ha fijado para el Miércoles 24 del presente el matrimonio del señor Luis Silva Cortés, con la señorita María Vidal Aramayo. La ceremonia se efectuará privadamente.

NACIMIENTO. —

Ha venido al mundo un hijito de don Nazario Chacón del Campo y de la señora Berta Zamora de Chacón.

EL CORSO EN LA QUINTA NORMAL. —

En la Avenida de las Palmeras de la Quinta Normal se realizará el Domingo próximo a las 5 P. M., el gran corso y batalla de flores que un grupo de señoritas de nuestra sociedad ha organizado con fines de beneficencia.

Los premios serán adjudicados a los coches o autos mejor adornados que asistan esa tarde.

Dos bandas de la guarnición tendrán a su cargo el programa de música.

Las entradas para carruajes se venden en la Confitería Olympia y Palet.

SANTIAGO POLO CLUB. —

Se llevó a efecto el Sábado último la reunión que semanalmente tienen los socios de este Club en la cancha del Club Hípico.

Hemos podido constatar el entusiasmo creciente que despierta en nuestra sociedad este animado sport, que de día en día cuenta entre nuestra juventud con mayores adeptos.

Entre otras, pudimos anotar entre la concurrencia las siguientes familias:

Irarrázaval Sanfuentes, Larraín de Fernández, Errázuriz Vergara, Concha de Landa, Montes Echaurren, Amunátegui Lecaros, Ossa Concha, Concha Hurtado, Barceló Lira, Claro Velasco, Lecaros García, Zegers Baeza, Alcalde de Zegers, Zegers de Díaz, Lecaros de Besa, Hoffman de Besa, Irarrázaval de Pereira, Cerda de Duval, Gandarillas de Larraín, Fernández Campino, Covarrubias de Errázuriz, Baronesa de Lagartinerie, Vial de Gandarillas, Soto Bunster.

ALMUERZO. —

El señor Juan Tonkin Th., y señora ofrecieron ayer un almuerzo en su residencia del Parque Forestal, al director general en Londres del Banco Anglo Sud-Americano, señor L. H. Kiek y familia.

Asistieron las siguientes personas:

Señor Juan Tonkin Th., y señora, señorita Inés Tonkin, señor L. H. Kiek y señora, señorita Kiek, señor Kiek, señor Sidney H. Salmón y señora, señor A. E. Worswick, señor Salvador Izquierdo, señor Paulino Alfonso, señor J. Raimundo del Río, señor Carlos Silva V., señor Samuel Claro L., señor Pedro A. Torres, señor Eliodoro Yáñez, y señor Domingo Tocornal.

Excusaron su inasistencia los señores:

Agustín Edwards, Augusto Bruna, Juan Enrique Tocornal, Manuel Fóster Recabarren, Ismael Tocornal y general Guillermo Dublé.

CONFERENCIA DE M. GAUTHEROT. —

Mr. Gautherot dictará hoy a las 6.30 en la Universidad del Estado su conferencia sobre "Bonaparte en Egipto".

El Sábado en la misma Universidad a las 6.30 dictará otra conferencia sobre "La gran ofensiva de 1917".

El Martes 23 en el Club de Señoras a las 6.30 tratará el tema "El genio de Francia".

El 24 en la Universidad Católica a las 5 P. M. tratará sobre 'El alma del soldado francés de la Gran Guerra".

Todas estas conferencias serán acompañadas de proyecciones luminosas y la entrada será libre.

EN EL AERO CLUB. —

Esta noche se llevará a efecto en el Aero Club la conferencia que dará el aviador inglés, mayor Scott, sobre servicios de aviación, tema de palpitante actualidad en estos momentos en que todos los Gobiernos se interesan por el progreso de la navegación aérea.

MOTO CLUB. —

Con motivo de haberse alejado de la presidencia del Moto Club de Chile don Arturo Friedemann, esta noche los socios de la institución y amigos le ofrecen en la Rotiserie Parisienne una comida de reconocimiento por su labor.

HOGAR DE LAS ESTUDIANTAS.

El Sábado 20 del presente a las 9 y media P. M. tendrá lugar en las canchas del Tennis del International Sporting Club el dancing-party que a beneficio del Hogar prepara el Consejo Nacional de Mujeres.

Las bandas de los regimientos Pudeto y Telégrafo amenizarán el acto. El buffet será atendido por señoritas de nuestra sociedad. No habrá números de kermesse.

Se avisa a las socias del Consejo y a los donantes del Hogar que no se han repartido invitaciones. Se les ruega, por lo tanto, que pasen personalmente a recoger las tarjetas al local de la institución: Nataniel 181 o al International Sporting Club (Bellavista esquina Loreto).

En la noche del Sábado las entradas se expenderán exclusivamente en este último local.

PATRONATO DE LOS SAGRADOS CORAZONES. —

Con todo entusiasmo se sigue organizando la función a beneficio del Patronato de los Sagrados Corazones, que se verificará el Miércoles próximo en el Teatro de la Comedia.

ENFERMOS. —

Operada con éxito, ha salido de la Clínica Alemana la señora doña Mercedes Solís.

A BOLIVIA. —

Se ha dirigido a Bolivia el gerente de la Sociedad Estañífera de Chacaltaya, don Santiago Somerville V.

VIAJEROS. —

Regresaron de Valparaíso don Gustavo Silva Lemus y señora Teresa Cristi Borgoño de Silva.

—De Combarbalá han llegado la señora Dolores S. de Saavedra, la señorita Amanda Silva Ludozzi y el señor Carlos E. Saavedra S.

TRAIGO DE PARIS

una linda colección de sombreros de casas parisienses afamadas en organdí, plumas, seda, etc.

ARTICULOS DE MODAS

de ultra última novedad: Bolsones, flores, pulseras, etc.

Gran surtido de collares. Del fabricante al comprador. Precios sin competencia.

CASA CARPENTIER
392 — CALLE MERCED — 392
2171-N-19

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND
X-

Los Ultimos Crímenes y Salteos

—Nuevos detalles de palpitante interés para el público sobre los asaltos en los fundos Macul y Vista Hermosa. Fotografías de los bandidos que han caído en poder de la justicia.

—El padre que envenenó a sus hijos. La obra de un neurasténico. Emocionante crónica con nuevos datos y fotografías de este sensacional hecho de sangre que conmovió a Valparaíso.

—El salteo en la calle Bolívar del vecino puerto. Completa información de este audaz golpe de mano en plena parte urbana de Valparaíso.

—La falsificación de patentes municipales en Santiago.

—El incendio en el Asilo de Belén, el Martes último.

Y muchos otros sucesos de la crónica policial de la semana.

OTRAS INFORMACIONES

—Santiago Labarca en la prisión. Fotografías.

—El grave accidente ferroviario en el sur.

—La jira del Presidente electo. Primeras fotografías que llegan del viaje al Norte de don Arturo Alessandri.

Además literatura de reputadas firmas nacionales y extranjeras, cuentos, versos, artículos festivos, caricaturas, hermosos grabados, crónica extranjera.

No hay asunto de interés público ocurrido en la semana en Chile y en el mundo que no sea tratado en el espléndido número de

ZIG - ZAG
DEL SABADO 20 DE NOVIEMBRE

BAILE

Los bailes modernos de salón y su enseñanza a provincia por M. Aguilar, profesor práctico y de más actualidad y representante en Santiago del Concurso Académico de Profesores de Bailes Modernos de Chile. En los primeros días de Diciembre próximo se dirigirá a Valdivia y otras ciudades del país, de donde le han solicitado sus servicios profesionales. Se reciben nuevas órdenes para provincias, las que atenderá siempre que lo hagan con su debida anticipación y el mínimo de alumnos sea de 20 o más. Dirección: Casilla 6026. Profesor M. Aguilar

La Tintura Instantánea
François

ha sido, es y seguirá siempre, siendo la preferida del público por su fácil aplicación y por haber demostrado ámpliamente que es la única que devuelve en algunos minutos al cabello blanco y bigote canoso su color natural, sea en negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

MAÑANA SABADO EMPIEZA LA
COLOSAL LIQUIDACION
ANUAL Y PARA FACILITAR BALANCE DE
500,000
PARES DE
CALZADO
POR CUENTA PROPIA DE LA GRAN FABRICA
DELICIAS 3089 "LA REPUBLICA" DELICIAS 3101
Garantizamos nuestras ventas al detalle como directamente del productor al consumidor

TEATROS - MUSICA - CINES

EL ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE ESTA NOCHE

Estreno de la Compañía Chilena de Opera

PABLO VOSS
Maestro Director y Concertador

JULIA GIORDANO DE V.
Soprano

JORGE QUINTEROS
Tenor

Esta noche se verificará en el Teatro Santiago la primera velada de ópera que ofrece la compañía organizada con los mejores elementos nacionales. Nuestro público espera con interés este acontecimiento que marca una nueva era en la evolución artística en Chile, país que ha logrado adelantarse a las demás Repúblicas suramericanas en la organización de un conjunto de este género.

Como se sabe, la compañía tiene en su haber, una jira de gran éxito en las provincias del sur. Los comentarios de la prensa de Concepción, Talca y Valdivia son muy favorables.

"La Boheme", de Puccini, servirá para presentar el cuadro lírico, estando a cargo de la señora Julia Giordano de Valencia el rol protagonista. Cooperarán en los demás papeles principales, los señores Quinteros, Puelma y García.

Todos jóvenes y entusiastas artistas, cuya actuación siempre ha sido sobresaliente.

Muy lógico es, pues, el vivo interés que nuestro público demuestra por la temporada de ópera que hoy se inicia y no dudamos que el Santiago se verá lleno, como en sus mejores noches de gala.

Dirigirá la orquesta el maestro Voss.

TEATRO COMEDIA.—La segunda representación de la obra de Martínez Sierra, "El Reino de Dios", se dió anoche con el mismo éxito que en su estreno y fué muy aplaudida la señora Membrives por su delicada interpretación de la protaognista.

Hoy se representará la bonita comedia de los hermanos Quintero, "Amores y Amoríos", que la compañía desempeña muy ajustadamente. En sección vermouth se pondrá en escena la graciosa producción en dos actos de Muñoz Seca "Los amigos del alma".

Ambas funciones terminarán con el fin de fiesta, tan celebrado de la señora Membrives.

TEATRO DEL CLUB DE SEÑORAS. — Se ha fijado definitivamente para el Domingo 21, a las 6 P. M., la velada de arte que la Compañía Roxane en unión con la pequeña troupe de bailes clásicos ofrece en el Teatro del Club de Señoras, a beneficio de la Casa de Belén.

Conocidas son ya las dotes artísticas de las distinguidas señoritas Marcelle Auclair y Marta Flottes, y de los señores Mariano Casanova, Carlos Prieto y Rafael Frontaura, para que nos extendamos ponderando su actuación en las obras teatrales que han puesto en escèna; podemos asegurar, por haber asistido a los últimos ensayos, que la interpretación que hacen de "La chispa" y de "Sangre gorda" es admirable y llena de gracia y corrección.

El bailable a cargo de la señorita Mercedes Vásquez, del señor René Honorato Cienfuegos y de la graciosa parejita formada por Max y Marcelo, bastaría tan sólo para llenar el programa más exigente.

Las entradas que serán numeradas, se venden en la secretaría del Club de Señoras. Precio: $ 5 para socias y niños. Para los demás asistentes, $ 7.

Un teatro más

El Unión Central estaba hasta hace poco dedicado al cine. Era una lástima, nó por dedicarse al cine que es espectáculo digno del favor del público, sino porque reuniendo las condiciones necesarias para ser teatro de compañías no se dedicaba a ellas apesar de la falta de teatros de que adolece la capital.

Hasta la fecha, los únicos teatros en función en Santiago eran el Comedia y el Santiago, ambos a cargo de la Empresa Bouquet, empresa que, por razones que no conocemos, no tiene relaciones con los teatros de Valparaíso, circunstancia que dificultaba nuestro "mercado artístico", y perdónese la paradoja, el cual se ha mantenido gracias a los esfuerzos del señor Bouquet.

Hoy día la Empresa del Victoria de Valparaíso, Ansaldo y Queirolo, ha tomado el Unión Central y ha hecho reformas en su escenario hasta dejarlo apto para todo espectáculo. Tendremos, pues, dos activas empresas trabajando en la capital de cuya competencia han de beneficiarse el público, las compañías y los autores nacionales.

Especialmente invitados por el señor Ansaldo visitamos el Unión Central y con placer nos impusimos de sus reformas. Cumpliendo con las exigencias municipales que lo hacen un teatro seguro, quedará cómodo para las compañías, las cuales contarán con buenos camarines. En cuanto a la sala, nuestro público la conoce sobradamente y sabe que es cómodo y elegante.

El señor Ansaldo inaugurará el teatro con la Familia Soler, espectáculo ameno y de amplio repertorio.

A continuación presentará a la compañía que lleva el nombre de la mejor característica argentina, Orfelia Rico, y después hará trabajar a una de las compañías chilenas a fin de introducir la comedia nacional fina en nuestra sociedad.

Conocemos la actividad de Ansaldo, nos agradan sus propósitos y nos alegra ver un nuevo elemento de vida que dará movimiento a nuestro ambiente teatral y que ampliará los horizontes del teatro nacional ante el público distinguido.

"El Reino de Dios"

Comedia en tres actos de Gregorio Martínez Sierra

En "El reino de Dios", la comedia que nos ha dado a conocer la Compañía Membrives Isbert, el autor se aparta del teatro propiamente dicho, el de las reglas clásicas, con exposición, nudo y desenlace. "El reino de Dios" tiene sólo un personaje que guarda la unidad relativa de la comedia, para mostrar a su alrededor muchos otros que son como el desfilar de las distintas miserias de la vida. Desde que el telón se levanta, vemos manifiesto este propósito del autor de no hacer argumento, sino una exposición de escenas diferentes, de momentos de una existencia, para que el espectador saque una conclusión uniendo todas esas escenas con el pensamiento central que domina en ellas: mostrar las bondades de un alma que se ha dedicado a hacer el bien renunciando a todos los halagos del mundo.

Sor Gracia, la protagonista de "El reino de Dios", es un espíritu alegre, risueño, que ha ingresado en un Asilo de Ancianos, para hacer la caridad en la forma perfecta que ella estima corresponderle. Los viejos asilados ven en Sor Gracia, que les habla de las estrellas lejanas como de mundos a los cuales volarán en busca de la felicidad, a la personificación de la esperanza y de la bondad. Ella está alegre siempre, porque quiere a sus viejos que la comprenden y la prefieren entre las demás monjas del Asilo. Hay una especie de correspondencia entre el alma santa y sencilla de Sor Gracia, y los ancianos que tienen en sus últimos años, como un despertar de las ingenuidades de la niñez.

En los dos actos siguientes vemos a Sor Gracia pasar primeramente por una maternidad y en seguida por una casa de huérfanos. Ya en ella la alegría de los primeros años de monjío va desapareciendo; la vida le ha mostrado muchas miserias y ha comprendido las injusticias que esconde el mundo. Pero su alma tiene el temple que da la resolución irrevocable de hacer la caridad vistiendo hábitos. Podrán sus ojos no brillan con la viveza de antes y sus labios no tendrán una sonrisa para cada momento de la vida ,pero habrá así, mayor mérito en seguir haciendo de enfermera las dolencias morales y materia de tanto desamparado que arroja oleaje de la vida.

"El reino de Dios" es un canto la fe y a la caridad, bellame representado y harmosamente co cebido. Esto por lo que respec a la idea del autor.

Sólo nos restaría saber si el público, acostumbrado a los procedimientos corrientes del teatro, en tra por un género en el cual se ha retirado los elementos que más vi da le han dado a la escena. Podemos, desde luego, declarar, que público que ha asistido en el Comedia a las representaciones de "E reino de Dios", se ha demostrado satisfecho de la obra, y la ha aplaudido en sus pasajes más hermoso Pero bien pueden estos aplausos haber sido para alguna de esas escenas, aisladamente considerada, y n para el conjunto mismo de toda ellas.

La interpretación que la Compañía Membrives Isbert ha hecho entre nosotros de "El reino de Dios" puede calificarse de muy correcta La señora Membrives en el papel de Sor Gracia tiene campo para de mostrar con amplitud sus condiciones magníficas para la escena. E un papel que llena la obra el que le corresponde a la señora Membrives, de manera que puede decirse sin incurrir en exageración, que el éxito interpretativo de "El reino de Dios" está entregado casi por entero a ella. El misticismo de Sor Gracia, su espíritu inspirado en un renunciamiento consciente a las comodidades que le brinda la existencia tiene en Lola Membrives la intérprete inteligente y estudiosa que nos da la versión más acertada del temperamento que soñara el autor.

De los demás intérpretes, a quienes solo corresponden papeles cortos que se van doblando de acto en acto, mencionaremos especialmente a Reforzo, que hizo un [illegible] Trajano en el primer acto; a Povedano, en el Gabrielillo y en Vicente; a Torné, en el Negro Liborio y a la señora Mayor por su [illegible] tan llena de realidad.

GAUDEAMUS

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL PROXIMO GRAN PROGRAMA DEL ALHAMBRA.—"El Mundo en Llamas".—Algunos detalles de esta magna obra.—A la larga serie de estrenos de extraordinaria magnitud que está presentando el Cine Alhambra, y los cuales no enumeramos por hallarse aún frescos sus nombres y marcas en la memoria del público hay que unir la presentación de una obra colosal, nó porque se emple

TEATRO VICTORIA

Hoy se presenta la Reina de las series, Ruth Roland, en los tres primeros episodios de

LAS AVENTURAS DE RUTH

en especial y en noche.

TEATRO VICTORIA

Hoy, especial y noche, reaparece la protagonista de
"EL JINETE FANTASMA"
en la nueva serial

LAS AVENTURAS DE RUTH

creación brillante de Ruth Roland.

LLEGO
Perfumeria Coty
PELUQUERIA R. RIEPEL Y CIA.
869 AGUSTINAS — TELEFONO INGLES 3376
19-N.

Se necesita

una buena manicure para una casa del centro.
Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.
Dirigirse a
CASILLA 335
20-N.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
X.

Gran Hotel de Concón

Los nuevos arrendatarios que atenderán personalmente avisan a su clientela que está abierto el establecimiento contando con un buen servicio de cocina y comedores. Ofrecemos una esmerada atención.

Sírvase hacernos los pedidos con anticipación. Teléfono inglés 6. Nacional 5.

Precios por las piezas desde el 1.o de Diciembre de 1920 al 15 de Enero de 1921 de $ 15 A 20 PESOS DIARIOS

GUERRERO Y MONTALDO, Arrendatarios.

Au Printemps
DE PARIS

Extenso y esmerado surtido en

Vestidos, Abrigos

SOMBREROS, BLUSAS, QUITASOLES,

maletines de seda, guantes, etc., etc., recién recibidos de la Casa de París.

PRECIOS EQUITATIVOS
CALLE MERCED 733 - 73

Automóvil elegante

Temporada Viña del Mar y para paseos matinales o matrimonios. Forma turismo, 7 asientos. Precio bajo. Moneda 1015 o Teléfono 1476.

DANCING - PARTY
en las canchas de Tennis del INTERNATIONAL SPORTING CLUB, a beneficio del
"HOGAR DE LAS ESTUDIANTES"
el Sábado 20 del presente, a las 9 1|2 P. M.
Entradas se expenden en el local del Club, (Bellavista esquina Loreto). Caballeros: $ 5.00. Señoras o señoritas, $ 2.00.

MAÑANA

Matinée inglesa.
Una avalancha de risa.
Tres comedias Mack Sennett.

En un dormitorio
Profesor de Gimnasia
Novia abandonada

ALHAMBRA

HOY EN ESPECIAL Y NOCHE — ESTRENO PARAMOUNT

CUANDO EN NUEVA YORK SE ENAMORA

HISTORIA SENTIMENTAL DE UNA ENCANTADORA CORISTA QUE PREFIRIO EL AMOR A LOS MILLONES. CREACION DE **Ethel Clayton** LA EMOCION, EL LUJO Y LA ALEGRIA EN UN ROMANCE SABROSISIMO.

DOMINGO

Estreno Paramount.

La Suerte Empeñada

Linda comedia de salón de exquisito argumento, que interpreta la gentil

Margarita Clark

BEN WILSON y NEVA GERVER Los protagonistas de "El teléfono de la muerte", son los andaces intérpretes de nuestra próxima serie. **LOS 9 PUÑALES o EL RASTRO DEL PULPO**

MAÑANA ESTRENO

EL MUNDO EN LLAMAS

Reserve hoy mismo su localidad numerada

Magna película Pathé New-York, adquirida con exclusividad para Chile por la "Chilean Cinema Corporation". Es una producción de alta trascendencia social, arrancada a la hora en que vivimos, presentándonos con fuerte carácter real. El negro caos en que el mundo se abisma por no saber resolver con tino y equidad el arduo problema del Capital y el Trabajo.

TEATRO SANTIAGO - Empresa Ernesto Bouquet - HOY DEBUT - 1a de Abono de la Compañía Lírica Chilena

• BOHEME •

por las señoras GIORDANO y LARINI y señores QUINTERO PUELMA, GARCIA y SAXTON

GARDEN Especial y noche. — (Mañana **ALAMEDA** e **IMPERIAL**)

Penúltima función de la estupenda serial PATHE N. Y., por PERLA WHITE.

EL SECRETO NEGRO

ALAMEDA Especial y noche

Ultimas exhibiciones de la artística comedia REALART, por CONSTANCE BINNEY.

"La Madrastra Susana"

POLITEAMA Especial y noche

Las Aventuras de Ruth

Episodios 4, 5 y 6, por RUTH ROLAND.

ODEON Especial y noche

La Malla del Misterio

Episodios 7, 8 y 9, por HEDDA NOVA.

ELECTRA Especial y noche

La Barrera Sangrienta

Creación de la bella SILVIA BREAMER.

SETIEMBRE Y BRASIL

Domingo 21, Estreno!

LA LLAMA SAGRADA

Una sentimental película, en la que la famosa actriz EMILIA STEVENS crea el rol de abnegada protectora de los espíritus sin iniciativa, de redentora de aquellos que se ahuman en la mitad del camino y no tienen valentía para continuar el arduo combate por la existencia.

CONSTANCE TALMADGE

La actriz perfecta que goza de inmensa popularidad en el mundo, presentará el MIERCOLES 24 la película "SELECT", de mayor atracción en el

SPLENDID THEATRE

EMPRESARIOS

FOX

Si deseáis que nuestros cines den el máximum de rendimiento, no olvidéis que las películas son las portavoces del éxito en cuyo elenco figuran las famosas artistas del mundo y cuyos argumentos son del todo interesantes.

En breve estreno en Santiago

HOY tarde y noche en el Teatro

SETIEMBRE

(Mañana en el Brasil)

¡Crucifícala!

Extraordinaria vista alemana. La novela de las esposas injustamente repudiadas por sus maridos por miedo del qué dirán.

BRASIL: HOY

en función Vermouth,

LA MUJER QUE LOS DIOSES OLVIDARON

por Geraldina Farrar y Wallace Reid. Ejemplar nuevo. Platea $ 1.20.

NOCHE: Beneficio de la "Sociedad de Santa Filomena". "La Chicuela del Colegio", por Olivia Thomas.

DOMINGO
Tarde y noche

LLAMA SAGRADA

Tema: El sublime espíritu de sacrificio de la mujer enamorada y el egoismo de los hombres.

este calificativo como un elogio desmedido y exagerado, sino porque en ella se revela lo que significa un esfuerzo trascendental y gigantesco del cinema para filmar uno de los aspectos más difíciles, uno de los temas de mayores obstáculos que se le pueden presentar a un director de escena y a un operador.

La prensa ha hablado ya de esta obra, aunque en forma deficiente. Aún no se posesiona el público de lo que significa. Se titula "El mundo en llamas" y en ella se estudia el problema más palpitante de las sociedades modernas, problema por el cual se están desarrollando en el mundo entero las escenas más sorprendentes y que dan a la vida un aspecto terriblemente crítico. Es el duelo más gigantesco que hayan presenciado los hombres: la lucha entre dos entidades sociales, dos asociaciones poderosas que luchan entre sí sin cuartel ninguno, que no dan tregua a su afán de destrozarse mutuamente y que se odian cada vez más y se detestan porque no se conocen, en realidad de verdad.

A causa de esta lucha, el mundo está sufriendo y ha sufrido asombrosas transformaciones políticas. En Europa han caído muchas cabezas, tronos han desaparecido, dinastías enteras se han borrado de la influencia cívica en el Viejo Mundo, familias reales han perecido a manos de los adversarios, se producen actualmente dolorosas crisis de Gobierno en los países más cultos y civilizados y a cada momento se alzan nuevos nombres que muy pronto vuelven a precipitarse en el vacío de la derrota. Este caos lo produce la lucha entre el capital y el trabajo. Los de arriba ansían, los de abajo desean. Estos creen tener más derecho que aquéllos y vice-versa. La hecatombe social crece cada vez más y tiene proyecciones enormes.

La cinta que presentará el Alhambra al público pertenece a ambos bandos. No va contra uno ni contra otro. No aplaude los sistemas puestos en boga por el trabajador para lograr sus ideales ni los procedimientos del capitalista para obtener la realización de sus ambiciones: la pieza educa, muestra horizontes hacia los cuales deben encaminarse los ideales de ambas entidades.

Todo hombre de trabajo, todo productor, todo individuo que emplea sus energías en la lucha diaria de la vida debe conocer esta cinta, porque en ella verá provechosas enseñanzas.

HOY EN ESPECIAL Y EN NOCTURNA EN EL SPLENDID "MARIA MAGDALENA".—Continúa el Splendid exhibiendo con teatro lleno y cada vez con más grande éxito, la producción de arte de la Casa Gaumont, titulada "María Magdalena", obra grandiosa en su ejecución y en su argumento, que refiere en forma artística y brillante la historia de la célebre mujer que, después de haber sido una de las más grandes pecadoras de Jerusalén, fué la más grande santa del Nuevo Testamento. La Empresa del Splendid, atendiendo los innumerables pedidos de familias que por una u otra causa no pueden asistir de noche, ha resuelto exhibir esta obra hoy y por única vez en una especial extraordinaria, que comenzará a las 5.30 P. M. para terminar a las 8 P. M. También será exhibida en la función nocturna de hoy. Las funciones de hoy son a precios rebajados.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION DE PATHE N. Y.: "LA CRUZ AJENA".—En las funciones de mañana Sábado del Splendid, día dedicado al estreno de las super-producciones de la cinematografía mundial, será estrenada la obra maestra del célebre autor y director americano Edgard Lewis, editada por "Pathé N. Y." y titulada "La Cruz Ajena", obra de argumento muy bello, una de aquellas novelas que presentan caracteres de hombres nobles, heroicos y sufridos para quienes es siempre el lado amargo de la vida y que deben luchar contra hipócritas o bandidos que no buscan en su existencia otra cosa que el logro de sus pasiones, no importando a qué precio han sido satisfechas.

Como protagonistas actúan una verdadera pléyade de famosos actores, quienes crean sus papeles con arte, con admirable realidad.

"LA PIEL DE SAPO", DE HONORE DE BALZAC, POR J. WARREN KERRIGNAN.—Estrenará el Splendid en sus funciones de moda del próximo Domingo, una obra que seguramente interesará y alcanzará un éxito, la adaptación cinematográfica de "Pathé N. Y." de la novela de Honoré de Balzac, "La peau de chagrin", titulada "La Piel de Sapo", obra cuyo argumento refiere la novela sentimental y poética de un joven al que un fakir regala una piel mágica que concede a su poseedor todos los deseos, pero cada uno de ellos a costa de un año de vida.

Crea el rol de protagonista el distinguido, simpático y elegante J. Warren Kerrignan, actor que hace de su rol una "verdadera" creación. Le secunda la encantadora Fritzie Brunette.

"FIEL A SU ESCUDO" Y "LAS AVENTURAS DE RUTH" EN LA MATINEE DEL DOMINGO DEL SPLENDID.—Nos comunica la Empresa del Splendid, que para la matinée que ofrecerá a su público en la matinée del Domingo, ha preparado un programa compuesto por dos obras de gran éxito: las series 4, 5 y 6 del serial de Pathé N. Y. "Las Aventuras de Ruth", creación de Ruth Roland, y el poema de amor, titulado "Fiel a su escudo", por la encantadora y malograda Olivia Thomas.

HOY ESTRENA EL CINE ALHAMBRA UNA CINTA PARAMOUNT POR ETHEL CLAYTON: "LA NOVIA DEL SOLDADO O CUANDO EN NUEVA YORK SE ENAMORA".—Ethel Clayton que hoy en día es una de las más agradables favoritas de nuestra sociedad, es la protagonista de la comedia "La novia del soldado" o "Cuando en Nueva York se enamora", pieza en la cual actúa la simpática actriz desplegando todo su talento de artista y de mujer elegante.

La bonita comedia tiene un sabor muy peculiar y está realizada con verdadera picardía. Vemos primero a un pobre soldado que se enamora de una actriz de cabaret por su hermosura y su idealidad. La primera vez que va al teatro la mira con tal entusiasmo y cariño, que el amor imposible, le ciega los ojos y lo lleva a esperarla a la salida de la función para pedirle que la dedique su retrato. Ella accede con gusto y no para mientes en esta devoción del pobre soldado que realmente está necesitado de ese cariño. Con malignidad muy femenina y propia de una actriz, ella perseguía los millones de un galán encopetado que la cortejaba sin cesar y que se pavoneaba con su amistad. Pero muy lejos estaba del verdadero amor este capricho de la elegante joven, que cuando conoció de cerca el alma del soldado, vió cómo eclipsaba el amor sincero los reflejos más vivos de las monedas.

Esta obra va en las dos secciones de hoy.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Hoy en sus funciones de especial y noche a pedido de las familias del barrio repite este teatro a precios corrientes la producción nacional "Uno de abajo" que ha sido el mayor de los éxitos de la cinematografía nacional. Para mañana anuncia la preciosa cinta "Fiel a su escudo", última creación de la malograda artista Olivia Thomas.

TEATRO SETIEMBRE "CRUCIFICALA".—En las dos funciones de hoy se exhibe al precio corriente de $ 1.20 la platea, la extraordinaria vista alemana "Crucifícala", interpretada por la gran actriz Pola Negri. No es esta cinta de tema religioso, sino un intenso drama social que demuestra lo injusta que es la sociedad para con la mujer. La heroína es una gran dama a quien las impertinencias de un tenorio profesional hacen aparecer como culpable ante su marido. Ella trata de justificarse, por amor a su hijo, pero el hombre es inflexible, se niega a escucharla y la obliga a llevar, en el extranjero, una triste existencia. Quiere vindicarse, volver a llevar otra vez su tranquila vida de mujer honrada, pero siempre los convencionalismos sociales piden al marido que sea implacable. De aquí se inspira el título de la obra.

—Mañana, Sábado cowboy, se dará la cinta Universal "Ladrones de oro", por el bravo Cayena.

TEATRO BRASIL.—En la función vermouth se reestrenará la grandiosa película Artcraft "La mujer que los dioses olvidaron", interpretada por Geraldina Farrar y Wallace Reid. Ha sido tal el éxito de esta obra, que la casa Paramount se vió obligada a pedir un nuevo ejemplar. Es éste el que se exhibe hoy, al precio corriente de $ 1.20 la platea.

En la nocturna se efectúa un función a beneficio de la "Sociedad de Santa Filomena", organizada por distinguidas señoras de nuestra sociedad. El prestigio filantrópico de la institución favorecida, las vastas relaciones de sus organizadoras y la buena clientela del Teatro Brasil, auguran todo un éxito a la fiesta de esta noche.

Olvidábamos citar el nombre de la cinta que se exhibirá: "La chicuela de colegio". Es una liviana y linda comedia por Olivia Thomas, la malograda actriz.

LAS SERIES QUE ESTRENA HOY EL GARDEN THEATRE.—Hoy estrena este cine en su función vespertina debiéndola reprisar en la nocturna, la penúltima función de la emocionante serial Pathé Nueva York titulada "El secreto negro" protagonizada, como se sabe, por la encantadora e intrépida estrella Perla White. Esta función, formada por los episodios 10, 11 y 12, es la más interesante del folletín, pues entre su desarrollo al período del desenlace. Estos mismos episodios los estrena mañana el Teatro Alameda, y los reprisan ambos teatros en sus matinée del Domingo.

CONSTANCE BINNEY ACTUA HOY EN EL TEATRO ALAMEDA.—Las dos funciones que da hoy este cine, las hace con la valiosa comedia Realart, presentada últimamente con éxito, y cuya interpretación está a cargo de la eminente actriz londinense Constance Binney.

Se titula la pieza "La madrastra Susana" y su argumento presta un nuevo tipo de madrastra, muy humano y noble.

EL ESTRENO DE HOY EN EL MUNDIAL CINEMA.—Un romance delicado y poético, muy bello y sentimental es "Corazón de juventud", obra que hoy presenta este cine de la Plaza Almagro, en sus dos funciones. Se trata de una pieza artística y hermosa, muy recomendable.

TEATRO NOVEDADES. — Una obra prohibida para menores de edad. — A pedido de numerosas familias se reprisa hoy la obra "Sacrificio silencioso", que interpreta Alice Brady. Esta obra es el exponente más sintético de ciertos aspectos corrompidos de la sociedad moderna, pero expuestos con tacto.

La interpretación pertenece a Alice Brady, gran actriz y elegante mujer que siempre se ha distinguido por su inteligencia y distinción.

Es una de las comedias más hermosas que nos ha presentado hasta hoy la Casa Select.

TEATRO IMPERIAL. — Una princesa yanqui. — Bessie Love, la gentil actriz y diminuta muchacha, es la intérprete de la obra que hoy da el Teatro Imperial en sus dos secciones. En esta obra merece verse a la protagonista que hace de muchas interpretaciones, una de ellas de princesa yanqui.

Es un estreno que Pathé N. Y., ha seleccionado como una de sus más importantes obras de fuerza para la temporada actual.

COLISEO NACIONAL. - Hoy estrenará este cine la segunda función de la gran película en series "Las aventuras de Ruth", bonita creación de Ruth Roland, que con teatro lleno se estrenó el Viernes pasado.

Además, en la segunda parte, presentará nuevos bailes la famosa artista Santhelma que tanta aceptación ha tenido en este teatro con su trabajo, que lo ejecuta con arte y elegancia.

RUTH ROLAND SE PRESENTA HOY EN EL TEATRO VICTORIA.—Todo el público recuerda con agrado a Ruth Roland, aquella actriz que se presentó por primera vez en la serial "El círculo rojo", en compañía de Frank Mayo (el detective Lamar), obra presentada por intermedio de la casa Glucksmann y que dejó recuerdos muy gratos en el público. En seguida se presentó en "El jinete fantasma", la serial que batió el récord de esta temporada y que confirmó de una vez y para siempre el talento artístico de Ruth Roland.

Ahora Pathé presenta hoy nuevamente en el Teatro Victoria a la audaz actriz Ruth Roland, interpretando la serial en quince episodios "Las aventuras de Ruth", obra para la cual ha sido necesario emplear toda clase de artimañas y toda clase de aventuras.

Parece que con esta película Ruth Roland ha querido justificar el nombre de la reina de las series.

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Hoy Viernes 19 Noviembre Hoy

Sección Vermouth Selecta, a las 6.15 Platea: $ 4.

La graciosa comedia en dos actos, de Muñoz Seca,

LOS AMIGOS DEL ALMA

Tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Noche, a las 9.15. Interesante reprise de la comedia de los hermanos Alvarez Quintero,

AMORES Y AMORIOS

Tonadillas por Lola Membrives.

TEATRO VICTORIA

Hoy, la creadora de las series, Ruth Roland, la presentará Pathé en

LAS AVENTURAS DE RUTH

en especial y en noche.

COLON -:- HOY -:- GOLDWYN

SENDERO IGNORADO

TEATRO NOVEDADES

Hoy especial y noche, colosal reprisse Select,

SU SACRIFICIO SILENCIOSO

(O Abnegación), por Alice Brady.—Película no adecuada para señoritas.

TEATRO DIECIOCHO. — Hoy como día de moda, este cine-concierto estrena una famosa producción de marca Vitagraph, interpretada por los notables artistas Alyce Joe y Harry Morey, se titula: "Dentro de la ley".

Además en función nocturna y fuera de programa, selectos números de violín por el concertista señor Werner Fischer.

FRANCISCA BERTINI. — Esta popular actriz presenta en las funciones de hoy en el Teatro Chile "Sacrificio de amor", obra en que su arte descuella a gran altura. El argumento de esta creación relata el sacrificio de una mujer por el hombre que ama.

Además anuncia la hermosa película clásica "Lluvia de oro", en la que Gladys Leslie hace el rol protagonista, presentando las últimas danzas clásicas al aire libre de la escuela de Isadora Duncan.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA. — Compañía Membrives-Isbert. — Vermouth "Los amigos del alma" de Muñoz Seca.

Noche "Amores y amoríos" de los Quintero.

SANTIAGO.— Compañía Lírica Chilena.—Esta noche debut con la ópera de Puccini "Boheme".

UNION CENTRAL. — Compañía Soler.—Mañana apertura con variedades por la familia Soler.

PABELLON DELICIAS.— Mañana presentación de la troupe australiana.

TEATRO VICTORIA

Hoy, en la función de tarde y noche

LAS AVENTURAS DE RUTH

La mejor serial que el más grande pensador pudo imaginar.

COLISEO NACIONAL.—Variedades. La bailarina, La Santhelma y biógrafo.

SPLENDID. — Tarde y noche "María Magdalena".

ALHAMBRA.—Tarde y noche "La novia del soldado".

SETIEMBRE.—Tarde y noche "Crucificada", por Pola Negri.

BRASIL. — Tarde "La mujer que los dioses olvidaron".

Noche, beneficio de la "Sociedad de Santa Filomena", "La chicuela de colegios", por Olivia Thomas.

IRIS.—Castro 130.— Especial "Ojo por ojo", protagonista Alla Nazimova.

Noche episodios 1, 2 y 3 de "Las aventuras de Ruth".

POLITEAMA.—Sus dos funciones "Las aventuras de Ruth", episodios 4, 5 y 6.

ELECTRA.—En ambas funciones "La barrera sangrienta", interpretación de Silvia Breamer.

ODEON.—En sus funciones, series 7, 8 y 9 de "La malla del misterio".

AMERICAN.— "La mujer que expió" creación de Francellia Billington.

ATENAS.— "Desterrada de la sociedad" y "La vengadora".

VICTORIA.— Avenida Recoleta No. 345.—Especial y noche, primeras series de "Las aventuras de Ruth".

NOVEDADES.—Tarde y noche "Su sacrificio silencioso".

IMPERIAL. — Tarde y noche una cinta por Bessie Love.

AVENIDA.— Especial y noche la cinta nacional "Uno de abajo".

DIECIOCHO.— Tarde y noche "Dentro de la ley".

GARDEN.—Tarde y noche episodios 10, 11 y 12 de "El secreto negro".

ALAMEDA. — Tarde y noche "La madrastra de Susana".

MUNDIAL. — Tarde y noche "Corazón de juventud".

CHILE. — Tarde y noche "Sacrificio de amor" por la Bertini.

OLYMPIA.—Tarde y noche final de "¿Quién es el número uno?"

TEATRO VICTORIA

Hoy, especial y noche, estreno

LAS AVENTURAS DE RUTH

en las tres primeras series.
Imponente creación de
RUTH ROLAND

SPLENDID HOY: -- Exito Delirante PLATEA $ 4.-

EN ESPECIAL A LAS 5.30 y NOCTURNA A LAS 9.30

Ultimas exhibiciones del sublime poema de FAUSTO SALVATORE, que ha sido considerado por la crítica y el público como la más sublime producción artística del cine.

Maria Magdalena

MAÑANA SABADO

INAUGURACION DE LAS MATINEES INGLESAS A LAS 3.30

Especial y noche, sublime estreno "Pathé N. Y."

"LA CRUZ AJENA"

obra dramática, de intriga, nobleza, amor, interés humano e intensa acción, obra maestra del célebre director

EDGARD LEWIS

e interpretada por una pléyade de grandes y célebres artistas.
ESCENARIOS DE GRAN LUJO. — PAISAJES ENCANTADORES

Las escenas de esta obra conmoverán hasta las lágrimas a los espectadores.

DOMINGO

Precioso estreno "Patré N. Y."

"LA PIEL DE SAPO"

adaptación de la célebre novela de Honoré de Balzac, titulada:

"LA PEAU DE CHAGRIN"

creación suprema del varonil elegante y hermoso

J. Warren Kerrignan

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

LA CAMARA ITALIANA RENUEVÁ SU CONFIANZA AL GABINETE GIOLITTI, POR 203 VOTOS CONTRA 83 Y 23 ABSTENCIONES

El voto se produce con motivo de una censura socialista sobre la política internacional del Gobierno

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia anuncia que la Reina Olga, esposa de Constantino I, asumirá provisionalmente la Regencia del Reino

A raiz del rechazo del ultimatum de los nacionalistas turcos por Armenia, se reanudan las hostilidades entre las fuerzas de ambos

El Presidente Harding se embarca en Nueva Orleans con destino a Panamá

GRAN BRETAÑA

EL GABINETE DISCUTE LA REANUDACION DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

LONDRES, 18.—El Gobierno, en una prolongada sesión, discutió extensamente la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

Mr. Lloyd George, Bonar Law y otros, presionaban en favor de esa reanudación, mientras que Lord Curzon, Mr. Churchill y Chamberlain se oponen a ella por cuanto temen que sea muy difícil hacer respetar la estipulación de que los maximalistas cesen en su propaganda contra Gran Bretaña.

El Gabinete resolvió tener una entrevista con Krassin, a fin de ver modo de obtener nuevas seguridades referentes a la suspensión de la propaganda.

Se dice que Rusia está dispuesta a reconocer las deudas que tiene con el Gobierno e intereses privados británicos, con largos plazos para su pago, pero aún no se ha llegado a esa parte de las negociaciones.

HAZAÑA DE UNA BARCA CHILENA

LONDRES 18. — Los diarios relatan la historia de la barca chilena "Alejandrina", que se enuentra actualmente en Gravesand y que reanudó el servicio después de haber permanecido 22 años encallada en el Cabo de Hornos.

La barca en referencia hizo la travesía desde Chile a Inglaterra en 49 días, trayendo una carga de maíz y lanas. Probablemente regresará cargada de carbón.

LOS DESORDENES EN IRLANDA

CORK, 18.— Anoche fueron hallados en las calles cuatro irlandeses heridos. Dos de ellos murieron.

FRANCIA

LA ACTITUD DE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

ante la derrota de Venizelos

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha informado al corresponsal de la Associated Press de que, en la actualidad, se ha iniciado conversaciones entre Francia y Gran Bretaña, acerca de la situación creada por la derrota de Venizelos. El Ministerio ha declarado que ninguno de los dos países actuará sin el otro.

Se espera que el acuerdo a que se llegará tomará la forma de una declaración de política al nuevo Gobierno griego, en que Francia y Gran Bretaña reiterarán su oposición al regreso de Constantino al trono.

PADEREWSKI FIRMA LA CONVENCION CELEBRADA ENTRE POLONIA Y DANZIG

PARIS, 18.—El ex-premier polaco Paderewski firmó en el Ministerio de Relaciones Esteriores de Francia, a las cinco de la tarde, la Convención celebrada entre Polonia y Danzig.

BELGICA

LA PROXIMA CONFERENCIA DE LOS PERITOS ALIADOS

BRUSELAS, 18.— La conferencia de los peritos aliados se verificará en Diciembre, bajo la presidencia de M. Delacroix, para examinar la cuestión de las reparaciones.

ESPAÑA

FRACASO DE UN MOVIMIENTO HUELGUISTA

MADRID, 18. — Informaciones procedentes de Lisboa hacen saber que todos los operarios ferroviarios que estaban en huelga han regresado al trabajo, de modo que el movimiento ha experimentado un completo fracaso.

FORMACION DE UNA COMPAÑIA DE CREDITO BANCARIO

MADRID, 18. — Todos los Bancos españoles se han puesto de acuerdo para organizar una Compañía de Crédito Bancario, cuyo objeto será evitar posibles fracasos a los Bancos durante la posible crisis, mediante auxilios mutuos.

La nueva institución contará con un capital permanente de veinticinco millones de pesetas.

EL NUEVO PRIMADO ESPAÑOL

MADRID, 18.—El Rey ha firmado el decreto que nombra a Monseñor Almaraz primado de España.

El Obispo de Orense pasará a ser Arzobispo de Sevilla.

LA HUELGA EN ZARAGOZA

ZARAGOZZA 18. — A pesar de la huelga, el día Miércoles transcurrió sin novedad. Hay enormes colas en la puerta de las panaderías.

LA PARTICIPACION DE ESPAÑA

en la ocupación militar de Lituania

MADRID, 18. — La mayoría de los diarios de esta capital publica el rumor de que España ha sido invitada por la Liga de las Naciones a participar en la ocupación internacional militar de Lituania. Se habría insinuado que la expedición fuera compuesta por un acorazado y dos compañías de tropa de marinería.

ENTREGA DE SEIS CAZA-SUBMARINOS A LA MARINA ESPAÑOLA

SANTANDER, 18. — Una escuadra de seis caza-submarinos, comprados al Almirantazgo británico y todos ellos del tipo "Wasp", ha sido entregada en este puerto a la marina española.

ITALIA

EL TRATADO COMERCIAL ITALO SUR ESLAVO

se discutirá en Enero próximo

ROMA, 18.—Una comisión italo sureslava discutirá los problemas económicos comunes a ambos países y celebrará un tratado comercial en una reunión que se verificará en Belgrado durante el próximo mes de Enero.

DETENCION DE JOVENES QUE IBAN A UNIRSE A D'ANNUNZIO

ROMA, 18.—Cincuenta y nueve jóvenes procedentes de Calabria, que salieron de Roma con destino a Fiume, acompañados de dos oficiales de D'Annunzio, han sido detenidos en Nápoles. Lo mismo ha ocurrido en otras ciudades.

MARCONI Y GARIBALDI VAN A CONFERENCIAR CON D'ANNUNZIO

ZARA (Dalmacia) 18. — Los señores Marconi y Garibaldi van a entrevistarse con D'Annunzio para arreglar con él los detalles de la aplicación del Tratado de Rapallo en lo que se refiere a Fiume.

VOTO DE CONFIANZA AL

SE PRODUCE AL DISCUTIRSE UNA MOCION DE CENSURA A SU POLITICA INTERNACIONAL

ROMA, 18. — Durante la última sesión de la Cámara se discutió una moción presentada por los diputados socialistas en contra de la política internacional seguida por el Gobierno.

El premier, señor Giolitti, planteó la interpelación en el sentido de que se tradujera en un voto de confianza o de reprobación al Gobierno. Al ser votada la moción, se recogieron 203 votos en favor del Gobierno y 88 en contra y 23 abstenciones.

LA MAYORIA OBTENIDA EN EL VOTO DE CONFIANZA

otorgado al premier Giolitti

ROMA, 18. — La mayoría de ciento diecinueve votos obtenida por el premier Giolitti en el voto de confianza que solicitó de la Cámara después de la discusión referente a la política interna, sobrepasó todas las expectativas, demostrando que únicamente los ochenta y tres socialistas y maximalistas votaron en contra mientras que los doscientos dos votos que obtuvo a su favor incluyen a todos los demás partidos representados en la Cámara, con excepción de los veintitrés nacionalistas que se abstuvieron de votar.

HOLANDA

EXPLICACIONES PEDIDAS AL GOBIERNO

LA HAYA, 18.—Se ha solicitado del Gobierno holandés que explique ante el Parlamento por qué se permite al ex-kronprinz de Alemania mantenerse en constante comunicación con los monarquistas alemanes.

SUIZA

LA COMPOSICION DE LA NUEVA CAMARA DE DIPUTADOS GRIEGA

LUCERNA 18. — El ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, señor Street declaró hoy al corresponsal de la "Associated Press" en esta ciudad que, según las últimas informaciones recibidas acerca del resultado de las elecciones, doscientos ochenta y siete de los trescientos sesenta y nueve miembros de la Cámara de diputados elegidos son partidarios leales de Constatino, de modo que, excluyendo a cincuenta y dos tracianos, sólo hay en la Cámara 30 venizelistas.

DECLARACION DEL EX-REY CONSTANTINO

acerca de su posible regreso a Atenas

LUCERNA, 18. — El ex-Rey Constantino de Grecia ha hecho su primera declaración acerca de la actitud que adoptará ante el resultado de las elecciones, diciendo al corresponsal de la Associated Press:

"No puedo ir a Atenas como jefe de partido político alguno, de suerte que insisto en que se celebre un plesbicito sobre la cuestión de mi regreso o del de uno de mis hijos. Es al pueblo griego a quien corresponde decidir si desea que yo regrese a Atenas, a menos que me lo impida una fuerza injusta."

GRECIA

EL NUEVO PREMIER PRESTA JURAMENTO ANTE EL REGENTE

ATENAS 18. — El nuevo premier Rhallis, con otros tres de los miembros del Gabinete prestó juramento de fidelidad a la Constitución, ante el regente Coundouriotis ayer Miércoles, a la una de la tarde.

Los miembros del nuevo Ministerio, cuyos nombres son conocidos hasta ahora son:

Rhallis, premier y Ministro de Relaciones Exteriores;

Baldaris, Ministro del Interior, y

Callogeropoulos, Ministro de Hacienda.

El señor Venizelos se embarcó secretamente, con destino a Niza, ayer a las cinco de la tarde, a bordo del yate griego "Narcissus", que zarpó escoltado por un crucero y dos destróyers griegos.

Los prisioneros políticos han salido de la cárcel.

DECLARACION DEL NUEVO PREMIER

ATENAS, 18. — El nuevo premier Rhallis ha sido siempre contrario a la política de Venizelos, pero se ha opuesto también a la de Constantino.

Con referencia a este último el nuevo premier hizo hoy la siguiente declaración: "Es posible que Constantino regrese al poder. Al respecto los aliados deben recordar que es más partidario de Grecia que de Alemania y también un poco del militarismo".

La capital ha permanecido en calma durante todo el día; la mayoría de los almacenes están cerrados.

La tropa continúa patrullando las calles, a pesar de que ambos partidos han dado instrucciones a sus miembros recomendándoles paz.

El jefe de los detectives venizelistas, Giparis, fué muerto de un tiro al pedir más tropas a un coronel de infantería.

MENSAJE DE VENIZELOS AL PUEBLO GRIEGO

ATENAS, 18.— El ex-premier Venizelos ha enviado el siguiente mensaje al pueblo griego:

"No llevo la menor amargura a causa de vuestro voto, por cuanto estimo que habría sido difícil, para cualquiera otra nación, permanecer bajo las armas dos años después del armisticio. Amigos míos, os pido apoyar siempre los principios del partido liberal y os agradezco vuestro apoyo. El país es siempre el primero que hay que servir".

LA REINA MADRE HABRIA SIDO NOMBRADA REGENTE

LUCERNA, 18.—El ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Steit, declaró hoy al corresponsal de la Associated Press en esta ciudad que Constantino ha recibido informaciones de Atenas, anunciándole que la Reina madre Olga ha sido nombrada Regente y prestará hoy juramento. Constantino está muy contento por esta actitud del Gobierno, que considera un nuevo triunfo para la dinastía.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

sobre el resultado de las elecciones

LONDRES 18. — "The Evening News" comentando los sucesos de Grecia, dice:

"Los enemigos de Grecia se regocijan sobremanera del resultado de las elecciones. El triunfo de Constantino será probablemente negativo si intenta desafiar a Gran Bretaña y Francia, pues sería privado de todo apoyo moral, sin el cual no puede mantenerse en Grecia".

"The Wesminster Gazette" dice que el resultado de las elecciones pone de manifiesto una baja ingratitud hacia Venizelos, pero que es el resultado del cansancio de los campesinos y obreros griegos de las restricciones impuestas por la política de Venizelos.

MANIFESTACIONES TUMULTUOSAS EN ATENAS

ATENAS, 18. — El día de ayer fué bastante tumultuoso. Los partidarios de Constantino recorrieron las calles en coches y automóviles, llevando banderas y retratos de Constantino, y disparando balazos. La policía se unió a los manifestantes, cantando himnos constantinianos.

LA REINA MADRE OLGA, HABRIA SIDO ELEGIDA REGENTE

NUEVA YORK, 18.— Un despacho de la Associated Press, dice que un ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, que reside en la mansión del ex-Rey Constantino, ha anunciado que la Reina madre Olga, ha sido elegida Regente de Grecia.

EL NUEVO GABINETE GRIEGO

LONDRES, 18.— La Legación griega anuncia que el Gabinete griego, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Rhallis, Premier y Ministro de Relaciones Exteriores.

Gounaris, Ministro de la Guerra.

Thaldaris, Ministro del Interior.

Callogeropoulos, Ministro de Hacienda.

Mavromichalis, Ministro de Economía Nacional.

Juan Rhallis, Ministro de Marina.

POLONIA

INTERES DESPERTADO POR LA DERROTA DEL GENERAL WRANGEL

VARSOVIA, 18. — La derrota sufrida por las tropas del general Wrangel despiertan considerable cuidado en esta capital donde los diarios encarecen urgentemente al Gobierno ceñirse estrictamente a las cláusulas del Tratado de Riga en lo que se refiere a no prestar apoyo a los generales Petlura y Balakovitch, pues se teme que los Soviets se aprovechen de cualquiera demostración de auxilio a esos jefes para considerarla como una violación del armisticio y a reanudar las hostilidades.

Se dice que el general Balakovitch, con cerca de cuarenta mil soldados, se encuentra en la región de Mozyr donde tropieza con grandes dificultades debido a la carencia de municiones y aprovisionamientos.

EL COMITE DE LA LIGA DE LAS NACIONES

pide al Gobierno lituano que se mantenga en la defensiva

LONDRES, 18.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Copenhague, anuncia que, según un despacho procedente de Kovno, el Comité de la Liga de las Naciones habría solicitado telegráficamente del Gobierno lituano que permanezca a la "defensiva".

Una nota semejante habría sido enviada a Polonia, pidiendo que se invite al General Zeligouski a suspender sus ataques.

RUSIA

LA EVACUACION DE CRIMEA POR LOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 18. — El Departamento de Estado ha recibido hoy comunicaciones informándole que todos los norteamericanos que se encontraban en Crimea han sido evacuados sin contratiempos. Esta tarea fué realizada, con la activa cooperación de la Cruz Roja, por un crucero, seis destroyers y un buque mercante norteamericanos.

Según las mismas comunicaciones, cerca de cuarenta mil rusos, en su mayoría mujeres y niños, han sido ya evacuados.

COMUNICADO OFICIAL MAXIMALISTA

LONDRES, 18. — Un mensaje inalámbrico procedente de Moscou, transmite el siguiente comunicado oficial del Martes:

"Nuestras tropas ocuparon Sebastopol el 14 del presente y se organizaron comitees revolucionarios en dicha ciudad y en Yalta, quedando el orden restablecido.

Hemos dado acogida en nuestras filas a diez mil ex-soldados del general Wrangel, que abandonaron a sus generales.

En la región de Litín, la caballería comunista ocupó la ciudad de ese nombre, y en dirección a Proskurtff, hemos quebrantado la resistencia del enemigo a lo largo de la línea ferroviaria. Hemos derrotado dos divisiones enemigas, llegando a posiciones situadas a siete millas al sur de Derazhnya.

La destrucción de las tropas del general Warngel ha causado gran impresión en todos los países occidentales. Hay indicios de que reina agitación al respecto en Inglaterra y que los Estados Unidos se presentan más favorables a la reanudación de las relaciones comerciales con el Soviet de Rusia. La mayoría de los diarios extranjeros declaran frecuentemente que el Gobierno de los Estados Unidos no pondrá trabas en el camino de sus capitalistas que desean comerciar con el Soviet de Rusia.

No hay duda de que los países occidentales se verán obligados a reconocer el Gobierno del Soviet.

EL SOVIET PROTESTA POR LA PARTICIPACION DE INGLATERRA

en la evacuación de Crimea por el general Wrangel

COPENHAGUE, 18. — El Ministro de Relaciones del Soviet de Rusia, señor Tchicherin, ha enviado a Lord Curzon un telegrama en que le manifiesta que la participación de la marina inglesa en la evacuación de la Crimea por el general Wrangel, constituye un acto hostil hacia los Soviets y una violación de las seguridades que dió Inglaterra al Gobierno de Moscou.

Tchicherin agrega en su telegrama que espera que el Gobierno británico se abstendrá en lo sucesivo de proceder en forma análoga, pues ante la repetición del caso el Gobierno de los Soviets se vería forzado a tomar las medidas que se impusieran ante tal situación.

ADVERTENCIA DE TCHITCHERIN A LORD CURZON

COPENHAGUE, 18.—El Ministro de Relaciones Exteriores ruso Tchitcherin ha enviado un mensaje radiotelegráfico al Ministro de Relaciones Exteriores británico lord Curzon advirtiéndole que cualquier auxilio suministrado por la flota británica a los partidarios del general Wrangel será considerado como un acto de hostilidad que provacará una conducta consiguiente del Gobierno del Soviet.

TURQUIA

ARMENIA RECHAZA EL ULTIMATUM DE LOS TURCOS

CONSTANTINOPLA, 18.—El ultimatum turco, pidiendo el establecimiento del Gobierno del Soviet en Armenia, bajo el protección de Turquía, ha sido rechazado por los armenios que consideran que esto equivaldría a la pérdida de sus derechos soberanos.

ULTIMATUM DE LOS NACIONALISTAS TURCOS A GEORGIA

CONSTANTINOPLA, 18. — Los nacionalistas turcos han dirigido a Georgia un ultimátum, en que piden al cesión de las provincias del Kars, Ardehan y Batum, además del libre uso de los ferrocarriles georgianos.

Se informa que el Gobierno de Georgia ha contestado que está dispuesto a conceder el libre uso de los ferrocarriles, pero que solicita de los turcos que no insistan en la cesión de territorios.

REANUDACION DE LAS HOSTILIDADES TURCO-ARMENIAS

CONSTANTINOPLA 18. — Las hostilidades entre turcos y armenios han sido reanudadas; los armenios contratacan. Se informa también que los tártaros del distrito de Zanhazour atacan la retaguardia armenia.

JAPON

LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

y la posibilidad de una guerra con los Estados Unidos

TOKIO 18. — Dos mil estudiantes universitarios se reunieron para discutir la cuestión de si "el Japón combatirá a los Estados Unidos".

El debate duró cuatro horas, que fueron pletóricas de vehementes discursos, pero la concurrencia permaneció todo el tiempo de buen humor.

Los estudiantes, al parecer, están divididos en bandos de igual fuerza con respecto al expediente de una guerra entre el Japón y los Estados Unidos.

CHINA

UN LEADER REVOLUCIONARIO HUYE DE LA LEGACION JAPONESA

PEKIN 18. — El Ministro del Japón en esta capital ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores chino que el General Hsu-Shu-Cheng, ex-comandante de las fuerzas encargadas de la defensa de la frontera de Mongolia y leader de los elementos Anfu, contrarios al Gobierno, huyó de la Legación japonesa en Pekín.

Las autoridades chinas están muy preocupadas por este hecho. Un diario local declara que el general salió de Pekín, vestido de uniforme japonés y acompañado de varios oficiales nipones.

PERU

LIMA, 18.—Fiestas en honor del Brasil.—Las fiestas celebradas en honor del Brasil han resultado magníficas.

El Ministro del Brasil en esta capital, señor Gurgel, fué calurosamente aclamado en las calles.

Sommiers

A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecemos a precios sin competencia.

Fábrica, Copiapó 333

Al llegar a Maestranza.—

11-D

Empréstito Francés

6% 1920

Libre de impuestos presentes y futuros

PRECIO DE EMISION: 100 FRANCOS POR CADA 6 FRANCOS DE RENTA

Vencimiento de los cupones: 16 de Junio y 16 de Diciembre de cada año.

El Banco Francés de Chile, está encargado de recibir las suscripciones a este empréstito.

LA SUSCRIPCION SE ABRE EL 20 DE OCTUBRE Y SE CERRARA EL 30 DE NOVIEMBRE

Por detalles dirigirse al

BANCO FRANCES DE CHILE

EN SANTIAGO Y VALPARAISO

10-Nov.

ESCURSIONISTAS

Les ofrecemos un buen surtido de

CANASTOS PARA LUNCH

PARA DOS Y CUATRO PERSONAS

Thermos "Icy Hot"
Utiles para pescar
Marmitas de aluminio
Anafes "Theroz" de alcohol sólido, etc.

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 SANTIAGO

Estaño "Llama"

DE LA FUNDICION DE ARICA

Unicos Agentes para la Venta:

Duncan, Fox & Co.

Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta, etc., etc.

TOME NOTA

para adquirir SOLAMENTE en la afortunada y acreditada CASA E. TURRI (Casa Chilena) los billetes para las próximas

LOTERIAS

(TODAS YA EN CIRCULACION)

23 DE NOVIEMBRE, DE $ 80,000 ARGENTINOS

(Juegan 35,000 billetes con $ 367,500 argentinos, o sean $ 920,000 chilenos, más o menos, en 6,900 premios. Este es el sorteo más próximo).

Billete ENTERO a $ 55; cada QUINTO de billete a $ 11 CHILENOS.

22 DE DICIEMBRE, DE DOCE MILLONES DE PESETAS

(Juegan 40,000 billetes con 55 1|3 millones de pesetas, o sean 53 1|3 millones de pesos chilenos, más o menos, en 6,211 premios. Esta es la mayor lotería que existe).

Billete ENTERO a $ 2,500; MEDIO billete a $ 1,300; VIGESIMO $ 140 CHILENOS.

23 DE DICIEMBRE, PREMIO MAYOR DE PESOS UN MILLON DE ARGENTINOS

(Juegan 46,000 billetes con $ 4.830,000 argentinos, o sean 12 1|3 millones de pesos chilenos, más o menos, en 10,615 premios. Este famoso sorteo de Navidad es el que tiene más premios).

Billete ENTERO a $ 600; MEDIO billete a $ 325; cada DECIMO a $ 65 CHILENOS.

31 DE DICIEMBRE, DE $ 500,000 ORO URUGUAYO

(Juegan solamente 20,000 billetes con $ 1.400,000 oro uruguayo, o sean $ 1½ millones de pesos chilenos, más o menos, en 2,200 premios. Sorteo de mayores probabilidades).

Billete ENTERO a $ 700; MEDIO billete $ 375; cada DECIMO a $ 80 CHILENOS.

OTROS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA:

22 de Noviembre, de $ 80,000 argentinos

Billete ENTERO a $ 55; cada QUINTO de billete a $ 11 CHILENOS.

9 de Diciembre, de $ 100,000 argentinos

Billete ENTERO a $ 70; cada QUINTO de billete a $ 14 CHILENOS.

Casi la totalidad de los aficionados pide sus boletos a E. TURRI, la Casa preferida: 1.o Por ser la Casa más conocida; 2.o Porque es Casa con responsabilidad en Argentina y en Chile; 3.o Por ser Casa seria, puntual y discreta; 4.o Porque es la única Casa que ha vendido en Chile el PREMIO MAYOR DEL MILLON DE NAVIDAD, además de varios premios mayores en distintas fechas; 5.o Porque la Casa E. TURRI paga inmediatamente cualquier billete premiado, adquirido en la misma Casa E. TURRI.

Las REMESAS en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Diríjanse los valores y correspondencia solamente a la Casa

E. TURRI (Casa Chilena)

Pasaje Balmaceda No. 10
Casilla Correo 3217

SANTIAGO

Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa chilena).

ESTADOS UNIDOS

DIFICIL SITUACION FINANCIERA
de ocho compañías de vapores

NUEVA YORK 18. — Se ha nombrado interventores, a las 8 compañías de vapores del Atlántico, conocidas con el nombre de Morse Lines. Ellas son: Pawnee, Engelwood, Galesburg, Ascuthnay, Arcadia, Andalucía, Equoo y Atlantic Adriatic.

Se dice que el pasivo de esas corporaciones asciende a más de un millón y medio de dólares, no conociéndose su activo.

El procurador del Departamento de Navegación ha formulado una declaración atribuyendo a la baja de las tarifas de carga las "dificultades financieras temporales" con que tropieza la "Atlantic Oriatic Corporation", que es la compañía matriz de una organización de la que dependen las otras siete compañías.

EN AUXILIO DE UN VAPOR DE CARGA ESPAÑOL

NUEVA YORK, 18.—El vapor de carga británico "Euclid", que se dirige a Río Janeiro, envió anoche un radiotelegrama a la oficina de Comunicaciones navales, informándole que se dirige apresuradamente en auxilio del vapor de carga español "Yute", quien ha enviado mensajes inalámbricos solicitando ayuda, a doscientos cuarenta millas al sureste de Cape May.

EL COMERCIO CON LA AMERICA LATINA
Declaraciones de Mr. Harding

NEW ORLEANS, 18.—El Presidente electo, Mr. Harding, en un discurso pronunciado durante un lunch ofrecido en esta por la Asociación Comercial, antes de su partida a Panamá, expresó su esperanza de que los lazos de cooperación comercial que unen los Estados Unidos a los países latino-americanos se robustecerán por todos los medios posibles durante su administración.

"A mi juicio, continuó Mr. Harding, el hemisferio occidental es nuestro campo especial de influencia comercial. El comercio marca el estado de la amistad lo mismo que el de la competencia. Nuestras rutas comerciales marítimas deben depender de nuestras líneas ferroviarias internas y deben ser suficientes para asegurar una labor concordante entre todos los americanos, ya sean del norte, del centro o del sur. Atemos nuestra amistad con los lazos del comercio y la haremos indisolubles.

"Tenemos barcos y tenemos fundaciones comerciales; nuestro futuro depende de nuestras prácticas políticas. Seguramente debemos vender lo mismo que comprar, pero necesitamos fomentar una política de expansión comercial, pues es fácil comprender que el comercio es la sangre que da vida a la existencia material.

"Nuestra gran seguridad interna descansa en la viril e inteligente resolución de un pueblo cuyo territorio no ha sido destrozado por la guerra, que no tiene enemistad con ningún país, no envía a nadie a las Convenciones, que no desea ningún territorio y no ansía otra gloria que la de ser una nación recta y justa."

EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO DE MEXICO
por los Estados Unidos

WASHINGTON, 18.—Según una declaración autorizada emanada del Departamento de Estado, el reconocimiento del nuevo Gobierno de México por los Estados Unidos no se realizará por la influencia de determinadas corporaciones o grupos de individuos.

Al asegurar que la conducta de los Estados Unidos será guiada únicamente por el deseo de proteger a los intereses y ciudadanos norteamericanos residentes en México, los funcionarios del Departamento de Estado agregaron que si se llega a probar que las leyes puestas en vigencia por el artículo 27 de la Constitución mexicana son confiscatorias o retrospectivas, los Estados Unidos no podrán reconocer el nuevo Gobierno.

UNA AMENAZA A LA WESTERN TELEGRAPH COMPANY

WASHINGTON, 18.—Una declaración formal emanada ayer del Departamento de Estado, contiene una amenaza velada de que el permiso concedido a la Western Unión para hacer aterrizar sus cables en el territorio de los Estados Unidos pueda ser revocado a menos que la Compañía conceda al Gobierno de los Estados Unidos los mismos privilegios que ha otorgado a otros Gobiernos.

El Departamento de Estado, después de hacer notar que la Compañía se niega a recibir mensajes del Departamento, a menos que sean pagados íntegramente al ser depositados y rehusa también conceder una tarifa especial al Gobierno, declara que el Presidente de la República puede impedir que esos cables sean llevados a tierra o puede autorizar su llegada en condiciones que protejan a los intereses norteamericanos; más, si el desembarco se verifica sin el consentimiento del Gobierno, su explotación puede ser prohibida. Agrega que la Western Unión, que es una Compañía norteamericana, no puede esperar que se le permita perjudicar a los Estados Unidos en favor de Gran Bretaña y otros países.

EL DIVIDENDO ANUAL DE LA AMERICAN INTERNATIONAL CORPORATION

NUEVA YORK, 18.—La "American International Corporation", cuyos negocios giran sobre comercio exterior, ha resuelto pasar su dividendo regular, que es anualmente de seis dólares por acción, a fondos de reserva.

En los círculos financieros se estima que la situación económica dominante en la América del Sur y en la Central, es, en parte, responsable de esta resolución.

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones

En las sesiones de ayer continuó el trabajo de organización preliminar

Los delegados señores Pueyrredón, de Argentina, y Octavio, del Brasil, son designados vice-presidentes de la Asamblea

Don Antonio Huneeus, delegado de Chile, es elegido Presidente de la Comisión de admisión de Nuevos Estados

Es objeto de generales comentarios la situación de marcada preponderancia en que se hallan en la Asamblea los países de arranque latino

LA PREPONDERANCIA DEL ELEMENTO LATINO EN LA LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK 18. — Los despachos recibidos por los diarios hacen notar la preponderancia del elemento latino en la Liga.

Los representantes de los países americanos ocupan la presidencia de seis comisiones y un hecho muy significativo es que un delegado chileno presida la Comisión de Admisión de nuevos Estados, sobre la cual está en estos momentos concentrada toda la atención del mundo, a causa de la situación planteada por la admisión de Alemania.

Respecto al sentimiento expresado por un delegado argentino por la ausencia de los Estados Unidos, es interesante señalar un despacho de Washington, recibido, por "The Tribune", que dice que la impresión general en la capital es que Mr. Root será posiblemente el sucesor de Mr. Colby. Esta suposición está basada en la invitación que Mr. Harding ha heho a Mr. Root para que vaya a Marion el 10 de Diciembre, a fin de conferenciar sobre política exterior.

Es también interesante señalar la declaración de un amigo íntimo de Mr. Harding, el que dijo que el fracaso de éste para obtener la colaboración de Mr. Root sería una calamidad pública, lo que indicaría que Mr. Harding estaría deseoso de asociarse de cualquiera manera a las demás naciones.

SOBRE EL DISCURSO DEL CANCILLER PUEYRREDON
La representación latina en la Sociedad de las Naciones

PARIS 18. — Los diarios publican extensos extractos del discurso pronunciado ayer por el señor Pueyrredon, presidente de la delegación argentina, en la sesión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Algunos diarios haen notar que este discurso produjo una gran impresión y que los principios expuestos en nombre de la Argentina están en armonía con los de la Sociedad de las Naciones.

"The Herald" señala la preponderancia del elemento latino en la Liga manifestada en una forma muy ostensible en el momento de la organización de las comisiones.

"La importancia creciente de la América latina, — dice este diario, —es evidente".

Las comisiones reunidas en sesión secreta nombraron doce presidentes y vice-presidentes de las comisiones. De estos nueve son latinos, entre los cuales hay seis sur-americanos.

ELECCION DE VICEPRESIDENTES DE LAS COMISIONES

GINEBRA, 18. — La Asamblea de la Liga de las Naciones reanudó, en la mañana de hoy, el estudio del informe presentado por el Consejo y procedió a la elección de los seis vicepresidentes que, juntos con los seis presidentes de comisiones formarán el directorio o comité ejecutivo de la Asamblea.

Una vez abierta la discusión sobre cualquier asunto que deba tratarse, todo orador que tenga algo que decir al respecto, puede hacer uso de la palabra y exponer su opinión, permitiendo de este modo extensos debates y no limita el alcance de las actividades de la Liga.

DECLARACION DEL DELEGADO BRASILEÑO SOBRE LA ENTRADA DE ESTADOS UNIDOS A LA LIGA

PARIS 18. — El corresponsal de la "United Press" ha informado que según un despacho recibido de Ginebra, por "The New York Herald", el doctor de Cunha, delegado brasileño en la Liga, declaró ante de la Asamblea lo siguiente:

"Creo firmemente que los Estados Unidos han de entrar a la Liga de las Naciones; el ejemplo de la firme atitud de los países suramericanos determinará la conducta de Mr. Harding y del partido republicano".

ELECCION DE PRESIDENTE DE LAS COMISIONES

DON ANTONIO HUNEEUS PRESIDIRA LA DE ADMISION DE NUEVOS ESTADOS

GINEBRA, 18. — El delegado británico Mr. Balfour, ha sido elegido presidente de la Comisión de organización general de la Liga y el señor Wellington Koo, delegado chino, vicepresidente de la misma.

Presidente de la Comisión de organización técnica ha sido designado el delegado italiano señor Tittoni y, vicepresidente de la misma el rumano señor Jonescu.

M. León Bourgeois ha sido designado para presidir la Comisión de organización de la Corte Permanente de Justicia Internacional, asesorado por el portugués señor Costa, en calidad de vicepresidente.

El delegado español señor Quiñones de León, ha sido elegido presidente del Comité de Finanzas, y el señor Restrepo, vicepresidente.

La elección de presidente de la Comisión de admisión de nuevos Estados, recayó en el delegado chileno, don Antonio Huneeus, y la de vicepresidente en el señor Blanco, uruguayo.

Finalmente, la Comisión de bloqueo, mandatos y desarme, será presidida por el delegado sueco señor Branting, siendo designado para la vicepresidencia el delegado cubano señor Ortiz Agüero.

COMISION DE PRESUPUESTOS

GINEBRA, 18. — El señor Restrepo, delegado de Colombia a la Liga de las Naciones, ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión de presupuestos.

CONSTITUCION DE LA CIUDAD LIBRE DANZIG

PARIS, 18. — Comunican de Ginebra que la Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha fijado definitivamente el texto sobre la constitución de la ciudad libre de Danzig, el cual será dado a la publicidad una vez que sea comunicado a los países interesados.

LA CAMARA DE LOS COMUNES APRUEBA EL ENVIO DE DELEGADOS A LA LIGA

LONDRES 18. — Entre las exclamaciones irónicas de los opositores, hoy fué aprobada por la Cámara de los Comunes la resolución de la comisión parlamentaria de la Liga de las Naciones, que dispone el envío de delegados británicos ante la Asamblea de Ginebra.

El mensaje está concebido en estos términos: "No está lejano el día en que todas las grandes naciones del mundo formen parte de la Liga de las Naciones"...

También se aprobó la segunda resolución, que determina que el Gobierno tome medidas para la mayor publicidad de las decisiones y acuerdos que se adopten en la Asamblea de Ginebra.

LOS SEÑORES PUEYRREDON Y OCTAVIO SON ELEGIDOS VICEPRESIDENTES DE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 18. — Entre los vicepresidentes de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones figuran los señores Pueyrredón y Octavio, delegados de Argentina y Brasil, respectivamente.

EL MINISTRO DE RELACIONES DE TCHECOSLOVAQUIA HABLA SOBRE LA LIGA

GINEBRA 18. — El doctor Benes, Ministro de Relaciones de Tchecoslovaquia, entrevistado por el corresponsal de la United Press, declaró lo siguiente:

"Vine aquí con la mayor curiosidad e incertidumbre respecto a la Liga de las Naciones. Dos días de observación me convencieron de que la Liga es ya un hecho; tiene una organización efectiva de la cual depende el porvenir del mundo; pero especialmente el porvenir inmediato de la Europa Central y de Oriente.

"La Liga no será sólo capas de impedir las guerras futuras, sino que, además, de llevar a la práctica la regeneración económica de Europa. La historia demuestra prácticamente que todos los grandes conflictos mundiales han sido provocados por los pequeños Estados y por esto mismo la Liga será nuestra mejor protección, corrigiendo nuestros errores.

"Desde el término de la guerra todas esas autoridades centralizadas, como la Conferencia de Paz y el Consejo Supremo Interaliado, han dejado de existir, y es cuestión imperativa que haya otra fuerza que las reemplace y ésta no puede ser sino la Liga y ya he podido darme cuenta, desde que inició la Asamblea sus sesiones, que la Liga está desempeñando este papel.

"Estoy convencido — continúa el doctor Benes, — de que la Liga será la gran educadora de las naciones, especialmente de las pequeñas y nuevas surgidas de la guerra, poniéndolas en contacto con las grandes potencias y enseñándoles a dirigir sus dificultades. Existe la creencia general entre los delegados de las pequeñas naciones de que la Liga no podrá alcansar sus fines sin la participación directa de los Estados Unidos y todas nuestras esperanzas se cifran en que esta nación ingrese a la brevedad posible a ella".

COMENTARIOS DE "THE NEW YORK TIMES"

ACERCA DE LA DOCTRINA MONROE Y LA DECISION DE LA LIGA CON RESPECTO A LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

NUEVA YORK, 18. — "The New York Times", comentando un despacho recibido de Ginebra, acerca de la cuestión de Tacna y Arica, expresa editorialmente que no está de acuerdo con las declaraciones hechas a algunos corresponsales que se hallan en Ginebra respecto de que la Doctrina Monroe se encuentra envuelta en esta cuestión.

"El arreglo de las dificultades que se presenten entre Estados americanos no tiene que hacer nada con la Doctrina Monroe: es como si se tratara de acuerdos entre los Estados europeos respecto a colonias contiguas al Asia o al Africa.

"Parece que existiera un prejuicio permanente acerca del carácter y propósitos de la Doctrina Monroe. La doctrina fué establecida y mantenida para la propia protección y su origen esencial es sólo una política instaurada por los Estados Unidos para defenderse así mismo y poner a salvo sus propios intereses.

"Los diarios de Buenos Aires dicen que si los Estados Unidos no se incorporan a la Sociedad de las Naciones, la Doctrina Monroe continuará siendo solamente una agrupación de palabras para una parte del nuevo mundo. Sin embargo, esta doctrina está por encima de la acción de la Liga. Esta Corporación podrá aprobarla o rechazarla, pero continuará siendo lo mismo, se hallen o no los Estados Unidos dentro de la Liga.

"Una política nacional de efectos internacionales encaminada a la propia protección es cosa poco susceptible de ser revisada."

SUECIA NO PROPONDRA LA ADMISION DE ALEMANIA
en la Liga de las Naciones

ESTOCOLMO, 18. — Políticos suecos autorizados desmienten la noticia de que Suecia tiene al intención de proponer la admisión de Alemania a la Sociedad de las Naciones.

El corresponsal de la Associated Press a podido saber que ni Dinamarca ni Noruega iniciarán acción alguna al respecto.

APRECIACIONES DE LA PRENSA NORTEAMERICANA RESPECTO DE LA LIGA

NUEVA YORK, 18. — Los diarios siguen comentando la reunión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

"The New York Herald", felicita a Mr. Wilson por la decisión de no enviar delegados oficiales extraordinarios a Ginebra. "Los diplomáticos acreditados en el exterior, dice este diario, son competentes para mantener perfectamente al corriente al Departamento de Estado sobre el desarrollo de los sucesos de la Asamblea de Ginebra".

El "Journal Commerce" dice que la Asamblea de Ginebra debe procurar llegar a un resultado razonable en lo que se refiere a la cuestión de las indemnizaciones. Probablemente el asunto más importante que se debe resolver es si los avances de capitales hechos a los alemanes por las demás naciones, son convenientes o si sería mejor dejar a Alemania la salvación mediante sus propios esfuerzos.

Si la Asamblea acuerda esto último la indemnización no debe ser fijada en forma indefinida. Si, por el contrario, se acepta lo primero, sería cuestión esencial resolver de una vez por todas si estos adelantos tendrían precedencia sobre los antiguos créditos surgidos de las obligaciones de la guerra.

DESDE PARIS

(De nuestro Corresponsal, por Cable)

EL PROBLEMA DEL PACIFICO ANTE LA ASAMBLEA DE GINEBRA

LAS GESTIONES DE LOS DELEGADOS DE BOLIVIA Y EL PERU

PARIS, 18.—Hasta el momento no ha sido dable al corresponsal obtener informaciones más precisas y detalladas que las recibidas ayer de Ginebra, acerca de la actitud de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones con respecto al problema del Pacífico.

Lo único de concreto que sobre el particular se sabe es que los delegados del Perú y Bolivia han formulado petición primeramente para obtener que la Asamblea se avoque la revisión de los tratados de 1883 y 1904, y, posteriormente, han insistido en que se acepte el nombramiento de una comisión investigadora.

Según las noticias conocidas aquí, se ha dado cuenta en la Asamblea sólo de la primera petición, y con respecto a ella se ha resuelto aplazar su estudio hasta que los delegados del Perú y Bolivia se pongan de acuerdo entre sí.

LA DETENCION DE SANTIAGO LABARCA

A PROPOSITO DE LOS ULTIMOS ACUERDOS DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

Durante el día de ayer, el Ministro señor Luis A. Molina, continuó ocupándose del proceso iniciado contra los elementos sindicados de subversivos.

Llamó a declarar a varios de los obreros que se encuentran detenidos en la Cárcel Pública, a fin de que se ratificaran de las últimas declaraciones.

Respecto de la aprehensión del señor Labarca, no hubo diligencia de importancia en este asunto. El señor Labarca ha seguido siendo muy visitado por sus amigos que llegan hasta la Sección de Detenidos.

A raíz de las últimas aprehensiones de algunos estudiantes, entre el Presidente electo de la República, don Arturo Alessandri, y el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Demaría, se han cambiado los siguientes telegramas:

"Chuquicamata, 18 de Noviembre de 1920.— Señor Alfredo Demaría. —Federación de Estudiantes.—Santiago.— He protestado enérgicamente incalificables abusos garantías sagradas del individuo y me propongo hacer a mi regreso.— Saludos.— **Arturo Alessandri**".

—"Santiago, 18 de Noviembre de 1920.— Señor Arturo Alessandri. —Antofagasta.— Agradecemos adhesión Presidente electo. Confiamos que a vuestro regreso terminarán persecusiones por ideas.— **Demaría**".

Junta Provincial de la Federación Obrera

Anoche a las 9, se llevó a efecto en los salones de la Federación Obrera de Chile, una reunión a la que asistieron todos los secretarios generales de los distintos Consejos dependientes de la Junta Provincial, tomando en dicha reunión, los siguientes acuerdos: 1.o Aplaudir la actitud asumida por la Federación de Estudiantes de Chile, en la sesión celebrada el 16 del presente mes en lo referente al mitin que se llevará a efecto el 27 del actual; 2.o Dirigirse a la Junta Ejecutiva Federal, solicitando que fije el día en que deberá hacerse el paro general; y 3.o Enviar el día del paro, un cablegrama de adhesión, a nombre de la Federación Obrera de Chile, al Rector de la Universidad de Salamanca, señor Unamuno.

Noticia inexacta

Hace algunos días se lanzó la especie de que el señor Valentín Barbenza Faccini, pertenecía al grupo de individuos sindicados subversivos.

Por documentos que nos ha enviado el mismo señor Barbenza, podemos informar que la persona en referencia no registra antecedentes judiciales ni policiales en la Oficina de Identificación.

El 12 de Marzo se presentó a inscribirse en los registros extranjeros acompañando un decreto supremo donde se le concede carta de ciudadanía chilena.

LA PROPIEDAD DE LAS MINAS CONFISCADAS EN COAHUILA

WASHINGTON, 18.—La ocupación de las minas del distrito de Coahuila por los huelguistas aumenta los temores experimentados por los funcionarios del Gobierno acerca de la expansión del comunismo en México.

Las minas confiscadas hoy eran antiguamente de propiedad de una compañía alemana, organizada en los Estados Unidos, cuyas acciones fueron secuestradas y custodiadas durante la guerra por la oficina establecida especialmente con este objeto, y adquiridas posteriormente por los norteamericanos.

EL PRIMER TESTIGO OIDO POR EL "COMITE DE LOS CIEN"

WASHINGTON, 18.—La primera persona llamada a declarar ante el "Comité de Ciento" instituído para investigar la situación irlandesa fué Mr. Denis Morgan, alcalde en ejercicio de Thurles.

Mr. Morgan describió la situación dominante en varias ciudades como sumamente precaria pues hay centros comerciales de importancia que, según él, se encuentran en la actualidad virtualmente paralizados y arruinados ya que sus habitantes no se atreven a salir fuera de sus casas después del crepúsculo. Agregó que, a su juicio, las actividades militares de los británicos cesarían si los irlandeses abandonaran su movimiento republicano. El testigo acusó al Gobierno británico de prohibir la publicación de noticias referentes al la República irlandesa, de impedir las reuniones públicas y de registrar a las personas que salen de las iglesias.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE GRECIA Y DE SU SECRETARIO

WASHINGTON, 18.— El Ministro de Grecia, señor Tsamados, el Consejero y Primer Secretario de la Legación, señor Collas, renunciaron.

El señor Dracopoulos, se ha hecho cargo de la Legación mientras se nombra un nuevo Ministro.

Mr. HARDING SE DIRIGE A PANAMA

NUEVA ORLEANS, 18. — El Presidente electo Mr. Harding, se embarcó a bordo del vapor "Parismina", que zarpó a las 4.10 de la tarde con rumbo a Panamá.

MEXICO

PUBLICACION DE UN SUPUESTO TRATADO
entre Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña

MEXICO, 18. — "La Vanguardia", diario recientemente editado para apoyar al ex-Ministro del Tesoro señor Cabrera, publica el texto de un supuesto tratado firmado en Washington, durante el mes de Mayo de 1917, entre los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, delineando su conducta en México y América del Sur.

Según dicho Tratado, Francia y Gran Bretaña reconocerían la Doctrina Monroe y la prioridad de los derechos de los Estados Unidos en México. Además, Gran Bretaña se comprometería a no permitir que el Japón obtuviera territorios en la América del Sur, Central o en el Océano Pacífico.

DESMENTIDO DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO

WASHINGTON, 18. — El Subsecretario del Departamento de Estado, Mr. Davis, ha desmentido la publicación hecha por el diario mexicano "La Vanguardia", referente a un supuesto tratado entre Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

LOS HUELGUISTAS ORDENAN A LOS RESIDENTES NORTEAMERICANOS
abandonar el distrito de Coahuila

LAREDO (Texas), 18. — Según informaciones recibidas hoy en el Consulado norteamericano, los mineros en huelga ordenaron a los residentes norteamericanos salir del distrito de Coahuila.

Se anuncia asimismo, que los huelguistas anunciaron a los dueños de las minas que éstas serán explotadas por los obreros.

LA PROCLAMACION DEL SEÑOR OBREGON

MEXICO, 18.—Hoy se verificó en esta capital, mediante un "bando solemne", la proclamación del próximo Presidente de la República señor Obregón.

Fué leído el decreto anunciando que el señor Obregón se hará cargo de la presidencia el 1.o de Diciembre. La proclamación se llevó igualmente a cabo, por medio de bandos, en otras ciudades.

HAITI

ACUSACION FORMULADA CONTRA UN EX-CABO DEL CUERPO DE MARINERIA NORTEAMERICANA

PORT AU PRINCE, 18.—Adolfo Bourgot, natural de Haití, formuló hoy ante la Corte Naval norteamericana de Investigaciones una acusación directa contra Freeman Lang ,ex-cabo del Cuerpo de Marina de los Estados Unidos, sindicándole de haber dado muerte a tres prisioneros haitianos, en Hinohe, durante el año 1917. El testigo declara que presenció la ejecución, pues en esa época era cabo del cuerpo de gendarmería.

Asegura que, durante un ataque nocturno, que duró media hora, tres indígenas fueron hechos prisioneros. Una vez terminada la escaramuza, Lang les ordenó salir de la Cárcel y disparó por la espalda al primero de ellos, al salir de su prisión. Los otros dos tuvieron la misma suerte "mientras yo y otros indígenas—agrega el testigo—presenciamos estos hechos desde el recinto de la Cárcel donde nos habíamos refugiado, tratando de salvarnos".

El procurador le pidió identificar el acusado y Bourgot, después de ponerse de pie y dirigir su mirada a los que se encontraban en el recinto de la Corte, indicó repentinamente a Lang que se encontraba sentado al otro lado de la mesa.

NUEVAS ACUSACIONES CONTRA FREEMAN LANG

PORT AU PRINCE, 18.— El gendarme indígena Neratur Toussiant ha presentado hoy a la Corte Naval norte-americana de Investigaciones una nueva prueba, acusando al ex-cabo del cuerpo de marinería de los Estados Unidos, Freeman Lang, por haber asesinado a prisioneros haitianos.

El testigo declaró que Lang hacía salir a los prisioneros de la cárcel, en 1919, para interrogarlos, y en seguida los ultimaba con una ametralladora, cuando se retiraban.

Agregó que había visto igualmente a Lang aplicar la corriente eléctrica producida por una máquina de radiotelegrafía, a un prisionero, para hacerle hablar. Al preguntársele si el prisionero había fallecido durante la electrocutación, contestó: "Nó; pero murió en la prisión dos días después".

Aún no se había terminado la vista de la causa de Lang, cuando la Corte suspendió su sesión hasta mañana.

BRASIL

RIO JANEIRO, 18.—**Los cruceros japoneses.**—El 20 del presente llegarán los cruceros japoneses "Iwata" y "Asama".

Accidente de aviación.—El aviador militar, señor Pelicier, planeando durante un vuelo, sufrió un accidente, resultando herido y el aparato destrozado.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el señor Motrao Santos, director de la Escuela Naval.

URUGUAY

EL COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS

MONTEVIDEO 18. — Se anuncia que, en el año fiscal que terminó el 30 de Junio, las exportaciones uruguayas a los Estados Unidos ascendieron a 52.118.859 pesos y las importaciones de ese mismo país, a 27.805.629 pesos.

SE APAGA EL INCENDIO A BORDO DEL "WEST EAGLE"

MONTEVIDEO, 18. — El incendio a bordo del vapor "West Eagle" ha sido extinguido en la parte anterior del barco. El contenido de tres bodegas ha quedado destruído.

Las pérdidas se calculan en cerca de medio millón. El vapor será reparado en este puerto.

ARGENTINA

LA PRENSA COMENTA EL DISCURSO DEL CANCILLER PUEYRREDON

BUENOS AIRES 18. — "La Razón" analiza en su sección editorial el discurso pronunciado por el señor Pueyrredón ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Dice que la tesis sostenida por el canciller debe ser grata a todas las nacionalidades y que concuerda con los antecedentes históricos de Argentina.

Agrega que la impresión de conjunto producida por este discurso es excelente.

RECTIFICACION A UN PASAJE DEL DISCURSO DEL SEÑOR ORLANDO.

BUENOS AIRES, 18. — "La Epoca" rectifica editorialmente la siguiente declaración hecha por el señor Orlando, y relativa a la formación del pueblo argentino:

"La colonización, con todos sus defectos, supone siempre una selección en el sentido del más valiente, del más audaz, ya sea por el espíritu aventurero, la ambición o la necesidad de huir para evitar la liquidación de cuentas con la justicia.

"La Epoca", dice:

"La unidad étnica de nuestro país comienza desde su propio origen y desenvolvimiento, no como un conglomerado de elementos incorporados a su existencia, sino derivada pura y exclusivamente del seno de la madre patria, y obedeciendo a las leyes naturales de emancipación humana, su primer paso, una vez constituída su existencia como pueblo libre, fué proclamar su independencia, consiguiéndola mediante el esfuerzo y heroísmo de sus hijos sin ayuda ni concurso extraños y después de un largo y cruento batallar.

"No han concurrido a la obra magna de su independencia y consolidación de su soberanía, elementos extraños, ni aventureros audaces, ni hombres de otros continentes, escapados a la acción de la justicia.

"Es así como se crearon todas las entidades políticas que hoy son naciones en Sur América, naciones fundadas por el sólo esfuerzo de ellas mismas; unas veces con el concurso solidario de sus hermanos por el origen y por el mismo ideal de democracia que los animaba, y es así como los hijos de Italia y de otras nacionalidades se han confundido con los nuestros y contribuyeron y contribuyen, con sus hábitos de trabajo, honradez y cultura, a formar la posición brillante que ostenta Argentina ante el Universo. Son los hijos y nietos de esos italianos, compatriotas del ilustre huésped, y de otros pueblos amigos que llegaron a nuestras playas, no como aventureros o escapados a las sanciones legales, los que han labrado su porvenir y bienestar formando parte de nuestra nacionalidad, y sienten por la Argentina un profundo amor.

Nos damos cuenta de que el ilustre hombre público, cercado de preocupaciones por los asuntos de su patria, no haya podido penetrar en la historia de nuestra formación de pueblo étnicamente vigoroso, incurriendo en error.

FESTEJOS AL Sr. ORLANDO

BUENOS AIRES, 18.—Esta noche se ofrecerá un banquete popular en los salones del Príncipe Jorge, al que asistirán el señor Orlando y su familia. Terminado el banquete, se organizará una manifestación, en la que los comensales irán en automóviles con antorchas y banderas, acompañando al señor Orlando hasta el puerto, donde se embarcará con destino a Montevideo.

El ex-premier italiano fué recibido hoy en audiencia especial por el Presidente Irigoyen, con el cual departió amistosamente durante largo rato. El señor Orlando declaró que considera al Presidente Irigoyen un hombre superior e idealista.

Personas entradas al país.—La Memoria de la Dirección de Inmigración anota como entrados al país en el año 1919, a 148.754 personas entre pasajeros e inmigrantes.

BUENOS AIRES, 18.— **Don Gonzalo Bulnes.**—El señor Gonzalo Bunes pasó hoy a despedirse del Canciller interino y del personal superior de la Cancillería.

El señor Bulnes regresará el Domingo próximo a Chile.

Despedida del señor Orlando.—El edecán del Presidente y el introductor de embajadores concurrieron a la dársena a despedir al señor Orlando a nombre del Presidente.

VALPARAISO

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

El vapor Aysen de Colón.
El vapor Galvarino de Arica.

Hoy entrará el vapor Elveric de Calcutta.

Ud. puede obtener más de

DOS MILLONES DE PESOS

participando en el Gran Sorteo de Navidad de la Lotería de Beneficencia Argentina, que se efectuará el 23 de Diciembre del presente año, y adquiriendo los billetes que dan opción a este Sorteo en la Casa Chilena Leonidas Rojas.

PRECIOS DE ESTOS BILLETES: $ 600 M|C. EL BILLETE ENTERO; MEDIO, $ 325; Y $ 65 EL DECIMO

OTROS SORTEOS PROXIMOS: 23 Y 30 DE NOVIEMBRE

DE $ 80,000 NACIONALES

PRECIOS: $ 55 EL BILLETE ENTERO Y $ 11 EL QUINTO

Ordenes y giros postales o telegráficos y letras bancarias, dirigirlos únicamente a

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO: CASILLA 2483 - GALERIA ALESSANDRI 8-A (ENTRANDO POR BANDERA). :-: BUENOS AIRES: CORRIENTES 435 - CASILLA 1047

CAJA DE FONDOS

COMPRO

Prefiero tamaño grande y de primera marca. Ofertas, con dimensiones, marca y precio, a: FRANCISCO P.

Santiago, Casilla, Correo 1304.

LA EXPORTACION DEL ORO

SI EL GOBIERNO DESEA OBTENER NUEVAS ENTRADAS, DEBE GRAVAR FUERTEMENTE LOS ARTICULOS DE LUJO

La libre exportación del oro como propósito de lucro va a traer funestas consecuencias

Entrevista con el Gerente de la Casa Besa y Cía. señor Santiago Puelma

El público ha seguido con vivo interés en estos últimos días la campaña iniciada por la prensa para conocer la opinión de las autoridades comerciales y financieras ante el propósito del Gobierno de derogar la prohibición de exportar oro. Casi todas las apreciaciones al respecto han estado acordes en considerar que el problema es de suma gravedad, estimándose en mucho que los propósitos gubernativos pueden traer funestas consecuencias.

Examinando con espíritu sereno la medida que piensa proponer el Gobierno a la consideración del Congreso, hemos registrado en nuestras columnas valiosas opiniones en pro y en contra de esta debatida cuestión.

Anotamos hoy la del gerente de la Casa Besa y Cía., don Santiago Puelma.

El señor Puelma, requerido ayer por nosotros sobre esta materia, nos ha dicho:

—En realidad, me parece curioso el propósito del Gobierno que, en busca de una fórmula que le permita aumentar sus rentas, haya pensado en una medida que traerá consigo un profundo malestar en la marcha económica del país. Si la Nación necesita robustecer su Erario, debe recurrirse a otras fuentes de entradas que no perjudiquen en forma tan grave al comercio.

Ningún perjuicio acarrearía el aumentar los derechos aduaneros para los artículos de lujo, automóviles, vinos, géneros, etc.

Así, en el ramo de automóviles, por cuya causa salen del país millones tras millones de pesos, nadie se sentiría afectado porque el Gobierno gravara al artículo aún más.

No traería ningún perjuicio tampoco si al champagne u otros vinos y licores pagaran fortísimos derechos aduaneros cuando ellos se producen en el país en magníficas condiciones.

—¿Pero cree usted, — le interrumpimos, que el propósito del Gobierno ha sido obtener mayores rentas con la libre exportación del oro?

—Por los beneficios que traerá para el Erario Nacional parece que así es.

Ustedes saben que saliendo el oro del país, éste aumentará enormemente de valor, y como los importadores necesitan pagar los derechos aduaneros en oro sellado, tendrán que devolverlo al Gobierno a precios fabulosos.

Y si por otra parte se libera al comerciante de cancelar esos derechos en oro, éste no volvería al país desvalorizando así nuestro papel moneda. De la situación de trastorno que se crearía con la libre exportación del oro, sólo les diré que con sólo tener la presunción de ella ya se han operado fenómenos violentos.

El descenso del cambio es debido en gran parte a los temores de que el propósito del Gobierno se realice. Muchas casas importadoras se preocupan de acaparar el oro porque se dan cuenta de que más tarde les será más costoso buscarlo para sus pagos en la aduana y así se nota escasez de dicha mercadería en nuestra plaza.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

VISITA DEL SEÑOR BUSTAMANTE, REPRESENTANTE DIPLOMATICO DEL ECUADOR

En la tarde del Miércoles, el señor José Rafael Bustamante, Encargado de la Legación del Ecuador y Ministro Plenipotenciario a las fiestas del IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, visitó el Conservatorio Nacional de Música, acompañado del estudiante ecuatoriano señor Emilio Uzcátegui.

El señor Director del Conservatorio atendió con toda gentileza al señor Bustamante y organizó un interesante acto de concierto en el que actuaron varios de los mejores alumnos de este plantel.

En primer lugar, se tocaron a dos pianos las "Impresiones líricas" del maestro Soro, por su autor y la señorita Susana Sweron, quienes fueron muy aplaudidos.

A continuación las señoritas Mercedes Newman, Adriana Herrera y Marta Toledo, distinguidas alumnas del señor Giarda interpretaron con toda corrección "Ti revedró" y "M'Ohan detto" de Soro y las romanzas "Mon amour etait mort" y "Tal io la vidi" de Giarda.

Las señoritas Elba Fuentes y Alicia Moraga, de la clase de piano del señor Wayman se hicieron aplaudir en una Mazurka y en el Preludio N.o 3 de Chopin, respectivamente.

Llamó especialmente la atención la niñita Graciela Cerda, precoz pianista, que ejecutó con rara habilidad el "Andante Appassionato" del maestro Soro y un vals de Moskowsky.

El último número fué el de la señorita Cristina Riveros. Interpretó bastante bien "Aurora" de Beethoven.

Finalmente, el señor Soro pronunció un breve discurso, agradeciendo la visita del señor Bustamante y manifestando la significación de este hecho y el sincero aprecio que hay entre chilenos y ecuatorianos. El señor Bustamante, por su parte, agradeció en una brillante improvisación las atenciones de que fué objeto y felicitó al señor Soro, por sus elevados méritos artísticos, la numerosa concurrencia que llenaba el teatro del Conservatorio prorrumpió en vivas al Ecuador.

LA FABRICACION DE LOS EXPLOSIVOS

EN BREVE SE ESTABLECERA EN NUESTRO PAIS ESTA NUEVA INDUSTRIA

La empresa cuenta con un capital de 15.000,000 de pesos

Entrevista con el representante especial de Giant Powder Consolidated, Coronel G. F. Hamlin

Desde hace algún tiempo se encuentra en nuestro país el coronel retirado del Ejército norteamericano, señor G. F. Hamlin.

El señor Hamlin ha venido a Chile con el propósito de establecer una nueva e importante industria: la fabricación de pólvora, explosivos y demás productos derivados.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el señor Hamlin sobre las proporciones de su industria y la manera cómo la llevará a efecto.

—Pertenezco, nos dice, a la Compañía Giant Powder Consolidada, poderosa empresa comercial que mantiene en Estados Unidos cerca de veinte fábricas de explosivos de toda naturaleza. Su capital alcanza a más de cuarenta millones de dólares.

He estudiado en Chile la posibilidad de establecer una gran fábrica de explosivos que se instalaría en Baquedano, lugar vecino a la ciudad de Antofagasta. Ya se han hecho los planos de la nueva fábrica y los ingenieros encargados de la instalación de las maquinarias muy pronto llegarán al país. Creo que un año más se podrá inaugurar definitivamente.

El capital que se invertirá en esta industria alcanza a quince millones de pesos y su producción será de quinientos mil kilos de explosivos al mes.

El señor Hamlin se refiere en seguida a la importancia que tendrá el establecimiento de esta industria en el país.

A este respecto nos dice:

—La industria de explosivos trae consigo no sólo los beneficios que reporta el artículo mismo que produce para su utilización en las minas y otros trabajos, sino también abarca a muchos otros artículos que se derivan de la industria misma como los ácidos sulfúricos, nítricos y varios más que tienen colocación en el comercio. Además, esta fábrica va a hacer que se cree la industria de la glicerina, producto que puede ser proporcionado por la fábrica de jabón y que ahora no se hace debido a que no tiene una fácil salida.

La fábrica de Baquedano ocupará trescientos a cuatrocientos operarios y su esfera de acción se extenderá tanto a Chile como a Bolivia.

Con la fabricación de los ácidos hoy escasos en el país dará vida a muchas oficinas mineras de la pampa beneficiando así enormemente a la producción nacional.

Los capitales que se emplearán en esta industria son por el momento norteamericanos pero es nuestro propósito nacionalizar la compañía cuyo directorio será desde luego en su gran mayoría formado por chilenos.

El señor Hamlin se dirigirá en breve al norte acompañado del representante general en Chile, señor Santiago H. Spencer, socio de la firma Spencer & Waters, para finiquitar el establecimiento de la nueva industria.

Nuevo profesional

Ha recibido su título de médico cirujano el señor Ignacio Díaz Mu-

ñoz, después de rendir una eficiente prueba.

El señor Díaz Muñoz fué un estudiante distinguido en el ramo en que se acaba de graduar.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9 y media, celebrará sesión de conferencias esta corporación en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Doctor Commentz.— Leche albuminosa del Hospital M. Arriarán.

señor Moya.— Tétanos. Presentación de enfermos.

Segunda hora:

Doctor Fuenzalida Bravo.— Urgencia de que la Sociedad Médica se interese por la profilaxia y tratamiento de las enfermedades de trascendencia social.

Instituto de Ingenieros de Chile

La conferencia de esta noche

Hoy Viernes, a las 9.30 P. M., celebrará sesión de conferencias el Instituto de Ingenieros en su local, San Martín 352.

Está inscrito el ingeniero señor Oscar Navarro, para dar una conferencia sobre "Organizaciones ferroviarias y proyecto de reorganización de los Ferrocarriles del Estado".

PRONOSTICOS DEL CAPITAN NUÑO

LOS DIAS CRITICOS PARA EL PRESENTE MES

Nuestro diario publicó en su oportunidad los pronósticos sobre el tiempo que hiciera ver el capitán Nuño hasta el actual mes de Noviembre.

Como se ha podido comprobar después, muchos de los fenómenos atmosféricos acaecidos en el presente año, han coincidido con las fechas indicadas por el señor Nuño en su calendario de días críticos.

Ahora el capitán Nuño da a conocer un pronóstico sobre el tiempo durante el próximo mes de Diciembre, señalando como fechas en que habrá alternaciones atmosféricas los días **11, 17, 22, 26** de Diciembre. Las fechas subrayadas indican mayores probabilidades de días críticos.

Donación Echaurren

Las papeletas para poder solicitar la Donación Echaurren H., serán distribuídas en la secretaría general de comisiones de la I. Municipalidad, de 4 a 6 de la tarde, desde el 22 de Noviembre hasta el 22 de Diciembre inclusive.

Desaparecido

El Lunes 15 del presente mes, a la 1 P. M., desapareció de la casa Pérez Viguera y Cía., el señor Abelino Véliz Savin, ignorándose hasta

la fecha su paradero. Se teme le haya ocurrido alguna desgracia.

Se nos encarga recomendar se envíen noticias de su paradero a Estado 238. Abelino Vélez tiene 17 años de edad e iba vestido el día de su desaparición con un traje café, sombrero de paja y zapatos negros. Vélez mide 1.68 metro de

En las hidropesías, cálculos congestiones del HIGADO, ictericia, paludismo, el empleo de la

PARIQUYNA

es infalible.

Los Obreros y la Tracción Eléctrica

He leído un interesante artículo de don Francisco Díaz B., en que da las razones que, a su juicio, tienen los obreros de los Ferrocarriles del Estado para oponerse al alza de tarifas de los tranvías y, por consiguiente, a las ventajas o pagos que la Empresa ofrece a la ciudad por esta tarifa.

Nada más interesante que esta discusión pública. Porque si todos buscamos sinceramente el bienestar público, podemos entendernos y llegar a descubrir dónde está ese interés, en qué forma se presenta y cómo podemos lograrlo.

El señor Díaz hace una historia general de la Tracción Eléctrica en Santiago y compara su servicio tranviario con el de Nueva York; hace cuentas de lo que transporta un carro, de lo que recibe y deduce que la Empresa tiene grandes utilidades; juzga mal la extensión del servicio y su ensanche; pide Banco de emisión y mil otras cosas.

En suma, el señor Díaz trata de muchas cosas. De algunas prescindiremos porque no tienen atingencia con el asunto en estudio.

* * *

La tracción eléctrica en Santiago fué un progreso. El progreso no está en equipararse a otras poblaciones mayores ni en adoptar cosas nuevas sólo por ser nuevas, sino porque trajo grandes mejoras efectivas.

1.o Invirtió unos 60 millones en tender sus líneas y ocupó en ello a miles de trabajadores. Con la demanda de brazos, subió un poco el jornal, es decir, ganó más el obrero.

2.o Mejoró el pavimento de las calles. El contrato le obligó a pavimentar la faja de los rieles y 50 centímetros a cada lado; es decir, pavimentó 2 metros 50 en 100 kilómetros de calles (800 cuadras).

3.o Colocó y sirve gratuitamente 800 focos de luz. Si la Municipalidad hubiera destinado lo que ahorra en esos 800 focos a extender el alumbrado eléctrico a otras calles, Santiago a la fecha estaría mucho mejor alumbrado.

4.o Inició con las obras hidráulicas del Maipo (aunque fracasaron) el aprovechamiento de nuestras caídas de agua, que serán el gran recurso de nuestro futuro progreso.

5.o Dió ocupación a 3.500 hombres y mujeres. Con la tracción de sangre, ganaban las conductoras 30 pesos al mes y los maquinistas 45. La nueva Empresa subió estos jornales al doble, y hoy día paga 4 veces aquel jornal.

Un error del señor Díaz es el dato sobre movilización. La antigua empresa de caballos y mulas y carros desvencijados transportaba en 1897, 45 millones de pasajeros; y la Empresa ha debido transportar el año pasado 112 o 114 millones. No alcanza a tres veces el aumento, pero pasa de 3 veces el jornal de los obreros, y a 3 veces más el número de ellos, lo que hace aumentar su costo a 9 veces.

Cuando se trata de juzgar una empresa de la entidad de la Tracción urbana, tan en íntimo consorcio con la vida de una ciudad y su progreso, no puede tomarse uno solo de sus aspectos.

Estoy seguro de que llegaremos a convenir en que la modificación del contrato actual es de gran interés para los obreros, y más para ellos que para nadie.

ESPECTADOR

GENERAL HURTADO WILSON

PARTIO AYER A EUROPA PARA PRESIDIR LA COMISION MILITAR CHILENA

Por el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Valparaíso, para embarcarse a Europa, el General de División don Carlos Hurtado Wilson, ex-Jefe del Estado Mayor General.

El General Hurtado ha sido designado por el Gobierno para que presida en el extranjero la comisión encargada de adquirir armamentos para nuestro Ejército.

¿Le pica?

LUGOLINA x

Caspa, sudores, picazón, use

LUGOLINA x

PIDA Ud.

Guindado VENCEDOR

ES EL MEJOR

29-N

PARIQUYNA

da resultados maravillosos en todas las enfermedades del HIGADO.

En las Boticas y Droguerías. x

The Chilian Stores
Gath & Chaves Ltd.
Santiago

HOY - EN EL CUARTO PISO

Grandiosa Rebaja de Precios

EN ARTICULOS DE PLAQUE, BRONCE, CRISTAL Y BRONCE, FLOREROS, Etc., DE GRAN UTILIDAD PRACTICA Y ADORNO.

Artículos de Plaqué:

SERVICIOS para té y café, banderas sueltas
JARRITAS para servir agua en la mesa
JARDINERAS y FLOREROS, gran variedad de modelos.
PALMATORIAS, CANDELEROS y CANDELABROS.
BOTELLAS para velador. — JOYEROS y PAÑUELERAS
MARCOS para retratos.
COPAS y TROFEOS para premios sportivos
PANERAS, MIGUERAS, FRUTERAS y COMPOTERAS
MANTEQUILLERAS y COMPOTERAS

Artículos de Bronce:

MARCOS PARA RETRATOS
FLOREROS y JARDINERAS de cristal con montura de bronce.
PLACAS de ónix, con imágenes sagradas, aplicadas sobre plaqué y bronce.
JARRONES de ónix, montados sobre bronce
FLOREROS de loza y porcelana, de finísima calidad y de los más variados colores.

Saldamos a Precios de Excepcional Ocasión

JUEGOS PARA LAVATORIO de plaqué "Wallace Bros", compuesto de 8 piezas, a saber: JARRO, PALANGANA, ESPONJERA, JABONERA, ESCOBILLERA, VASO, POLVERA y CAJA PARA POMADA (artículo con insignificante avería).
EL JUEGO A $ 395.00

CONTINUAN HOY LAS LIQUIDACIONES EN: LENCERIA NIÑAS, LAYETTES, ZAPATERIA SEÑORAS, FANTASIA Y BLUSAS Y BATONES.

LA JIRA DEL PRESIDENTE ELECTO

Nuevos detalles de las manifestaciones que se tributaron al señor Alessandri en la visita a las oficinas salitreras y al Mineral de Chuq uicamata

El personal de la Chile Exploration Company le ofrece un suntuoso banquete

CARIÑOSAS DEMOSTRACIONES POPULARES DE QUE ES OBJETO EN DIVERSOS PUEBLOS DE LA PAMPA

LA COMITIVA ES RECIBIDA TRIUNFALMENTE EN LA CIUDAD de ANTOFAGASTA

La llegada del señor Alessandri produce delirante entusiasmo

Amplias informaciones de nuestro enviado especial

La visita del Presidente electo a la ciudad de Antofagasta ha adquirido caracteres realmente extraordinarios por el entusiasmo que ha provocado según se desprende de los siguientes telegramas que nos envía nuestro enviado especial:

EN BAQUEDANO

Chuquicamata, 18 de Noviembre. —LA NACION.— Santiago.— En el pueblo de Baquedano, el señor Alessandri fué objeto de simpáticas manifestaciones, terminadas las cuales seguimos viaje, recogiéndonos luego a los coches dormitorios.

EN CALAMA

A las cuatro de la madrugada despertábamos a los acordes de la Canción Nacional y miles de vítores con que el numeroso vecindario de Calama aclamaba al señor Alessandri, queriendo obligarlo a que hablara, petición a la que el Presidente electo no pudo acceder debido a que se encontraba un tanto indispuesto.

A la partida del convoy, se dejaron oír nuevamente algunas dianas y vivas al señor Alessandri.

LAS MANIFESTACIONES EN CHUQUICAMATA

A las siete de la mañana llegábamos a Chuquicamata, en donde nos esperaba todo el pueblo. Los jefes de los establecimientos industriales nos pidieron que visitáramos algunos establecimientos mineros.

Una vez que hubo descendido el señor Alessandri y su comitiva, pasamos al Club Radical, que posee un local propio y adecuado.

EN LA FEDERACION OBRERA

En seguida, el señor Alessandri y su comitiva pasaron a la Federación Obrera de Chile, en donde le dió el saludo de bienvenida, el Secretario General de esta corporación, señor Juan Crisóstomo González. En su discurso este obrero le pidió al Presidente electo la creación de escuelas, y que se preocupara por el mejoramiento general de las clases asalariadas.

Una niñita, hijita de un obrero, le hizo entrega de un precioso bouquet de flores.

A continuación habló Luis Recabarren, jefe del partido socialista, quien pidió al señor Alessandri que velase por el respeto a la Constitución y las leyes republicanas, principalmente por lo que respecta al derecho de reunión.

Contestó el señor Alessandri agradeciendo la manifestación de que se le hacía objeto, declarando que todos los derechos serían respetados, inclusive el derecho de asociación y pensamiento. En seguida hizo referencia a su programa que lo llevó a la Presidencia en la parte que trata sobre el bienestar de las clases obreras en general.

Antes de terminar su discurso, el Presidente electo pidió de los obreros que lo oían, que lo acompañasen en la campaña de combatir el alcohol y de trabajar en pro de las clases desvalidas. Al final de este discurso, se dejó oír la Canción Nacional que fué escuchada de pie por toda la concurrencia.

Habló en seguida don Héctor Arancibia Laso, quien dijo que las doctrinas modernas del radicalismo marchan del brazo con el partido socialista.

Finalmente, hablaron varios otros obreros, haciéndosele entrega de un memorial. Los niños de las escuelas cantaron algunos coros, que fueron muy aplaudidos por la comitiva.

De regreso para tomar el tren, acompañó al señor Alessandri una numerosa muchedumbre, que le tributó entusiastas manifestaciones de simpatía y afecto.—El Corresponsal.

GRAN BANQUETE EN CHUQUICAMATA

Antofagasta, 18 de Noviembre. —LA NACION.— Santiago.— En el Club de Chuquicamata se ofreció al señor Alessandri un suntuosísimo banquete, por la Chile Exploration Company. Asistió el personal superior del establecimiento y varias delegaciones obreras. Esta fiesta se tradujo en una simpática manifestación de cariño hacia el Presidente electo, sorprendiendo al señor Alessandri y acompañantes, el hermoso golpe de vista que presentaba el local del banquete. El salón donde este se llevó a efecto, profusamente embanderado, estaba adornado con flores y alumbrado con una regia instalación de luz eléctrica, todo con tan exquisito gusto artístico, que daba una maravillosa impresión de bienestar. El menú ostentaba una República descansando sobre una figura de león. Al lado del salón donde se servía el banquete podían verse los colores de la bandera nacional. Sobre un tarimado de buen gusto, la banda del establecimiento amenizaba la fiesta con escogidas piezas.

A la hora de los brindis, don Alfredo Houston, Director de la Chile Exploration, ofreció el banquete, congratulándose en ser él el señalado para tan alta comisión y agradeciendo, al mismo tiempo al señor Alessandri, en nombre del personal de la Compañía, la visita que hacía a los obreros, y señalándolo como el primer Presidente de Chile que realizaba una jira como la suya, rozándose con el pueblo.

Agregó el señor Houston que se complacía al mismo tiempo en reconocer el interés con que el señor Alessandri se imponía de los esfuerzos del capital y de la industria norteamericanos en favor de los productos y la riqueza de Chile. Dijo, además, que gracias a los brazos chilenos, los minerales de las Compañías yanquis se mantenían en el estado floreciente de hoy, en que puede mostrar a todo el mundo la riqueza de la tierra chilena.

Terminó el señor Houston pidiendo al Presidente electo, que si encontraba algo que fuera necesario a los obreros, lo indicara, porque la Compañía estaba dispuesta a satisfacer las necesidades de sus empleados, aunque fuera necesario invertir sumas considerables. Porque esto, agregó, es el único anhelo de la Compañía.

Grandes aplausos recibieron las palabras del señor Houston, los que aumentaron al tocar la banda el himno americano.

El señor Alessandri se puso de pie para contestar el discurso del festejante, agradeciendo las manifestaciones de que era objeto y tributando un homenaje de admiración al pueblo americano. Se manifestó admirado del establecimiento de Chuquicamata, el que le parecía, dijo, un cuento de las mil y una noches. Habló en seguida de lo que pueden el esfuerzo y la inteligencia puestos al servicio de una buena causa, como era la que los norteamericanos realizaban entre los obreros chilenos, inculcándoles el espíritu de trabajo, despertándoles su inteligencia y desarrollando, en fin, las facultades que hacen progresar honradamente al hombre.

Terminó brindando una copa de agua pura por el pueblo norteamericano y por los dirigentes de Chuquicamata, pidiéndoles que siguieran aportando capitales a la industria chilena, en la seguridad de que siempre serían respetados y admirados.

Grandes aplausos, que se prolongaron por largo tiempo, merecieron las palabras del Presidente electo. En seguida, de pie, se escuchó la Canción Nacional, terminada la cual los festejantes prorrumpieron en vivas al señor Alessandri.

Después habló el diputado señor Sierra, refiriéndose al empuje norteamericano, elogiando las obras que ningún otro país del mundo que no sea Estados Unidos, ha podido hacer.

A causa de lo avanzado de la hora, se suspendió el baile, yéndose los festejados a tomar el tren, donde fueron despedidos por los jefes de Chuquicamata, después de obsequiarles unos hermosos ceniceros de cobre como un recuerdo de su visita al establecimiento. El señor Alessandri recibió, además, una hermosísima y valiosa tarjeta de oro, con los nombres del personal de obreros de la Compañía. —**El Corresponsal.**

LA LLEGADA A ANTOFAGASTA

Antofagasta, 19 de Noviembre. —LA NACION.—Santiago. — El convoy arribó a Antofagasta a las 9.30. Se presentó ante los viajeros un magnífico panorama. La ciudad divisábase enteramente ambanderada. Cuatro kilómetros antes de llegar a la estación el convoy fué detenido por el pueblo. Los directores del "Abece" subieron a saludar al Presidente y comitiva trayendo ejemplares del diario con el retrato del señor Alessandri, que fueron repartidos entre la comitiva.

A ambos lados de la línea, antes de la entrada de la estación un gentío inmenso vivaba al Presidente. A la entrada nos esperaban las autoridades judiciales, municipales y administrativas. A los acordes de la Canción Nacional se organizó un desfile en dirección a la Intendencia. Acompañaba al Presidente electo el alcalde y seguían delegaciones bomberiles, sociedades, estudiantes, colegios fiscales y particulares. En el trayecto habíanse levantado hermosos arcos de flores y guirnaldas con inscripciones alusivas. Antes de llegar a la plaza se encontraban el Cuerpo Coraceros, boy-scouts y veteranos del 79.

Desde los balcones de la Intendencia se presenciaba un imponente espectáculo.

La amplia y hermosa plaza Colón y cuadras adyecentes estaban repletas de un gentío que se movía cual olas. El Presidente electo a las once cinco, recién asomó en la calle Prat.

De todas las ventanas y balcones, las damas enviaban saludos y flores sobre el señor Alessandri quien se mantenía sombrero en mano correspondiendo sonriente a esas ovaciones. Llegado el compacto mar humano a la plaza Colón hubo de lucharse esforzadamente por conseguir que el señor Alessandri y las autoridades subieran a la Intendencia. Todos querían ver de cerca al Presidente. Varias damas se desmayaron, otros sufrieron lesiones de carácter leve. Las ventanas de la Intendencia estaban ocupadas por distinguidas damas de la localidad. El señor Alessandri ocupó el balcón central. A su aparición lo saludó la multitud con júbilo inmenso. Miles de voces confundíanse en una sola y ensordecedora aclamación al nuevo Presidente. Levantamos la vista en esos instantes y vimos el gentío en los tejados de los edificios que rodean la plaza y hasta en los postes, ocupados por espectadores; cientos de Kodacks enfocaban la ventana de honor donde el Presidente electo hallábase rodeado de sus amigos saludando al pueblo durante más de cinco minutos.

Finalmente consiguióse el silencio, comenzando a hablar a nombre de la ciudad el señor Pinto Durán, quien, haciendo alusión a las necesidades del pueblo, se refirió a la urgencia que había en trabajar por el ferrocarril de Salta. Habló de la situación de las provincias del norte, consideradas hasta entonces como colonias para explotarlas. Señaló las necesidades de la edificación escolar, refiriéndose como ejemplo a la oficina del Telégrafo, que tan mal aspecto presentaba y la mostró, ya que está a la vista de la Intendencia. En seguida hizo un recuerdo histórico, diciendo que las revoluciones venían produciéndose de siglo a siglo, como se vé por la revolución religiosa del siglo 16, la revolución filosófica del siglo 17, la revolución francesa del siglo 18, en favor de los derechos del pueblo y para el pueblo, diciendo por último que comenzábamos a ingresar en el período de la revolución social del siglo 20 para redimir la condición del proletariado del Universo entero.

El discurso del señor Pinto Durán era interrumpido en cada período por colosales ovaciones.

Mientras el señor Pinto Durán enunciaba los tópicos de su discurso, el señor Alessandri asentía, como diciendo que prometía cumplir lo que se le pedía.

Terminado el discurso, el Presidente electo lo estrechó fuertemente, significando que el Gobierno de Chile se interiorizaba de cuanto hacía falta en Antofagasta, tendiendo su protección a esta provincia. Esta escena provocó ruidosos aplausos.

En seguida, a pesar de encontrarse el señor Alessandri afónico y mal de salud, se dirigió al pueblo, pronunciando un magistral discurso, cuyos tópicos esenciales consigno.

Agradeció en frases galanas la soberbia manifestación, diciendo que cuanto era lo dedicaba al servicio del país; que había venido en jira hasta esta rica y vasta región a conocer de cerca sus necesidades. "Así como he dicho cuando candidato, pese a quien pese sería Presidente, así ahora aseguro pesé a quien pese, sabré hacer cumplir mi programa de Gobierno."

Refiriéndose en seguida a necesidades del departamento, dijo que hasta hoy el Gobierno ha considerado que Chile se encontraba concretado únicamente a la capital, creyendo que las provincias nada significaban para el progreso de la Nación.

Agregó que de la jira al norte lleva una impresión dolorosa, por lo que respecta al abandono de todos los servicios públicos. Da realmente pena, dijo, constatar la forma en que funcionan las distintas reparticiones fiscales. No parece sino que una gran hecatombe hubiera hechado por tierra a todos los edificios donde están instalados los servicios públicos.

Disertó en seguida sobre la política que imprimiría al Gobierno, diciendo que haría obra de justicia, trabajando tesonera y decididamente por el bienestar de todas las clases oprimidas, porque considera que la oligarquía es responsable del centralismo.

Dijo, que era necesario propender a una descentralización, cual la tenía en su plan de estudio.

Refiriéndose a los problemas obreros, las construcciones del ferrocarril de Salta y otros asuntos de interés nacional, esbozó a grandes rasgos los propósitos que abrigaba cuando asumiera el mando. El discurso fué saludado con aplausos prolongados por el público que se estacionó en los alrededores de la Intendencia.

A pedido popular, habló el señor Fernando Alessandri, quien pronunció un fogoso discurso, diciendo que el Presidente sabrá cumplir con su programa, por cuanto él se encontraba basado, en el interés del público.

Terminados los discursos, el Presidente electo se retiró a sus habitaciones, en donde recibió después, en audiencia, a numerosas delegaciones de sociedades obreras.

Una niñita de la Escueal N.o 8, le obsequió un bonito ramo de flores.

En seguida, el Presidente electo se trasladó a la Municipalidad, en donde se le hizo entrega de las peticiones que le hacía el pueblo. Se le obsequió una hermosa tarjeta de oro, que representa el plano de Antofagasta con las obras del puerto, las que son delineadas con záfiros.

El trayecto del ferrocarril de Antofagasta está delineado con rubíes y tiene dos grandes y purísimos brillantes. — **El Corresponsal.**

PICK-NICK POPULAR

—Antofagasta, 18 de Noviembre. —LA NACION. — Santiago. — La ciudad se encuentra profusamente iluminada y adornada, presentando un aspecto imponente y hermoso.

En la tarde se efectuó en el Club Hípico un pick-nick netamente popular, asistiendo cerca de mil personas. Ofreció esta manifestación el señor Francisco Bustos, en un conceptuoso discurso, dando la bienvenida al señor Alessandri y diciendo que el pueblo de Antofagasta había recibido henchido de entusiasmo su exaltación a la Presidencia. Agregó que la República tenía absoluta fe en que sabría cumplir con su programa.

El señor Alessandri agradeció la manifestación, pidiéndole en seguida al señor Arancibia Laso que hablara él, por encontrarse afónico. El señor Arancibia agradeció la distinción y la oportunidad que se le presentaba para manifestar su gratitud con motivo de la brillante recepción que se le hiciera al pisar la hermosa tierra de Antofagasta. Dijo, refiriéndose a las observaciones recibidas en los pueblos que ha visitado, que se había impuesto con pena que en ninguna parte se respetaban la Constitución y las leyes que autorizan el derecho de reunión y la libertad de emitir opiniones. Creo, dijo, que la primera declaración que el señor Alessandri cumplirá, una vez en el Gobierno, es la de respetar y hacer respetar en absoluto las disposiciones legales.

Agregó que el Presidente necesitaba un Congreso para poder cumplir las promesas por cuanto de otra manera no podría hacerlo sin conculcar las leyes, lo que el señor Alessandri no podría aceptar, y no hacer de acuerdo con la declaración de que respetará los poderes constituídos.

Grandes aplausos saludaron las palabras pronunciadas por el señor Arancibia.

CONFRATERNIDAD PERIODISTICA

ANTOFAGASTA, 18 de Noviembre de 1920. — LA NACION. — Santiago:

Los propietarios, directores y el personal de redacción y administración del diario "El Abecé", ofrecieron hoy un almuerzo al secretario de la Redacción y corresponsal especial de LA NACION.

Esta manifestación se llevó a efecto en la Quinta Casale, resultando una simpática fiesta de acercamiento periodístico. — **El Corresponsal.**"

MEMORIAL DEL PUEBLO DE ANTOFAGASTA

Antofagasta, 18 de Noviembre. —LA NACION.— Santiago.— El memorial entregado al señor Alessandri por el Comité de recepción, dice:

"El pueblo de Chile, después de una larga y ardiente lucha democrática librada durante una campaña que no tiene precedentes, os ha proclamado primer mandatario de la República. La plataforma por la que habéis llegado al poder, ha sido un legítimo reconocimiento a los derechos de las provincias que constituyen la única y verdadera democracia en el país. Y hoy, en vísperas de vuestra ascensión al poder, invocando las promesas que hicistéis a las provincias, el pueblo de Antofagasta se permite concretar en su presente representación parlamentaria, sus aspiracioies más caras y sus necesidades más urgentes.

Antofagasta tiene derecho a consideraciones de parte del poder gubernativo más que cualquier otro pueblo de la República, porque tiene también sus características especiales dentro de la historia internacional y económica del país, la que no puede ni podría jamás olvidar.

Antofagasta ha sido el único jirón del territorio chileno que ha sacrificado hasta sus propios gobernantes a la paz suramericana.

La provincia de Antofagasta, junto con la de Tarapacá, han dado en menos de cuarenta años más de seis millones de pesos al muchos millones de pesos al contribuído de un modo decisivo al afianzamiento del crédito que Chile tiene actualmente dentro y fuera del país. Sin embargo, todos los Gobiernos, sin excepción, han olvidado los derechos que tienen estas provincias para exigir satisfación de las necesidades generales y de los anhelos del pueblo, por lo que se estima que estas no significarían exigencias.

Si el Gobierno, en su concepto actual no sólo significa facultad de mandar sino que también del satisfacer las necesidades de provincia, el vuestro debe tener presente las siguientes peticiones que os formula el pueblo de Antofagasta: Venta a plazo a los empleados de parte de los terrenos que actualmente se encuentran áridos y que podrían servir para construcciones a fin de ensanchar los radios urbanos de la ciudad; agua potable barata y abundante; la creación del departamento de Loa; protección sin reticencias a las vías de comunicación, especialmente en los ferrocarriles de Antofagasta a Salta; abaratamiento de las actuales tarifas y fletes de transporte; abolición del impuesto permanente al ganado, igualmente a la leche extranjera, lo que permitiría su abaratamiento por cuanto la leche fresca que se vende en la provincia es cara y escasa; construcción de un puerto seguro; construcción de edificios públicos; la revisión de los sueldos de los empleados; legislación en el contrato del trabajo; la dictación de un decreto que permita que la ley de instrucción primaria obligatoria sea efectiva; la dictación de la ley seca; creación del Juzgado de letras ambulante en las pampas salitreras; democratización del crédito pecuniario a fin de que venga el aumento de las rentas municipales, cuya falta origina actualmente la descentralización administrativa.

OBSEQUIO DE LOS OBREROS

Una comisión de obreros obsequió al señor Alessandri una medalla de oro. La presidenta, Zurita Vergara, le dirigió la palabra hablándoles de las necesidades de la mujer, y contestó el señor Alessandri diciendo que sus propósitos en su Gobierno eran de colocar a la mujer en el nivel que le corresponde en la vida moderna.

Hablaron, además, los señores Alfredo Sanhueza, Otero Bañados, el doctor Penjean, diputado señor Antonio Pinto Durán, Antonio Vidal y muchos otros.

En seguida el Presidente electo, acompañado de su comitiva y de algunos caballeros, se trasladaron a la Intendencia para presenciar el desfile de las sociedades obreras de resistencia, que se efectuó en el más completo orden, y que constituyó un gran éxito.

Los obreros se quejaron de las autoridades y reclamaron de la actitud que observan con motivo de las reuniones públicas. Después el señor Alessandri se trasladó al Teatro Nacional, a fin de oír la conferencia sobre temas sociales, que daba el miembro de la comitiva señor José Luis Riesco. La conferencia resultó interesantísima.

Por la noche se llevó a efecto un gran banquete en el Auto Club al que concurrieron miembros de las diversas colonias extranjeras residentes, representantes de los establecimientos industriales y de la prensa local. La concurrencia fué de más de seiscientas personas, y ofreció la manifestación el señor Aliro Parga.

Mañana nos embarcaremos con destino a Coquimbo. — **El corresponsal.**

LA CUESTION DEL PACIFICO

LA PRESENTACION DE LOS DELEGADOS DEL PERU Y BOLIVIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

Los señores Rivas Vicuña y Huneeus, informan al Ministerio de Relaciones

En nuestra edición de ayer informábamos que diversos telegramas llegados de Ginebra, sede de la Asamblea de la Liga de las Naciones, daban cuenta de que el Presidente de ella, Mr. Hymans, habría declarado que la revisión de los tratados de paz de 1883 y 1904, celebrados por Chile con el Perú y Bolivia, respectivamente, sería aplazada en virtud de haberlo pedido así los delegados de estos países.

Agregábamos que estos telegramas no habían sido confirmados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por no haberse recibido allí ninguna comunicación de nuestros Delegados a aquella Asamblea, señores Huneeus y Rivas Vicuña y que, en vista de ello, el Canciller, señor Aldunate Echeverría había cablegrafiado a los Delegados pidiéndoles la confirmación de las noticias transmitidas desde Ginebra y publicadas por la prensa diaria de esta capital.

En la tarde de ayer se recibió en la Cancillería una comunicación de los señores Huneeus y Rivas Vicuña, en la cual informan al Gobierno que los delegados del Perú y Bolivia hicieron a la Asamblea una presentación, pidiendo el retiro de la tabla de asuntos de que debe conocer, el relativo a la revisión de los tratados del 83 y del 904, solicitada por esos mismos países.

Agregan nuestros Delegados que este retiro es con el carácter de simple postergación, toda vez que el Perú y Bolivia se reservan el derecho de volver sobre la petición, cuando lo estimen por conveniente.

De las comunicaciones recibidas en Santiago se desprende:

1.o Que no encontró acogida en la Asamblea de la Liga de las Naciones la proposición de los delegados del Perú y Bolivia, para revisar los tratados celebrados con Chile.

2.o Que tampoco habría tenido acogida la presentación subsidiaria en orden a la designación de una comisión que se encargaría de estudiar la revisión de los mismos tratados.

Ambas proposiciones habrían encontrado resistencias entre los delegados de los países suramericanos, en especial de los del Brasil, Argentina y Chile.

La Cancillería dará hoy a la prensa el texto de dichas comunicaciones.

FIESTA DEL CEPILLO DE DIENTES

Ayer continuó el desarrollo de esta fiesta, correspondiéndole al distrito de la Recoleta. Al efecto, en uno de los amplios salones de la Academia de Humanidades se reunieron más de 1,600 niños, asistiendo un numeroso público, que deseaba presenciar la realización de esta simpática fiesta.

Se inició el programa con el himno "Patria Nueva", del maestro Guerra, cantado por las alumnas de la Escuela Normal N.o 2, acompañadas por la banda del Regimiento Buin.

A continuación, el vicepresidente de la Sociedad Odontológica de Chile pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Varias escuelas cantaron en seguida el himno del cepillo, y una alumna recitó una poesía alusiva al acto.

Al final, los doctores Alonso y Real, y el visitador señor López, repartieron a los niños toda clase de útiles dentales.

Universidad Popular "Lastarria"

Hoy Viernes, sé verificarán las siguientes clases:

Primer curso. — Cátedra, Filosofía. Tema: Clasificación de las sensaciones. Profesor señor Augusto Meyer. Hora, 8.30 P. M.

Segundo curso. — Cátedra, Astronomía. Tema: Demostración final del movimiento de la tierra, en conformidad con la teoría de la aberración de la luz. Determinación previa de la velocidad de la luz. Profesor, señor Carlos Vicuña Fuentes. Hora, 9.15 P. M. Local, Universidad de Chile.

Avión ferroviario

Los empleados de los Ferrocarriles del Estado hicieron entrega ayer al tesorero del comité de aviación, señor Luis Ramírez Sanz, de la suma de $ 37,494.09, cantidad erogada por los empleados de dicho servicio con el objeto de adquirir un avión para nuestro Ejército que deberá llevar el nombre de "Avión ferroviario".

DON AGUSTIN L. TORRES

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido ayer el señor don Agustín L. Torres. El señor Torres con diligencia a toda prueba, actuó en favor de la Compañía de Seguros "La Providencia", contribuyendo con sus sanos consejos e iniciativas, a la buena marcha de la Compañía.

Nació en Valparaíso en el año 1860, y se educó en el Colegio de los Padres Franceses, distinguiéndose desde niño por su amor al trabajo.

Hijo del señor Manuel Torres y de la señora Edelmira Echavarría, legó de sus padres las bondades y la cultura propia de una escuela llena de virtudes y de amor al progreso de la patria.

Durante la guerra con el Perú, sirvió en la guardia civil de Valparaíso.

Fué cajero durante muchos años de la Tesorería Fiscal de Valparaíso y ocupando después el cargo de contador de la Compañía La Francesa, de donde se retiró para dedicarse a las actividades agrícolas, en lo que consiguió en pocos años labrarse una situación respetable.

Ferrocarril de Arica a La Paz

Se ha designado a los señores Luis Arteaga, jefe del Ministerio de Relaciones y Fernando Cabrera, del Ministerio de Ferrocarriles, para que se trasladen al norte a fin de imponerse de lo ocurrido en el ferrocarril de Arica a La Paz e informen al Gobierno.

Por lo que respecta a las suspensiones de algunos de los em-

Notario suplente

El abogado don Santiago Peña y Lillo C., ha sido nombrado notario suplente de esta ciudad, a fin de reemplazar por cuatro meses al propietario don Desiderio Lizana.

LA SITUACION OBRERA EN EN LA REGION CARBONIFERA

LA JUNTA PROVINCIAL DE CONCEPCION ACUERDA CONTINUAR EL MOVIMIENTO HUELGUISTA, MIENTRAS NO SE CONSTITUYA EL TRIBUNAL PERMANENTE DE CONCILIACION

Se comisiona a un empleado de la Oficina del Trabajo para que procure, de acuerdo con los obreros, la formación de dicho tribunal

Por falta de carbón, se paralizan todos los trenes de carga y algunos de pasajeros en la Segunda Zona

Probablemente quede suspendido hoy el expreso de Talcahuano a Santiago

Al terminar nuestra información de ayer, sobre los sucesos ocurridos en Lota, decíamos que un telegrama de nuestro corresponsal en Concepción, recibido en la madrugada de ayer, nos comunicaba que la Junta Provincial había acordado mantener la huelga de los obreros carboníferos.

Igual comunicación recibió en la mañana de ayer el Ministro del Interior, enviada por el Gobernador de Lautaro, agregándosele que el acuerdo tomado por la Junta Provincial tenía como fundamento la actitud indebida, según ella, del secretario de la Federación Obrera, señor Díaz Vera, a quien no le reconocían autoridad ni atribuciones suficientes para censurar el movimiento huelguista, y desautorizarlo.

En dicho telegrama se expresaba también que los obreros han quedado muy satisfechos con la resolución de la Corte Suprema, de que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción siga conociendo de los sumarios instaurados con motivo de estos sucesos.

Inmediatamente después de haberse impuesto de este telegrama, el señor García de la Huerta conferenció con su colega el Ministro de Industria y Obras Públicas, acordándose el envío de don Heraclio Fernández, funcionario de la Oficina del Trabajo, con instrucciones para que constituya el Tribunal Permanente de Conciliación, que establece el pacto Rivas Vicuña. Esta resolución fué transmitida telegráficamente a las autoridades respectivas. El señor Fernández partió por el nocturno de ayer a Lota.

Posteriormente, tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro del Interior, señor García de la Huerta, quien nos informó que había recibido un nuevo telegrama del Gobernador de Lautaro, en el que le participaba que después de haber conferenciado con los dirigentes del movimiento, éstos insistían en la formación del Tribunal de Conciliación ya referido.

El Ministro de Industria recibió, a última hora, un telegrama del secretario de la Federación Obrera, señor Díaz Vera, actualmente en Lota, en el que insinuaba la pronta partida del delegado del Gobierno, encargado de constituir el ya citado Tribunal.

Paralización de trenes de pasajeros

La falta de carbón está comprometiendo en tal forma los servicios de trenes, que ayer han sido paralizados algunos de pasajeros.

Así, se nos comunicó ayer en la Dirección de Ferrocarriles, que un tren de pasajeros que venía de Chillán quedó detenido en San Fernando, por falta de carbón.

Hoy día deben suprimirse algunos trenes de pasajeros más en la 2.a Zona.

Según se nos informó ayer en la Dirección de Ferrocarriles, es posible que si esta situación se prolonga por algunos días más, se produzca una paralización total del servicio de trenes.

Conferencia entre el Ministro de Ferrocarriles y el Director de la Empresa

Ante la gravedad del momento para el servicio de trenes, el Director suplente de Ferrocarriles, señor Rodolfo Gandarillas, conferenció ayer con el Ministro del ramo, señor Armando Jaramillo, haciéndole una detallada y completa exposición de la situación de la Empresa de los Ferrocarriles ante la crisis del carbón.

El señor Ministro hizo ver al Director de los Ferrocarriles la necesidad que hay de que provoque una reunión de los gerentes de las compañías carboníferas

Por lo que respecta a la deuda de la Compañía Carbonífera de Lota y Coronel, tanto el Ministro señor Jaramillo como el Director de Ferrocarriles, iniciarán las gestiones del caso para conseguir de alguna institución bancaria, mientras se despacha la ley de empréstito ferroviario, un préstamo por 7.000,000 de pesos para cancelar la deuda en referencia.

En telegrama recibido a última hora de nuestro corresponsal en Concepción, se nos dice lo siguiente:

"La huelga carbonífera continúa aún sin solución. Los dirigentes obreros estiman que el movimiento puede terminar si es que el Gobierno acuerde dar cumplimiento al pacto Rivas, referente a la fundación de una Cámara de Trabajo, y piden, además, que sea alejado el teniente de Ejército señor Aurelio Concha, quien intervino en los sucesos de Lota.

Se ha paralizado el servicio de trenes de carga en la 3.a Zona, y probablemente se suspenda la carreta del expreso de Talcahuano a Santiago, por falta de carbón."

Un comunicado de la Compañía de Lota

En la tarde de ayer el Ministro de Industria, señor Jaramillo, recibió una comunicación de la Dirección de la Compañía de Lota y Coronel, en la cual se le hace presente que el actual movimiento huelguista no emana de dificultades surgidas en el trabajo, sino protesta en contra de la acción de la justicia y la policía, en los sucesos en la región.

El Ministro señor Recabarren conocerá de los sucesos ocurridos en la zona

En una reunión celebrada ayer entre el Ministro de Justicia, el de Industria y el presidente de la Corte Suprema, se acordó que el Ministro señor Fóster Recabarren se avocara el conocimiento de todos los procesos instruídos por subversión, en la región carbonífera.

Nota de la Compañía al Gobierno

La Compañía de Lota y Coronel ha dirigido al Ministerio de Ferrocarriles la siguiente comunicación:

"Santiago, Noviembre 18 de 1920. —Señor Ministro:

Desde el 10 de Marzo próximo pasado, en que los obreros mineros de Lota provocaron las dificultades que originaron la gran huelga que se prolongó hasta el 3 de Mayo, la Compañía de Lota y Coronel ha puesto todo su empeño en hacer desaparecer las dificultades y ha aceptado todas las indicaciones del Supremo Gobierno, tendentes a este fin, como lo demuestra el arbitraje del señor Luis Antonio Vergara, en Mayo; el convenio con el señor Ministro de Industria de Julio 30 y los convenios con los obreros ante los mediadores señor Manuel Rivas Vicuña en 13 de Octubre, y el señor Alfredo Balmaceda, en 2 de Noviembre próximo pasado, fuera de varios acuerdos en que ha intervenido el señor Gobernador de Lautaro y de numerosas concesiones hechas directamente por la administración.

Cada uno de estos convenios ha representado nuevas ventajas para los obreros y mayores sacrificios para la Compañía, la cual a pesar de todo ha cumplido estrictamente con lo pactado; pero con sentimiento se ha visto que no han sido respetados por los obreros.

En efecto, desde que se reanudaron los trabajos en Mayo 3 próximo pasado, hemos tenido numerosas paralizaciones totales y parciales y ha sido raro el día en que no ha habido una o más secciones sin trabajar a causas de exigencias injustificadas de los obreros.

Ahora mismo, debido a un choque entre el pueblo y la fuerza armada que tuvo lugar el Domingo en Lota Bajo, es decir por un motivo enteramente ajeno a la Compañía y sin que se haya presentado una queja o una petición a la Administración, los obreros de todos los establecimientos han dejado de asistir a sus faenas desde el Lunes inclusive y por consiguiente están totalmente paralizadas desde ese día las minas de Lota, Buen Retiro, Coronel, Playa Negra, Curanilahue, Plegarias y Colico, y no se sabe cuánto tiempo podrá durar este estado de cosas.

La paralización es tan completa que no han asistido a sus trabajos ni los bomberos de las minas, de manera que se ha tenido que recurrir al personal de máquinas de la Marina para hacer funcionar las bombas y evitar la inundación y pérdida de las minas.

El Comandante del crucero "Esmeralda", que estuvo fondeado en Lota, ha tenido la bondad de dejar ahí doce hombres con este objeto.

Además de esta profunda anormalidad que ya es característica en nuestras faenas carboníferas, creemos necesario poner en conocimiento de US. que aún en los días en que los obreros trabajan, se deja sentir una falta de contracción y de actividad en sus labores, que se traduce fatalmente en disminución de la producción, como lo podrá apreciar US. en los datos que van a continuación.

En los días anteriores a la huelga de Marzo, el número de obreros en trabajo en las minas de Lota, sin contar a los de la superficie, alcanzaba a dos mil cuatrocientos trece— término medio— los que explotaron ochocientos setenta y ocho kilos de carbón por hombre, o sea había una producción diaria de dos mil ciento veinte toneladas, también término medio.

Pues bien, este mismo término medio en los nueve días que han trabajado las minas de Lota en el presente mes de Noviembre, ha sido de dos mil novecientos doce obreros, con una explotación de sólo quinientos un kilo por hombre o sea una producción diaria de mil cuatrocientos cincuenta y nueve toneladas.

Puede ver US., en consecuencia, que ahora con cuatrocientos noventa y nueve hombres más que en Marzo, se han producido seiscientas sesenta y una toneladas diarias menos de carbón y que la producción por hombre ha disminuído en trescientos setenta y siete kilos.

Estas cifras comprueban lo que hemos manifestado más arriba respecto a la poca actividad o esfuerzo que desarrollan ahora los mineros y que está dando por resultado que la producción de carbón en las minas de Lota, sólo ha alcanzado a treinta mil setenta y ocho toneladas en Octubre recién pasado, siendo que en el mismo mes del año anterior, fué de cuarenta y cuatro mil trescientas treinta y dos toneladas, con una dotación menor de obreros y con un gasto también mucho menor.

No consideramos necesario dar a US. los datos precisos de los demás establecimientos; pero podemos asegurar al señor Ministro que en cada uno de ellos, los resultados son proporcionales a los de Lota.

En el artículo primero del convenio de 13 de Octubre, ante el mediador señor Rivas Vicuña, se expresa que las partes "reconocen la necesidad de intensificar la producción de carbón para atender a los servicios públicos y al desarrollo de las industrias"; los demás artículos de que consta el convenio, tienden también a ese fin y el artículo 7.o, establece la forma en que se debe proceder a solucionar las dificultades que se produzcan, y al efecto dispone que durante la tramitación de los arreglos "no se suspenderá el trabajo, ni habrá declaración de huelga".

Este convenio, así como los demás que se pactaron en la creencia de que iban a salvar las dificultades no ha sido respetado tampoco por los obreros y, en esta emergencia, la Compañía considera que ha llegado el momento de solicitar de US. que llame a los obreros al cumplimiento severo de los compromisos que han contraído.

Hacemos a US. esta petición en virtud de la declaración del mediador señor Rivas Vicuña, en la parte final del artículo 12 del citado convenio, que dice: "que de acuerdo con las partes entrega esta acta al alto patrocinio y supervigilancia de S. E. el Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes; del Presidente electo señor don Arturo Alessandri y del señor Ministro de Industria, señor don Armando Jaramillo".

El Consejo Directivo de la Compañía me ha encargado poner lo anteriormente expuesto, en conocimiento de US., suplicándole tenga a bien tomar las medidas necesarias para que los convenios se cumplan, pues, de otra manera se verá la Compañía en la imposibilidad de atender a sus contratos con el Gobierno y los particulares, y puede aún llegar el caso de que se vea en la penosa necesidad de suspender el trabajo en las minas para evitarse mayores pérdidas y perjuicios.

Dios guarde a US.— (Firmado). —**Thompson Matthews**, Presidente del Consejo".

Para TEÑIR el CABELLO y BARBA, usé usted

Tintura Araucana

Negro, castaño, oscuro, claro y rubio.

FRASCO: $ 3.80

Pídase en boticas.

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre, don

Alberto Gagos A.,

rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General mañana Sábado, a las 9 A. M., partiendo el cortejo de la Parroquia de Andacollo.

Clarisa V. de Gagos e hijos.

EDUCACION

ESCUELA SUPERIOR N.o 21

La revista de gimnasia de ayer

ESCUELA SUPERIOR N.o 21.—La revista de Gimnasia de ayer.—Ayer, a las 4.30 de la tarde, como estaba anunciado, se efectuó en el local de este establecimiento la concentración de Gimnasia, en las que tomaron parte las escuelas N.o 19 y 21.

El programa desarrollado con toda corrección, mereció los aplausos de la concurrencia.

El feliz éxito alcanzado se debe en gran parte a los esfuerzos de la activa e inteligente visitadora del ramo, señorita Ruth Kock.

Entre los asistentes, anotamos al Inspector General don Darío Salas; el Visitador del distrito, señor Carlos Gac; doctor Zuñaznabar; don Pedro Bannen, que visitó detenidamente la sección de "Cantinas escolares" y don Abelino Barahona.

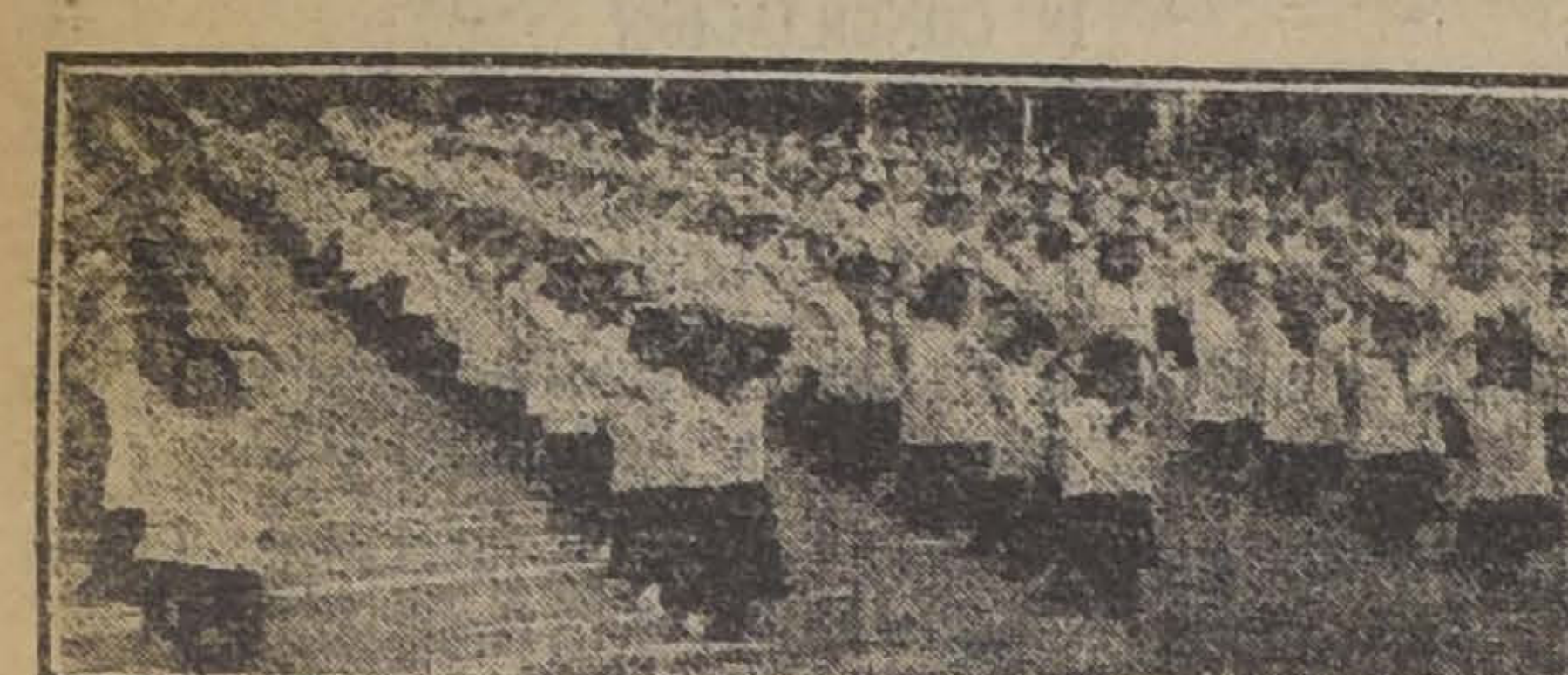

LAS ALUMNAS EN LA PRESENTACION DE EJERCICIOS GIMNASTICOS

ESCUELA SALVADOR SANFUENTES.—La charla de esta noche.—Esta noche, a las 8.30 P. M. se verificará la charla semanal en la Escuela Salvador Sanfuentes. Habrá interesantes números de canto, recitación y música a cargo de los alumnos de la Escuela Nocturna, que funciona en este plantel educacional.

La charla estará a cargo del profesor de la nocturna, señor Heriberto Torres y versará sobre "Los Presidentes de Chile".

Se nos recomienda advertir a los alumnos la asistencia y puntualidad a la reunión de esta noche.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE.—Asociación Santiago.—Cítase a sesión de Directorio a los miembros de esta institución para hoy, a las 5 P. M., en el local de costumbre.

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Por inconveniente de última hora, se ha suspendido el acto literario musical anunciado para mañana en el local de la Escuela Olea, organizado por la Sección Sportiva de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria.

Oportunamente se fijará la fecha de su realización.

EJERCITO Y ARMADA

ACADEMIA DE GUERRA.—Han sido aceptadas diez y seis solicitudes de aspirantes a alumnos de la Academia de Guerra.

Los exámenes de admisión se llevarán a cabo el 1.o de Diciembre.

MISION MILITAR EN FRANCIA.—Se ha fijado la ciudad de París, como sede oficial de la Misión Militar Chilena actualmente en Francia.

Como se sabe, esta misión está presidida por el General de Brigada don Mariano Navarrete Ciris.

COMANDANTE DEL FERROCARRILEROS.— Con motivo del envío al extranjero del comandante señor Luis Arenas, quedará vacante el cargo que actualmente desempeña dicho jefe, en el comando del Regimiento de Ferrocarrileros, de guarnición en El Bosque.

Este puesto será probablemente ocupado por el Teniente Coronel don Luis Otero, del arma de ingenieros.

INTENDENTES DE EJERCITO.—Se ha expedido título de Intendente Militar, a favor del Intendente de División don Julio Hinojosa Peña y Lillo.

Título de Sub-Intendente de División, se expidió a favor del contador 1.o don Julio Calderón Contreras.

NUEVOS CAPITANES.— Han sido ascendidos al grado de capitanes los tenientes señores Arturo Escudero Otárola y Armando Solar Parra.

INSPECCION DE FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO.—El Mayor don Anatolio Sáez ha sido nombrado Sub-inspector interino de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.— Cítase a los scouts de esta brigada para hoy Viernes, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Cítase especialmente a los scouts de la banda.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.— Cítase a sesión extraordinaria de asamblea general para hoy Viernes, a las 6 P. M., en la Federación de Estudiantes, Ahumada 73.

CENTRO MEDICO-JURIDICO.—Manifestación en honor de los nuevos médicos. — El Centro Médico-Jurídico, festejará el Domingo 28 del presente, con un paseo campestre que se realizará en Puente Alto, quinta de la señora Juana Tobar de Guzmán, a los socios y socias de dicho Centro que han obtenido el título de médico.

Las adhesiones se recibirán hasta el Jueves de la próxima semana, en las oficinas del Centro, Riquelme 859, los Martes, Jueves y Sábados, de 6 y media a 7 y media P. M., por intermedio de las comisiones encargadas de recibirlas en las Escuelas de Derecho y de Medicina.

ACADEMIA LITERARIO-MUSICAL M. J. AMUNATEGUI. — Esta Academia, cita a sus miembros a sesión general extraordinaria, para hoy, a las 9 P. M., para ocuparse de la calificación de los socios con respecto a la próxima elección de mesa directiva.

CENTRO LIBERTAD Y CIENCIA. — Hoy Viernes se darán por terminadas las charlas, que han dirigido los señores Luis Román García y Carlos Pineda Espínola; anunciándose, para la próxima semana, temas de Sociología, a cargo del señor Román.

—Por solicitud presentada por algunos señores socios, se cita a sesión extraordinaria para el Domingo 21 del corriente, a las 9 A. M., en la secretaría.

BIBLIOTECA POPULAR
JOSE BERNARDO SUAREZ
CHILOE ESQ. ÑUBLE
Abierta de 2 a 9 P. M.,
Agradece cualquier envío de obras que se le haga.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO DE SUBSISTENCIAS.—Ayer fué puesto en libertad incondicional el señor Ricardo Cerda, cajero de los almacenes Fiscales e incluído en el proceso que se sigue por incorrecciones sorprendidas en la dirección de estos establecimientos y del cual hemos informado ampliamente a nuestros lectores.

HORROROSO CRIMEN PASIONAL.—Un individuo da muerte a dos personas.—El Martes pasado, a la 1 de la tarde tuvo lugar en una casa ubicada en la calle Julio Bañados No. 540, un horroroso hecho de sangre cometido bajo la influencia de los celos y del alcohol.

Desde el mismo día de la comisión del delito llegaron rumores del crimen a la Sección de Seguridad sin que el hecho fuera comprobado por la Tenencia de Carabineros e d Yungay en cuyo retén se mantenía preso al hechor. La Tenencia sólo ayer pasó el parte respectivo al juzgado correspondiente.

El autor de este crimen José Guzmán, empleado de la Panadería "La Gran Vía" situada en Bellavista fué trasladado ayer en la tarde de Yungay donde estuvo preso los primeros días a la Sección de Detenidos.

En la puerta de dicha Sección tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el autor de este crimen sangriento.

Guzmán es un hombre pequeño, delgado, débil, de aspecto sereno e inofensivo.

Nos informó detalladamente sobre las incidencias preliminares que dieron lugar al delito y sobre el crimen mismo.

Guzmán vivía desde hace doce años con Edelmira Vargas. Desde algún tiempo a esta parte Alberto Alvarez, amigo de Guzmán, vivía en la misma casa ubicada en Río de Janeiro 546.

Un día Guzmán supo que la Vargas lo engañaba, y ésta en conocimiento del hecho huyó.

Guzmán comenzó entonces a buscar desesperadamente a la mujer sin lograr encontrarla. Por fin el Martes, a la 1 de la tarde, después de numerosas pesquisas la halló en la casa de un hermano de Alberto Alvarez ubicada en la calle Julio Bañados No. 546.

Guzmán estaba bebido y no recuerda bien los detalles que promovieron la pendencia. Dice que durante la disputa quitó a Alvarez un cuchillo que éste llevaba y acto seguido lo agredió a puñaladas. Después dirigió el arama contra la Vargas ensañándose en el crimen cegado por los celos y el alcohol hasta dejarla muerta.

La Vargas presenta 12 puñaladas graves en diferentes partes del cuerpo. Las otras son de carácter leves. Alvarez quedó herido gravemente, según se nos informó Alvarez había llegado herido como estaba, cerrándose con las manos una profunda puñalada que había recibido en el abdomen, hasta la Tenencia de Carabineros a dar cuenta del crimen que se acaba de cometer.

Fué traslado a la Asistencia Pública en estado de suma gravedad dejando de existir al segundo día de su llegada al hospital.

Como dejamos anotado Guzmán parece haber cometido este horrible delito instigado únicamente por los celos y cegado por el alcohol.

Mañana prestará declaración ante el señor juez del crimen de turno.

INCENDIO DE LA CALLE SAN DIEGO.—Continúan detenidos los señores Treceño del Valle y Nolasco Rivera dueños de la Mercería "El Volcán", ubicada en la calle San Diego esquina de Eyzaguirre y de cuyo edificio partió el incendio de que hemos dado cuenta en estas mismas columnas.

El juez señor Rondanelli ordenó se efectuara un inventario de las mercaderías y se hiciera entrega de ellas y del edificio al depositario señor Alfredo Santelices, persona que debe guardarlas hasta que se termine el proceso en referencia.

ALLANAMIENTO DE UN GARITO.—Anoche el inspector de la Sección de Seguridad señor Oscar Hucke acompañado de otros agentes practicó un allanamiento en el garito de José Ananías ubicado en la calle Recoleta 110.

Se apresaron 26 jugadores y se recogieron 280 pesos repartidos en las mesas del garito.

A LA MORGUE.—En la puerta de la casa ubicada en Merced 180 se encontró el cadáver de un párvulo que fué enviado a la Morgue.

ROBO DE UN PRENDEDOR.—El señor Enrique Cerda ha dado cuenta a la justicia que mientras paseaba en compañía de su hermano le robaron un prendedor ded oro con cuatro brillantes que llevaba prendido en el pecho y que avalúa en 4,500 pesos.

DESAPARECIDA. — El señor Francisco Farías ha dado cuenta a la justicia que su nieta Amelia Ríos de 8 años de edad que salió de su casa el Lúnes pasado para ir a la escuela no ha regresado hasta la fecha al domicilio de su familia.

Se teme le haya ocurrido alguna desgracia.

ROBO.—Don Pedro Suñer Ganales ha dado cuenta a la justicia que un individuo desconocido le robó su cadena y leontina de oro que avalúa en 300 pesos.

El hechor huyó después de consumar el delito.

ABANDONO DE HOGAR. —Doña Florinda Moron v. de Gatica ha dado cuenta a la justicia que su hija Natalia y su sobrina Ana Moron huyeron del domicilio, ignorando su actual paradero.

EMPLEADO QUE DESAPARECE.—Don Mauricio Barr ha dado cuenta a la justicia que entregó a su empleado Vicente Oyanader mercaderías por valor de 400 pesos; sin que ésta se haya presentado a darle cuenta. Teme que Oyaneder se haya fugado llevándose las mercaderías.

CHEQUE SIN FONDOS.—Don Benito Boltano ha dado cuenta a la justicia que Ernesto Lira le giró un cheque por 500 pesos contra la Caja de Ahorros de Providencia, sin tener fondos para cancelarlo.

INTENTO DE SUICIDIO.— A la Asistencia Pública fué enviado Melitón Rodríguez en estado grave a causa de dos balazos que se disparó con una pistola Walman, con el fin de poner fin a su vida.

Se ignoran los móviles que le obligaron a tomar tal determinación.

El herido quedó hospitalizado en la Asistencia Pública.

A LA MORGUE.—A la Morgue fué enviado el cadáver de don Domingo Acevedo, quien murió en su pieza habitación, a causa de una enfermedad de hidropesía que lo aquejaba desde algún tiempo.

ROBO DE GENEROS.—Humberto Cabrera Sepúlveda y Darío Sepúlveda fueron puestos a disposición del juzgado del crimen por sorprendérseles robando en la sastrería del señor Luis Chanut. Los ladrones penetraron al establecimiento rompiendo uno de los vidrios de la Sastrería. En poder de los detenidos se encontraron las especies robadas.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. LEONIDAS CORONA T.
Delicias 868. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química, Sección de bacteriología
SERVADORES
N-27

BUEN LOCAL
apropiado para
BODEGA, BARRACA O FABRICA
con casa - habitación. SE VENDE, Calle ALDUNATE 816. Tratar: Huérfanos 769.

Descremadoras "Viking"

LAS MEJORES DEL MUNDO
Gran surtido en todos tamaños.
Desde 40 litros para pequeños industriales con 2 o 3 vacas, hasta grandes instalaciones de varios miles de litros por hora.
Pídanse catálogos y referencias.
Unica casa especialista en el ramo.
RAAB, BELLET y Cía.-Estado 235

CASA QUINTA
con arboleda amoblada o sin muebles por temporada Verano, desea arrendar familia extranjera. Dirigirse a
CASILLA 1614 o DELICIAS 851

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1155. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414 Nac. 1838.

ALFREDO ALDUNATE ECHEVERRIA
Galería Alessandri 17. Casilla 1919. Teléf. 2241. 2186-O-30

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, 2.o piso, teléfono 709.
De 10 a 11 y de 2 a 5 P. M.
Domicilio: Serrano 174.—Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas Morandé 231. Teléfono 2255.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas. 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3824. Desde las 9 A. M., hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5 Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 10-A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías.
Moneda 1936.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléfono 2843.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450 Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

LUIS VALENZUELA DIAZ
J. ANTONIO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1264. Casilla 22.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1898. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 2 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ALONSO ACUÑA R.
Moneda 1035. Consultas de 2 a 4.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3 Merced 324. Teléfono 3655.
1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis, Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf 19. Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 2.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451 De 2 a 4. Teléfono 188. Providencia.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, Nariz, Garganta y Oídos. San Antonio 148, frente Teatro Municipal.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero Medicina interna. De 5 a 7. Maestranza 374.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1.30 a 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago, y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 680. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789 San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo, Dr. Winkelman. Alameda 880.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4 Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR ADOLFO KAPLAN
Rayos X, medicina interna, especialmente estómago. Ausente en Europa.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 303.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.—De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Medicina general, especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. De 2 a 4. Catedral 2219.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas 2 a 4 Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PEUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8 Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Medicina general, especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Consultas de 2 a 4 P. M. Catedral 2219.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844 De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3 Agustinas 1660.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, enfermedades señoras, cirugía. Catedral 2429.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hemoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303 Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert E.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529 Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, **Morfinomanía:** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4 Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado, Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 8 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6, Moneda 1035.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5, Teatinos 254. Teléf. 1060

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas, Sífilis
914 Reacción Wassermann, 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 472. De 1-3. Teléf 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta, Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

M. AYLWIN
Estudios en Europa, EE. UU. — Carmen 175.

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental Puentes, coronas. Estado 250.

Dr. DE PETRIS
Dentista. San Diego 65. Dentaduras fijas sin paladar, desde $ 50.

SALVADOR CASTILLO
Jefe Clínica. Prótesis E Dental. Moneda 1588.

CARLOS MAGOFKE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Ahumada 68. Teléf 2013.
1727-N-2-A

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7 Prat 293.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313, pasado Teatinos.

DR ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes dientes movibles). Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

CARIOLANO LARA VALLE
Trasladará su consultorio a su domicilio: Rosas 1567.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista. Clínica Dental Dr. Valenzuela Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental Extracciones, sommoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 131.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Merced 778.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 2740. Garantiza rapidez, duración. Dentaduras en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones, Honorarios 3o|o. Planos, presupuestos Morandé 131.

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. García Reyes 58.

CARMELA ALFARO ZUÑIGA
Atiende llamados de provincias. Cóndor 1172.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno, atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

R. VARELA
Matrona ginecologista. Recibe pensionistas, toda época embarazo. Victoria 742.

Consultas Gratis
Me dedico en los alumbramientos sin dolor y dolencias femeninas. Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — **Avenida Matta 1127. Instituto Doctora Lastarria**

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas. Atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 33.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa. Partos desde $ 80. Curaciones, Inyecciones. Pensionistas Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Curaciones. Atiende a toda hora. Matucana 640.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos, Enfermedades señoras, Raspaje, Curaciones, Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, curaciones. Camilo Henríquez 103, próximo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, económica, secreto profesional, llamados provincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 25. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica Especialidad curaciones internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones, Inyecciones, Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. Pensión desde $ 40. Curación flores blancas Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Clínica Privada. Enfermas cualquier tiempo. Precios módicos. San Diego 932.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa: $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848**

ORQUESTAS
Proporciono para casamientos, banquetes, bailes, etc. Clodomiro González. Manuel Rodríguez 741.
1866-D-1

MASAJE-MEDICO. — BELLEZA CIENTIFICA. —. PEDICURIA ESPECIAL
Tratamientos notables. Secciones privadas, independientes. Especialmente enfermedades crónicas. Defectos, afecciones del rostro y molestias de los piés.
Escuela Nacional de Masajistas. **Director: Profesor Díaz Gaeforma. Estado 250.**

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 61.a extraordinaria en 18 de Noviembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Besa, Concha don Malaquías, Correa, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Torrealba, Valdés, Valenzuela y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de que dar cuenta.

Asociación de Foot-Ball de Chile

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Acabo de imponerme de un denuncio que se ha formulado sobre un pago que se habría hecho por la Asociación de Foot-Ball de Chile a un gestor administrativo.

Me parece tan grave este denuncio, que tan pronto como vuelva al Ministerio voy a ordenar una investigación lo más prolija y enérgica posible, a fin de que los responsables de este asunto reciban todo el rigor del castigo que merecen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Terminados los incidentes.

Impuesto al tabaco

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que reforma el impuesto al tabaco, remitido por la Cámara de Diputados e informado por la Comisión de Hacienda.

Como el proyecto y el informe son extensos podría omitirse su lectura a fin de ganar tiempo.

—Acordado.

En discusión general el proyecto original con las modificaciones propuestas por la Comisión.

—Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

—Aprobado.

—Si no hay inconveniente, entraremos inmediatamnete a la discusión particular.

—Acordado.

—En discusión el art. 1.o

El señor SECRETARIO. — El artículo propuesto por la Comisión del Senado dice así:

"Art. 1.o El que desee cultivar tabaco deberá declararlo a la Dirección General de Impuestos Internos y verificará la inscripción que ordena el art. 19.

El tabaco en hoja no podrá ser movilizado sin la guía de libre tránsito.

Los cultivadores de tabaco deberán enviar a la Dirección General de Impuestos Internos, antes del 1.o de Enero de cada año, un estado que indique la extensión superficial que hayan plantado y antes del 1.o de Junio de cada año otro estado que indique el peso total del tabaco cosechado; y estarán sometidos a todas las reglas de inspección fiscalización y demás que determinen los respectivos reglamentos".

El artículo del proyecto de la Cámara de Diputados es como sigue:

"Art. 1.o El cultivo del tabaco sólo podrá efectuarse previa inscripción y declaración del productor dentro de las zonas del territorio que designará el Presidente de la República.

El tabaco en hoja no podrá ser movilizado sin la guía de libre tránsito.

Los productores de tabaco deberán enviar a la Dirección General de Impuestos Internos, antes del 1.o de Enero de cada año, un estado que indique la extensión superficial que hayan efectivamente plantado y antes del 1.o de Junio de cada año otro estado que indique el peso total del tabaco cosechado; y estarán sometidos a todas las reglas de inspección, fiscalización y demás que determinen los respectivos reglamentos".

El señor BESA.—Me ha parecido entender que, según el artículo de la Cámara de Diputados, esta declaración se podría hacer ante las autoridades que estuvieran más inmediatas a los fundos donde residen los cultivadores, mientras que el proyecto de la Comisión del Honorable Senado exige que se haga la declaración en la Dirección de Impuestos Internos, que está en Santiago. De manera que todos los inquilinos y demás personas pobres que hacen una siembra de media cuadra, tendrían que venir a la capital, obligándoseles con esto a un viaje molesto y oneroso que casi ninguno estará en situación de hacer.

Por este motivo, yo sería de opinión que se mantuviera la redacción dada a este artículo por la Honorable Cámara de Diputados en la parte que se relaciona con el lugar donde debe hacer las declaraciones el cultivador.

Rogaría al señor Secretario que diera lectura al inciso primero del art. 1.o del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"El cultivo del tabaco sólo podrá efectuarse previa inscripción y declarción del productor dentro de las zonas del territorio que designará el Presidente de la República".

El señor BESA.—Como ha visto el Senado, según la modificación propuesta por la Comisión, el productor tendrá que hacer sus declaraciones en Santiago, aún que la siembra sea en Petorca, en Talca u otro lugar aún más distante, y se comprende que es difícil, si no imposible para un pobre trasladarse a Santiago con ese objeto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—La Oficina de Impuestos Internos tiene agentes o empleados en casi todos los departamentos, y antes ellos se harían estas declaraciones.

El señor BESA.—Si se expresara esto, no insistiría en mi observación, pero según la letra del inciso propuesto por la Comisión, las declaraciones han de hacerse en la Dirección General, y esta Oficina funciona en Santiago.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Me parece que este punto es de mera reglamentación. Como dice el señor senador por Concepción, la Dirección de Impuestos Internos tiene empleados en los departamentos, y ellos pueden recibir declaración de los interesados, para comunicarla a la Dirección General. Se podría aprobar el inciso, dejando entregado este detalle al reglamento que se dicte para la ejecución de la ley. El propósito del legislador no puede ser otro que dar todas las facilidades posibles al declarante.

El señor BESA.—Me basta con la declarción que ha hecho el señor Ministro, pero deseo que quedo constancia en el acta de la inteligencia que Su Señoría y el Senado dan a la ley respecto a saber ante quién se puede hacer la declaración.

El señor ECHENIQUE. — El artículo del proyecto de la Cámara de Diputados establece que sólo se puede sembrar tabaco dentro de las zonas que designe el Presidente de la República, mientras que el artículo propuesto por la Comisión permite sembrar en todo el país. Hay, pues, una diferencia considerable entre uno y otro artículo.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Efectivamente, señor senador, la Comisión propone una modificación de fondo.

La Cámara de Diputados al establecer que sólo pudieran hacerse plantaciones de tabaco en las zonas que designará el Presidente de la República, aceptó lo que a este respecto había propuesto el Gobierno. Esto se hizo con el propósito de facilitar la fiscalización, reduciendo el área de cultivo sólo a los puntos del territorio donde es favorable el clima y aparente la calidad de los suelos. Naturalmente esto ocasionaría molestias a los cultivadores, pero facilitaría la fiscalización por parte del personal de la Oficina de Impuestos. Sin embargo, el Gobierno no tiene inconveniente para aceptar lo que se ha indicado por la Comisión del Honorable Senado.

El señor TORREALBA. — Noto que no aparece en el proyecto una disposición que fije un mínimum a la superficie que pueda cultivarse. Entiendo que en los antecedentes del proyecto hay algo sobre este punto.

El señor CLARO (Presidente).—Esa disposición aparecía en el proyecto primitivo pero fué suprimida por la Cámara de Diputados.

El señor TORREALBA. — Creo que se ha fijado un mínimum de media hectárea. ¿Cuál habrá sido la razón de la supresión?

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — Para suprimir esa disposición se tomó en cuenta la observación de que con ella se coartaba la libertad de cultivar tabaco a los pequeños propietarios. Yo había propuesto una extensión muy reducida, media hectárea, pero se prefirió suprimir la disposición.

El señor TORREALBA. — Yo habría preferido fijar un límite; pero si no se ha hecho, no insisto mayormente en este punto.

El señor CLARO (Presidente).—Por mi parte, creo que la idea a que se ha referido el honorable senador por Santiago, de fijar un límite mínimo de cultivo, es conveniente, porque de otra manera se facilitará el contrabando y la ley no dará los resultados que de ella se esperan, porque será imposible una debida fiscalización. Si no se pone límite a este cultivo, será imposible fiscalizar las pequeñas plantaciones de los medieros e inquilinos, que pueden limitarse a unas pocas melgas. De modo que creo que convendría consultar esa idea, que no me parece tenga los graves inconvenientes que han inducido a algunos a pedir su supresión.

El señor ECHENIQUE. — La indicación del honorable présidente tiene ventajas, pero tiene también el inconveniente de impedir hacer plantaciones reducidas a los pequeños chacareros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No me he atrevido a formular indicación. He manifestado simplemente mi opinión.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — La razón que ha dado el honorable señor Echenique fué precisamente la que tuvo en vista la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para suprimir el mínimum, es decir, no privar a los chacareros pobres de hacer estos pequeños cultivos. Pero es evidente que habría interés para el Fisco en fijar un mínimum, para la mejor vigilancia que se podría establecer.

El señor TORREALBA. — ¿Y por qué no se fijaría un límite menor que el que se habría propuesto en un principio?

Se podría fijar como mínimum un cuarto de hectárea, porque sin fijar límite alguno será muy difícil que el Estado controle el cumplimiento de la ley. Yo propondría un cuarto de hectárea.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Santiago.

Para esclarecer el pensamiento de la ley desearía que el honorable Ministro dijera si la declaración deben hacerla también los chacareros y otros pequeños cultivadores de tabaco.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — Sí, señor presidente, y en caso de no hacerla quedan también todos sometidos a la pena que establece la ley.

El señor VALENZUELA. — Creo que no habría inconveniente para aceptar la idea propuesta por el honorable senador por Santiago, al poner un cuarto de hectárea como mínimum; porque si todos quedan obligados a inscribir sus plantaciones ante los funcionarios correspondiente, no podrá haber fraudes.

Así se da facilidades a estos pequeños cultivadores, que cumplirán con la ley y se beneficiarán sembrando hasta completar el mínimum que ella les permite, sin peligro de que sea burlada.

Yo apoyo la indicación del señor Torrealba en el sentido de considerar como base un cuarto de hectárea.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Para evitar que se burle la ley, se establecen penas.

El artículo 16 dice: "La omisión de las inscripciones y declaraciones establecidas en los artículos 1.o, 9.o y 14, serán penadas con una multa de doscientos a mil pesos y la plantación será destruída y el tabaco y maquinaria serán decomisados".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Así dejaríamos la puerta abierta para que se abuse aplicando multas en contra de todos los pequeños agricultores.

En su origen, el impuesto sobre los tabacos fué un impuesto de consumo que se cobraba sobre los cigarros, cigarrillos y paquetes de tabaco; pero ahora se va modificando hasta poner en peligro a la industria, a las plantaciones mismas, como se ve por el artículo que ha leído el señor Ministro.

Esto hace recordar los tiempos del estanco del tabaco, cuando se prohibía la plantación, y sucediendo que no había agricultor que dejara de tener su pequeña plantación de tabaco, se repartían por todos los fundos inspectores y comisiones que iban arrancando esas plantaciones e imponiendo multas severas. No me gustaría que se vuelva a este régimen, y por esto no me parece aceptable que a los que tienen pequeñísimas plantaciones, se les obligue a dar aviso a la oficina de Impuestos Internos y bajo penas tan graves. Estos avisos y otros requisitos están bien únicamente para los que tienen plantaciones más o menos extensas de tabaco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Eso sería abrir la puerta para el abuso.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si se obliga a dar aviso por pequeñísimas plantaciones de tabaco, esto equivaldría a prohibir tales plantaciones.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Por una sola melga que se plante tendría que pasarse por la molestia del aviso.

El señor ECHENIQUE. — Podría consultarse la idea de que el propietario o arrendatario del fundo puede hacer la declaración.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Hace indicación su señoría?

El señor ECHENIQUE. — Sí, señor, para que se agregue un inciso que diga:

"La declaración que este artículo ordena podrá también ser hecha por el propietario o por el arrendatario del predio".

Así, se facilitaría el cumplimiento de la ley, pues es más factible una sola declaración general.

El señor CLARO (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Santiago.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo pediría que se dejara este artículo para segunda discusión, a fin de estudiar un poco más este asunto, que es muy importante.

El señor TORREALBA. — Yo apoyo la petición.

El señor CLARO (Presidente).—Según el reglamento, la petición necesita ser apoyada por dos señores senadores. El artículo 55, en la parte pertinente, dice:

"En la orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate y no podrán admitirse indicaciones para los objetos siguientes: 1.o Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente, etc.

"Las indicaciones a que se refieren los tres primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere, apoyado por dos senadores".

El señor FELIU — Mejor será que resolvamos luego este asunto

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo no me opongo, señor Presidente, a que se vote el artículo, y retiro mi petición de segunda discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar.

El señor CORREA.—A la indicación que ha hecho el honorable senador por Santiago para que la declaración de las plantaciones sea hecha por el dueño de la propiedad, le veo un inconveniente grave.

El artículo 16 sanciona con una pena grave la falta de esta declaración, y resultaría que muchas veces recaería sobre el dueño de la propiedad, que puede ser engañado por los inquilinos, y declarar una cuadra o media cuadra de menos.

El señor VALENZUELA. —Averigua bien las cosas para no incurrir en falta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La forma en que está redactada la indicación no da lugar a ese peligro, porque es facultativa. En efecto, dice que la declaración "podrá ser hecha" por el propietario o el arrendatario del predio. Al que se impone obligación es al sembrador de tabaco.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Lo que yo quisiera sería que quedara bien establecido si el que planta dos o cuatro matas de tabaco y no da aviso como plantador, incurre o no las penas del artículo 16.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Eso corresponde al artículo 16. Cuando se discuta ese artículo podrá el señor senador formular las observaciones e indicaciones que tenga por conveniente.

El inciso primero del artículo primero, que propone la Comisión, dice así:

"El que desee cultivar tabaco
" deberá declararlo a la Dirección
" General de Impuestos Internos
" y verificar la inscripción que or-
" dena el artículo 10".

Este inciso se propone en sustitución del primer inciso del artículo 1.o del proyecto remitido por la Cámara de Diputados.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el inciso propuesto por la Comisión.

Aprobado.

Los incisos segundo y tercero propuestos por la Comisión no han merecido observaciones. Si no se pide votación, se darán por aprobados.

Aprobados.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Santiago, señor Torrealba, para que se fije en un cuarto de hectárea el mínimum de extensión que debe cultivarse.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

El señor FELIU. — Con mi voto en contra, porque estoy por la libertad completa y absoluta.

El señor EDWARDS. — Y con el mío también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobada la indicación con los votos en contra de los señores senadores por Concepción y por Ñuble.

En votación la indicación del honorable senador por Santiago, señor Echenique.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "La declaración que este artículo ordena, podrá también ser hecha por el propietario o por el arrendatario del predio".

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Cómo vamos a poner una dualidad de responsabilidades?

El señor ECHENIQUE. — Esto sólo tiende a dar una facilidad para hacer la declaración; mi indicación trata de defender la situación del pequeño cultivador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Cada uno de estos que siembran tabaco puede entregar la declaración al dueño del predio para que la haga en su nombre.

Gran Liquidación

"Colle" El Calzado Sin Rival

DE CALZADO FINO

Zapatillas varios modelos de cabritilla acharolada, negra lisa y color café, formas elegantes de última moda, valor de 35, 40, 45 y 50 pesos el par, las realizamos sólo a $ 28 el par, a elegir.

¡Ojo! nuestros corsées son los mejores y no caros.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

19-N

MUEBLES

POR ENSANCHE DEL LOCAL, ofrecemos desde esta semana, A PRECIOS REBAJADOS, muebles en todos estilos y formas: Dormitorios, Comedores, Salones y Escritorios.

Catres importados y nacionales acabamos de recibir una gran partida.

MUEBLERIA PARIS

ALAMEDA 1141

19-N

El señor CONCHA (don Malaquías). — Lo que yo digo es que no puede ser legal una declaración que se hace por otra persona para el efecto de la responsabilidad.

Votada esta indicación, resultó aprobada por ocho votos contra cuatro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — Dice el informe de la Comisión:

"Art. 2.o Redactarlo en los términos siguientes: "La elaboración o fabricación de cigarros, cigarrillos y tabaco picado, sólo podrá hacerse en fábricas que elaboren a lo menos diez kilos diarios y que al tiempo de ser establecidas deberán ser inscritas en un rol en la forma que determina el reglamento".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto de la Cámara de Diputados contenía un inciso segundo, que se ha suprimido por la Comisión.

El señor SECRETARIO. — El inciso que se ha suprimido dice: "Se entenderá por fábrica toda instalación que posea elementos mecánicos o manuales capaces de elaborar diez kilos de tabaco por día".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, la idea de este inciso del proyecto de la Cámara de Diputados está incluída en el artículo del proyecto de la Comisión.

El señor ECHENIQUE. — ¿Qué fábricas pueden ser éstas que sólo elaboran diez kilos de tabaco al día?

A mí me parece que debiera consultarse una cantidad mayor de elaboración diaria. No formulo indicación; pero insinúo al señor Ministro la conveniencia de que se consulte una elaboración mayor.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Efectivamente, señor senador, diez kilos de elaboración al día, es una cantidad insignificante, pero algún límite ha de haber para determinar lo que es un establecimiento fabril. Se ha puesto diez kilos para no excluir la pequeña industria, y por ser ya una cantidad que puede alimentar un buen número de negocios de esta clase.

El señor TORREALBA. — El segundo inciso del artículo 2.o de la Honorable Cámara de Diputados dice: "Se entenderá por fábrica toda instalación que posea elementos mecánicos o manuales capaces de elaborar diez kilos de tabaco por día".

Creo que valdría la pena reducir el monto de elaboración a cinco kilos. Esta cantidad de tabaco es bastante, pues con ella se puede dar trabajo a cuatro cinco operarios.

Si no se modifica esto, tal vez desaparezcan las pequeñas fábricas.

Formulo indicación para que se diga cinco kilos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión ... indicación.

Por mi parte, llamo la atención de la Honorable Cámara a que en el proyecto primitivo y en el de la Honorable Cámara de Diputados, este artículo tenía por objeto establecer una patente y exigir ciertas garantías a los fabricantes. Como ahora se ha suprimido ese sistema, la limitación de la cantidad de tabaco elaborado es completamente inútil.

Como se quiere facilitar la fiscalización, es preferible decir que la elaboración de cigarros, cigarrillos y tabacos sólo podrá hacerse en fábricas que al tiempo de ser establecidas deberán inscribirse en un rol que determinará el reglamento. Esto basta: es indiferente que esas fábricas elaboren cinco, diez, ciento o más kilos diarios.

El señor CONCHA (don Malaquías). — La indicación del señor Presidente nos lleva al extremo de que debe inscribirse y pagar impuesto un individuo que hace cigarros para fumárselos él mismo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las leyes de impuesto no son leyes de libertad, naturalmente.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si se habla de fábricas que elaboren de diez kilos diarios para arriba, se establece el monopolio a favor del capital; si se deja libertad absoluta, se sujeta a las prescripciones de esta ley a todo individuo que se dedique a esta industria.

El señor ECHENIQUE. — ¿Qué propone, entonces, su señoría?

El señor CONCHA (don Malaquías). — Que se ponga un límite de cinco kilos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Me permito rogar al honorable senador por Santiago, señor Torrealba, se sirva retirar la indicación que ha formulado en el sentido de reducir a cinco el mínimum de diez kilos de tabaco de que habla el artículo en discusión. Hay que tener presente que, por muy insignificante que sea un taller o fábrica, puede muy fácilmente elaborar diez kilos de tabaco al día.

En cuanto a la idea manifestada por el señor Presidente, debo advertir a su señoría que ya está contemplada en el artículo 9.o, que dispone:

"Los productores, fabricantes, importadores y comerciantes de tabacos, deberán inscribirse antes de empezar su giro, en los registros de la Dirección de Impuestos Internos, y estarán obligados a llevar la contabilidad que determine el Presidente de la República y a exhibir sus libros cuando la Dirección General de Impuestos Internos los solicite.

Estarán obligados además a cumplir estas mismas disposiciones los que ejerzan este giro por encargo de otras personas, como ser comisionistas y martilleros."

De manera que no habría razón para consignar de nuevo la idea que se ha referido su señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez sería preferible suprimir el artículo, lisa y llanamente.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Por mi parte, no hay inconveniente para que se suprima.

El señor TORREALBA. — Entonces, retiro mi indicación y acepto la que ha propuesto el señor Presidente en el sentido de que no se fije limitación alguna.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la parte no observada.

Queda así acordado.

Se va a votar la indicación relativa a suprimir las palabras "que elaboren a lo menos diez kilos diarios y".

Recogida la votación, se obtuvieron siete votos por la negativa y cinco por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda rechazada la indicación.

¿Insiste el honorable senador por Santiago en la indicación que ha formulado para que se reduzca el límite a cinco kilos?

El señor TORREALBA. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces pongo en votación la indicación de su señoría.

Recogida la votación, se obtuvieron ocho votos por la negativa y cuatro por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda rechazada la indicación.

En consecuencia, el artículo ha quedado aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — Este artículo no ha sido modificado por la Comisión. Dice como sigue:

"Art. 3.o — El propietario de un negocio de tabacos, cigarrillos, o rapé deberá declarar el monto exacto del capital en giro que se comprobará con la exhibición de los libros, pudiendo verificar estos datos la Dirección General de Impuestos Internos en la forma que lo estime conveniente."

El Sr. CORREA.—Considero que envuelve cierta gravedad esto de establecer que el propietario de un negocio de esta especie estará obligado a declarar el monto exacto de su capital, porque con la mejor buena fe puede alguno incurrir en errores que den origen a serias dificultades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Y con qué objeto se haría esta declaración?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Para el control que debe ejercitar la Dirección de Impuestos Internos.

El señor CORREA. — Formulo indicación para que se suprima en este artículo la palabra "exacto".

El señor EDWARDS. — Yo pediría la supresión del artículo, lisa y llanamente, porque creo que la disposición que él establece iría a herir muchos intereses pequeños. Hay en el país numerosas cigarrerías cuyos dueños no podrían decir propiamente que tienen capital, puesto que no tienen más capital que sus manos.

El señor ECHENIQUE. — Yo acepto que se suprima la parte del artículo que hace obligatoria la declaración acerca del monto del capital, pero me parece indispensable que se mantenga la obligación de declarar el giro del negocio.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El artículo 9.o del proyecto de la Cámara de Diputados establece la obligación a que se refiere su señoría, de manera que en realidad este artículo no hace falta y bien podría suprimirse.

El señor ECHENIQUE. — Entonces acepto que se suprima.

El señor EDWARDS. — Es sabido que el negocio de cigarrería se combina con otros, como el de la venta de naipes u otros artículos, de tal modo que esta disposición habrá de ocasionar a mi juicio, muchas dificultades en su aplicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por mi parte votaré también en favor de la supresión de este artículo, que si antes habría tenido objeto, ahora no lo tiene. Antes el propietario de una cigarrería estaba obligado a rendir una fianza proporcionada al monto de su capital, pero como se ha suprimido ahora la disposición que imponía esa obligación, el artículo en debate pasa a ser completamente inútil.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por rechazado.

Queda así acordado.

Los artículos 4.o y 5.o se refieren a la misma materia, de manera que los pongo en discusión conjuntamente.

El señor SECRETARIO. — La Comisión propone substituir el artículo 4.o por el siguiente:

"Se establece sobre los tabacos un impuesto que se cobrará en la forma siguiente:

a) Para los cigarros puros:

Los cigarros cuyo precio de venta al consumidor, incluso el impuesto, sea:

Hasta veinte centavos pagarán cinco centavos de impuesto.

Hasta cuarenta centavos, pagarán diez centavos.

Hasta sesenta centavos, pagarán quince centavos.

Hasta ochenta centavos, pagarán veinte centavos.

Hasta un peso, pagarán veinticinco centavos.

Si el precio excediere de un peso, pagarán a razón de cinco centavos por cada veinte centavos o fracción de exceso.

b) Para los cigarrillos:

Los paquetes de cigarrillos cuyo precio de venta al consumidor, incluso el impuesto, sea:

Hasta veinte centavos, pagarán cinco centavos.

Hasta cuarenta centavos, pagarán diez centavos.

Hasta sesenta centavos, pagarán quince centavos.

Hasta ochenta centavos, pagarán veinte centavos.

Hasta un peso veinte centavos, pagarán treinta centavos.

Hasta un peso sesenta centavos, pagarán cuarenta centavos.

Hasta dos pesos, pagarán cincuenta centavos.

Hasta dos pesos cuarenta centavos, pagarán sesenta centavos.

Hasta tres pesos veinte centavos, pagarán ochenta centavos.

Hasta cuatro pesos, pagarán un peso de impuesto.

Si el precio excediere de cuatro pesos, pagarán veinticinco centavos más por cada peso o fracción de pesos de exceso.

c) Para el tabaco:

Los tabacos elaborados, sean picados, granulados, en hebra o pulverizados (rapé) y los tabacos en tableta, en cuerdas o pastas, pagarán diez centavos por cada paquete de veinticinco gramos, o sea cuatro pesos por kilo neto.

d) Para los efectos del pago del impuesto se cobrará como entero la fracción de veinticinco gramos y la fracción de cinco o diez centavos; se entenderá por paquete de cigarrillos el conjunto de éstos que no exceda de catorce unidades ni pese más de veinticinco gramos, incluso la envoltura.

La fracción excedente se considerará como completa para los efectos del pago de impuesto".

Además, propone agregar a continuación del artículo 4.o, el siguiente artículo nuevo:

"Art. 5.o Los cigarros puros, cigarrillos y tabacos importados, cualquiera que sea su procedencia, pagarán el doble del impuesto fijado en el artículo anterior".

El señor EDWARDS. — Como el impuesto que establece este artículo se cobrará sobre la base del precio de venta, quiere decir que variará, lo mismo que éste en conformidad a las oscilaciones que experimente el cambio internacional. Hace año y medio o dos, cuando el cambio internacional estuvo a dieciséis peniques, habría sido un impuesto casi insoportable, y aún con el cambio actual excesivo, de tal manera que el contrabando, que ya existe en el día de hoy, habrá de aumentar considerablemente.

Esto demuestra lo difícil que es vivir en régimen permanente de papel moneda, y nos aconse-

CORREAS de balata
de pelo de camello
de suela doble y sencilla
de algodon "Stanley"

CORREONES y UNIONES para las mismas

PASTA "DIXON" para correas

OFRECE LA

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

Casilla 1767 ESTADO 156-158-170 Teléf. Inglés 3176-3177

CLAVOS

CORTADOS

MEDIDAS CORRIENTES

ALAMBRE NEGRO

Y GALVANIZADO

OFRECEN:

BALFOUR, LYON & Co.

CASA ESTRANY

251-Ahumada-251

Avisamos a nuestra numerosa clientela, que esta Casa no cierra los días Sábados.

Ofrecemos un gran surtido en calzado de lona para señoras, zapatillas para Tennis, sandalias blancas, negras y de color.

Nuestros artículos están a la altura de los importados.

Nuestros precios fuera de competencia.

CASA ESTRANY

251-Ahumada-251

COLIRIO

— DEL —

PadreConstanzo

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO

Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

AMPOLLETAS

100 BUJ ½ WATT $ 5.- c/u

CORRIENTES A $ 2.50 c/u

EMP. ELECTRICA CHILENO-ALEMANA Sto DOMINGO 1050

Eduardo Rodríguez & Cía.

2855 - HUERFANOS - 2855

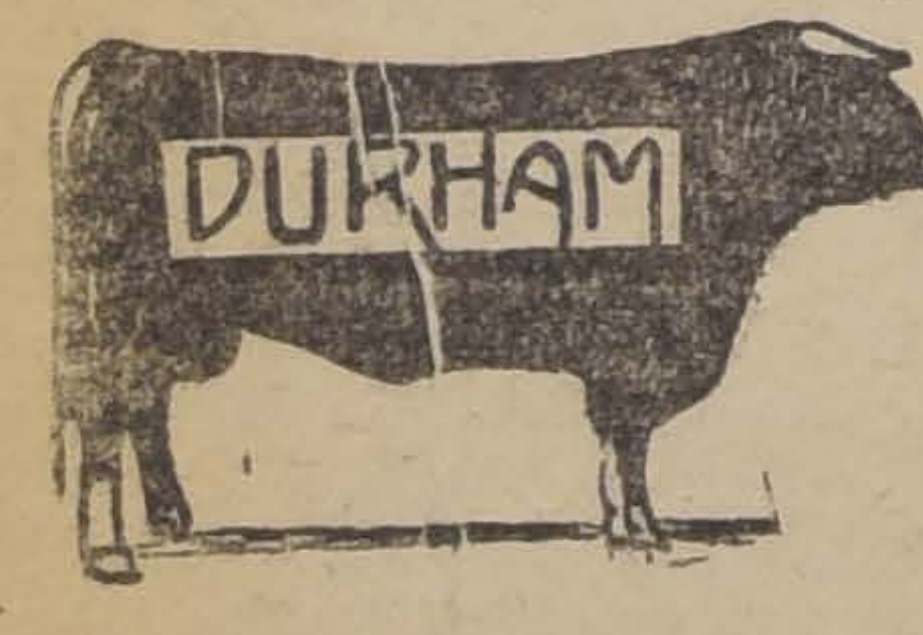

EL Martes 30

A las 2 P. M.

CRIADERO MARIMAN

De los señores Enrique Serrano y Cía.

VENDRAN:

25 TOROS DURHAM SHORTHORN, de gran desarrollo y seleccionados, todos en estado de servicio e hijos de toros importados.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

20-N

Eduardo Rodríguez & Cía.

2855 - HUERFANOS - 2855

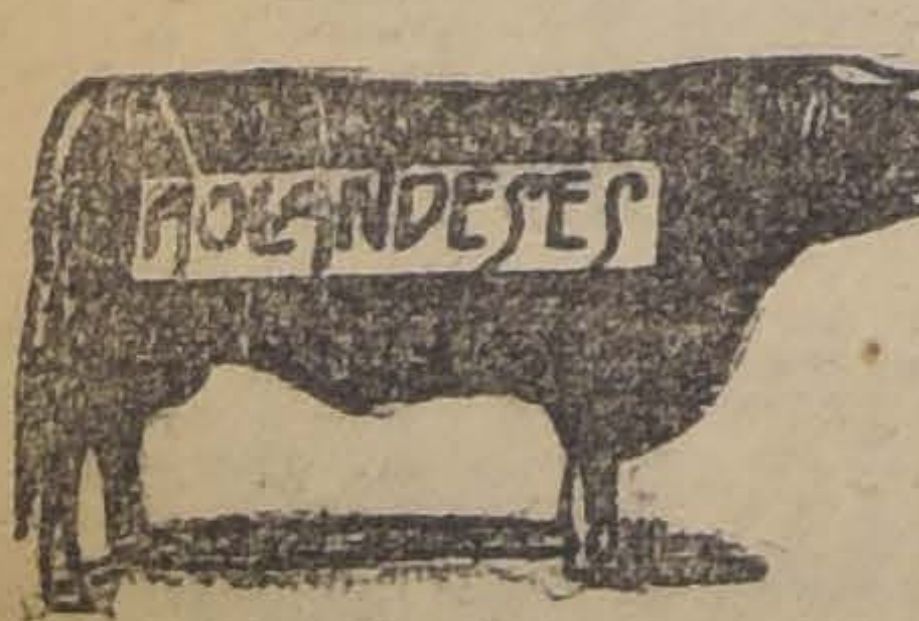

El Martes 23

A las 2 P. M.

Llegados del Fundo Quilapalo (Mulchen).

11 TOROS HOLANDESES

de gran mestizaje, hijos de vacas importadas de la República Argentina, y de toros finos por cruzamiento.

Estos toros son criados a todo campo, de 2 y 3 años, aptos para la reproducción.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

23-N

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se ha presentado el señor

JOHN FRANCIS O'CONNOR

"Mejoras en los mecanismos amortiguadores de choques, especialmente aplicables a los vagones de ferrocarril." 19-N

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y para los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Propuestas de Forraje

ESCUELA DE CABALLERIA

Se piden propuestas hasta por 4,000 quintales métricos de pasto, para la alimentación del ganado durante el año 1921.

Las bases pueden consultarse en el Boletín Oficial del Ministerio de Guerra N.o 753 y en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia el Sábado 20 de Noviembre, a las 10 horas.

LA COMISION DE FORRAJE

20-N

GRAN SORTEO MENSUAL

-- DE LAS --

BUJIAS DIAMANTES

¡¡¡ $ 2,000 en 56 premios !!!

El canje de las etiquetas para el Sorteo del mes de Noviembre puede hacerse en las Sucursales de la Fábrica "LA UNION".

Dos etiquetas para un número del Sorteo.

Quedan números premiados del Sorteo del mes de Octubre sin cobrar.

19-N

REFRIGERADORES

FILTROS PARA AGUA, Calentadores a gas, Baños americanos y Baños para guaguas, Calentadores a leña y acetileno, Generadores de acetileno, Lavaplatos, Botaguas, Regaderas.

Al precio más bajo de plaza y en calidad sobresaliente Ud. encontrará en la

"ACETILENA"

CASA ANDRES DUBOIS

STO. DOMINGO 1077, CASI ESQUINA BANDERA
SANTIAGO

19-N

GRAN CASA

EN CALLE DIECIOCHO

VENDO

FRENTE AL PALACIO COUSIÑO
LA MEJOR SITUACION DE DICHA CALLE
CON DOS GRANDES CASAS, ALTOS Y BAJOS

con grandes salones, gran hall, gran comedor, extensos departamentos, edificio muy sólido y bien construido.

Está tasada en $400,000

Precio: $ 375,000

que se pagan con sólo 50,000 pesos al contado y resto con grandes facilidades.

Tratar:

TEATINOS 86

20-N

OZOMULSION

Mi Secreto De La Salud

Para las personas de sangre pobre, por naturaleza, o a causa de Fiebres, La Plaga, Tisis, Catarros y Toses Crónicas, o cualquier Enfermedad Debilitante, la OZOMULSION es recetada.

Los Médicos reconocen que la OZOMULSION contiene los propios ingredientes para enriquecer la sangre y fortificar el organismo contra la invasión de los Gérmenes Tuberculosos.

La OZOMULSION es preparada solamente con el más Puro Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega,—pues es bien sabido que el Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega es medicinalmente superior a cualquiera otro.

Nuestra Glicerina Quimicamente Pura, y los Hipofosfitos de Cal y Soda son bien examinados por los Quimicos del Gobierno, reconocidos por ellos los mejores, y asi recomendados a la profesión médica.

En casos de un niño enfermizo o adulto debilitado, la OZOMULSION prontamente da la fuerza y vitalidad necesaria para la salud y felicidad.

Empiece a tomar la OZOMULSION hoy y note los buenos resultados.

Zoila Mas Fuerto

CAPAS

TRAJES y GORRAS para Chauffeurs a precios sumamente bajos, encontrarán en la

CASA INDUSTRIAL DE CHILE

Delicias 2461

19-N

CAJA DE FONDOS FICHET

125 x 70 x 50

Vende Morandé 795

FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE

Servicio Internacional de Pasajeros y de Carga entre Chile y Argentina

SERVICIO DE PASAJEROS

Itinerario de los trenes de Chile a Argentina

Santiago: Sale: Martes y Sábado, 7.45 P. M.
Valparaíso: Sale: Martes y Sábado, 7.40 P. M.
Los Andes: Llega: Martes y Sábado, 11.16 P. M.
Los Andes: Sale: Miércoles y Domingo, 7.00 A. M.
Mendoza: Llega: Miércoles y Domingo, 7.45 P. M.
Buenos Aires: Llega: Jueves y Lunes, 7 P. M.

Tarifas de Santiago o Valparaíso a

Mendoza: 1.a clase, £ 11.10.11; 2.a clase, £ 7.11.7.
Buenos Aires: 1.a clase, £ 17.14.1; 2.a clase, £ 10.13.1

SERVICIO DE CARGA

Trenes diarios

TARIFAS DE LOS ANDES A BUENOS AIRES O BAHIA BLANCA:

Categoría de Carga "A"	$ 168.00
Categoría de Carga "B"	140.00
Categoría de Carga "C"	105.00
Categoría de Carga "D"	84.00
Categoría de Carga "E"	56.00

ORO, cada 1,000 kilos

Para itinerarios, tarifas, clasificación de carga, solicitudes para wagones e informes, dirigirse a

CALLE MORANDE 291, SANTIAGO - TELEFONO INGLES N.o 695 - CASILLA 198

W. WILSON BRIDGE, Agente.

EL SABADO 20 DEL PRESENTE

Será el primer día de la más grande LIQUIDACION, única de este año, que por cuenta de varias Fábricas de Santiago, ofrece:

DELICIAS 2602 — **"LA UNIVERSAL"** — **Esquina MOLINA**

Se Saldará más de $ 1.000,000 un Millón de Pesos

EN CALZADO

LORENZO AMENGUAL.

19-N

jaría más bien no legislar en materia de impuestos mientras no tengamos una moneda de valor fijo.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Tendríamos que esperar sentados, entonces.

El señor EDWARDS. — Pero en fin, debemos partir de la base de que es indispensable despachar esta ley, a fin de obtener mayores recursos para el Erario nacional, de modo que no nos cabe sino pronunciarnos acerca de sus disposiciones; pero, repito, no creo que ella habrá de producir en realidad las mayores rentas que se esperan, por la razón que ya he dado relativa a que el contrabando, que me consta que hoy existe, habrá de acrecentarse considerablemente.

Según la disposición de uno de los incisos de este artículo, el impuesto sobre el tabaco se cobrará por paquetes de veinticinco gramos; ahora bien, sabido es que hay tabacos que valen como uno, mientras otros valen como diez, de manera que no hay lógica ni equidad en imponer una sola contribución para el tabaco, cualquiera que sea su clase.

El señor CORREA. — El inciso d de este artículo, dice: "Para los efectos del pago del impuesto se cobrará como entero la fracción de veinticinco gramos y la fracción de cinco o diez centavos; se entenderá por paquete de cigarrillos el conjunto de éstos que no exceda de catorce unidades ni pese más de veinticinco gramos, incluso la envoltura".

Nada dice éste inciso respecto de si se tomará en cuenta la envoltura para el efecto de establecer el impuesto sobre el tabaco elaborado. Me parece que debería establecerse también respecto del tabaco elaborado que se considerará incluído en el peso de cada paquete el que corresponda a la envoltura, lo mismo que respecto de los paquetes de cigarrillos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El inciso c establece que el tabaco elaborado pagará un impuesto de diez centavos por cada paquete de veinticinco gramos, o sea cuatro pesos por kilo neto.

El señor CORREA. — Mi deseo sería que se hablara de kilo bruto, de manera que quedara comprendido el peso de la envoltura de los paquetes de tabaco.

El señor CONCHA (don Malaquías). — A mí me parece que los cigarrillos constituyen una manufactura superior a la que corresponde al tabaco elaborado, que se empaqueta en papel suficientemente grueso, y en papel cartón cuando se trata de cantidades grandes. De modo que si se aceptara la idea del honorable senador por Talca, se impondría al tabaco un impuesto proporcionalmente mayor que el que se establece respecto de los cigarrillos.

Por lo demás, creo que el punto no tiene gran importancia.

El señor CORREA. — Yo no tendría inconveniente para que se rebajara en algo el impuesto que se establece respecto del tabaco, siempre que se determinara que debería considerarse incluído el peso de la envoltura. De otra manera, para determinar el peso de ésta habría que deshacer los paquetes. Por eso he pedido que al determinarse el impuesto sobre el tabaco elaborado se hable de peso bruto en lugar de peso neto.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Siempre se sabe la relación que hay entre el peso del continente y el del contenido, así como se sabe la que hay entre el peso del saco de trigo y sin él.

El señor CORREA. — Me permito formular indicación para que se modifique el inciso c diciendo "kilo bruto" en lugar de "kilo neto".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación de su señoría.

El señor VALENZUELA. — Yo veo que el impuesto respecto de los cigarrillos se cobrará sobre la base de su precio de venta, y en cambio el impuesto respecto del tabaco se cobrará, no sobre su precio de venta, sino por kilo, cualquiera que sea su calidad. Sobre esto yo pienso como el honorable senador por Ñuble, o sea que no sería justo cobrar un mismo impuesto al tabaco vulgar que al tabaco habano. Lo más lógico y razonable es que el impuesto al tabaco se cobre con relación a su precio de venta, lo mismo que respecto de los cigarrillos.

Por consiguiente, hago indicación para que el impuesto que se fije al tabaco sea con relación a su precio de venta, o mejor dicho, para que ese impuesto sea establecido en proporción al que grava a los cigarrillos. Los cigarrillos pagarán como impuesto la cuarta parte del valor de su precio de venta; que el tabaco pague también la cuarta parte del precio a que se expenda al público.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

El señor CONCHA (don Malaquías).—La Comisión no aceptó la idea de gravar los tabacos con un impuesto equivalente a un tanto por ciento del valor de venta, por considerar que con tal medida se iría a disminuir el rendimiento del impuesto hasta dejarlo en la cuarta parte de lo que hoy en día produce. Se ha visto que las fábricas podrían entregar los paquetes de tabaco por la cuarta parte del precio que actualmente obtienen del público, de tal manera que el impuesto correspondiente bajaría en la misma proporción al establecerse la base de un tanto por ciento. Por consiguiente, la Comisión ha llegado a la conclusión de que es preferible un gravamen de 10 centavos por cada 25 gramos de tabaco, en contraposición a la idea que domina en la mente del honorable senador por Talca. El tabaco fino —salvo el importado—no se vende en paquetes, sino que se expende en forma de cigarrillos; lo que se vende en paquetes es el tabaco ordinario que consume el pueblo. Persiguiendo el propósito de obtener una mayor renta para el Erario, y vista la posibilidad, como dije, de que los grandes comerciantes bajaran el precio de venta del artículo, es que se abandonó la idea del tanto por ciento. Esto lo han reconocido diversos manufactureros en el ramo de tabacos y mucha otra gente entendida en la materia.

UNDERWOOD
La máquina de escribir que usted al fin comprará ofrece entrega inmediata.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439
21-N

Dueñas de Casa
Realizamos a precios bajos:
Un gran lote de limpiadores higiénicos para pisos, plumeros para muebles de muy fácil manejo y de larga duración.
Aprovechad esta gran oportunidad, sólo por este mes
Compañía 1077
21-N

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Por mi parte, corroboro lo que acaba de manifestar el honorable senador por Concepción.

Es verdad que se ha cambiado enteramente la base del sistema del impuesto, pero, si no se hacía así, el tabaco picado nacional iba a pagar tan sólo cincuenta centavos de impuesto por cada kilógramo, es decir, el 25 por ciento de lo que hoy en día paga; por consiguiente, las rentas fiscales por este capítulo iban a disminuir a la cuarta parte. Además, esto iba a traer la disminución del consumo de cigarrillos baratos, que es el que rinde la mayor entrada del impuesto vigente, ya que nadie compraría cigarrillos hechos cuando iba a salir más económico adquirir el tabaco y fabricar uno mismo los cigarrillos necesarios para el consumo personal.

Estimo, por consiguiente, que conviene mantener lo que propone la Comisión de Hacienda del Honorable Senado.

El señor VALENZUELA.— En vista de las claras explicaciones dadas por el señor Ministro, me he convencido de que debe dejarse el artículo que discutimos en la forma en que lo ha redactado la H. Comisión del Senado.

Retiro, en consecuencia, señor Presidente, la indicación que había formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Por mi parte, debo manifestar que la Comisión ha establecido en un artículo el impuesto que se pagará por los cigarros, cigarrillos y tabacos nacionales, y en otro artículo separado, el que corresponde a los cigarros, cigarrillos y tabacos importados.

En cuanto a los cigarros puros, la Comisión fija el impuesto con relación al precio de venta.

Este procedimiento no originaría muchas dificultades en la práctica, respecto a los cigarros fabricados en el país, aunque tendría los inconvenientes que señaló el honorable senador de Ñuble, que no sería muy grave. Pero donde están los inconvenientes de carácter grave, es respecto de los artículos importados.

Dice la Comisión en su artículo 5.o, lo siguiente:

"Art. 5.o Los cigarros puros, cigarrillos y tabacos importados, cualquiera que sea su procedencia, pagarán el doble del impuesto fijado en el artículo anterior."

Dentro del mecanismo de la ley, tiene que ser pagado el impuesto en las Aduanas, adhiriendo a los cigarros, a los paquetes de cigarrillos y de tabaco, las fajas del impuesto correspondiente.

Ahora bien, si se cobrara este impuesto en relación con el precio de venta de los cigarros puros importados, ese precio tendría que considerarse en el día en que se paga el impuesto. Naturalmente, el comerciante paga el impuesto en relación con el precio que fijará para la venta, según el cambio de aquel día. Pero como el cambio sufre alteraciones, no sólo en cada mes, sino en cada día y aún varias veces por día, hasta por horas, resultaría en la práctica que va a ser perjudicado siempre o el Estado, o el consumidor.

El Estado puede ser perjudicado con este procedimiento algunas veces, porque cuando baja el cambio, el comerciante habrá pagado un impuesto menor y desde que tiene que subir el precio de sus mercaderías, seguramente el consumidor pagará mayor valor por el artículo, salvo que se le exija al comerciante poner, incluso el impuesto, el precio de venta de cada cigarro, precio que no podrá alterar y en tal caso el perjudicado será el comerciante, ya que el consumidor pagará por cada cigarro una cantidad que no puede alterarse.

Pero, como no se puede obligar al comerciante a que pierda en la venta cuando baja el cambio, él tendrá que estar modificando en realidad el impuesto y así se ocasionarán perturbaciones en el comercio.

La faja hay que fijarla en la Aduana o en la fábrica, donde se elabora el artículo, pues de otra manera no percibiría el Estado la contribución. Por eso en el proyecto primitivo se disponía que la contribución se pagaría con relación al peso del millar de cigarros. En la República Argentina se sigue esta regla en la más reciente de sus leyes sobre la materia. Como se sabe, en el país vecino hay una gran internación de cigarros ordinarios, especialmente de procedencia italiana, y la base que sobre este particular tiene la ley argentina es la de tomar en cuenta precisamente el peso del millar de cigarros.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sólo para los cigarros ordinarios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Y también para los de calidad superior.

La Argentina tiene hoy día una situación que nosotros no tenemos. Su moneda es más o menos fija; mientras que en Chile no sabemos aún cuándo podrá fijarse el valor de nuestro sistema monetario, y, por consiguiente, jamás se podrá saber el rendimiento de la contribución si no se toma como punto de partida el peso del artículo.

Por eso me permito proponer la idea de establecer el impuesto con relación al peso de los cigarros puros, en la forma siguiente:

Hasta tres kilos de peso neto por millar, cuatro centavos;
Hasta seis kilos de peso neto por millar, ocho centavos.
Hasta ocho kilos de peso neto por millar, nueve centavos.
Hasta nueve kilos de peso neto por millar, doce centavos.
Hasta diez kilos de peso neto por millar, veinte centavos; y
Las cantidades de cigarros que pesen más de diez kilos, treinta centavos.

El artículo internado pagaría el doble, como se establece en el artículo 5.o

Se ha hecho la observación de que hay cigarros cuya calidad no está en relación con el peso. A los de mayor peso corresponde, generalmente, mejor calidad, y a los de menor peso corresponde una calidad inferior. Sin embargo, hay cigarros que, siendo de mayor peso, son de calidad inferior a otros cigarrillos que pesan un poco menos y cuyo valor es mayor. Pero en la práctica, esto sería insuficiente; en todo caso, el inconveniente favorecería al consumidor, porque si va a haber que pagar el mismo impuesto por cigarros buenos y por cigarros malos, el importador preferirá traer los buenos y no los malos.

Creo de mi deber hacer estas observaciones, porque temo que si el proyecto se convierte en ley en la forma en que está, va a tener que ser modificada en tres o cuatro meses más, es decir, apenas se experimenten sus defectos en la práctica. Así no tendremos la ley de efectos permanentes que quiere el señor Ministro, ni la fuente de entradas necesarias para proporcionar un número determinado de millones al año al Erario nacional.

Como faltan cinco minutos para que termine la hora y voy a ausentarme por tener obligaciones impostergables que cumplir—con lo cual quedaría la Sala sin número—voy a levantar la sesión, rogando a los honorable senadores que me excusen.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 32.a extraordinaria en 18 de Noviembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Besa, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Correa, Echenique, Edwards, Errázuriz (Ministro de Guerra y Marina), Escobar, Feliú, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Urrejola, Valdés, Valenzuela, Varas y Zañartu don Héctor.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con que remite copia del informe de la Inspección General de Colonización sobre el probable aumento de valor que, mediante la apertura del istmo de Ofqui, adquirirán los terrenos de esa zona, todos solicitados por el honorable senador don Silvestre Ochagavía.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

2.o De tres solicitudes:

La primera de don Rubén Guerra S., como presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos Santiago Watt, en que pide el permiso requerido para conservar la posesión de un bien raíz.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

La segunda, de doña Corina Forrestal, en que pide pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

Y la tercera, de don José Nicolás Medina Fraguela en que modifica una presentación hecha recientemente sobre aumento de pensión.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Repuestos y reparaciones de aeroplanos

El señor SECRETARIO.— **Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto enviado por S. E. el Presidente de la República:**

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que, de la suma de $ 150,000 asignada al ítem 247, de la partida 11 del presupuesto de Guerra vigente, pueda invertir la cantidad de veinte mil pesos en atender a la adquisición de repuestos y gastos de reparaciones de aeroplanos, a que se refiere la glosa del ítem 246 del mismo presupuesto."

Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el proyecto.

Bajas fuerzas que prestan sus servicios en tierra

El señor SECRETARIO.— **Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda la aprobación de un proyecto, enviado por S. E. el Presidente de la República, que hace extensivas las leyes de sueldos y gratificaciones de la Armada a las bajas fuerzas que prestan sus servicios en tierra, y propone que se modifique dicho proyecto en el sentido de principiar el artículo 2 con el siguiente inciso, que sería seguido por los dos que tiene dicho artículo:**

"El personal a que se refiere la presente ley gozará también de los beneficios que las leyes 3,029, de 9 de Setiembre, y 3,045, de 22 de Diciembre de 1915, otorgan a la gente de mar."

El proyecto, materia de este informe, dice así:

"Artículo 1.o Los sueldos fijados por la ley número 2,644, de 23 de Febrero de 1912 y leyes complementarias de ésta, correspondientes a la gente de mar al servicio de la Armada de la República, regirán también para la gente que sirva a la misma en las Escuelas, Arsenales, Sección de Armas de Guerra y Municiones, Gobernaciones y Subdelegaciones Marítimas, Apostaderos y demás secciones de tierra, con excepción de la gente a jornal.

Este personal podrá ser destinado indistintamente a servir en tierra o a bordo, debiendo extendérsele a cada uno de sus individuos el respectivo contrato para la prestación de sus servicios, de acuerdo con la clasificación que establece el párrafo 11 de la ley 2,644 y no gozará de ración de Armada sino cuando este beneficio se consulte especialmente en la ley de presupuestos.

Art. 2.o Los servicios que el personal de que se trata haya prestado con anterioridad a la presente ley en las reparticiones indicadas, le serán computables para todos los efectos de las leyes de retiro y montepío.

Los descuentos que habrían debido hacérsele durante ese período con arreglo a estas leyes, le serán hechos conjuntamente con los que devengue en lo sucesivo ese personal, hasta completar el tiempo durante el cual no hizo imposiciones. Si por retiro o fallecimiento no alcanzaran a deducirse tales descuentos de los sueldos correspondientes, se deducirán de la pensión de retiro o montepío respectiva."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Desearía que el señor Ministro de Marina se sirviera explicarnos el alcance del proyecto en discusión, a fin de poder apreciar las referencias que hace a leyes que no tenemos a la vista.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina).— Es efectivo que no se citan in extenso las leyes; pero el espíritu está claramente manifestado. En el preámbulo de este proyecto se dice que "las leyes vigentes números 3,029 y 3,045 de Julio último, se refieren, al tratar del personal de tripulaciones, exclusivamente a la gente de mar en tierra."

Según entiendo, el propio honorable senador por Concepción tuvo oportunidad de manifestar, al tratarse del proyecto de mejoramiento de los sueldos de la Armada que, según ese proyecto, iba a quedar sin gozar de los beneficios de esa ley este personal que se llama de baja fuerza y que presta sus servicios marinos en tierra. En efecto, este personal no puede gozar de los beneficios de la ley de retiro y montepío y habría ventaja en incorporarlos al escalafón, tanto por que así no perderían el tiempo servido para los efectos de tener al término de sus funciones una pensión, cuanto porque de este modo se provee al más integral aprovechamiento de su esfuerzo allá donde se le necesita en el momento preciso, sea en el dique de Talcahuano o sea a bordo de cualquier nave del Estado.

Estas son, en síntesis, las razones que se han tenido en vista para confeccionar en esta forma el proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El inciso 1.o de este artículo está muy bien, se lo comprende fácilmente: su propósito es hacer extensivas las disposiciones de la ley de 23 de Febrero de 1912 y leyes complementarias a la gente que sirve a la Armada en los arsenales, en las secciones de armas o de municiones, en los apotaderos, en los trabajos de tierra, en una palabra.

El segundo inciso establece que a este personal se le extenderán los respectivos contratos de acuerdo con la clasificación de la ley número 2,644. Lo que yo desearía que quedara bien en claro en esta ley es que el personal de bajas fuerzas de tierra, aunque preste sus servicios a bordo, no pierde por eso su carácter civil para tomar el carácter militar; en otras palabras, que ese personal, no por que hace servicios militares, va a perder su capacidad política y su derecho de sufragio. La ley no dice de una manera expresa que todas esas personas vayan a cambiar su carácter civil por el militar, y a perder así sus derechos políticos.

Yo manifiesto este modo de pensar a fin de que quede constancia de él en la historia de la ley. No ha sido el propósito del Congreso otorgarle un beneficio al personal de bajas fuerzas de la Armada, privándolo al mismo tiempo del goce de sus derechos civiles.

El señor MAC-IVER.— Esa será la opinión de S. S.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Cómo puedo yo dar la opinión de S. S., si no la conozco?

El señor MAC-IVER.—S. S. ha hablado de que quede constancia de algo en la historia de la ley; y para que quede constancia de la opinión del Congreso es menester que exista la opinión unánime de él, o por lo menos, de su mayoría.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El honorable senador de Atacama no me ha entendido bien lo que he querido decir.

Por lo demás, lo único que deseo en estos momentos es salvar mi opinión en esta materia.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). — El único defecto que ha encontrado en este proyecto el honorable senador de Concepción, puede desaparecer. Su señoría cree que el derecho a voto que tienen estos individuos no puede ejercitarse en el futuro.

Es cierto que la Ley de Elecciones restringe en uno de sus artículos el derecho a voto de las clases, soldados y sargentos de mar. Pero debo hacer notar al Senado, que si se encontraran en el caso de tener derecho a voto, pueden hacer uso de él; tal como acontece en la actualidad, tratándose de los operarios de las maestranzas de Talcahuano y de Valparaíso.

El señor MAC-IVER. — Desearía saber si la última ley de gratificaciones al personal del Ejército y de la Marina, ha alcanzado a estos empleados de que trata este proyecto.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). — No ha comprendido aquella ley a los empleados a que se refiere su señoría.

Se trata en este caso, señor senador, de salvar una omisión que no incluía esta gente entre los que debían recibir los beneficios del retiro y del montepío que favorecía a la gente de mar. Además, al mismo tiempo de exigírseles una mayor contribución de actividades, de acuerdo con este proyecto, pueden ser trasbordados, si acaso la Superioridad Naval lo estima necesario.

El señor MAC-IVER. — Hacía aquella pregunta que el honorable Ministro acaba de contestar, porque siempre ha habido diferencia, y algunas veces considerable, entre los sueldos que reciben los empleados de la Marina que prestan sus servicios a bordo y los que lo hacen en tierra.

No necesito, naturalmente, señalar las razones que hay para establecer esta diferencia, que es muy fundada. Si ahora se viene en este proyecto a equiparar a la gente que está a bordo con la que permanece en tierra....

UNDERWOOD
Recibió nueva partida
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439
21-N

UNDERWOOD
Máquina de escribir premiada en todas las exposiciones, llegaron,
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439
21-N

El señor ECHENIQUE. — ¡Todos se quedarán en tierra!

El señor MAC-IVER. — Me parece que con este proyecto se hace un mal muy grande; se hace una mala obra. Se incurre en un error que yo no me explico: es no conocer lo que es uno y otro servicio; es no conocer las condiciones que se necesitan para servir en la Marina en tierra y para servir a bordo.

Si esto fuera así, yo votaría en contra, porque necesitaría explicaciones que me satisficieran, explicaciones de jefes de Marina en el sentido de cómo se puede dar mayor o igual remuneración a un marinero de capitanía de puerto, por ejemplo, que a un marinero que presta sus servicios a bordo.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). — Es posible que las razones que voy a dar satisfagan al honorable senador por Atacama.

No existe el peligro de que este personal pueda quedarse en tierra, puesto que está a las órdenes de la Superioridad Naval, y es ésta la que juzga dónde deben los operarios prestar sus servicios. El inciso segundo del artículo primero dice:

"Este personal podrá ser destinado indistintamente a servir en tierra o a bordo, debiendo extendénsele a cada uno de sus individuos el respectivo contrato para la prestación de sus servicios, de acuerdo con la clasificación que establece el párrafo 11 de la ley 2644, y no gozará de ración de Armada sino cuando este beneficio se consulte especialmente en la ley de presupuestos".

Como se ve, pueden estos obreros servir durante algún tiempo en tierra; pero también pueden ser destinados a prestar sus servicios a bordo de nuestras naves, con ciertas ventajas de que no gozan los de tierra.

De manera que estas dos razones, a saber, la falta de las ventajas de que disfrutan las tripulaciones de a bordo, y la circunstancia de que dichos operarios puedan ser embarcados y recibir, por consiguiente, una remuneración más subida, son las que han movido al Gobierno a presentar el proyecto en debate, que por estas mismas razones considera justificado.

El señor BESA. — Yo creo que los datos que nos ha traído el señor Ministro no son suficientes para que el Congreso pueda ocuparse en este asunto en tan breve tiempo.

Estas oficinas de la Armada, como muchas otras de la administración pública, generalmente dan al Gobierno informaciones equivocadas y conformes a los deseos y conveniencias de cada una de ellas. Hace ya algún tiempo, un señor Ministro nos trajo aquí los datos sobre el mejoramiento de las condiciones de los oficiales del Ejército. La oficina respectiva informó primero en el sentido de que el mayor gasto ascendería a tres y medio millones de pesos. Yo observé al señor Ministro, con quien era muy amigo, que me parecía que estos datos eran equivocados, que la cifra era, a mi juicio, mucho mayor. Se trajo, entonces, un segundo informe, muy complicado, en que el gasto se hacía ascender a cuatro y medio millones de pesos. ¿Sabe el Senado a cuánto ascendió, en realidad, el gasto? A veinte millones de pesos; y todavía este cálculo quedó corto, pues el gasto fué aumentado de año en año, en conformidad al tiempo de servicio de los oficiales.

¿Cuánto va a costar esta ley que discutimos? ¿Será un millón, será dos millones de pesos? No lo sé; pero puedo asegurar que cuando yo desempeñé las funciones, para mí muy honrosas, de Ministro de la Guerra, me opuse siempre a esto.

Resulta, señor Presidente, que las tres cuartas partes del personal de la Armada está en tierra, nadie quiere embarcarse, y se ejercitan muchas influencias para evitar el servicio a bordo.

Yo pediría al señor Ministro que no se opusiera a que este asunto pasara a la orden del día, o que se tratara en otra ocasión; pero que, en todo caso, se nos traigan datos completos y satisfactorios.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). — Yo no puedo ser obstáculo a los deseos de los señores senadores, tanto más cuanto que hacen uso de un derecho; pero me permitirá la Cámara que diga todavía dos palabras más sobre este proyecto.

La razón del aumento de los sueldos no puede ser desconocida. Las necesidades de la vida, que llaman imperiosamente a las puertas de los hogares de todos los empleados públicos, tanto del personal civil como del que pertenece a las instituciones armadas, justifican este aumento, que se hace de acuerdo con una pauta general.

No es menos cierto tampoco que este personal, al cual es justo mejorarle la renta de que disfruta, está en condiciones de mayor comodidad que el personal militar, de lo cual pudiera deducirse que no debiera concedérsele el aumento de sueldo de que se trata y que, por lo tanto, el proyecto en debate importará una contradicción; pero como se va a exigir a este personal un esfuerzo mayor y como, por otra parte, cuando no esté embarcado, no gozará de este aumento, creo que el proyecto merece la aprobación del Senado.

Por lo demás, dejo entregada al criterio del señor Presidente la resolución de colocar o no nuevamente este asunto en la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

El señor BESA. — Ruego al señor Ministro se sirva traernos para la sesión en que se trate nuevamente de este proyecto el dato relativo al mayor desembolso que este aumento de sueldos importará al Erario Nacional, y en seguida el referente al número de oficiales de la Armada que prestan sus servicios a bordo y el de los que permanecen en tierra. Estoy seguro de que cuando le den el dato a su señoría se quedará asombrado. La verdad es que sólo los que carecen de influencias se encuentran a bordo.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). — Con el mayor agrado trataré de complacer al honorable senador.

El señor EDWARDS. — A veces pienso, señor Presidente, por la persistencia con que me veo obligado a oponerme a los proyectos que acuerdan gastos, que soy un monomaniático, que no sirvo para senador. Con mucha frecuencia sucede que cuando se va a discutir un proyecto que importe desembolsos para el Fisco, algunos de mis honorables colegas, de los señores Ministros y aún algunas personas en la calle, me preguntan si me voy a oponer.

Yo tengo por mi país un cariño parecido al que se tiene por la propia familia, un cariño superior, puede decirse, al que uno siente respecto de sí mismo. Yo pienso mucho en el porvenir de mi país, así como pienso mucho en el porvenir de mi familia, y es por eso que veo con desagrado que se escogen precisamente los tiempos más difíciles para el Erario Nacional para pensar en gastos en que no se ha pensado antes. Realmente, ahora que las finanzas públicas se encuentran en condiciones sumamente críticas es precisamente cuando se están acordando gastos todos los días. En la sesión de ayer, sin ir más lejos, se aprobó un gasto de setecientos mil pesos, y en la de anteayer, otro de doscientos cincuenta mil fuera de otros de menor importancia, y en realidad no hay sesión en que no ocurra algo parecido. Parece que quisiéramos conocer todos los gastos que hay necesidad de hacer, pero no nos preocupamos de averiguar cómo vamos a obtener el dinero necesario.

Entre tanto, yo estoy convencido de que no sirvo para senador porque me preocupa demasiado el porvenir del país.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Hace muy poco tiempo se aumentaron los sueldos del personal de la Armada, medida muy justa y equitativa, ya que era indispensable proveer al sostenimiento de su personal; pero se olvidó de tomar en cuenta una sección de ese personal que, si bien no presta sus servicios a bordo, desempeña en tierra una función tan importante como la que más. Me refiero al personal que presta sus servicios en el Apostadero Naval de Talcahuano, que es el encargado de ejecutar las reparaciones en los buques de la Armada, y que está a cargo de la sección torpedos, armada y municiones. Este personal está dividido en dos categorías, que son compuestas de empleado a contrata y empleados a jornal. Estos últimos pueden ser mejorados de condición cualquier día de acuerdo con sus necesidades y con la situación del Erario Nacional; pero los primeros han quedado en condición inferior en cuanto a sueldo respecto de los empleados de igual categoría que desempeñan las mismas funciones a bordo.

El personal del Apostadero Naval de Talcahuano, que es el que yo conozco más de cerca, ha ejecutado las reparaciones hechas en el acorazado "Capitán Prat", las que en dos o tres ocasiones se han efectuado en el "O'Higgins", y en otros buques de la Armada, y tiene naturalmente, por razón de sus funciones, que vivir en tierra, pero en realidad puede decirse que es un personal anfibio, por cuanto trabaja embarcado durante el día y se desembarca a la caída de la tarde, para volver al seno de sus familias.

Este personal encargado de hacer las reparaciones en los buques de la Armada está actualmente mal remunerado, y el Gobierno entonces, de acuerdo con la Superioridad Naval, ha presentado al Congreso este proyecto tendiente a mejorar su situación. A mí me parece que es de la mayor justicia acordar este aumento, si se quiere que nuestra marina tenga a su disposición un personal eficiente y experimentado en estos trabajos.

En 1915, cuando el Erario Nacional se encontró en situación apremiante, este personal sufrió un descuento de quince por ciento en su remuneración, descuento que no se le ha devuelto hasta la fecha. Hace poco, como acabo de decirlo, se aumentaron los sueldos de todo el personal de la Armada, pero se olvidó de hacer extensivo el aumento al personal del Apostadero Naval de Talcahuano, que trabaja física e intelectualmente y que tiene gran preparación para esta clase de trabajos. Este personal está compuesto en el día de hoy de cuatrocientos hombres y talvez más, y cuando hay que hacer reparaciones de cierta magnitud, en algún buque de la Armada, ese número suele llegar hasta ochocientos.

Cuando hablaba hace un momento el honorable senador por Maule y recordaba que había sido su señoría Ministro de Marina, yo me hacía la observación de que por esa misma causa su señoría estaría en mejor situación que nadie de conocer la preparación y competencia de que ha dado pruebas esta gente de mar en las obras de reparación de los buques de la Armada. Puede decirse que el Apostadero Naval de Talcahuano constituye la base de nuestros futuros astilleros navales, que, una vez que se establezcan, contribuirán eficazmente, a la grandeza del país. Creo que no sería razonable ni sensato despedir de la noche a la mañana a esta gente, que ha demostrado tantas optitudes para estos trabajos, a fin de que fueran a ganarse la vida a otra parte.

Por otra parte, el personal de los arsenales de marina, de la sección de Armas de Guerra, Municiones y torpedos presta servicios de carácter militar, que son realmente de la misma naturaleza que los que se prestan a bordo, de manera que es acreedor al aumento en su renta que le concede el proyecto en debate.

La observación que se ha hecho de que muchos jefes y oficiales de la Armada prestan sus servicios en tierra en lugar de estar embarcados, no es del caso considerar en este momento, ya que este proyecto se refiere a un personal que puede estar en tierra o embarcado, según lo disponga la Superioridad Naval. Si se quiere reducir el número de los oficiales que prestan sus servicios en tierra, fácil sería para el señor Ministro obtener ese resultado, no dando acogida a las peticiones que reciba ni a las influencias que se hagan valer para obtener el desembarco de determinados oficiales. Pero no puede decirse lo mismo respecto de la gente de mar, que no puede hacer valer influencias de ningún género en ese sentido y que presta sus servicios allí donde se le ordena, ya sea en tierra o a bordo, ya que no puede sino obedecer las órdenes superiores.

La circunstancia que hacía presente el honorable senador por Ñuble, relativa a que debemos reducir en lo posible los gastos públicos en vista de la situación porque atraviesa el Erario Nacional, todos la tenemos presente; así como todos procuramos hacer las mayores economías y crear nuevas fuentes de entradas. Pero si se produce de la noche a la mañana un considerable encarecimiento de la vida, si los precios de las subsistencias aumentan al doble o al triple, ¿cómo vamos a dejar a estos hombres, que tienen remuneraciones tan reducidas, sin tener lo suficiente para vestirse y alimentarse ellos y sus familias? Es indudable que el Estado, que es el que disfruta de sus servicios, es el llamado a proveer a sus necesidades, y a eso tiende precisamente el proyecto en debate.

Creo, pues, que el gasto de que se trata, que es perfectamente justificado, no debe arredrar al Senado, porque él importa hacer justicia, y justicia a secas, equiparando la situación de unos servidores con la de otros de igual categoría.

UNDERWOOD
La mejor máquina de escribir recibió
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439
21-N

Es de advertir que este personal presta en realidad servicios tal vez más útiles y eficientes que el que trabaja a bordo, que no tiene más que asear diariamente la cubierta del buque, cuidar del buen estado de conservación de los cañones, etc., mientras que el personal a que se refiere este proyecto tiene que estar de la noche a la mañana majando el hierro a fin de reparar los buques y dejarlos en condiciones de eficiencia absoluta. Es sabido que en el día de hoy la guerra marítima la hace, no tanto el personal que se encuentra a bordo de las naves de guerra, sino el poder y eficiencia de éstas, de manera que el resultado depende mucho del buen pie en que se encuentren. Si un buque de guerra no está en buena condición, por muchos esfuerzos que despliegue el personal que lo sirve, por más que llegue hasta el heroísmo muriendo por la patria, no podrá hacer gran cosa; pero, si es fuerte y poderoso, si se encuentra bien montado y equipado, podrá resistir el combate y llevar a la victoria y a la gloria a su tripulación.

Así tenemos, por ejemplo, el caso del acorazado "Capitán Prat", que después de veinte años de navegación, cuando ya no podía continuar más en servicio, fué llevado al dique de Talcahuano, y reparado por el personal del Apostadero a que se refiere el proyecto en discusión; allí se le transformó por completo, se le cambiaron sus planchas de acero y todo el maderamen y fué en seguida devuelto a la navegación en condiciones mejores que cuando salió de los astilleros franceses, y hasta ahora está prestando servicios al país. Y el personal que ésto hizo, ¿acaso no es digno de recompensas? Sería sensible que no hubiera justicia para él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará pendiente el proyecto hasta la sesión próxima.

El señor MAC-IVER. — ¿No sería mejor retirarlo de la tabla de fácil despacho y pasarlo a la tabla ordinaria?

El señor CLARO SOLAR (Presidente.) — Queda retirado de la tabla de fácil despacho.

La baja del cambio

El señor VALDES. — La gran baja del cambio alarma, y con justísima razón, a todos los habitantes del país, y deseo exponer las causas más visibles, a mi juicio, de un descenso que, atendido el precio actual de la libra esterlina, supera por mucho los derrumbes monetarios anteriores.

Como sucede ante ciertas enfermedades de los seres, resulta algo difícil hacer "diagnósticos" acerca del cambio chileno, cuya baja persistente importa una verdadera dolencia nacional, en tanto que es muy fácil ejecutar las "autopsias" del caso, una vez conocidos los "factores operantes".

Aventuro, sin embargo, una opinión sobre la caída de los tipos que desgraciadamente estamos soportando.

El mecanismo de los cambios en sí, en principio, no tiene nada de complejo, al revés de lo que se repite con alguna ligereza. El cambio baja en Chile por una razón de Pero Grullo: porque hay más compradores que vendedores de letras sobre Londres.

Y me parece interesante analizar, en líneas generales, quiénes son esos compradores.

Es desaforado comprador de letras, desde luego, el Fisco, que gasta y gasta sin límite dinero y más dinero, el cual se invierte a la postre, salvo ínfima proporción, en libras y más libras, en dólares y dólares, en francos, marcos, liras, pesetas y florines.

Los que regimos el país desde la Moneda o el Congreso, no nos hacemos cuenta exacta, muchas veces, de que al pedir y votar partidas tras partidas, ítem sobre ítem, suplementos y más suplementos a esos ítem y partidas, estamos comprando, sin buscarlo, moneda extranjera en grandes cantidades. Nosotros proveemos de recursos, con mano extremadamente generosa, a un sinnúmero de firmas mercantiles y de personas que desnivelan, por su adquisición de giros contra el exterior, la balanza comercial.

Son constantes adquirientes, en segundo término, de letras sobre las plazas europeas, los particulares, esos particulares vividores de una vida que me permitiré calificar de "paz armada" de los refinamientos y los lujos. Tampoco compran todos ellos mismos, libras esterlinas, pero pagan a las casas importadoras y a las tiendas billetes y más billetes, que éstas aplican a asegurar libranzas sobre los emporios de Europa y Norte-América, de donde provienen casi todos los artículos consumidos por el grueso público chileno.

Existe, además, otra demanda de libras de parte de nuestra sociedad, la que implican los viajes al Viejo Mundo por personas y familias en éxodo continuo y cada vez más numeroso. Durante la gran guerra, el factor de que me ocupo no pudo ejercer la gran influencia que está ejerciendo en el presente.

Y señalo a un tercer demandante de letras sobre Londres, hoy por hoy: el especulador, a quien pienso dedicar, en alguna otra sesión, observaciones especiales.

Por el momento, las tres categorías principales de compradores enunciadas rivalizan en adquirir letras a destajo en un período de receso natural en las ventas de salitre y esta es la causa inmediata del pronunciado descenso de los cambios.

Pues bien, señor Presidente, mientras el Fisco requiere muchas letras por sus aprestos bélicos, por sus forzadas importaciones de carbón, por obra de los aumentos de sueldos a los empleados públicos, (Dios me libre de que alguien se figure que yo critico estos actos del Gobierno, a los cuales aludo solamente para señalarlos como causantes de la depresión del peso), mientras el Fisco requiere letras y más letras para sus múltiples gastos ordinarios, imperiosos o superfluos, que sería inacabable enumerar; mientras los particulares, cada vez más sibaritas, se dan el gusto de incurrir en diez mil dispen-

UNDERWOOD
máquinas de escribir de último modelo, tiene listas para entrega.
ENRIQUE DAVIS
San Antonio 439
21-N

PHOENIX

ES LA MARCA DEL

CEMENTO PORTLAND

(Aceptada por la Dirección de Obras Públicas)

Que importa únicamente la

CIA. COMERCIAL TRANSACTOR S. A.

ESTADO 32 -:- SANTIAGO -:- CASILLA 3926

ENTREGAS INMEDIATAS

$ 1.60	Kilo azúcar granulada blanca.
1.10	Kilo arroz Saigon primera clase
0.70	Kilo arroz Siam 2.a
2.00	Kilo yerba superior.
2.00	Kilo café molido especial.
2.40	Kilo bacalao Noruego sin espinas.
0.50	Lata Ciruelas al jugo.
1.30	Lata Calamares en su tinta.
1.00	Lata Salmón Rosado.
0.50	Lata Pimientos en fritadas.
3.50	Lata Aceite Bandera.
1.50	Frasco salsa inglesa legítima.
1.00	Caja jabón Sunlight legítimo
0.80	Lata polvos Royal.
8.50	Lata doble Aceite Betis.

GRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES ESPAÑOLES

Aguiló Hnos.

PUENTE N.os 571 AL 579

SUCURSAL

DIEZ DE JULIO N.os 6 AL 20

Licores a los precios más bajos en plaza, ofrecemos

Licores nacionales

$ 2.60	**BOTELLA** Cognac Bandera Chilena.
2.30	**BOTELLA** Guindado Vencedor.
2.60	**BOTELLA** Guindado Letelier 1.a.
2.60	**BOTELLA** Sidra Champagne.
3.20	**BOTELLA** Sidra Española.
5.80	**BOTELLA** Old Tom Gin.
4.30	**BOTELLA** Rhum Mitchel.
6.40	**BOTELLA** Benedictine.
6.80	**BOTELLA** Chartreusse.
5.80	**BOTELLA** Chartreusse M. C.
$ 3.80	**BOTELLA** Vermouth.
5.00	**BOTELLA** Whisky Royal.
4.10	**BOTELLA** Oporto Fernández.
3.80	**BOTELLA** Oporto Vencedor.
1.80	**BOTELLA** Vino añejo Portales.
3.20	**BOTELLA** Oporto fino.
4.80	**BOTELLA** Pousse Café.
2.70	**BOTELLA** Vino Cola.
5.80	**BOTELLA** Curacao.
5.20	**BOTELLA** Pippermint.
4.00	**BOTELLA** Bitter Koctail.
5.20	**BOTELLA** Aperital.
10.00	**BOTELLA** Champagne Macul.
8.90	**BOTELLA** Marsala.
6.60	**BOTELLA** Anisette.
4.50	**BOTELLA** Anís Mono.
4.00	**BOTELLA** Pisco Luis Hernández, especial.

Licores importados

$ 16.80	**BOTELLA** Champagne Pommery.
11.00	**BOTELLA** Cognac Martel, 3 estrellas.
9.80	**BOTELLA** Anís Mono.
11.20	**BOTELLA** Anisette María Brizard.
11.30	**BOTELLA** Pippermint G. Freres.
8.80	**BOTELLA** Oporto Ramos Pinto.
9.50	**BOTELLA** Jerez seco.
12.80	**BOTELLA** Cognac Hennesi.
14.00	**BOTELLA** Curacao Lafurio.
12.00	**BOTELLA** Old Tom Gin Gilbeys.

Vinos

DESDE UNA BOTELLA, A PRECIOS DE VIÑAS

$ 0.65	**BOTELLA** Vino Aristía tinto.
0.80	**BOTELLA** Vino Aristía blanco.
0.70	**BOTELLA** Vino San Pedro tinto.
0.80	**BOTELLA** Vino San Pedro, blanco.
1.80	**BOTELLA** Vino San Pedro Cabernet.
1.70	**BOTELLA** Vino San Pedro, especial.
2.80	**BOTELLA** Vino San Pedro, reservado.
1.80	**BOTELLA** Vino San Pedro, blanco especial.
0.70	**BOTELLA** Vino Sociedad Vinos de Chile, tinto.
0.80	**BOTELLA** Vino Sociedad Vinos de Chile, blanco.
1.60	**BOTELLA** Vino Sociedad Vinos de Chile, tinto especial.
1.80	**BOTELLA** Vino Sociedad Vinos de Chile, blanco especial.
1.80	**BOTELLA** Vino Urmeneta Medoc.
2.20	**BOTELLA** Urmeneta, etiqueta verde.
3.20	**BOTELLA** Vino Urmeneta, especial.
5.30	**BOTELLA** Vino Urmeneta, Borgoño.
4.20	**BOTELLA** Vino Urmeneta Cabernet.
3.20	**BOTELLA** Vino Urmeneta blanco.
4.40	**BOTELLA** Vino Urmeneta, blanco reservado.
2.80	**BOTELLA** Vino San Carlos, pinot, reservado.
3.80	**BOTELLA** Vino San Carlos, tinto reservado.
2.40	**BOTELLA** Vino San Carlos, tinto especial.
3.00	**BOTELLA** Vino San Carlos, blanco especial.
4.80	**BOTELLA** Vino San Carlos, blanco reservado.
2.70	**BOTELLA** Vino Macul, tinto reservado.
3.80	**BOTELLA** Gran Vino Macul, tinto reservado.
3.80	**BOTELLA** Vino Macul, especial blanco.
4.50	**BOTELLA** Gran Vino Blanco Macul.
0.80	**BOTELLA** Vino Benítez pinot.
1.10	**BOTELLA** Vino Benítez, escogido.
1.50	**BOTELLA** Vino Benítez especial.
2.20	**BOTELLA** Vino Benítez, reservado.
1.50	**BOTELLA** Vino Benítez, blanco especial.
3.40	**BOTELLA** Vino Benítez, blanco reservado.
0.45	**BOTELLA** Jugo de Uva, Olegario Alba.
$ 2.50	**DAMAJUANA** Vino San Pedro, 3 1|2 litros.
3.50	**DAMAJUANA** Vino San Pedro 5 litros.
7.00	**DAMAJUANA** Vino San Pedro 10 litros.
11.75	**DAMAJUANA** Vino San Pedro 17 y medio litros.
14.50	**BOTELLA** Champagne Moet Chandon.

GIORDANO Y CIA -:- Calle Puente 636 al 692, casi esquina Rosas

---

¡GRAN OCASION!

CHACRAS y QUINTAS

VENDO EN ÑUÑOA

Frente Plaza y con carros eléctricos
A la puerta, suelos muy ricos
Gran abundancia de agua
Es la mejor de Ñuñoa
Precio $ 1, $ 2 y $ 2.50 el metro
Al lado se está vendiendo
a $ 8 y $ 10 metro
Planos y datos completos en mi oficina

ALEJANDRO GREENE CRUZAT.
Teatinos 86, -- Casilla 3722

20-N

Certificado

He sufrido de un reumatismo muy grave durante un año. Las piernas tenía muy hinchadas y sufría dolores terribles. Después de haber usado todos los remedios conocidos sin resultado, sané con el bálsamo "HYGROMUS" del doctor Gloger, por completo. — **Mercedes C. v. de Santos.** — Temuco, Casilla 200.

"HYCROMUS" se vende:

BOTICA GREVE, Ahumada 246

20-N

Bodega San Pedro de Rancagua

La que vende más barato y puesto a domicilio:

Afrechillo, los 46 kilos. .	$ 7.50
Afrecho, los 46 kilos. . .	7.00
Granza, los 100 kilos. .	17.00
Carbón espino 1.a, saco.	10.80
Carbón coke, 46 kilos. . .	9.50
Leña espino, 100 kilos. . .	8.50

DELICIAS 3440

Teléfono Inglés 17, Estación.

21-N

FERROCARRILES DEL ESTADO

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS AL SUR

A partir del Lunes 22 del presente, se pondrá en vigencia el itinerario de coches dormitorios que se indica a continuación:

Alameda a Talcahuano y vice-versa.—Diariamente.
Alameda a Renaico y vice-versa.—Diariamente.
Alameda a Temuco.—Miércoles, Viernes y Domingos.
Alameda a Valdivia.—Jueves y Sábados.
Alameda a Osorno.—Lunes y Martes.
Temuco a Alameda.—Martes, Viernes y Domingos.
Valdivia a Alameda.— Lunes y Sábados.
Osorno a Alameda.—Miércoles y Jueves.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo por pasto aprensado, cebada o avena forrajera, afrecho, cáñamo para empaquetadura, sopletes y manómetros para oxígeno, pasta para pulir, butrolas con estampas para remaches, escobillones de acero, perno de fierro, rejillas de alambre galvanizado, tuercas uniones de fierro galvanizado, llaves de paso de compuerta, candados Yale, cañería de cobre y de fierro galvanizado, grifo para agua, fierro plomo en barras, botones para tapiz y cortinas para camarotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 12 de Noviembre de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Enero próximo por: hilo salón blanco y amarillo, cáñamo en ovillos, tafiletes, badanas al lingue, cueros negros, tela pergamoid, alambre acerado, e id. galvanizado, brozas para formas, cartón gris, cueros para parches, cartulina blanca, cambrai, corchetes, cuchillos Wilson, cartón para estereotipias, goma arábiga, goma dextrina, huincha para conducción, oro para dorar, papeles de imprenta, polvos de talco, id. para estereotipias, pasta para rodillos, paños nacionales para máquinas de rayar, tinta de imprimir, máquinas doble Universal, máquinas impresoras de boletos, tinteros para las máquinas impresoras de boletos y diversos otros artículos para imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 19 de Octubre de 1920

18-E

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por frazadas para camas, brin amarillo, huincha de algodón, cordón para tapiz, hilo salón negro, hilo blanco e id. negro para coser, velas de composición, asbesto en hojas, romanas de plataforma para mostrador, resortes completos para cortinas, tubos de vidrios para lámparas, manguera para oxígeno, brocas salomónicas, brochas de cerda, alambre de fierro galvanizado liso, para telégrafo, fierro redondo para estayes de calderos, cañería de fierro negro, extracto de nogal y diversos otros artículos según detalles de las bases que los interesados pueden consultar en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 29 de Octubre de 1920.

Avisos de Vapores

Compañía Nacional de Vapores

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"QUITO"

Cap. C. GALLARDO

SALDRA EL VIERNES 19 DE NOVIEMBRE PARA LLEGAR A

Coquimbo el 20.
Caldera el 21.
Chañaral el 21.
Antofagasta el 22.
Mejillones el 23.
Tocopilla el 23.
Iquique el 24.
y Pisagua el 24.

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 15 DE NOVIEMBRE

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"ITATA"

CON INSTALACION INALAMBRICA, Capitán J. P. Romeu,

SALDRA EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS:

Talcahuano, Corral (Valdivia)

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran al NUEVO LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE BLANCO 1169. (Bajos del Palace Hotel). TELEFONO INGLES N.o 539. CASILLA 199.

VALPARAISO. — R. ONFRAY, Gerente.

Compañía Sud-Americana de Vapores

Viajes rápidos a CRISTOBAL en conexión con naves para Europa y Estados Unidos.

"AYSEN"

El Miércoles 24 de Noviembre, a las 4 P. M.

"HUASCO"

El Miércoles 8 de Diciembre a las 4 P. M.

Vapor para PIMENTEL:

"MAPOCHO"

El Sábado 27 de Novimiembre a las 4 P. M.

AGENTES: Wessel, Duval y Co., Morandé esq. Huérfanos. — **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía de Transportes Unidos; Estado esquina Delicias.

EL DIRECTOR-GERENTE

LAPIDAS

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CIENFUEGOS 67

MARMOLERIA "BOTTINELLI"

Se vende en Providencia

AVENIDA PADRE MARIANO N.o 144

CHALET MODERNO

Con todo confort, consta de dos pisos, quinta totalmente plantada con árboles frutales.

Lindo jardín con entrada para auto.

TRATAR: MERCED 291

20-n

AL PUBLICO

A pesar de la baja del cambio, nuestra casa no ha cambiado sus precios.

OFRECEMOS:

AZUCAR granulada blanca, el kilo	$ 1.55
AZUCAR pancito, primera, el kilo	$ 1.90
ARROZ sublime, el kilo	$ 1.20
ACEITE Italiano, lata de 1 kilo	$ 4.50
CAFE tostado, Guayaquil, el kilo	$ 3.00
CHARQUI Vacuno, de primera, el kilo	$ 4.00
JABON Inglés legítimo, la barra	$ 0.60
HIGOS secos del Huasco, el kilo	$ 0.52
POROTOS blancos, nuevos, el kilo	$ 0.30

Harinas de arvejas, Lentejas, Garbanzos, Arroz. Gran surtido de galletas empaquetadas y a granel. Fideos. Té Ratanpuro, Horniman, U. K., Brahama, empaquetado, en latas y a granel. Aceite español. Conservas de Rubio.

Provisiones en general para familias. Tostaduría de café propia.

EXPOSICION 54 AL 60

Merlo & Del Favero

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Buenos Aires el 2 de Diciembre, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

Martínez Velasco y Cía.

COCHRANE 653 :-: CASILLA 808

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

Bandera esq. Agustinas :-: Casilla 2170

Vacunas "LIGNIERES" Sivori y Mulford
Castradores, señaladores de orejas, trocares, mochetas nasales, marcas, etc., etc.
Fluido "LINCOLN" desinfectante y antisárnico.
Servicios a las haciendas y en la ciudad.
L. SCHMIDT HERMAN
VETERINARIO MILITAR
BANDERA 78. — OFICINA 18. — SANTIAGO

dios onerosos; todos, gobernantes y gobernados, nos preguntamos sorprendidos, como si viniéramos de la luna, como si no nos cupiera buena parte de responsabilidad en la crisis comentada: "Pero, ¿por qué baja tanto el cambio sobre Londres?"

Lo repito: el cambio desciende porque hay un exceso de compradores de letras, directos o indirectos, interín que nuestra principal exportación, la del nitrato, está temporalmente suspendida y salen pocos giros a la plaza.

Gastos gubernativos exorbitantes y lujo social desenfrenado son los causadores de la baja de los tipos, en una estación de pocas letras, en que, a más de la desconfianza que estas mismas características provocan, hay el recelo infundido por un próximo Gobierno innovador. Tales son las bases para que financistas, comerciantes y judíos juzguen prudente apertrecharse de libras esterlinas.

Quiero advertir, de paso, que no soy enemigo de las elegancias sociales: al contrario, me encantan, por vía de ejemplo, las señoras bien vestidas. Y si algo tuviera que criticar a este respecto es que algunos seres femeniles del presente no se vistan, por desgracia, lo bastante... Señalo el lujo, sin el menor afán de fustigarlo, sólo como un factor cambial de baja.

Todos, honorable Presidente, con escasas excepciones, ricos y pobres, plebeyos u oligarcas, y, en especial, los congresales, tenemos parte de culpa en el descenso de los tipos, porque somos incorregibles manirrotos.

Y era lo que deseaba manifestar en esta Honorable Cámara, ante la alarma pública por el cambio bajo 10 peniques, o sea, dado el precio de la libra, bajo 7, con la pequeña autoridad que presta a mis palabras el hecho de haber sido durante doce años, uno de los primeros corredores de oro y letras en el Puerto, práctica, que, más el auxilio de lecturas económicas bien dirigidas y no mal digeridas, por mi suerte, me permite conocer a fondo el mecanismo simple de los mentados cambios sobre Londres.

Istmo de Ofqui

El señor OCHAGAVIA. — Voy a permitirme, señor Presidente, formular una indicación de preferencia para el proyecto sobre apertura del Istmo de Ofqui que acaba de ser incluído en la convocatoria, y quisiera fuera discutido lo antes posible.

Al ocuparme de esta materia en otras oportunidades, he hecho notar a la Cámara que se trata de una gran porción del territorio nacional, tan vasta como la comprendida entre Aconcagua y Puerto Montt.

Se me dirá que se trata de una gran extensión de tierras en verdad, pero que se encuentran en una zona aproximada al polo; pero debemos notar también que mucho más al sur de estos territorios se encuentra Punta Arenas, que ha llegado a ser un emporio de riquezas y de productos agrarios.

Si así se ha desarrollado la riqueza en territorios como el de Magallanes, con mayor razón se formarán grandes emporios ganaderos y agrícolas en esta región que sólo requiere para entrar en explotación una vía de extracción de sus productos; y la vía marítima que quedaría abierta con la apertura del Istmo, es, como saben mis honorables colegas, la más barata.

Esa zona contaría, pues, con una vía marítima cual sería ese canal sin temporales y franqueable a grandes y pequeñas embarcaciones que exportarían los productos de esa región, con facilidad suma.

Y se presenta ahora la situación favorable de que en el mundo hay gran demanda de nuevos territorios en que se pueda producir sin soportar los pesados gravámenes que soportan los territorios europeos con los impuestos de la guerra y sus consecuencias.

Los que vengan a cultivar estas tierras podrán explotarlas tranquilamente sin tener que soportar el peso de aquellos grandes impuestos territoriales.

También ya he dicho en otra oportunidad que este proyecto en su aspecto financiero, es tan ventajoso que puede considerarse hasta como un proyecto de recursos.

Según los presupuestos hechos para esta obra por la Dirección de la Armada, la obra cuesta 3 millones de pesos y se habla de que esa suma a lo más puede estimarse en 4 y medio millones, y con esta obra se van a entregar a la explotación un millón de hectáreas de suelos que con sus grandes riquezas en bosques y prados pueden avaluarse, a razón de $ 50 hectárea, en 50 millones de pesos como un mínimum.

Se trata por lo tanto de un negocio claro y fácil de realizar.

Aparte de esto, no hay necesidad de desembolsar dinero para ejecutar la obra, pues ella se pagaría con el producto de la venta de terrenos ya valorizados en Magallanes y que después serían recuperados con exceso en estos nuevos terrenos.

Estas consideraciones, aparte de la ventaja de unir a Punta Arenas con el centro del país por una vía fácil y expedita, como sería ésta y de abrir esta vía a los submarinos, me mueven a formular indicación para que este proyecto sea agregado a los proyectos para los cuales el señor Ministro de Hacienda tiene pedida preferencia en las sesiones matinales.

Puedo muy bien, como ya lo he expresado, considerarse este proyecto como un proyecto de recursos, pues va a abrir nuevas fuentes de riquezas al Erario Nacional.

El señor MAC-IVER. — Lamento no pensar como el honorable senador por Chiloé, y no puedo dejar de decir que me parece excesivo este número de sesiones matinales y de la tarde, que está celebrando el Senado.

No creo que sea conveniente celebrar ocho sesiones por semana, pues con este sistema se impone una tarea muy pesada a los señores senadores, o se les obliga a no poder cumplir con sus deberes de concurrir a los debates.

Pero sí, una excusa tienen estas sesiones matinales, es la de que en ellas se trate de los proyectos de recursos que vengan a salvar la situación presente. Es explicable también que violentemos nuestros hábitos para despachar el proyecto sobre empréstito a la Empresa de los Ferrocarriles; es explicable que se dediquen sesiones seguidas al despacho de los presupuestos, pero no veo la justificación para estas sesiones destinadas a aumento de sueldos o a tratar de proyectos como el que se nos indica, del Istmo de Ofqui, que, lejos de ser un proyecto de recursos, es un proyecto de gastos.

UNDERWOOD
a bajo precio con garantía, comprará Ud. en
ESTADO 44

El honorable senador por Chiloé podrá hacernos argumentos dentro de la lógica que crea conveniente, pero no me podrá convencer de que éste es un proyecto de recursos, ni que esta obra se hará con cuatro millones de pesos, cuando hace varios años se estimaba su costo en quince millones, que ahora serán 25 o treinta millones, seguramente.

El señor OCHAGAVIA. — El señor senador me deja en la condición de quien falta a la verdad. Si he afirmado que esta obra costará cuatro millones, es porque hay un presupuesto oficial hecho por el señor De Wits, de la Armada nacional, hecho últimamente, en que se dice que esta obra costaría tres millones de pesos.

Excúseme el señor senador que preste más crédito a los estudios oficiales hechos por un ingeniero de la situación y prestigio del señor De Wits, que a las palabras de su señoría.

El señor MAC-IVER. — Indudablemente que el señor senador tiene razón al proceder así, pues es natural que sepa más el ingeniero que ha estudiado la ejecución de esta obra, que el senador que habla, que no entiende nada de ingeniería, y ni siquiera conoce esos territorios.

Pero yo digo al señor senador que busque entre los antecedentes del proyecto, los primeros presupuestos de esa obra, que llegaban a sumas considerables; personas autorizadas avalúan aquello en 25 millones de pesos, y si atendemos a la forma en que se ejecutan las obras públicas en Chile, me parece que no es aventurado pensar en que esa suma puede llegar a 30 ó más millones.

Puede ser una fuente de recursos para el Erario nacional para cuando se haya terminado la obra, explorado las tierras y ejecutado todas esas obras de mejoramiento, como caminos y otras; para cuando se vendan a un precio que en ningún caso me parece que sea el de 50 pesos hectárea, indicado por el señor senador, pero mientras no se abra el canal — que no se abrirá en ningún caso con la facilidad con que se abre una botella — el proyecto no es de recursos; el proyecto es de gasto, lisa y llanamente. Las aflicciones del Erario son de la hora que corre, y serán del año venidero, y, probablemente, del año que siga al que viene; y yo quiero y deseo, con todas las fuerzas de mi alma, que esas aflicciones no sean de muchos años.

Entre tanto, lo que necesitamos por ahora son entradas para el Erario en 1920, en 1921, en 1922, en 1923, esto es, durante un lapso de tiempo en que no se podría sacar nada del Istmo de Ofqui a título de beneficio, pues su apertura sólo irrogaría gastos.

Repito que no se trata de un proyecto de recursos sino de un proyecto de gastos para el Erario nacional. Y por eso me opongo a que se le equipare al proyecto que reforma la ley de tabacos, o a cualquiera de los otros que ocupan la tabla de las sesiones matinales.

Y aún cuando quisiera complacer al honorable senador por Chiloé, me veo en la necesidad de manifestar que tendré el sentimiento de no votar la indicación de su señoría.

El señor BESA. — Como hombre práctico, y también como profesional, creo que se quiere hacer el Istmo de Ofqui al revés de lo que conviene.

En primer lugar, el Istmo debe hacerse sin desembolso para el Fisco, ya que éste no tiene dinero para la realización de una obra de esta especie. En segundo lugar, convendría pedir propuestas públicas, tanto en el interior del país como en el extranjero, para la apertura del Istmo por alguna empresa particular. El valor de la obra podría pagarse con los terrenos de la misma península de Taitao. Así se conseguiría un doble beneficio: se establecería allí un considerable centro de población y quedaría el beneficio de la apertura del Istmo sin desembolsar un solo centavo por parte del Erario.

El honorable señor Ochagavía, por lo demás, dice que allá puede valer cincuenta pesos la hectárea de terreno, pero yo creo que no vale cinco pesos, y que su señoría no la pagaría ni siquiera a razón de un peso.

Sería muy distinto si esta obra fuera ejecutada por una empresa con capitales suficientes que trajera hombres capaces de estudiar el proyecto y el presupuesto, las condiciones en que quedaría allí la navegación, y los canales accesorios que es necesario hacer.

Transportes de la Armada

El señor BESA. — Voy a ocuparme ahora de otro asunto, que considero de mucha importancia.

Desearía que se dirigiera un oficio al señor Ministro de Marina, pidiéndole los antecedentes que haya sobre la situación en que se encuentran los transportes de la Armada. Creo que estos transportes están arrendados, y vale la pena que se estudie un poco esta cuestión, que afecta de una manera directa los intereses nacionales.

El señor OCHAGAVIA. — Como no deseo molestar al señor senador por Atacama insistiendo en que se trate en las sesiones matinales el proyecto sobre apertura del Istmo de Ofqui, modifico mi indicación en el sentido de que este proyecto sea agregado a la tabla ordinaria a continuación de los ya anunciados.

En cuanto al valor de las tierras, a que se refirió el señor senador por Maule, debo manifestar que yo no he hecho otra cosa, al hablar de cincuenta pesos, que asignarles el valor en que se están vendiendo las tierras en Magallanes.

Por lo demás, la idea de su señoría, de que una empresa pudiera ejecutar la obra con la cesión de los terrenos, la considero muy buena, y puede tomarse en cuenta en la discusión del proyecto, haciéndolo tal vez más viable.

Asociación de Football

El señor SECRETARIO. — El Honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, ha dirigido al señor Presidente el siguiente telegrama:

"Presidente Senado. — Santiago. —Tomé parte activa en el despacho por el Senado del auxilio a la Asociación de Football, y leo indignado el grave denuncio sobre remuneración a gestores ilegítimos.

Adhiérome a las observaciones y peticiones de los honorables colegas Zañartu y Urrejola, y ruego hacer dar cuenta a la Cámara. —**Guillermo Rivera**".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

En votación la indicación del señor senador por Chiloé, para agregar a la tabla ordinaria el proyecto sobre apertura del Istmo de Ofqui.

Recogida la votación, fué aprobada la indicación por trece votos contra tres.

El señor FELIU (al votar). — No, señor; tenemos bastantes trabajos pendientes para empezar otro nuevo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada la indicación.

Se dirigirá el oficio que ha solicitado el honorable senador por Maule, señor Besa, a nombre de su señoría.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Legislación Social del Trabajo

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

—Corresponde proseguir la discusión del art. 2.o del proyecto sobre Legislación Social.

—Tiene la palabra el honorable senador por Concepción, señor Concha.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En la sesión anterior, señor Presidente, hice un ligero resumen de las legislaciones dictadas por los diversos países sobre fijación de las horas de trabajo.

Con el propósito de demostrar al honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver, que las doctrinas que expuse sobre la materia se hallan aceptadas en todos los países, voy a ampliar mis referencias anteriores.

Tengo a la mano una legislación del trabajo del presente año y otra del año pasado. Tengo, además, una exposición de motivos que se hizo en el Congreso de Washington para justificar la legislación del trabajo. Y tengo, todavía, la legislación posterior a dicha conferencia en lo referente a la jornada del trabajo.

Antes del acuerdo de la Conferencia Internacional del Trabajo, los siguientes países habían legislado sobre la jornada del trabajo en las fechas que se indican:

En Francia, por ley de 29 de Setiembre de 1848, se limitó a 12 horas el trabajo de los adultos.

En Melbourne, ya en 1852, se estableció por las Trade Unions, la jornada de 8 horas.

En Noruega en 1915, se estableció legalmente la jornada de 8 horas.

En Uruguay en 1915 se estableció por la ley la jornada de 8 horas.

En Nueva Gales del Sur en 1916.

Tcheco- Slovaquia en 1918.

En España el 1.o de Octubre de 1919.

En el Perú, se estableció la jornada de 8 horas por Decreto Supremo de 15 de Enero de 1919.

En Suiza por ley de 2 de Junio de 1919 se estableció la jornada de 8 horas.

En Holanda en 1919.

Con posterioridad a la Conferencia de Washington, la reivindicaciones de los obreros tendientes a la redución a 8 horas de la jornada de trabajo se ha manifestado con fuerza sobre todo después de la guerra, y ha alcanzado en el curso del año último, resultados decisivos en la mayor parte de los países. Leyes que limitan el trabajo industrial a ocho horas, han sido dictadas en los siguientes países, después del armisticio: Tcheco Slovaquia, Finlandia, Francia, Alemania, Austria, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, España, Suecia. En otros se han sometido proyectos a los Parlamentos: Bélgica, Gran Bretaña, Italia y Rumania.

Estas leyes no son todas del mismo tipo. Algunas enumeran en detalle las industrias y las categorías de obreros sometidos a la limitación del trabajo. Este es el caso de la ley de Nueva de Gales del Sur, (1916) que se aplica a todas las industrias previstas por la ley de arbitraje industrial de 1912, de la ley Noruega (1915) de la ley de Tcheco Slovaquia de 1918, de la ley holandesa (1919) de la ley Suiza, (27 de Junio de 1919) y de las de Uruguay y de Nueva Zelandia.

En otros países la limitación se ha establecido con una regla general en la cual se han introducido solamente algunas excepciones.

En la ley votada por el Parlamento francés en el mes de Abril de 1919, los detalles de la aplicación de la ley se han dejado a un reglamento de administración pública, pero se establece el principio que toda modificación de la jornada de 8 horas debe ser compensada en forma de mantener el máximun normal, leyes de, la jornada de 48 horas, este tipo son igualmente aplicables en Ecuador, en Finlandia, en Polonia, en Portugal, en Rusia y en Suecia.

En ciertos países, la cuestión de la limitación de las horas de trabajo se ha referido a leyes cuyo objeto principal es el arbitraje industrial o la aplicación de decisiones colectivas. Muchas de estas leyes preveen, en efecto, que las Cortes de Arbitraje o las Bolsas de Salarios, autorizadas para fijar el mínimun de los salarios para cada profesión, son igual competencia para la fijación de un máximum de horas de trabajo, y estas leyes han tenido por resultado, en muchos países, el asegurar a los obreros la semana de 48 horas. El ejemplo más característico de este tipo de legislación es la ley de Arbitraje de Australia y de ciertos Estados de la América del Sur, y de Canadá.

En fin, fuera de estas leyes que limitan de una manera general las horas de trabajo, se encuentra en algunos países leyes que se aplican especialmente a ciertas industrias o ramas de industrias. Entre las más recientes de esta especie se puede citar la ley Danesa sobre las industrias de funcionamiento continuo y la ley italiana sobre los caminos de fierro.

UNDERWOOD
ríase Ud. de la baja del cambio y compre sus máquinas de escribir en
ESTADO 4

Toda esta legislación, cualquiera que sean sus caracteres de generalidad, preveen ciertas excepciones; la ley francesa sobre las 8 horas deja los detalles de la aplicación y de las excepciones a un reglamento de administración pública. Otras leyes preveen excepciones exactamente catalogadas, las unas temporales, las otras completas, o permanentes. La mayor parte reservan el caso de fuerza mayor o de guerra.

Excepciones son igualmente previstas para los trabajos que no pueden ser ejecutados sino que antes o después de la obra ordinaria, así como para ciertas ocupaciones periódicas durante las estaciones y durante su duración.

La exposición de que extraigo los datos que he leído apunta la situación de los diversos Estados tomándola de las informaciones publicadas por la prensa.

"En Alemania: la aplicación de la jornada de 8 horas y de la semana inglesa es general. La semana de trabajo no excede de 46 horas y media, y a menudo 44 horas en la mayor parte de las industrias.

"Para subsanar la disminución de la producción, los empleados tratan de asegurar la semana real de 46 horas y media: sus ambiciones no van más allá. La Administración del Estado pide a los obreros que trabajen ocho horas completas y ponen esa condición a la reapertura de los talleres de reparación de los caminos de hierra (vías férreas). Los obreros metalúrgicos, parecen dispuestos a aceptar esta condición, pero rehusan absolutamente trabajar más de ese tiempo.

"Se puede considerar como inexactos los rumores que han corrido en Francia sobre la prolongación de la jornada del trabajo en Alemania. Sin embargo, la crisis de las materias primas, del carbón y de los transportes hacen inútil la prolongación de la jornada industrial, cuyo único resultado en la situación actual sería el aumentar el número de desocupados.

"En las minas la jornada ha sido reducida a siete horas para los trabajadores de fondo. Solamente los mineros de Silecia continúan trabajando 8 horas. Los mineros del Ruhr reclaman aún seis horas de trabajo, pero ellos han consentido, recientemente a (ajournef) postergar reivindicación. En ciertas usinas especialmente aprovisionadas con materias primas, se ha obtenido que los obreros trabajen horas suplementarias. Es el caso de las usinas de Ihyssen, pero por 7 horas suplementarias que deben hacer en el espacio de dos semanas, los obreros exigen un salario de 50 marcos y dos libras de (saldonx). El Canciller del Imperio, M. Bauer, se ha dirigido recientemente a Essen para persuadir a los obreros que acepten la jornada de 8 horas y media. Se ignora aún el resultado de su viaje.

"En Bélgica. — Sin considerar la suerte del proyecto de ley que limita la jornada de 8 horas, cuya discusión no ha principiado aún en el Parlamento, las 8 horas se aplican en el hecho, en las industrias de productos químicos, en las minas de aceite, en las industrias de los libros, en la (basserie); en las pastelerías, los altos hornos, tapiceros, mueblerías y en los servicios. Parece, sin embargo, que los mineros belgas se demuestran dispuestos, en principio, al aumento de una hora de la jornada del trabajo.

"**En Estados Unidos.** — La reglamentación de la jornada del trabajo es de la competencia de los Estados; la legislación federal no puede ocuparse de ello y ciertas tentativas hechas en este sentido han sido declaradas ilegales, por la Corte Suprema.

"En general la legislación de los Estados no han intervenido en la duración de la jornada. Se trabaja 60 horas por semana en casi todos los Estados del Sur. Solamente Montana, Oregón y Alaska han limitado a 8 horas la jornada industrial, mientras que Carolina del Sur y Minesota fijan su semana de 10 horas por día. La jornada de 8 horas se aplica, sin embargo, a todos los servicios dependientes del Gobierno de la Unión, que han llegado a ser numerosísimos después de la guerra y está en uso especialmente después del 1.o de Febrero de 1917 en los caminos de fierro. Mientras que en 1914, según la American Federation, el 12 por ciento solamente de los obreros se beneficiaban con la jornada de 8 horas, hoy día 500.000 cheminots, otros tantos mineros, los obreros de las fábricas de alimentos en conservas, de trajes (ropa), de elaboración de maderas, los impresores, y los trabajadores del Estado, gozan de esta ventaja.

"Al mismo tiempo una activa campaña es dirigida con este fin entre los obreros textiles".

Llamo especialmente la atención del Senado, hacia los datos relativos a Gran Bretaña, cuna del libre cambio y del individualismo. Del libre cambio se sabe que ya está abolido en todo el mundo. Veamos, pues, lo que ha hecho Inglaterra en materia de legislación del trabajo.

"**Gran Bretaña.** — Se ha sometido por el Gobierno al Parlamento, un proyecto general reduciendo a 8 horas la jornada del trabajo. Pero este proyecto que exceptúa de los beneficios de esta medida a los miembros de la familia de un patrón que trabaja en su casa, a los servidores domésticos, a la gente de mar y a los trabajadores agrícolas, se ha estrellado con la oposición de los sindicalistas que hasta aquí han retardado su discusión. Se espera que el Gobierno en el curso del nuevo período legislativo, presente un nuevo proyecto tomando en cuenta las objeciones hechas. Entre tanto en virtud del contrato colectivo, la jornada de 8 horas se aplica a todas las industrias principales del país, especialmente en los transportes, en los caminos de fierro; la semana de 48 horas en los talleres de construcciones mecánicas y navales, y en las industrias de metales y textiles, etc., y la jornada de 7 horas en los trabajos de las minas".

Señor Presidente, yo hago especial hincapié en esta legislación por la importancia que tiene para nosotros como precedente: y por venir de quien vienen las objeciones que se hacen a la legislación sobre el trabajo.

De Italia dice la exposición:

"A continuación de una proposición hecha el 10 de Mayo último por el diputado Nitrati, el Gobierno presentó un proyecto de ley que incluye igualmente a los jornaleros agrícolas. En espera de jornada de 8 horas, contratos colectivos de trabajo lo aseguran a los obreros metalúrgicos, en la industria textile, en la industria química, en la tipográfica, y a los trabajadores agrícolas de la Lombardía y de Emilio.

Por otra parte el Gobierno ha prometido limitar la jornada de 8 horas para todos los empleados del Estado, a partir del 1.o de Julio de 1920".

"**En Rusia.** — La jornada de 8 horas es el régimen legal que se planteó desde los primeros días del advenimiento del Gobierno bolsheviki; pero el 2 de Febrero, un radiograma de Moscou hizo saber al mundo que para combatir la desorganización económica del país se apresaba el Gobierno ruso para prolongar hasta 10 horas y aún a 12 horas por día el trabajo de los obreros. La jornada de 10 horas ha sido reintroducida en los caminos de hierro y en ciertas ciudades para el trabajo industrial, como Nyninovgorod".

"Por decreto del 13 de Febrero, se generalizó esta medida. Aún más, el descanso semanal ha sido suprimido, lo que alarga a 70 horas la semana legal del trabajo".

"Lo que hasta el presente ha retardado la generalización de la jornada de 8 horas, son las condiciones de concurrencia internacional y la imposibilidad para un país de colocarse en condiciones de inferioridad en el mercado mundial. Uno de los fines de la conferencia de Washington previsto por el Tratado de Paz celebrada en Octubre de 1919, ha sido remediar estos inconvenientes y permitir la aplicación de estos mismos principios en el mundo entero".

Tales son las resoluciones adoptadas por los diversos países del mundo después del Tratado de Versailles, en cuanto a legislación del trabajo.

Como nosotros adherimos a ese tratado, por fuerza es menester que contemplemos este compromiso del Gobierno, al legislar sobre la cuestión social, a fin de que en la ley que dicte el Congreso de Chile, se adapte a las leyes análogas propiciadas en otros países y en especial en la Conferencia de Washington.

Esa Conferencia ha establecido un proyecto de Convención sobre la jornada de 8 horas, proyecto que los 40 Estados representados en ella se han obligado a someter a la ratificación de sus respectivos Parlamentos, en el plazo de un año. Y como Chile estuvo representado en esa Conferencia y aprobó lo acordado en ella, el Parlamento de Chile, a mi modo de ver, debe ratificar estos acuerdos y adherir a la Convención de Washington, donde estuvo debidamente representado.

"Esta Convención, dice la exposición, se aplica a todas las empresas industriales, es decir, a todos los talleres en los cuales trabaja un obrero al lado de un patrón. Ella prevé excepciones para los países en los cuales las condiciones climatéricas, o el desenvolvimiento imperfecto de la organización industrial harían imposible su aplicación. La China, la Persia y Siam se han excluído del campo de la Convención; la Grecia y Rumania han sido autorizadas a no cumplir con la jornada de 8 horas sino después de cierto plazo. A ciertas disposiciones especiales se aplicarán a la India británica y al Japón".

"La Oficina Internacional del Trabajo se ha encargado de la ejecución y de la supervigilancia de estas medidas. Una nueva Conferencia Internacional que se ha reunido el 15 de Junio en Génova, ha tenido por fin extender estos mismos principios a los marineros".

Yo espero, señor Presidente, que Chile no habrá de quedarse rezagado en materia de legislación, colocándose al lado de China, Persia y Siam. Un país, como el nuestro, que se precia de marchar, en cierto modo, a la cabeza de la civilización suramericana, y que ha sido considerado en algunas ocasiones como la Inglaterra del Pacífico, no puede retrogradar en la situación que alcanza su homónimo del otro lado. Yo sostengo que si queremos parecernos a los ingleses, fuerza es que adoptemos, en la proporción que nos sea dable, la legislación que han adoptado otros países.

Excusado es que lea las consideraciones que se tuvieron en vista en el Congreso de Washington para aceptar las conclusiones a que llegó aquella Convención, porque ellas están esculpidas en el proyecto de Convención adoptado por aquel Congreso.

Me parece que haríamos una obra mucho mejor ratificando lisa y llanamente las conclusiones de aquella Convención, que comprende cuatro o seis proyectos sobre legislación del trabajo, que serán idénticos a los de todas las naciones comprometidas en esta asociación, con excepción de la China, Persia y Siam, que discutiendo aisladamente cada una de las ramas que comprende esta convención. Sin embargo, puede tener el país razones especiales para hacer algunas excepciones a las reglas generales establecidas.

Yo no me opongo a que continuemos discutiendo artículo por artículo el proyecto que está sometido a la consideración del Honorable Senado; si formulo estas observaciones un poco generales, si se quiere, es para que alguna vez coloquemos esta cuestión en el terreno que le corresponde.

Si hubiéramos de discutir las ideas individualistas del siglo pasado, contraponiéndolas a las ideas socialistas del presente siglo, probablemente nos moriríamos sin llegar a acuerdo; no llegaríamos a finalidad alguna sobre el particular, porque es enorme la diferencia que hay entre lo que se pensó ayer y lo que se piensa hoy.

Los Gobiernos más refractarios a ciertas ideas sociales han concluído por reconocer que es absolutamente imposible aplicar en los tiempos que corremos las doctrinas individualistas de otros siglos.

Ya no hay el poder de un hombre que domina a otro hombre; hoy existe una asociación de todos los elementos que componen una nacionalidad, con el objeto de propender a su desenvolvimiento.

Hoy no existe la independencia de las naciones, sino que hay una interindependencia de todas ellas; y la que pretendiera salir de la órbita de este concierto común, en que cada cual labora en bien de la humanidad, no lo pasaría bien.

Ya vemos cómo la asociación de las naciones trata de evitar las guerras. ¿Por qué? ¿Acaso sería posible, dentro de la doctrina individualista, consentir que una o varias naciones impidieran que otra se desangrara y se batiera con sus vecinas? La doctrina individualista no reconocía más ley que la del más fuerte, y ¡ay! de los vencidos.

Ahora la ley de la humanidad no consiente eso; todos los países se asocian para conservar la paz y los beneficios humanos. Y dentro de las naciones mismas, ya no hay más cierre de puertas, no más huelgas, no más querellas por salarios, que dificulten la paz social.

¿Cómo se evitan las huelgas? Dictando leyes escogitadas para procurar la armonía y la paz sociales, para poner coto a esta lucha de intereses; que aún cuando no sea dable extinguir, por lo menos suavizará considerablemente, siendo el papel del Estado moderno servirlos por medio de una legislación adecuada, para amortiguar los golpes de la lucha económica interna de las naciones, procurando el bienestar general sin que haya desgraciados sin culpa, sin que haya miserables que no tengan medios adecuados para vivir, y, en cambio, que haya la mayor comodidad y felicidad posibles entre los miembros que componen una colectividad dada.

BITTER DESPOUY
ES MEJOR
DEPOSITO CENTRAL:
ALFREDO BLANCHARD
Calle LA BOLSA 34 TELEFONO 1309

UNDERWOOD
y otras buenas marcas, como L. C. Smith, Remington, Royal, etc., a bajo precio, con garantía absoluta en
ESTADO 44

Por estas consideraciones, votaré el artículo de las ocho horas de trabajo, cuarenta y ocho semanales, en la forma que lo ha considerado la Convención de Washington, y no en la forma en que lo propone el proyecto en discusión, extendiéndose el contrato voluntario a doce horas, cosa que no está permitida en ninguna nación del mundo.

La Convención de Washington permite una hora más, es decir, nueve horas, en el caso en que lo convengan las partes; pero siempre con un salario especial que no baje de un veinticinco por ciento más del salario efectivo; salvo en casos extraordinarios, de fuerza mayor, en los cuales, por ser muy justificados, se permite el trabajo más extenso, pero siempre dentro de la limitación establecida en la Convención a que me he referido.

El señor MAC-IVER. — Por lo que he oído en la presente sesión y por lo que se me dice que habló el honorable senador por Concepción en la sesión pasada, sobre esta misma materia, me parece que el discurso pronunciado por su señoría se ha dirigido un poco a mí, y siendo así, comprenderá la Cámara que sería descortés si no dijera algunas palabras con respecto al discurso de su señoría. Seré muy breve, porque como dije anteriormente, y por eso no entro al fondo de la cuestión planteada por el honorable senador, — yo no he dado a mis palabras la extensión ni la calidad de un discurso para discutir; de un discurso de controversia, sino de fundación de mi voto.

Dije: voy a expresar por qué votaré en contra del artículo; y expresé por qué votaría en contra de él, y creo que por haber expresado la razón que obraba en mi ánimo para hacerlo así, no tengo obligación de entrar al debate. Por eso me abstengo de tomar el discurso de su señoría en toda su extensión; y además porque me considero dispensado de hacerlo ya que el honorable senador no ha contestado las observaciones que formulé sobre el particular.

Su señoría ha tomado la cuestión bajo otro aspecto, no se ha detenido ni por un momento, siquiera, en lo que yo dije, en el fundamento capital que dí a la negación de mi voto a este artículo. Por el contrario, su señoría ha venido a confirmar todo lo que yo hablé, porque recuerde la Cámara que yo comencé por expresar ante ella que este proyecto tenía su origen en el espíritu de imitación: los países del extranjero, con excepción o sin excepción, habían dictado esta ley reglamentando las horas de trabajo; nosotros nos convertimos en industriales, que no lo somos, y entramos también a reglamentar las horas de trabajo.

Y ¿qué ha hecho su señoría? Sencillamente traernos y leernos una lista de legislaciones que existen en la mayor parte del mundo sobre reglamentación de trabajo.

Me parece que mis honorables colegas no ignoraban que se habían dictado leyes en todos los países a que se ha referido su señoría, y sabían el sentido y alcance de esas leyes. Por lo que respecta a mí, es posible que no supiera tanto como el señor senador por Concepción, y que haya aprendido mucho en lo que él ha dicho, pero sabía en general, había oído de estas cosas, no siempre es necesario leer.

Su señoría nos dice: esto es de tomo y lomo, es de todo el mundo. Pero, en muchas partes del mundo han podido hacerse con respecto a la idea de reglamentación de las horas de trabajo las mismas observaciones que yo formulaba, es decir, que no son necesarias esas reglamentaciones. En nuestro estado social, económico e industrial, esto es ajeno a nuestras necesidades.

Pero el mundo está así; y la razón porque está así es sencilla: es porque las ideas a que se refirió el señor senador por Concepción, las ideas individualistas, están en quiebra, son del siglo pasado. Y su señoría dijo del siglo pasado, con gran desdén.

¡Del siglo pasado!

Del siglo pasado, señor presidente, pero probablemente dentro de medio siglo serán nuevas, serán las ideas que predominarán en la humanidad, porque en materia de ideas— si bien se mira, — pasa lo mismo que con las modas de las mujeres que se van y vuelven.

La humanidad se viste, ya sea en ideas ya sea en indumentaria, siempre con razones fundamentales; cesará el predominio o el despotismo de las clases trabajadoras alguna vez, o mejor dicho, se convencerán de que no es ese camino que conduce a la felicidad humana y entonces volverán a hacer esto mismo que hoy miran con tanto desdén: volverán a las ideas individualistas.

Yo debo defenderme un poco del desdén que ha manifestado el honorable senador por las ideas individualistas.

Políticamente, en principios, en idealismo, seré indudablemente, individualista; como hombre de un Parlamento, como hombre político militante no lo he sido nunca.

Acontece con el individualismo lo que acontece con las ciencias, cuando la ciencia se convierte en arte. Si va por el camino recto, va lo más ligero posible; pero si hay una cima muy alta, el camino recto es el más trabajoso, el más largo.

Igual acontece en la aplicación práctica de esas doctrinas. Al pasar el Gobierno a la política práctica, el individualismo continúa siendo una idea; pero prácticamente hay que transigir.

Adoramos el poder, nos inclinamos ante él, se adula el ejercicio del poder. Antes se adulaba al gran rey que se paseaba por el palacio de Versalles, ¿y hoy quién es el rey? Este rey está en la calle, es lo que se llama aquí, empleando mal la palabra, el pueblo; el pueblo que vota, el pueblo que hace diputados, senadores, presidentes de la República, que levanta, que da poder. Aquí tiene el señor senador agrupada, alrededor de este nuevo soberano, a esta humanidad que tiene una tendencia al lacayismo que nadie ha podido vencer; y mientras exista esto, naturalmente, la independencia personal, el deseo de guardar su personalidad, de tener sus ideas, de no ser un número en la población de un país, sino de ser una persona, esta tendencia estará de capa caída, estará en bancarrota.

El honorable senador por Concepción yerra en esta materia mucho, probablemente, porque es más cuerdo que el senador por Atacama, que ha impugnado la necesidad de servir ciertos intereses y quiere en cambio servir ciertos idealismos.

Si pensara el honorable senador por Concepción en que hay sobre el poder del mayor número, sobre la soberanía del pueblo, derechos, aspiraciones y sentimientos que pueden existir por sí mismos, probablemente mi honorable colega no miraría con tanto desdén el individualismo del siglo pasado.

La historia es un libro que enseña mucho; y si bien se piensa, ella puede enseñarnos que esos despotismos del soberano, del individuo, o este despotismo de las multitudes, no duran jamás. Pueden prevalecer durante algún tiempo, puede llegarse hasta tratar de invadir la soberanía de los Estados, como ocurre en esa Convención de Washington a que se ha referido el señor senador por Concepción; pueden llegar a quitarnos aún nuestra soberanía nacional; puede extenderse en forma tal que no haya Gobierno alguno en la tierra que pueda resistir ese poder del pueblo soberano; pero, al fin y al cabo, ese también es despotismo, es la presión de la fuerza, ese es el peso de la colectividad y de la sociedad—como se dice ahora— que pesa como plomo sobre las espaldas de los individuos. Y ante esa tiranía, llegará un momento en que se cree una fuerza de opinión, que no será ya la fuerza de las masas, que sacuda de las espaldas nuestras este peso, que es tiranía. ¡La humanidad no ha sido hecha para tiranizada!

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

UNDERWOOD
recién llegadas entrega inmediata.
ESTADO 44
Recibimos su máquina vieja en parte de pago.

¡CANAS! "AZABACHE"
Tinta inglesa maravillosa, indeleble, no destiñe, no mancha la ropa, vuelve a las canas, ya sean de la cabellera o barbas, inmediatamente, su primer color negro hermoso, con brillo natural, dando a la fisonomía un aspecto de juventud. Teñirse el pelo no es una necesidad, es un lujo, un capricho, una coquetería. En Estados Unidos, es una costumbre de hombres y señoras. En Europa lo usan los soberanos. Ensayaría es adoptaria, pues la venta del año es de 100,000 estuches de este gran cosmético. No produce color verdoso ni tornasol, como sucede con otros tintes. No hace caer el pelo. Por su duración resulta la más económica.

PINTURA AL AGUA
STRATOLOR
Muy buena clase en colores surtido, ofrece:
DUCHER y BONNEFOY
AHUMADA 118

DEPORTES

FOOT-BALL

EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Las reuniones oficiales del Domingo próximo

Se nota bastante entusiasmo por concurrir el Domingo próximo a presenciar los interesantes encuentros oficiales que allí se realizarán.

Los primeros equipos de los clubs Arco Iris y Liverpool, Magallanes y National Star, que se medirán a las 1.30 P. M., en las canchas 1 y 2 respectivamente, se entrenan con dedicación. La partida de primera hora estará a cargo del Morning Star I y del Ibérico Balompie I, y será muy del agrado de nuestros aficionados.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO. —Partidas para el próximo Domingo. —

Primera serie

Britania con Gimnástico; cancha San Eugenio; árbitro señor Luis Vergara; hora: 2.30 P. M.

Ibérico Balompie con Santiago; Cancha Ibérico; hora: 4 P. M. Arbitro señor Raúl Laval.

Segunda serie

Santiago con Lautaro; cancha Santiago; hora: 2 P. M. Arbitro señor Raúl Laval.

Dreadnought con Libertad Star; cancha San Eugenio; hora: 9.30 A. M. Arbitro, señor Luis Vergara.

Esperanto con Gimnástico; cancha San Eugenio; hora, 10.30 A. M. Arbitro señor Luis Vergara.

Directores de turno: San Eugenio, mañana y tarde, señor Vergara; Santiago, señor Salinas; e Ibérico, señor Planas.

Se les ha dado como plazo hasta el próximo Miércoles para que los señores delegados de los clubs: Libertad Star y Dreadnought se pongan al habla con el tesorero de esta corporación.

El jugador don Guillermo Germain del Libertad Star, ha sido suspendido por el resto de la temporada.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

2.a Serie (Copa J. Alberto Sánchez)

Ochagavía Atlético II v. Santiago Wanders II. Hora: 2.30 P. M. Arbitro señor Juan Otaiza.

1.a Serie (Copa Carlos V. Mackenna)

Ochagavía Atlético I v. Santiago Wanders I. Hora: 4 P. M. Arbitro señor Luis Soto.

Directores de turno, los señores Durand y José Valenzuela.

Estas partidas se llevarán a efecto en la cancha del Ochagavía Atlético.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL —Se avisa a los jugadores del equipo seleccionado, que deberán estar atentos a la publicación que aparecerá mañana, pues en ella quedará establecido si el viaje a Marruecos (para jugar por el trofeo Brignardello), se efectuará por el ordinario que sale de la Estación Central a las ocho de la mañana del Domingo próximo.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Sección Santiago. —Esta noche a las 9 P. M., celebrará sesión El Directorio de esta entidad, en Santo Domingo N.o 828.

Se recomienda la asistencia a los señores directores, al mismo tiempo que han sido citados por acuerdo del Directorio los señores Roberto Bustos, Eduardo Macdonald, Carlos Aikmann y Juan H. Livingstone.

—Se ruega a los referées que han tomado exámenes prácticos, los envíen a esta sesión.

LIGA JOSE ARRIETA CON GIRARDI Y Cía. F. C. — El Domingo 21 del presente se jugará en la cancha del Batallón de Tren, Av. Antonio Varas, el encuentro de desempate pendiente desde el año pasado, por la competencia de 11 medallas donadas por la Casa Girardi.

A las 2.30 P. M. jugarán el Girardi II con el Batallón de Tren, actuando de arbitro don Pedro Guevara, y a las 4 P. M. entrarán los equipos de la Liga y del Girardi I.

IBERICO BALOMPIE. — El Directorio de esta institución ruega a todos los socios que tengan en su poder camisetas, pantalones, medias, pelotas y otros útiles de sport, se sirvan devolverlos cuanto antes al señor Julio de la Vega, Mercería Vera y Noriega.

EL ENTRECIUDADES DEL DOMINGO EN RANCAGUA.— La Cruz v. Cinco de Abril, por el Trofeo Población Cuadra. — En la ciudad indicada se levará a cabo el próximo Domingo, a las 3 y media P. M., este entreciudades, partida que será por la calidad de los contendores, muy interesante.

Los equipos que competirán, son los siguientes:

Cinco de Abril

Lima
Valdés, Duarte (cap)
Plaza, Arriagada, Lorca
Jorquera González, López, Rojas
Vargas

O

Vásquez
Monsalve, Branty, Berríos, Godoy
Jara (cap), Saavedra, M. Pérez
Peñaloza, Gavilán
Moreno

La Cruz

Arbitrará el señor Juan Figueroa.

COPA ELECTRO-METALURGICA —Partidas que se jugarán el Sábado y el Domingo próximo:

Sábado 20

Fundición Libertad II v. Atlético Williamson F. C. Hora: 3.45 P. M. Arbitro señor H. Cerda.

Fundición Libertad I v. Mueblería París F. C. Hora: 5 P. M. Arbitro señor A. Elgueta.

Directores de cancha: señores G. Díaz y P. Maturana.

Domingo 21

Electro Metalúrgico I v. Compañía Chilena de Tabacos I. Hora: 9.30 A. M. Arbitro señor A. Rojas.

Director de cancha, señor A. Rojas.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL Partidas oficiales que se jugarán mañana Sábado:

Banco Anglo Sud Americano versus Morrison y Co. Cancha: Liga Metropolitana. Hora: 4 P. M. Referée Juan B. Macdonald. Director de cancha: A. Cosignani.

Banco Español de Chile versus Huth y Co. Cancha: Independencia N.o 1. Hora, 4 P. M. Referée Sr. Juan Figueroa. Director de Cancha Luis Oea.

Banco de Chile versus The Chilian Electric Tranway and L. Co. Cancha Independencia N.o 2. Hora: 4 P. M. Referée: Eduardo Tessada. Director de cancha: N. V. D. Mecho.

El equipo que no se presente al field quedará eliminado de la competencia, según acuerdo del Directorio.

EN MALLOCO. — Dreadnought Infantil I y II contra Balmaceda I y II —El próximo Domingo se llevará a efecto en el vecino pueblo de Malloco, estos dos encuentros.

Los primeros equipos jugarán a las tres P. M. y los segundos a la 1.45 P. M.

Damos a continuación la constitución de los primeros equipos:

Balmaceda I de Malloco

E. Zamorano
T. Rojas, R. Montano, M. Zamora
J. Zamora, E. Cortés, M. Aceituno
S. aguna R. Rojas

O

L. Apablaza I. Gonzáles
M. Rodríguez, Gutiérrez, J. Osorio
C. Muñoz, E. Salas, A. Ramírez
J. Morales, L. Osorio
L. Leiva

Dreadnought I

Como preliminar jugarán los segundos.

El club local partirá de ésta por tren de 8.25 A. M.

THE AMERICAN SHOE F. C.— Bases para el campeonato por la copa American Shoe.

Art. 1.o. Este campeonato será única y exclusivamente para fábricas y casas comerciales, y no podrá actuar ningún equipo que compita en primera división por Ligas o Asociación alguna.

Art. 2.o Todo equipo inscrito deberá acompañar un certificado del gerente o técnico, donde consta que ese equipo está formado por gente solamente del establecimiento.

3.o Las partidas serán de veinte minutos por lado y en caso de empate se continuará jugando por el período de 10 minutos por lado hasta producirse el primer goal.

4.o Las partidas serán arbitradas por referées competentes. En caso de inasistencia del referée titular será nombrado de común acuerdo por ambos capitanes.

5.o Los equipos inscritos estarán compuesto de 15 jugadores, quienes tendrán libre entrada a la cancha sólo el día que les corresponda jugar.

6.o Los matches se jugarán los días Sábados en la tarde, en una cancha muy central que pronto se anunciará, jugándose tres partidas cada día.

7.o Los equipos deberán presentarse correctamente uniformados, no permitiéndosele actuar al jugador que no reuna estos requisitos.

8.o Todo equipo que faltare a alguno de estos artículos perderá los puntos en beneficio de su contendor.

9.o Todo club deberá indicar los colores del uniforme, nómina jugadores con su firma y dirección de su secretaría.

10.o Los premios serán una hermosa copa de plata y once medallas del mismo metal para el team que salga vencedor. Once medallas de plata para el segundo lugar, y una linda medalla de plata para el capitán del team que figure tercero.

11. Estas bases podrán ser ampliadas si la comisión organizadora la cree por conveniente.

12. La inscripción por team con sus cuatro reservas costará diez pesos y se dará a conocer pronto el local donde se recibirán y también donde se exhibirán los premios.

CONSTITUCION F. C. v. ESPERANTO F. C.— El próximo Domingo se efectuará este amistoso en la cancha que posee el Constitución en el Parque Cousiño, a las 3.30 de la tarde.

WANDERER I. v. HIPODROMO CHILE F. C. — El próximo Sábado a las 3 P. M., se jugará este amistoso en la cancha del Hipódromo.

PATRIA Y HOGAR v. VISTA HERMOSA. — El Domingo se jugará este amistoso en la cancha que posee el segundo de los nombrados, a las 4 P. M.

TOMAS EDISON I y II v. SANTA INES N.os I y II. — El próximo Domingo se jugarán estos amistosos en la cancha que posee este último en el vecino pueblo de Nos.

La reunión principiará con el encuentro de los segundos equipos, a las 2.30 A. M.

CITACIONES

Citan a sesión:

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Matucana 71-A.

Capitán Prat F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en la nueva secretaría, Ruiz Tagle 60.

General Bulnes F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en O'Higgins 2051.

Universal Infantil.—Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre.

The Lebanon Shoe F. C.—Junta general para el Domingo a las 9 A. M. en Erasmo Escala 2885.

Independencia F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre (adultos e infantiles).

Cifuentes Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Martínez de Rozas N.o 3431.

Estrella de Chile F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Av. Irarrázaval 2350.

MOTOCICLISMO

LA COMIDA DE ESTA NOCHE EN HONOR DE DON ARTURO FRIEDEMANN.—Esta noche se ofrece a don Arturo Friedemann en el Restaurant Parisiense, la comida que los socios del Moto Club de Chile y relaciones sociales tenían anunciada.

Durante los siete años que el señor Friedemann fué presidente del Moto Club, la institución logró colocarse entre las primeras de Sur-América, adquiriendo en nuestro país un justo y merecido prestigio.

Hasta ayer en la tarde habían pasado a retirar su respectiva tarjeta un núcleo considerable de amigos y socios de la institución festejante.

GRAN SORTEO
PECANINI y DULCINEA

EL RESULTADO DE LOS NUMEROS FAVORECIDOS EN EL SORTEO VERIFICADO AYER, SEGUN ACTA DEL NOTARIO SEÑOR TOMAS RIOS GONZALEZ, ES EL SIGUIENTE:

ACTA DEL SORTEO

En Valparaíso, República de Chile, el quince de Noviembre de mil novecientos veinte, a las tres pasado meridiano, en mi oficina Plaza Sotomayor N.o 3 y en conformidad a los avisos publicados en los diarios de esta ciudad, el Notario Público y de Hacienda infrascrito, suplente del titular don Tomás Ríos González, procedió a efectuar el sorteo de los Tees Marca Dulcinea y Pecanini, que se ofrecen a sus consumidores. Salieron favorecidos los siguientes números:

CIEN PREMIOS DE A DIEZ PESOS CADA UNO

43833, 43763, 28322, 41003, 34352, 41626, 34104, 34816, 40282, 34125, 43794, 41149 41092, 20877, 21087, 34329, 36413, 33079, 41527, 35606, 40229, 36279, 35913, 34542, 34502, 36118, 21163, 36218, 40601, 40326, 35646, 20947, 33968, 35995, 41661, 34517, 20949, 43827, 40201, 35529, 20493, 41232, 34473, 20451, 35527, 33836, 35925, 35101, 33137, 21054, 21067, 21051, 34759, 21248, 20388, 33811, 34862, 41219, 40270, 35333, 33776, 41314, 21095, 41610, 20880, 21011, 34458, 20394, 33778, 34438, 41734, 34316, 35299, 20514, 21117, 35163, 34748, 40650, 21121, 40252, 33934, 40905, 35073, 34282, 41237, 34309, 40405, 35843, 35059, 41665, 36299, 20422, 29176, 35733, 35266, 36301, 40651, 34807, 35732, 35630.

DIEZ PREMIOS DE A CINCUENTA PESOS CADA UNO

40363, A. Arellano, Valparaíso.
40518, Domitila Guajardo, Valparaíso.
35806, Manuel Fajardo, Los Andes.
20802, Isabel Manríquez, Santiago.
20826, Augusto Palacios, Santiago.
34354, Víctor Vodanovic, Antofagasta.
34148, Leva y Petrina, Antofagasta.
34814, Nicolás Yutronic, Calama.
36249, Valencia Hermanos, Quilqué.
41476, Señora de Silva, Valparaíso.

CINCO PREMIOS DE A CIEN PESOS CADA UNO

21135, Ema Chacón, Braden Copper Co. Rancagua.
20377, V. Quinteros, Braden Copper Co. Rancagua.
35526, Santiago Gonel, Quillota.
41589, José Félix Castro, San Felipe.
21857, Fresia Maldonado, Santiago.

UN PREMIO GORDO DE A MIL PESOS

40993, Rosa Alfaro, Valparaíso.

Se levantó esta acta que firman para constancia los testigos señores Spencer Le May, Silvio U. Jiménez y Enrique Cumming y el Notario infrascrito. — S. U. Jiménez. — Spencer Le May.— E. Cumming. — Ante mí

S. TORO MORENO

Los interesados pueden cobrar sus boletos en nuestra Oficina de la CALLE SAN ANTONIO N.o 248.

¿CÓMO VA DE SALUD?
La salud es uno de los tesoros más preciosos y por lo general el que peor se guarda. La salud depende de la buena digestión. Cuide de sus funciones digestivas y lo demás vendrá por añadidura.
LAS PILDORAS INDIANAS VEGETALES DE WRIGHT
se lo garantizan porque ante todo son una medicina preventiva. Las principales boticas las tienen de venta.
Pida la cajita con el envase amarillo.
WRIGHT'S INDIAN VEGETABLE PILL CO., INC.
372 Pearl St., N. Y., E. U. A.
Casa Fundada en 1837

NATACION

ENTUSIASTAS SPORTWOMEN QUE PARTICIPARON EN EL ULTIMO CONCURSO DE NATACION REALIZADO EN AMBERES

EXCURSIONISMO

EN HONOR DEL CUERPO "LOS PIRINEOS"

La velada de mañana

El National Sporting Club, institución que por sus sanos ideales deportivos se ha granjeado ya un lugar preferente entre sus similares, llevará a cabo mañana Sábado 20, a las 9 1|2 P. M., una interesante velada literario-musical y baile de fantasía en honor de la Unión Ciclista de Chile y del Cuerpo "Los Pirineos", corporación la última con quien sostiene estrechos vínculos de amistad.

El Cuerpo "Los Pirineos", al agradecer esta simpática manifestación, ha querido brindar un sincero y justificado homenaje al esforzado luchador por los deportes, señor Vicente Sepúlveda, a quien le hará entrega de un artístico diploma, y otro a la Unión Ciclista de Chile.

No dudamos que esta simpática reunión, a verificarse en el salón-teatro de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco N.o 748, dejará gratos recuerdos entre los asistentes.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "SANTIAGO".—Mañana Sábado se reunirán en junta general los miembros de esta institución deportiva con el objeto de elegir nuevo Directorio para el próximo período semestral.

Además, se tratará sobre la excursión a Peñaflor que se hará en compañía de la Asociación; reorganización de la biblioteca y creación de equipo atlético.

Por los puntos enumerados se ve la importancia de esta sesión, y por lo tanto se ruega la asistencia a los señores socios para que presten el apoyo que requieren estos asuntos.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

El cómputo oficial del año

El primer puesto corresponde, en empate, a los clubs Caupolicán y Green Cross

En el tercer lugar se clasifica el Internado Atlético

Como oportunamente informamos, el Directorio de la Asociación Atlética de Santiago, sesionó el Sábado último con el objeto de prestar su aprobación al cómputo oficial de la temporada correspondiente al año en curso.

Con la abstención del director señor Stewart, que se consideró implicado por pertenecer al Green Cross, se aceptó la conclusión reglamentaria a que llegó este diario, al considerar que atleta señor Gevert debía ser descalificado en la prueba de salto triple, pasando a ocupar aquel puesto el atleta del Caupolicán señor Andrade; declarándose al mismo tiempo que el tercer puesto debía quedar acéfalo en virtud de las mismas apreciaciones formuladas por LA NACION.

Resuelta en esta forma la única cuestión pendiente, el directorio declaró que para el primer puesto se había producido un empate entre los Clubs Caupolicán y Green Cross, los que terminaron en el cómputo con 82½ puntos cada uno.

El tercer puesto ha correspondido al Atlético Internado con 70 puntos.

El Green Cross y el Caupolicán se hacen con este triunfo, acreedores a nuestros sinceros aplausos. Formados ambos por elemento joven y perseverante, han conquistado un merecido premio a sus esfuerzos.

Con toda justicia el directorio ha acordado obsequiar a cada una de las instituciones que obtuvieron los honores de la jornada, una valiosa copa de honor.

Como dato ilustrativo, damos a continuación la nómina de los clubs que han conquistado en la capital el título de campeón en los últimos años:

1915.—Diego Portales.
1916.—Santiago Atlético.
1917.—Internado Atlético.
1918.—Sportverein.
1919.—Internado Atlético.
1920. — Green Cross y Caupolicán, en empate.

El Internado Atlético, única institución que ha logrado anotarse el campeonato en dos temporadas—1917 y 1919—será en esta ocasión, estimulado con un diploma de honor, por haberse clasificado en el tercer puesto en el cómputo.

Oportunamente haremos algunos comentarios sobre la temporaad atlética que termina, la que ha sido fecunda en interesantes reuniones.

ASOCIACION DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—Se cita en segunda convocatoria a sesión de Consejo para mañana Sábado, a las 9 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se nos pide recomendar la asistencia de los delegados señores: Luis Mandujano, Enrique Labra, Ricardo Müller, Julio Killian, Enrique Loeser, Eduardo Alert, Armando Venegas y Alberto Warnken.

Tabla:.—1) Campeonato Nacional de Atletismo.

2) Balance del cuarto campeonato Sur-Americano.

3) Petición de la Oficina Permanente de la Confederación Sur-Americana de Atletismo.

4) Informe de la comisión de disciplina.

CLUB ATLETICO LAUTARO.—Cita a todos sus asociados para hoy Viernes, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—El Directorio está citado para mañana Sábado, a las 2 P. M., en San Diego 51. Se invita a esta reunión a los atletas seleccionados de la capital y al entrenador señor Palma.

El Domingo en la mañana habrá entrenamiento general en los campos de Sport de Ñuñoa.

Los atletas que no puedan intervenir en el Campeonato Nacional deberán comunicarlo a San Diego 51, antes de la sesión del Sábado.

El Directorio dará cuenta de la labor del año en una Asamblea que se realizará en Diciembre; el mismo día se procederá a la elección del nuevo Directorio.

Procederá también a repartir los premios de la temporada y los del campeonato Sur-Americano último.

SANTIAGO ATLETICO. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

NUEVA REVISTA.—El Viernes 26 aparecerá el primer número de la revista "Ki-Ki-Ri-Ki", editada a gran formato por la Empresa "Zig-Zag".

Sus directores, señores Jorge Délano (Coke) y Carlos Cariola, nos dicen que en sus páginas tendrán preferencia las informaciones deportivas, ilustrándolas con grandes fotografías y caricaturas de boxeadores, footballistas, ciclistas, etc., que estén de actualidad. No dudamos que esta nueva revista sea la preferida de los deportistas, pues ella está destinada a ser uno de sus órganos favoritos.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB.—El Directorio, en su última sesión, acordó poner en conocimiento de los señores socios que, en lo sucesivo, los juegos de los días Sábados empezarán a las 3 P. M., y que las inscripciones para tomar parte en ellos se recibirán sólo hasta el Viernes a las 12 M., debiendo hacerse por escrito en la oficina del tesorero, Huérfanos 1247, o en el Club de la Unión.

Todo jugador que no se inscriba oportunamente, no tendrá derecho a ser tomado en cuenta para las partidas preferentes que se efectúen.

El Directorio ruega a los señores socios y al público en general, que al entrar a la cancha los días de juego, sea en automóvil o coches, lo hagan cuidando de no molestar a los caballos de carrera que a esa hora hacen su paseo y se retiran por la Avenida del Club Hípico.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Se verificarán en el Velódromo del Parque Cousiño

Con gran actividad se ultiman los preparativos para las interesantes carreras organizadas por el Club Ciclista Español de Valparaíso y que se realizarán el próximo Domingo en el Parque Cousiño, Velódromo de la Unión Ciclista de Chile.

De Valparaíso y Viña del Mar vendrán con este motivo el día indicado numerosos competidores y aficionados a este simpático y popular deporte.

El número de inscritos pasa de ciento diez y figuran entre éstos conocidos especialistas en cada prueba.

Cada cual se prepara con entusiasmo a fin de representar mejor los colores que va a defender. Así se ve en las mañanas a buen número de ellos en el Parque Cousiño contraídos a sus ejercicios.

No cabe duda que la reunión del Domingo en el Parque Cousiño, será, por lo tanto una de las más atrayentes de la temporada.

El programa, por otra parte, merece el más completo favor de los aficionados.

EN HONOR DEL DIRECTORIO DE LA UNION CICLISTA DE CHILE

La fiesta de mañana en la Sociedad "Manuel Rodríguez"

La más franca acogida ha encontrado el National Sporting Club para la fiesta que organiza en honor del Directorio de la Unión Ciclista de Chile.

La labor brillante que han desarrollado los dirigentes del ciclismo desde los primeros momentos que se recibieron de sus puestos, los ha hecho acreedores al aplauso unánime de los pedaleros.

La presencia de numerosos dirigentes que han prometido concurrir a la fiesta del Sábado dará mayor realce a la reunión y será un señalado voto de simpatías para el entusiasta Directorio de la Unión.

Después del acto literario para el cual se cuenta con el concurso de prestigiosos aficionados, se seguirá un baile de fantasía con significativos premios para los mejores disfrazados.

La comisión de fiestas del National no ha omitido sacrificios para el éxito de la reunión y conseguir así una digna fiesta.

Se han enviado invitaciones a los clubs afiliados a la Unión y varios han contestado ofreciendo su concurso. Igualmente se han enviado invitaciones a los clubs afiliados a la Asociación de Centros de Box, a la cual también pertenece el Sporting.

Los salones de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 749, local donde se efectuará la fiesta, serán arreglados convenientemente.

Las personas o clubs que deseen concurrir pueden pasar a retirar las entradas a la Casa Desiderio Mella, San Antonio 30.

CLUB CICLISTA CHILE.—Cita a sesión para hoy a las 8 y media P. M., en Huérfanos 1062.

CLUB CICLISTA CONDOR.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría de la Unión Ciclista, Huérfanos 1062.

ENFERMO.—Desde hace días se encuentra enfermo el presidente del Club Ciclista Centenario, señor Pedro Herrera M.

Con este motivo, los socios de dicho club se reunirán el Domingo próximo, a las 9 A. M., en la secretaría para dirigirse a su casa habitación, donde se medicina.

Independencia Política
18
MARCA DE GARANTIA
Marca de Garantía
Independencia Industrial

PREGUNTE A SU MEDICO

Existe en nuestra mente un respeto y una fe única por todo lo que es de origen extranjero; sin embargo, se fabrican en el país artículos tan buenos y eficaces como los importados.

Nosotros declaramos con satisfacción y orgullo que todos nuestros productos que llevan la marca 18, son hechos en Chile. Además, en lo que a eficacia se refiere, en nada desmerecen a los productos extranjeros. Su bajo precio de venta los pone al alcance de la gente menesterosa.

Daube y Cía.

Llegó la Mosca -:- Exterminémosla

No dejemos pasar el tiempo sin atender a las funestas consecuencias.
Con un pulverizador "ACME"

y un frasco CLORONAFTOL

Cloro Naftol
M.C.R.
VIJIL

Con un frasco tiene para 25 litros de solución desinfectante
Se vende en todas partes.

TODO POR $ 9 m|c.

tendrá Ud. lo indispensable para evitar esta invasión.
Por mayor buenos descuentos,

COMPAÑIA 1077
Pida el folleto explicativo

(5)

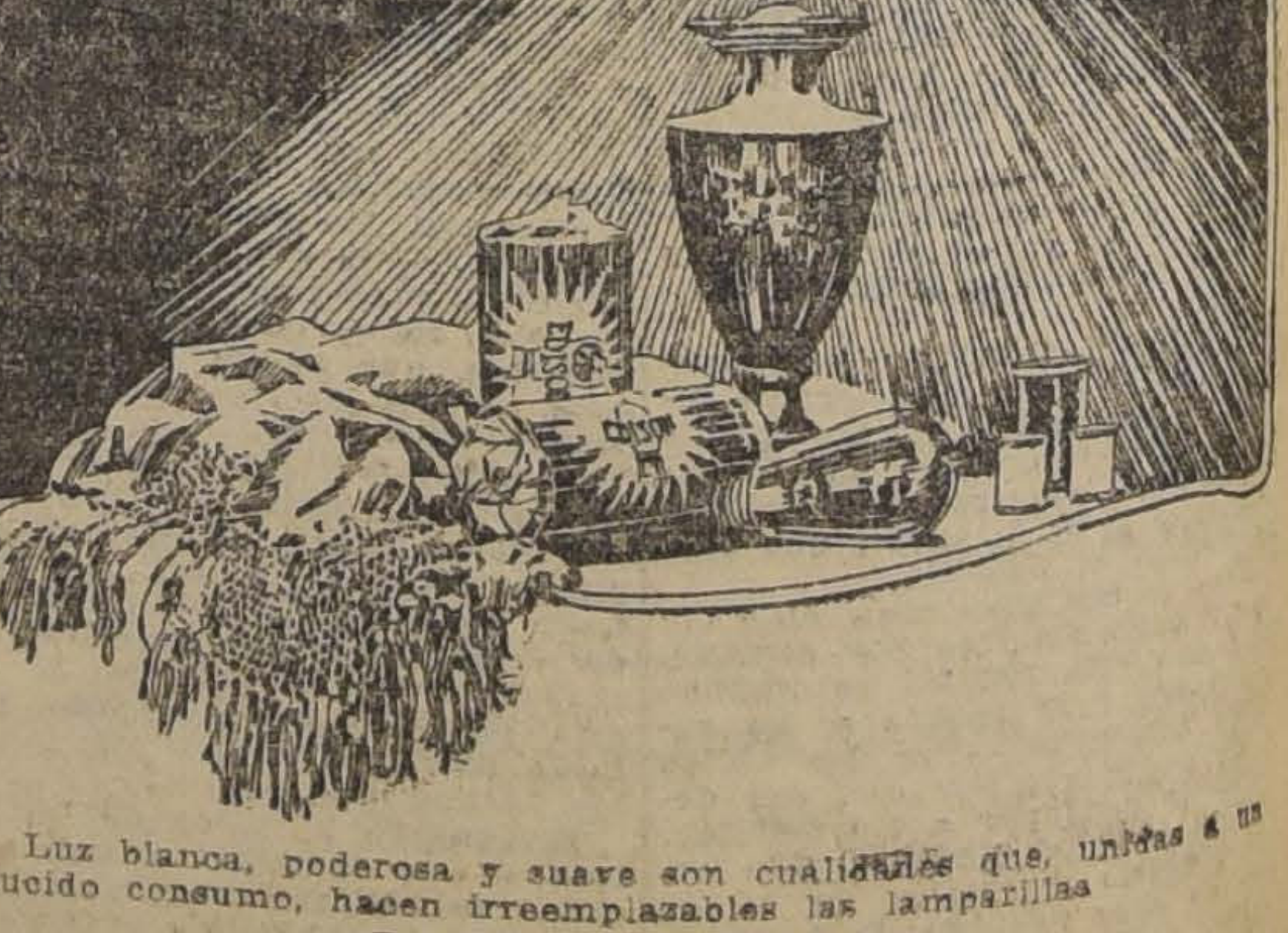

Luz blanca, poderosa y suave son cualidades que, unidas a un reducido consumo, hacen irreemplazables las lamparillas
EDISON
International Machinery Co. MORANDE 520 TELEFONO 1191-1191

Azúcar en Pancitos
ACEITE "BAU" y "BETUS"
OFRECEN ENTREGA LISTA:
HÖRMANN & Cia. -- Bandera 559

Amer Picon.
Bitter Demay.
Kunel Danoff.
Vermouth Bosca.
Pippermint Jourde.
Anís del Mono "Bosch".
Vermouth "Martini Rossi".
Anisete María Brizard.
Pippermint María Brizard
Curacao Lafourie Fils.
Cognac María Brizard.
Oporto "Comendador".
Cacao Lafourie.
Fernet Branca.
Cordial Medoc.
Benedictine.

Ofrecen despachados a precios muy bajos:

Questa Sanguinetti y Cía.

VALPARAISO, CASILLA 417

20-N

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 18 de Noviembre de 1920

1.a Sala.— Se ocupó de las causas de acuerdo. 1 agregada. Recurso de amparo Eneas Bersano, en acuerdo y diligencia.

Don Alfredo Urzúa alegó con don Roberto de Petris, en la agregada.

2.a Sala.— Se ocupó de causas en acuerdo.

Falladas de acuerdo

Ana Varas de I. con Fisco, casación fondo, sin lugar. Redactor señor Risopatrón; Daube y Co., con Fisco, casación fondo, sin lugar, redactor señor Salas; y competencia entre Comandante Armas de Concepción y Justicia Ordinaria por sucesos Lota, se declara que conocimiento corresponde justicia criminal, redactor señor Fóster Recabarren.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 18 de Noviembre de 1920

1.a Sala.— Trámite 2, Leveque con Dussaud; trámite 3, Cordero con Cordero; acuerdo, 4, Tello con Vivanco; fallada acuerdo, Rivas con Macera Hnos., confirmada; fallada de acuerdo, Sumario muerte de Froilán Varas, confirmada.

Alegaron:

En la 4, don Benjamín Jiménez con don Franklin Otero.

2.a Sala.— 1 María Labarca, guarda (Roberto Muñita, su curador, Hermógenes Valenzuela y otros, acuerdo; 2 Marcos González, herencia yacente, suspendida; 3 Ricardo Cruzat con Marcos González y otros, suspendida; 4 Miguel Aguirre con Ordinario Eclesiástico, confirmada; 5 Banco Santiago con Laurencia Collanges, mal anunciada; 6 Arsenio Aguilar con Macario Espinosa, confirmada; Acuerdo y diligencia, después de los alegatos. Luis Gómez Silva con Joaquín Demaría.

Fallada de acuerdo, Adolfo V. Michelson con Vicente de la Plaza.

Alegaron:

En la continuación: don Rafael Correa con don Roberto de Petris.

En la 1, don Santiago Lazo y don Rafael Correa con don Manuel Merino.

En la 4, don Manuel de la Lastra con don Luis Claro S.

En la 6, don Rafael Lorca con don Juan Miguel Ramírez.

3.a Sala.— Pendiente 3, Humeres con Reyes; suspendida 4, Rozas con Ferrocarriles.

Alegaron:

En la 2, don Fernando Claro con don Darío Urzúa.

4.a Sala.— 1 Fisco contra José Contreras Canto, un estado; 2, Recurso de hecho de Aníbal Cavada, acuerdo y diligencia; 3, Quiebra Juan Gaggino, confirmada; 4, Luis A. Caballero con Manuel Iturrieta, suspendida; 5, Casimira Acevedo y otros, suspendida; . María L. Fariña de C., con Moisés Pizarro, confirmada; 7, Mercedes Araya con Juvenal Rodríguez y otros, confirmada; 8, Pedro Valdés y Cía., con Eduardo Cañas, confirmada; 17, Reclamo acuerdo ilegal Municip. de Talagante de Nicolás Cordero trámite. Fallada de acuerdo Camilo Valenzuela con Adeodato García.

Alegaron:

En la 2, don Hernán Echeverría C. por el recurso.

En la 3, don Jorge Gaete R. con don Roberto Honorato.

En la 6, don Benjamín Jiménez, confirmando.

En la 7, don Osvaldo Pacheco con don Franklin Otero.

En la 8, don Eduardo Grez P. con don Hernán Castillo.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Cuevas con Rivas, 2.o Juzgado.
J. Stromille, verificación, 1.er Juzgado.
Mancilla con Picardo, 1.er juzgado.
Silva con Latorre, 4.o juzgado.
Fuenzalida con Stein, 4.o juzgado.
C. Fauen, quiebra, 1.er juzgado.
Garbin con Duprat, 5.o juzgado.
Espinosa con Allende, Santa Cruz.
Díaz con Romo, 1.er juzgado.

Ingreso criminal

Contra P. Lazo, Putaendo.
Contra R. Portabella, 4.o juzgado.
Contra J. Morris, 4.o juzgado.
Contra P. Moya, 4.o juzgado.
Contra R. Alvarez, 4.o juzgado.
Contra M. Retamales, 4.o juzgado.
Contra D. Díaz, 4.o juzgado.
Contra E. Morales, 4.o juzgado.
Contra F. Espinosa, 4.o juzgado.
Contra F. Fritz, 4.o juzgado.
Contra J. Frías, 4.o juzgado.
Contra S. Guerra, 4.o juzgado.
Contra A. Pinto, 4.o juzgado.
Contra J. Espinosa, 4.o juzgado.
Contra M. Morales, 4.o juzgado.
Contra L. Hernández, 2.o juzgado.
Contra P. Lazo, Putaendo.

2.a SECRETARIA

Ingreso criminal

Contra Alfarón Ramón, Ligua.
Contra Juan Reyes, San Fernando.
Contra Ajenor González, San Fernando.
Sumario, suicidio de A. Burgos, Rancagua.
Sumario hurto a Juan M. Soto, Rancagua.
Sumario, muerte de un desconocido, Rancagua.
Contra Segundo Ibarra, Rancagua.
Contra Carmelo Espinosa, Rancagua.
Contra Alfredo Urbina, Rancagua.
Recurso de queja de Jorge Cerveró, 1.a instancia.
Recurso de amparo de Leonidas Rosende, 1.a instancia.
Sumario robo Legación del Japón, 1.a instancia.
Recursos queja de Juvenal Ramos, 1.a instancia.

Ingreso civil

Cuadra Nolberto con Romo Delfín, Rancagua.
Laurel Daniel con Frías Juan, 5.o Juzgado.
Adasme Segundo con Videla Alejandro, 3.er Juzgado.
Medina Ernesto con Meza y Cía., 5.o Juzgado.
Grimm Kern, patente, 1.a instancia.
Recurso amparo de L. Rosende, 1.a instancia.
Morales Gmo. con Passi Julio, 1.er Juzgado.
Troncoso B. Cía., con Sanhueza Fco., 2.o Juzgado.
Recurso de queja de Luis Baeza, 1.a instancia.
Recurso de hecho de A. Quijada B., 1.a instancia.
Duncan Fox y Cía. con Fisco, 1.er Juzgado.
Recurso de hecho de Juan Alemany, 1.a instancia.
Lobos Fidel con Carafí José, 4.o Juzgado.

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 30. Tel. 3558.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio Of. 32. Tel. 2300.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 65. Int. 24. Tel. 1115.

HECTOR HERREROS
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3148.

ALBERTO ROJAS H.
RAUL ROBLES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio Of. N.o 83. Tel. 3194.

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 83. Int. 31. Tel. 2664.

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Tel. 20. Casilla 3852.

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476.

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1130. Teléfono 3435.

AGUSTIN LLONA C.
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 3841. Tel. 148.

JULIO RIPAMONTI
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 130. Tel. 3423.

ALBERTO FABRES
Morandé 337. Casilla 158. Tel. 938.

LUIS ABIETIA S.
ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78, Gal. de la Bolsa Of. 30.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Glass, montado por J. Arancibia, pasó a voluntad 1.800 metros, en 2.10.

—Bambalina, conducida por A. Molina, y Kalmuco, por L. Montero; movieron 800 metros en 51, llegando iguales.

—His Majesty, montado por S. Martínez y Brin, por L. A. Soto, atropellaron 800 metros a voluntad, en 54, llegando iguales; después de un descanso, repitieron igual distancia en 52, ganando His Majesty por un cuerpo.

—Durbar, montado por A. Molina, trabajó una vuelta y 600 metros en 3.7; en la primera vuelta marcó 2.24.

—Omar, montado por A. Molina, atropelló a voluntad 1.000 metros, en 1.7.

—Voyou y Bastián, montados ambos por aprendices, movieron 800 metros en 51 3/5, llegando iguales; completaron la vuelta suave y repitieron igual distancia en 57 3/5, ganando Voyou por un cuerpo fácil.

—Platón, montado por V. Jara, pasó una vuelta y 1.800 metros en 4.30, en la primera vuelta marcó 2.27.

—Acalia, montada por S. Villanueva y Jentille, por aprendiz, pasaron 1.400 metros, en 1.35 1/5, ganando Acalia por cuatro cuerpos.

—Graciosa, conducida por C. Cruz, pasó una vuelta y 200 metros en 3.25 2/5, en la primera marcó 2.13.

—Poincaré, montado por un aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.35.

—Shannon, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 54.

—Orense, montado por H. Ramírez, pasó 1.200 metros en 1.22.

—Ninfa, montada por J. Polanco, largó 1.400 metros en 1.37.

—Cancha Rayada, montada por aprendiz, movió 800 metros en 41 1/5.

—Perla White, montada por Alf. Silva y Budapest por H. Michaels, pasaron 1.200 metros en 1.20 3/5, llegando iguales.

—Albaycín, montado por aprendiz, movió 400 metros en 25.

—Saturnal, montada por un aprendiz, largó 1.400 metros en 1.38.

—Kopa, manejada por un aprendiz, pasó 1.400 metros a voluntad, en 1.38 1/5.

—Doping y Gran Mogol, montados ambos por aprendices, pasaron 1.600 metros en 1.50 2/5, ganando Doping por un cuerpo.

—Deshabille y Maestro Cantor, ambos con aprendices, pasaron 1.400 metros en 1.35, llegando iguales.

—Balaclava, manejada por un aprendiz, pasó 1.600 metros en 1.53.

—Atento, montado por J. M. Baeza, pasó al carrerón 1.600 metros, en 1.52 3/5.

—Nodriza, montada por H. Ramírez, trabajó 1.400 metros en 1.32 3/5.

(Pista de saltos)

—Valmont, montada por Pablo Guerrero, pasó una vuelta por las vallas, saltando bien.

—Glengarry, montado por Manuel Soto, saltó tres vallas bien.

—Trejano, montado por Arnaldo Leblanc, pasó una vuelta por las vallas saltando bien.

NOTICIAS VARIAS

Tripleta.—Esta yegua fué embarcada ayer para la ciudad de Concepción, en cuyo Hipódromo disputará algunas carreras. Su cuidado quedará a cargo del preparador don Raimundo Riveros.

Bolívar.—Ha pasado nuevamente a cuidarse bajo la dirección de Ignacio Yáñez.

Bolívar.—Ha pasado nuevamente a cuidarse bajo la dirección de Ignacio Yáñez.

Virgilio.—Que figura en el programa del Hipódromo Chile para el Domingo próximo ha sido entrenado por Urbano Silva, a cuyo cuidado continuará en adelante.

Sans Rival.—Fué vendido a un sportman de Concepción y embarcado ayer con destino a ésa.

Stud Jackson.—Ayer fueron embarcados para Viña del Mar los siguientes pensionistas de este importante Stud: Saint Ferry, Broughthy Ferry y Giacomo.

Carlos Trincado.—Este preparador se dirigió ayer a Los Andes a fin de recibir algunos dos años recientemente adquiridos en Buenos Aires por el señor Gustavo Gana. Entre ellos viene una potranca hija de As de Espada.

"El Pronóstico".—Hoy aparecerá el N.o 83 de esta importante revista hípica.

He aquí el sumario: Las informaciones del público en la cancha (A propósito de lo sucedido el Domingo con Pampolaise). Los viajes para Australia y los "Tiburones" (con motivo de las defecciones de los favoritos en el Hipódromo Chile). Una carrera discutida. La de Salpicón en el Clásico "La Epoca". Lo que dicen el preparador del "crack", Florencio Guzmán y Salfate que lo fineteaba. Informaciones de carreras. De Europa. Comentarios. Relación de las carreras del Domingo último en el Club Hípico e Hipódromo Chile. Fotografías de la primera pasada por la meta y de la llegada del clásico "La Copa". Nuestros turfmen: Silueta del director del Club Hípico, don Samuel Larraín Bulnes. Pronósticos de las próximas carreras del Hipódromo Chile. ¿Cuáles ganarán el Domingo en el Club Hípico?, etc., etc.

Nueva carrera.—Al programa de las carreras del día 28 del presente, en el Club Hípico, se ha agregado la siguiente:

Jinetes caballeros.—Para todo caballo Handicap. Peso mínimum, 58 kilos. Inscripción, $ 12.50. Premio, $ 2,500.

CIGARRILLOS
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Weissitos, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígados, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida

LUIS LOWE

Casilla 892. — Teléfono 1830. — Claras 149.— Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales. X-

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	9 21/32
COMERCIAL	9 23/32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 24.85
1 DOLAR	7.33¾
1 FRANCO	0.45
1 MARCO	0.11.9
1 LIRA	0.27
1 PESETA	0.84
1 NAC. ARG.	2.43¾

PREMIO DEL ORO:
115%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio comercial de 9 21/32, un peso oro de 18 d., vale $ 1.86.40.

Como el recargo comercial es de 115 por ciento, hay una diferencia de 29.60 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Anglo Sud Americano	$ 3.45
Alemán Transatlántico	3.44½
Londres y Río de la Plata	3.47¾
City Bank	3.46

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Noviembre 18.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	9 21/32	9 7/16
París	2.32	2.17
N. York	———	7.33 3/4
Italia	3.60	3.52
España	1.06	1.03 3/4
Argentina	———	2.43 3/4
Hamburgo	3.40	3.21

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Noviembre 18.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	9 21/32	9 7/16
La libra vale	24.77	25/25
La peseta	0.93.45	0.95.69
El franco	0.43.62	0.44.64
El dólar	———	7.34 3/4
El Nac. Arg.	———	2.48 1/2

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Noviembre 18.

Cambios sobre el exterior.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	9 21/32	9 7/16
París	2.28 3/4	2.24 1/2
Amberes	———	2.09 3/4
N. York	£ 3.47 3/4	7.35 1/4
España	———	1.04 1/2
Italia	———	3.51
Brasil	———	9 13/32
Uruguay	———	5.65 1/2
Argentina	———	2/44
Alemania	———	———
Suiza	———	86 1/2
Siria	———	9 13/32
Portugal	———	id.
Panamá	———	id.
Perú	———	id.

BANCO ANGLO SUD AMERICANO
Noviembre 18.

Cambios a la vista sobre el exterior.

Plazas	90 d/v	A la vista
Londres	9 21/32	9 7/16
París	2.28 3/4	2.21 1/2
España	———	1.04 3/4
Italia	———	3.53
Suiza	———	87
Bélgica	———	2.07 1/2
Holanda	———	43 1/2
Alemania	———	8.70
N. York	———	7.24
Argentina	———	2.48 3/4

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE
Noviembre 18.

Cambios a la vista sobre el extranjero.

Londres	9 7/16
España	0.96
Francia	0.45
Italia	0.28
Suiza	1.13 1/4
Holanda	2.24 1/2
Norte América	7.29
Argentina	2.46
Bolivia	2.03

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Como el del día precedente, el movimiento de ayer en el mercado fué de grande importancia en bonos, adjudicándose en este renglón grandes lotes de Caja 8-1.

Lo limitado del movimiento en acciones se debió en gran parte a que fué día de liquidación de mala, y como tal de poca actividad, por ocupar el tiempo los corredores en la recepción de los papeles.

Las Llallaguas, Antofagasta y Petróleos fueron, entre otros, los títulos que más se movieron, detallándose en la sección respectiva las adjudicaciones anotadas en dichos papeles y las habidas en los demás títulos operados.

El total de lo operado ascendió a $ 1.145,932.50 efectivos en acciones y $ 591,000 nominales en bonos.

Los precios en acciones y bonos se notaron flojos bajando la mayor parte de los valores operados.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vendedores, 9 25/32; compradores, 9 13/16.

ORO

Vendedores, 113.50; compradores, 113.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

200 Cervezas, 40.
200 San José, 8.
1000 Caja 8-1, 99 3/8.
30000 Caja 8-1, 99 3/8.
3000 Caja 8-1, 99 3/8.
34000 Caja 8-1, 99 3/8.
12000 Caja 8-1, 99 3/8.
80000 Caja 8-1, 99 3/8.
10000 Caja 8-1, 99 3/8.
50000 Caja 8-1, 99 3/8.
20000 Caja 8-1, 99 3/8.
100000 Caja 8-1, 99 3/8.
100000 Caja 8-1, 99 3/8.
1000 Caja 8-1, 99 3/8.
100 Martas liberadas, 16.
100 Martas lib., Dic. 16, 15 1/2.
100 Martas lib., Dic. 16, 15 1/2.
25 San José, 8.
20 San José, 8.
150 San José, 8.
41000 Caja 8-1, 99 3/8.
4000 Caja 8-1, 99 3/8.
4000 Caja 8-1, 99 3/8.
20000 Caja 8-1, 99 3/8.
2000 Caja 8-1, 99 3/8.
5000 Nacional 8 o/o, 92 1/4.
100 Viñas P. H., 44 1/2.
100 Viñas P. H., 44 1/2.
500 Marta, 9 1/2.
500 Martas, Dic. 2, 9 1/2.
200 Martas, Dic. 2, 9.
300 Martas, Dic. 2, 9.
34000 Caja 7-1, 89 1/2.
3500 Caja 7-1, 89 1/2.
15000 Caja 7-1, 89 1/2.
3000 Caja 7-1, 89 1/2.
500 Martas, Dic. 2, 9.
100 Antofagasta, Dic. 2, 177 1/2.
200 Antofagasta, Dic. 2, 178.
100 Antofagasta, Dic. 2, 178.
300 Antofagasta, Dic. 2, 178.
100 Llallaguas, Dic. 16, 233.
100 Llallaguas, Dic. 16, 233.
100 Llallaguas, Dic. 16, 233.
100 Llallaguas, Dic. 16, 233.
100 Llallaguas, Dic. 16, 236.
100 Llallaguas, Dic. 16, 238.
100 Llallaguas, Dic. 16, 236.
100 Llallaguas, Dic. 16, 235.
100 Llallaguas, Dic. 16, 236.
100 Llallaguas, Dic. 16, 236.
500 Llallaguas, Dic. 2, 236.
100 Llallaguas, Dic. 16, 237.
100 Llallaguas, Dic. 16, 237.
200 Llallaguas, Dic. 2, 236.
100 Llallaguas, Dic. 16, 238.
100 Llallaguas, Dic. 16, 237.
100 Llallaguas, Dic. 16, 237.
100 Llallaguas, Dic. 16, 237.
100 Llallaguas, Dic. 16, 237.
100 Llallaguas, Dic. 16, 237.
200 Llallaguas, Dic. 2, 236.
100 Llallaguas, Dic. 16, 237.
400 Llallaguas, Dic. 16, 238.

Segunda rueda

1000 Petróleos, 1.
800 Lota, Dic. 16, 68.
1000 Petróleos, 1.
1000 Petróleos, 1.
15000 Caja 8-1, 99 3/8.
4000 Caja 8-1, 99 3/8.
50000 Caja 8-1, 99 3/8.
6000 Caja 8-1, 99 3/8.
100 Lebu, Dic. 2, 90.
10 Gas, 107 1/2.
10 Gas, 107 1/2.
13 Gas, 107 1/2.
8 Gas, 107 1/2.
100 Banco Chile, 198.
1000 Hipotecario 8 o/o, 95.
100 Caylloma, 8.
200 Caylloma, 8.
100 Tocopilla, Dic. 16, 39.
15 Banco Chile, 198.
33 Banco Chile, 198.
5 Banco Chile, 198.
3 Banco Chile, 198.
1000 Hipotecario 8 o/o, 95 1/2.
25 Banco Chile, 198.
100 Banco Español, 182.
40 Tocopilla, 39 1/2.
50 Tocopilla, 39 1/2.
100 Antofagasta, Dic. 2, 177.
100 Antofagasta, Dic. 2, 177 1/2.
100 Antofagasta, Dic. 2, 178.
100 Antofagasta, Dic. 2, 177.
300 Banco Español, 182.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-2.—Vendedor por 3,000 a 99 3/4.

Caja 8-1.—Comprador por 30,000 a 99 3/8 y vendedor por 20,000 a 99 1/2.

Caja 7-1.—Comprador por 50,000 a 89 1/4, y vendedor por 10,000 a 89 1/2.

Caja 6-1.—A 83 1/2 se pidieron 2,0000.

Hipotecario 8-2.—Comprador por 6,000 a 95 1/2.

Hipotecario 8-1.—Comprador por 15,000 a 94 5/8 y vendedor por 30,000 a 94 3/4. Del año 1918 se pidieron 10,000 a 95 1/2.

Hipotecario 7-1.—Vendedor por 50,000 a 87 1/2.

Garantizador 8 o/o.—Comprador por 9,000 a 80 y vendedor por 2,000 a 80 1/2. Del año 1912 se ofreció vender 3,000 a 82.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. Quedó comprador por 200 acciones a 198.

Español. Quedó comprador por 16 acciones a 182.

Santiago. A 141 se pidieron 100 acciones.

Hipotecario de Chile. Vendedor por 60 y 16 acciones a 165.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. En rueda quedó comprador por 100 acciones a 232 y vendedor por 100 a 234, ambos para Diciembre 16. Cerraron con transacciones a 234 para Diciembre 16.

Tocopilla. A 39 para Diciembre 16 quedó en rueda vendedor por 100 acciones.

Gatico. Comprador por 100 acciones a 10 1/4 al contado.

Lota y Coronel. Para Diciembre 16 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 67 3/4 y vendedor por 100 a 68. Cerraron con transacciones a 66 1/2 para Diciembre 2.

Colquiri. Comprador por 1,000 acciones a 2 al contado.

Martas. Al contado quedó en rueda comprador por 100 acciones a 8 tres cuartos, y vendedor por igual cantidad a 9 1/4. Cerraron con transacción a 8 1/2 al contado.

Martas liberadas. Comprador por 100 acciones a 15 1/4 al contado.

Mañil. A 180 para Diciembre 16 hubo comprador en rueda por 100 acciones.

Demasías. Vendedor por 100 acciones a 21 1/2 para Diciembre 16.

San José de Oruro. Comprador por 155 acciones a 8 1/8.

Lebu. Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 90 para Diciembre 2.

Caylloma. A 8 quedó comprador por 1,000 acciones para Dic. 2, y vendedor por 400 al contado.

Arauco. Vendedor por 1,000 acciones a 1 3/4 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. Para Diciembre 16 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 177 y vendedor por 200 a 177 1/2. Cerraron con transacciones a 176 para Diciembre 2.

Unión. Comprador por 500 acciones a 10 al contado.

Galicia. Vendedor por 200 acciones a 33 para Diciembre 2.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. Comprador por 200 acciones a 77 al contado.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Alianza Chilena. Comprador por 100 acciones a 63.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. Vendedor por 30 acciones a 107 1/2.

Electricidad Industrial. Vendedor por 100 acciones a 118.

Viñas. Comprador por 55 acciones a 44 1/2 al contado y vendedor por 300 a 45 para Diciembre 16.

Tabacos. Comprador por 22 acciones a 85.

Cemento Melón. Vendedor por 200 y 50 acciones a 31 para Diciembre 2.

San Bernardo. Vendedor por 50 acciones a 142 y 4 a 140.

Telégrafo Comercial. Vendedor por 100 acciones a 49.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. Comprador por 2,000 acciones a 1 y vendedor por 1,000 a 1.05. Cerraron con comprador a 1 al contado.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

300 Gatico Dic. 16, 11.
300 Llallagua id., 234.
100 Id. id., 236.
500 Id. id., 238.
100 Id. id., 236.
200 Lota id., 67 1/4.

Segunda rueda

300 Galicia Dic. 2, 31.
200 Gatico Dic. 16, 11.
200 Gatico, 10 7/8.
200 Antofag. id., 178.
900 Id. Dic. 2, 177.
600 Id. id., 176 1/2.
200 Lastenia Dic. 16, 52.
500 Loa id., 95.
100 Antofag. id., 177.

LETRAS

1.a rueda: vendedor a 9 25/32; comprador a 9 3/4.

2.a rueda: vendedor a 9 11/16; comprador a 9 23/32.

Automóvil turismo

de siete asientos en perfecto estado compro de ocasión.
Dirigir ofertas a
CASILLA 724

ORO

1.a rueda: vendedor a 118.50; comprador a 118.

2.a rueda: vendedor a 115.50; comprador a 115.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	198	tr.
Curicó	$	100	160	v.
Italiano	$	100	20	tr.
Español	$	100	182	tr.
Nacional	$	50	61	c.
Popular	$	100	127	tr.
Talca	$	100	133	tr.
Gar. de Valores	$	100	20	c.
Francés de Chile	$	50	58	tr.
Ind. y Comercio	$	20	22	v.
Santiago	$	100	140	c.
Hip. de Chile	$	200	620	c.
Hip. Valparaíso	$	100	120	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1 1/2	tr.
Araca	£	1	50	c.
Arauco	$	10	1 5/8	tr.
Caylloma	sd	6	8	tr.
Central de M.	$	5	0.25	tr.
Car. de Coronel	£	1	5	tr.
Colquiri	$	5	2 1/2	tr.
Disputada cob.	$	25	20 1/2	v.
Fortuna C. (est.)	$	10	8	v.
Gatico	£	1	10 1/2	tr.
Huanuni	£	1	49 3/4	tr.
Llallagua	£	1	334	c.
Lota y Co.	$	20 oro	66 1/2	tr.
Mañil	£	1	180	c.
Chañarcillo	£	1	15	tr.
Choicas	£	1	10 1/2	tr.
Demasías	£	1	21 1/2	c.
Domeyko cob	$	20	2 7/8	tr.
Marta	sch	5	10	tr.
Monte Bco. est.	£	4	7	v.
Oruro est.	£	20	20	c.
Oploca	£	1	128	tr.
Pintados S. so	$	38	2	tr.
Pod. de Coll c.	£	5	15	tr.
S. Bartolo	$	25	18 1/2	tr.
S. J. Oruro est.	£	1	8	c.
Santa Rita	$	1	8	v.
Schwager car.	$	1	123	v.
Taltal (plata)	$	50	11	tr.
Tocopilla	[illegible]	1	39	c.
Totoral (plata)	$	10	10 1/2	v.
Vacas	$	15	5	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Antofagasta	$	25	175	tr.
Agua Santa	£	1	205	tr.
Castilla	$	20	17 1/2	c.
Lastenia	£		52	tr.
Boquete	£	5	59 1/2	tr.
La Unión	£	20	10	c.
Loa	£	1	95	tr.
Perseverancia	$	20	20	c.
Chilena de Sal.	£	1	28 1/2	v.
Galicia	£	1	32	tr.
Peñón	£	1	14 1/2	tr.
GANADERIAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	$	1	5 1/2	v.
Aysen	£	1	3	c.
Chile Argentina	£	1	10 1/4	tr.
Gente Grande	£	1	83 1/2	v.
Laguna Blanca	£	1	90	tr.
Rupanco	$	20	85	c.
Tierra del Fuego	£	1	77 1/2	c.
Vallenar	$	20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	250	v.
La Alianza Chil.	$	25	62 1/2	tr.
La América	$	25	98	tr.
La Americana	$	25	100	tr.
Araucana	$	25	51	tr.
La Anglo Chilena	$	25	87 1/2	tr.
La Central	$	25	70	tr.
La Chilena Con.	$	25	75	tr.
La Comercial	$	75	205	c.
La Española	$	50	340	tr.
La Francesa	$	50	182	tr.
La Franco Ch.	$	25	40	tr.
Germania	$	25	47	c.
La Iberia	$	62	109	tr.
La Industrial	$	25	26	tr.
La Internacional	$	25	135	tr.
La Italia	$	100	400	tr.
La Mapocho	$	50	190	tr.
La Nacional	$	25	765	v.
Nueva España	$	75	155	tr.
La Protectora	$	25	185	tr.
La Santiago	$	25	300	v.
La Unión Chilena	$	50	650	tr.
La Unión Nac.	$	60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Ma.	£	1	1.25	tr.
Buques y Ma.	£	50	59 1/2	tr.
Catres	$	100	92	c.
Cemento Melón	$	1	33	v.
Cerv. Unidas	$	20	40	tr.
Diques	$	100	140	tr.
Chiclayo Azuf.	£	1	30	v.
Electricidad	$	50	118	v.
El Globo	$	10	60	v.
Feria Izquierdo	$	100	120	v.
Gas Santiago	$	50	107 1/2	v.
Gas Valparaíso	$	50	82	v.
Industrial	$	20	32 1/2	tr.
Labor. Chile	$	25	60	tr.
Malvoa	$	20	24	v.
Mercado de la V.	$	100	100	tr.
Penco azúcar	£	1	44	v.
San Ber. F. E.	$	50	143	c.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos			82	c.
Tattersall	$	100	150	c.
Tejidos Santiago	$	100	400	c.
Teléf. Comercial	$	25	47	tr.
T. Unidos	$	50	32	tr.
Vidrios	$	108	120	tr.
Vapores S. A.	$	25 oro	218	v.
Volcán	$	50	70	v.
V. del Mar az.	£	1	44 1/2	v.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	150000	tr.
Club Hípico	$	500	6300	tr.
Créd. y Cons.	$	50	39 1/2	tr.
BONOS				
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)			88 1/2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)			83 1/2	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)			89 1/2	tr.
Gdor. 8. (30 Ju y 31 Dic)			81	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)			92	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)			99 3/8	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)			99 3/4	v.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)			80 3/4	tr.
Gdor. 7 (30 Ju y 31 Dic)			75	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)			94 3/4	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)			88	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)			87 1/2	v.
Municip. Priv. 8			92	tr.
Hip. Nacional	$	100	92 1/4	tr.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE ESTAÑO CORRESPONDIENTE AL DIA 17 DEL PRESENTE

Estaño: £ 242.15.0 al contado y 248.0.0 a plazo.

Según estos precios el estaño subió £ 3.15.0 al contado y 3.10.0 a plazo.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 16 de Noviembre de 1920

Nota.— Los precios de venta incluyen el envase del artículo y son por quintal métrico, salvo estipulación contraria.

Afrechillo, los 100 kilos:
20 sacos, A. H. M., a $ 15.60.
40 Id. id. id., 15.20.
364 Id. id. id., 14.40.
Afrecho, los 100 kilos:
200 sacos, F. V., 13.50.
436 Id., R. D. B., 13.
Arvejas Petit-pois:
10 corrientes, O. B., M., 21.
187 Id. id. id., 17.50.
Avena:
15 blanca, J. B. D., 29.
32 Id., J. K. N., 28.
Carbón espino, el saco:
100 Primera, C. C., 8.
50 Id., I. F., 7.80.
30 corriente, L. A. B., 7.
35 Id., T. L. P., 6.80.
246 Id. id. id., 6.50.
Carbón blanco, el saco:
150 S. C. A., 4.
15 C. P. V., 4.
40 J. S., 3.80.
25 C. P. V., 3.75.
234 C. P. V., 3.40.
Cebada inglesa:
20 delgada, J. P., 23.
20 Id. id. id., 21.10.
20 Id. id. id., 21.
Frejoles:
11 burros, J. H., a 41.
2 Id., E. S., 36.
25 coscorrones, J. E. G., 30.
3 burros, L. R., 30.
25 coscorrones, J. E. G., 29.50.
30 milagros, H. H., 24.
40 caballeros, S. M., 21.80.
10 burros, G. D., 20.
12 almidones, L. S., 19.50.
23 coscorrones, M. A., [illegible]
50 Id. id. id., 19.50.
2 Id., F. A., 19.
2 burros, A. L., 12.
20 Id., C. T., 11.50.
26 Id., G. H., 11.20.
4 caballeros, M. P., 9.
57 conchos, M. C. V., 8.50.
Garbanzos:
60 S. D., 84.
Granzas de trigo:
10 candeal, 1.a, W. H. P., 27.50.
88 Id. id. id., 26.50.
12 blanco, 3.a., P. P., 11.
Lentejas:
9 S. B., 58.
1 I. R., 50.
78 Z. N. O., 44.
Leña, la carga:
23 cgs., blanca, M. K., 32.50.
81 Id. id., A. M., 18.
200 Id. id., C. M. P., 14.20.
8 Id. Talhuén, C. M. P., 13.40.
Leña, el bulto:
100 sacos, espino, F. B., 4.70.
54 atados, talhuén, D. S., 3.50.
247 sacos, espino, P. A. C., 3.40.
10 Id., álamo, S. R. Z., 2.80.
356 Id. id. id., 2.
Leña, los 100 kilos:
20 cgs., eucaliptus, N. S. O., 3.50.
Maíz:
7 amarillo, 1.a, J. H., 28.20.
37 Id. id., C. S., 27.60.
40 Id. id., C. S., 27.50.
20 amarillo, 1.a, C. S., 27.20.
15 colorado, 1.a, A. A., 27.
10 amarillo, corriente, T. Q. N., 25.50.
20 colorado, id., G. I. J., 25.20.
25 amarillo, id., T. Q. N., 25.
180 Id. id. id., 24.80.
249 colorado, id., G. I. J., 24.
14 blanco, id., R. P., 24.
60 Id. id., C. A., 22.
Mantequilla, los 46 kilos:
Santa Gabriela, F. A. S., 345.
Quilahuilque, T. F. C., 345.
San Manuel, M. F. U., 274.
El Principal, C. M., 274.
Chacra Valparaíso, R. C., 256.
Lo Urmeneta, P. V., 254.
El Sauce, C. C., 248 a 250.
Los Guindos, J. M. I., 238.
Los Lingues, J. T. L., 230.
Campusano, J. S. S., 222.
Codigua, J. M. P., 221.
La Reina, A. R. T., 220.
Miel de abejas, los 100 kilos:
2 Bles., R. L., 70.
Nueces:
3 sacos, F. B., 36.
Paja, la coliza:
25 C., larga, D. L. P., 1.40.
283 Id. id. id., 1.
135 Id. capotillo, G. V., 1.
350 Id., picada, Q. M., 1.
Papas, el saco:
100 nuevas, amarillas, B. L., a [illegible]
36 amarillas, L. R., 13.
20 semillón, amarillas, S. H., 13.50.
16 Id. id., S. C., 9.50.
28 Id. cohañistas, J. A. M., 7.60.
4 blancas, cazuelas, semillón, R. N., a $ 5.30.
16 amarillas, semillón, J. S. F., a 5.50.
Pasto, los 100 kilos:
50 C., 2.o corte, R. D. B., 10.40.
100 C., primer corte, H. L. P., 6.40.
381 Id. id. id. id. id., 9.60.
100 Id. id. id. id., 6.30.
170 C., en rama, A. C., 5.00.
Pasto, la coliza:
70 C., trébol, P. R., 1.30.
130 C., id. E. B., 0.80.
Quesos, los 46 kilos:
15 Cunaco, C. V. O., a $ 106.
10 Islas Puangue, grandes, J. N. V., $ 106.
36 Santa Rita, M. O. H., 106.
33 Porvenir, M. O. H., 106.
24 María Pinto, M. O. H., 106.
25 La Estacada, E. F. I., 105.
13 Curicó, E. S., 103.
24 Teno, R. E., 101.
15 S. J. Pichiguao, J. I. E., 100.50.
18 Hac. Marquesa, F. B. B., 100.
8 imit. ingl. Colchagua, S. S., 100.
30 Lo Bustamante, J. J. B., 100.
18 La Pataguilla, B. R., 99.
40 Lo Lenco, D. B., 97.
36 Las Alamedas, M. E. M., 97.
15 S. J. Pichiguao, J. I. E., 97.
30 Buin, L. L., 97.
12 Melipilla, G. D., 96.50.
37 Cabaña Blanca, J. L. W., 96.
8 redondos, A. L. Ch., 96.
36 La Pataguilla, B. R., 96.
30 Lo Lenco, D. B., 95.
8 Peralillo, M. L., 95.
30 Quinta, C. P., 95.
14 Cabaña Blanca, J. J. W., 95.
8 Rosario, B. O. L., 95.
31 Chillehue, F. C. C., 94.
28 Curacaví, H. V., 91.
52 Rosario, B. O. L., 90.
16 Cholqui, A. P., 90.
41 Molina, P. R., 90.
17 chicos, Islas Puangue, J. N. V., 82.
16 Las Cabras, A. B., 82.
5 Santiago, J. D., 60.
10 Id. id. id. id., 51.
Quillay, los 100 kilos:
1 Bto., N. T. E., a $ 115.
69 Id. id. id. id., 80.
Sal de Costa:
20 blanca, J. T., a $ 10.
56 id., F. M. R., 9.50.
Semillas:
1 ballica, H. W. S., 18.
19 Id. id. id. id., 18.50.
10 cáñamo, G. H., 10.50.
Trigo blanco:
19 sacos, fallo, P. P., 43.

Santiago Villar Dasori.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Noviembre 19.

Ganado mayor	
Bueyes	36
Novillos	107
Vacas	119
En vara	20
Total	282
Ganado menor	
Corderos	739
Cerdos	98
Terneros	49
Cabros	32
Total	918
Total general	1,200

Noviembre 18.

Vacunos	
Entrados	218
Quedados muertos	66
Total	284
Ovejunos	
Entrados	577
Quedados muertos	119
Total	696
Cerdos	
Entrados	68
Quedados muertos	——
Total	68

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.76 a 1.80
Id. id.	2.a	1.63 a 1.73
Id. id.	3.a	0.80 a 1.30
Novillo	1.a	1.76 a 1.78
Id. id.	2.a	1.63 a 1.73
Id. id.	3.a	0.80 a 1.30
Vaca	1.a	1.76 a 1.80
Id. id.	2.a	1.63 a 1.73
Id. id.	3.a	0.80 a 1.30
Cordero	1.a	1.80
Id. id.	2.a	1.40 a 1.60
Id. id.	3.a	0.80 a 1.30
Oveja	1.a	1.30 a 1.40
Id. id.	2.a	1.00 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Cerdo	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	1.70 a 1.80
Id. id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		1.10
Sebo ovejuno		0.60 a 0.80
Cuero de vacuno, macho		0.80
Id. hembra		0.80
Id ovejuno pesos docena		24 a 34

PASTO
DE LA NUEVA COSECHA
Primer corte, picado, en colizas, vendo entrega inmediata.
LO VALDIVIESO
Avenida Irarrázaval 2841. — Teléfono 47, Ñuñoa
20-N

VIDA OBRERA

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — En la numerosa asamblea leida anteayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Ayudar a los curtidores en huelga con una cantidad de dinero; y que un miembro de la colectividad les dicte una conferencia sobre organización gremial.

2.o Facultar al Directorio para que realice una velada en favor de las familias de los socios Soza y Valiente.

3.o Reintegrar la comisión de contabilidad con el señor Arturo Díaz.

4.o Que desde el Sábado 27 se cobre una cuota especial por dos semanas para atender la permanencia en el campo del secretario general, señor Troncoso.

5.o Recomendar a la colectividad la velada de beneficio que se dará al socio Manuel Avila (Peter Wilson).

6.o Que la delegación ante el Comité pro-Presos Cuestiones Sociales, lleve la adhesión incondicional de la Federación, a las resoluciones que se tomen respecto al paro general que se proyecta.

7.o Concurrir al mitin del Domingo 21. A nombre de la colectividad hará uso de la palabra el secretario de actas, señor Luis A. Miranda. Se recomienda la mayor concurrencia a este comicio, debiendo partir en formación desde el local social hacia la Alameda.

—Cítase al Directorio para el Domingo, a las 10 de la mañana.

—A las 2 de este mismo día, habrá una importante asamblea con el objeto de conocer la cuenta que dará la delegación ante el Comité pro-Presos.

—En secretaría tiene carta el federado Fernando Acharán.

—Se pone en conocimiento de los industriales, por medio de los delegados, que hay desocupados: encuadernadores, prensistas, cajistas, etc., etc.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA UNIVERSAL.— El Sábado 20 del presente, a las 9 P. M., celebrará esta institución en su local social Arturo Prturo Prat 1242, su 17.o aniversario de su fundación con un acto literario-musical, que desarrollará el cuadro de comedias y zarzuelas Hispano-Chileno, dirigido por el actor nacional Reinaldo Velastini.

Colaborará a este cuadro la Estudiantina La Unión, ejecutando durante el desarrollo del programa las mejores piezas de su repertorio.

Damos a continuación el programa:

Primera parte:
1.o Obertura para piano.
2.o Discurso del presidente de la Sociedad.
3.o Suspiro de un Trovador, pieza por la Estudiantina.
4.o Se pondrá en escena por primera vez en este local el juguete cómico en un acto y en prosa, imitado del francés, por Ricardo Blasco, titulado "El ratón Pérez", con el siguiente reparto:
Julia, señora Lola de Valastini.
Pérez, señor Reinaldo Valastini.
Juan, señor Arturo Silva T.
5.o Estreno del gracioso trío titulado "Los tres murguistas". Letra y música original del profesor señor Carlos Díaz Jiménez, repartido en la siguiente forma:
Violinista, señorita Lolita Alonso.
Timbalero, señor Arturo Silva.
Contrabajista, señor Reinaldo Velastini.
6.o Rendevous, Intermezzo, pieza por la Estudiantina.
Segunda parte:
1.o Tomás Curcis, marcha por la Estudiantina.
2.o Reparto de diplomas a los socios jubilados y activos.
3.o Recitación, por el señor Jorge Martínez H.
4.o "Nube de verano", diálogo por la señorita Teresa Durand y el señor Arturo Silva.
5.o Honor al Japón, marcha por la Estudiantina.
6.o "Un 18 en Chillán Viejo", chistoso monólogo por el señor Jorge Martínez H.
7.o Tonadillas y estilos, por la señorita Lolita Alonso.
Tercera parte:
Gran baile social.

Se nos pide rogar a las sociedades amigas, con las cuales La Universal tiene relaciones sociales, se dignen asistir a este acto. Igual recomendación se hace a los socios jubilados y activos.

CENTRO DEPORTIVO ESPARTA.— El Directorio de este Centro, en el deseo de iniciar su labor deportiva, ha acordado organizar un campeonato interno entre sus asociados, para seleccionar el mejor elemento para el football y atletismo, respectivamente. Este campeonato se efectuará a mediados de Diciembre próximo.

—Habiendo presentado solicitud de admisión el señor Julio Olguín, ésta fué aceptada por unanimidad, pero no podrá tomar parte en la lista de las parejas con que se hará representar el Deportivo Esparta, en el campeonato de One-Step, por Santiago, en consecuencia que el señor Olguín fué el vencedor del preliminar. Bailará particularmente.

Este Centro, haciéndose solidario de la actuación del señor Juan B. González, presidente del Centro Recreativo La Ilustración, apoya en todas sus partes la formación del jurado que actuará el Sábado 20, y acuerda: Retirar sus parejas oficiales del torneo si por alguna insinuación extraña se llegara a cambiar siquiera algún miembro del jurado, por considerar a los señores Evaristo Molina, Pedro J. Malbrán, Víctor M. Gutiérrez, Marcos Aguilar, M. Barroso y Franco Zubicueta, personas dignas de confianza para todos y competentes para discernir el premio a quien lo merezca.

Las parejas oficiales que representarán al Deportivo Esparta, son las siguientes: Gustavo Castillo, José Pérez y B. Robles.

SOCIEDAD DE MUSICOS DE BANDA DE SOCORROS MUTUOS.—En conmemoración al primer aniversario, el Lunes próximo, a las 9 y media A. M., habrá una sesión solemne y repartición de diplomas.

Se nos pide invitar a este acto, a todos los músicos de banda en general, como así mismo quedan invitados al paseo que se efectuará en Lo Ovalle.

La partida será a las 2 P. M., de Alameda esquina San Diego.

EL COMICIO OBRERO DEL PROXIMO DOMINGO.—Acuerdos tomados por el Comité Pro-Presos.— Mucho entusiasmo se nota entre las distintas colectividades obreras de esta capital, por asistir al nuevo comicio que se llevará a efecto en la tarde del próximo Domingo, a fin de recabar de los Poderes Judiciales la libertad de los obreros sindicados de subversivos.

Por su parte el Comité pro-presos, en su última sesión tomó los siguientes acuerdos: 1.o Protestar de los artículos insidiosos publicados en un diario de la tarde; 2.o Celebrar una sesión extraordinaria hoy a las 8 de la noche, a fin de acordar los últimos preparativos para el comicio del Domingo. Para estos efectos, el presidente del Comité señor Ernesto González, nos pide hacer presente a todos los delegados de las instituciones que deseen adherirse a este movimiento, deben llevar el voto unánime de adhesión de los miembros que forman la institución que representen.

Según las adhesiones que a este respecto se reciban en la secretaría de este Comité, la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, acordará el paro general.

Anoche, en los salones de la Federación, se reunieron los secretarios de los distintos Consejos adheridos a la Junta Provincial con el objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con una nota que a dicha corporación le envió la Federación de Estudiantes de Chile.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo N.o 1.—Acuerdos tomados en la última asamblea celebrada el Miércoles 17 de Noviembre, con una numerosísima asistencia:

1.o Enviar una nota a los Consejos del Sur, comunicándoles que viene desde Ovalle el señor Alejandro Toro, contrario de la Federación;

2.o Se dió lectura a una circular de la Junta Federal donde proponen la formación del partido Laborista y piden se estudie ésta, y se nombre delegados a la convención que se celebrará el 5 de Diciembre. Usaron de la palabra en este sentido los señores Donoso, Mena y Waloffet, y en una brillante improvisación apoyan la organización de dicho partido. Analizan la política de nuestro país, y el abandono en que se encuentran los obreros en comparación con los europeos. Tercia en el debate el señor Cornejo, y pide se estudie con criterio sereno a fin de que la jornada sea coronada con el más lisonjero éxito; por fin se acordó seguir estudiando este punto en la próxima asamblea que se celebrará hoy Viernes 19; al final se nombrarán los delegados que irán a la convención.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.—El Lunes 22 del presente, se llevará a efecto la fiesta literario-musical que ya hemos anunciado, en conmemoración del día de la música. El programa ha sido confeccionado con el Cuadro Vital Aza, que dirige el conocido actor señor Luis Barra. También tomará parte el socio señor Santiago Cabezas.

La música estará bajo la dirección del señor Rodolfo Neira, director de la Estudiantina y la que ejecutará lo más selecto de su repertorio.

Local: Bascuñán 542.

SOCIEDAD S. M. HOJALATEROS Y GASFITERS.—Siguen con bastante entusiasmo espendiéndose las entradas para el beneficio que esta institución, llevará a efecto el 22 de Noviembre en el Circo Strong Man. Se ruega a todas las sociedades amigas que quieran ayudar a la institución con su concurso, pueden retirar las entradas en Bandera 862, a la que los atenderá el presidente de la comisión de fiesta, señor Vicente Baeza, a toda hora del día.

EL GRAN TORNEO DE ARTE DEL SABADO PROXIMO. — Entusiasmo existe en todas las instituciones obreras por el campeonato de One Step por Santiago para 1921, que en su espacioso y cómodo salón de la calle Bascuñán N.o 543, efectuará el Sábado 20 del actual, el Centro Recreativo "La Ilustración".

Son muchos los aficionados que desde hace tiempo se preparan para competir en este torneo de arte.

La institución organizadora no ha omitido detalle alguno para revestir a este concurso de la seriedad y corrección que debe tener, logrando formar un jurado de distinguidos caballeros que a su competencia en la materia, agregan un prestigio que los pone a cubierto de la más remota sospecha de partidarismo, ya que son completamente ajenos a los diversos círculos filarmónicos de la capital. Para darle mayor brillo y realce a la fiesta, se ha contratado especialmente a la conocida orquesta del Solar.

La entrada ha sido fijada en $ 2.00, siendo libre para las señoritas, para los directores de instituciones amigas y para los miembros del jurado. Los socios de "La Ilustración" y los de los Centros con quienes éste mantiene relaciones de amistad, pagarán únicamente $ 1.00, para lo cual es necesario presentar su respectivo carnet al día.

ESTUDIANTINA "ESMERALDA".—A juzgar por los preparativos que se hacen, un gran éxito se espera para la velada con que el 22 del actual, esta institución celebrará el día de la patrona de la música (Santa Cecilia).

Esta fiesta se efectuará en el salón del Centro Recreativo "La Ilustración" y el programa literario estará a cargo del cuadro artístico "Vital Aza".

CONSEJO FEDERAL N.o 21 TELEFONISTAS AMBOS SEXOS.— Acuerdos tomados en la sesión de la comisión de fiestas: 1.o, activar en toda forma la venta de números para la rifa a beneficio pro-fondos sociales.

2o.—Rogar a los Consejos N.o 12 y 16 tengan a bien el dar cuenta de la venta de entradas a la función que este Consejo dió hace ya algún tiempo en el Circo Strongman.

3o.—Pedir autorización al Consejo para efectuar una fiesta a beneficio de la Junta Provincial.

4o.—Aceptar como miembros de la comisión a dos socios Miguel Ortiz, Luis Alegría y a la señorita Sara Rubilar.

A los socios que tengan número de la rifa se les ruega dar cuenta de ellos a la brevedad posible.

Hoy Viernes se reunirá la comisión que tiene a su cargo la cooperativa en préstamo y ahorro. La reunión será a las 6 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 20.— Con fecha 14 del corriente, el consejo N.o 20 de metalúrgicos, en junta general, eligió su nuevo Directorio el que quedó formado en la forma siguiente:

Secretario general, Alfredo Rivera D.; prosecretario general, Juan D. Ahumada; secretario de actas, Anselmo Vega; tesorero, Sebastián Planicle; subtesorero, Julio Díaz; vocales, señores Germán Krausse, M. Escalona y A. Villanueva.

PARTIDO OBRERO LABORISTA. —Acuerdos tomados. — Este nuevo partido recomienda a todos sus elementos de trabajo de los distintos gremios de ambos sexos, que le dieron vida, y en particular a los ferroviarios, activen la campaña y tripliquen su acción para triunfar en las urnas en Marzo próximo.

Igual recomendación se hace a los elementos que están de acuerdo en los departamentos de La Victoria, Melipilla y San Antonio, para hacer triunfar al Laborista David Díaz Gascogne, socio que hará una buena y provechosa acción para que sus representados tengan lo que desean.

Recomienda a las provincias y departamento que activen la designación de sus candidatos, a fin de que éstos tengan el tiempo necesario para organizar sus trabajos, y tomen las medidas necesarias para unir en esta forma, a todos los elementos electorales y hacer combinaciones políticas con partidos afines para hacer cambios de fuerzas donde el caso lo requiera.

CENTRO ARTISTICO JUAN JAURES.—Este Centro pone en conocimiento de las personas que han tomado tarjetas para el lunch de simpatía que se dará al luchador obrero Evaristo Ríos Hernández, que para ir a la Quinta El Guindal Cerezo, se toma tranvía Lo Ovalle, en la Alameda de las Delicias, esquina de San Diego, y que el más conveniente es el tranvía que parte a las dos y cinco minutos o dos treinta y cinco minutos en punto, para llegar a las 3 a la quinta, bajándose en el paradero La Pirámide.

El profesor, señor Alfredo Barnes, concurrirá y prestará su concurso artístico, lo que constituirá un acontecimiento en esta manifestación por su hermosa voz y su facilidad de ejecución en todo instrumento.

CITACIONES

Consejo N.o 16 de Comerciantes Ambulantes y Estacionados.—A sesión ordinaria para hoy, a las 6 y media de la tarde en Miraflores N.o 163. En especial a los señores Pedro Valenzuela y Juan Tapia.

Consejo N.o 20 de Metalúrgicos.— A junta general para el Domingo próximo a las nueve de la mañana en Santa Elena N.o 1444.

Consejo N.o 6 de Enceradores y Recorredores de piso.—A junta general para el próximo Domingo, de 9 a 9 1|2 A. M. Se tratará sobre el retrato que llevará el carnet.

Se ruega a los socios pasen a cancelar sus cuotas.

Consejo Federal N.o 12.—A junta extraordinaria para hoy, a las 7 1|2 P. M.

Confederación del Gremio Unido de Conductores de Vehículos.—A la comisión que está nombrada para tomar los últimos acuerdos del estado y para lanzar el manifiesto para hoy, a las 9 de la noche. Local de la Federación de Chauffeurs de Chile.

San Pablo 1549, entre Manuel Rodríguez y San Martín.

Sociedad de Socorros Mutuos "Protección de la Mujer".—Al Directorio para mañana, a las 3 P. M.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares. —Al Directorio para el Domingo próximo, a las 9 1|2 A. M.

Centro Cristóbal Colón de la U. N.—A junta general para hoy, a las 9 P. M.

En esta sesión se tratará del programa de la fiesta del aniversario y de la elección del nuevo Directorio.

Centro Moisés Castillo de la U. N. —A junta general para mañana en el nuevo salón en Eucalipto 586.

Sindicato de Costureras.—A reunión para hoy, a las 6 P. M., en el local social, Salas 208.

Centro de Amigos "El Arca".—A sesión para hoy, a las 8 3|4 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se dará lectura a una nota enviada por el Ateneo Popular Hispano Americano.

Consejo Federal N.o 19.—A junta general ordinaria para mañana, a las 2 1|2 P. M., a fin de tratar la circular enviada por la Junta Ejecutiva Federal, con motivo de la formación del Partido Laborista y nombrar sus delegados.

Liga del Trabajo.—A los socios en general, para el Domingo, a las 8.30 A. M., en el local social, para de ahí salir acompañando el estandarte hasta el Cementerio Católico.

BOX

LA ULTIMA SELECCION DE LA DELEGACION CHILENA

La reunión de mañana en el Hippodrome Circo

Alberto Colemán peleará con Marín, según acuerdo de la Federación de Box

Si a un espectáculo pugilístico puede dársele el carácter de acontecimiento sportivo, es el al que desarrollará mañana Sábado en el Hippodrome Circo, como finales de los Campeonatos de Chile de Aamateuristas.

Los vencedores de estos encuentros, constituirán la delegación que ha de representarnos en el Certamen Suramericano del Uruguay, en que participarán argentino, brasileños, uruguayos y chilenos, y en la que se verá quién pose el centro del box amauterista en el continente. Es factible que la representación de nuestra patria se dirija a Montevideo por la combinación transandina del Martes o Sábado próximos, y como jefes de ella se han impuesto los distinguidos sportmen, señores Manuel Mackenna Subercaseaux y Guillermo Matte Hurtado.

En los matches de la noche de mañana, competirán los señores: Guillermo Osorio, Humberto Valenzuela, Segundo Huerta, José Labarca, Luis Solís, Carlos Abarca, Luis Peña, Nicolás Flores, Carlos Delgado, Jorge Herrera, Rafael Rosales, Melo Parisis, Luis E. Bicentini, Benito Miranda, Carlos Aguilar, Dionisio Muñoz y Florentino Fritz.

Un nuevo atractivo tendrá esta fiesta, pues, por acuerdo último de la Federación de Box de Chile, Alberto Colemán peleará mañana con Fernando Marín, ganador del peso medio pesado o con Benito Miranda, resolución que aplaudirán de seguro los espectadores que mañana llenarán el Hippodrome, siguiendo sus ideales patrióticos y sportivos.

La Comisión de Box, nos ruega citar a todos los nombrados para mañana Sábado, de 11 a 12 de la mañana, o de 6 a 7 de la tarde a rectificar sus pesos en el Gimnasio de la Federación, y advierte que el que no se presente a las definiciones, quedará descalificado, si es que no acompaña certificado médico.

Rogamos a los señores Guillermo Osorio, Dionisio Muñoz, Florentino Fritz, Alberto Colemán, Carlos Abarca, Rafael Rosales, Benito Miranda, Nicolás Flores y demás competidores que actúen en la selección de mañana, en el Hippodrome Circo, pasar hoy, a las 3 P. M., por nuestra redacción, con el objeto de sacarles una fotografía.

UN DESAFIO A CARLOS LAZO, C. ARANCIBIA Y M. FUENTES. — Hemos recibido desde Valparaíso, un telegrama del boxeador Bastías, en el que nos pide desafiemos en su nombre, a un match a realizarse en Valparaíso, a los boxeadores que encabezan estas líneas.

LOS MATCHESDEL 27.— Un bonito programa boxeril ha confeccionado la Empresal Angel Tagini para el Sábado 27 de los corrientes, ofreciendo dos buenos matches: Diez vueltas entre los populares pesos livianos, Mario Beiza y Armando Vargas, y ocho rounds entre Juan Gálvez y Carlos Soto, dos muchachos llamados a un gran porvenir.

QUINTIN ROMERO - ALBERTO COLEMAN. — Ha quedado firmado contrato de pelea para el 4 de Diciembre entre estos dos caracterizados amateurs. Romero era un antiguo cargador de salitre, hombre durísimo y que propina unos golpes que al tocar, de seguro dan con el contrincante en tierra; Colemán, es bastante apreciado en el mundo del ring y su victoria sobre Adolfo Eugenin, lo acreditó como un competidor hasta para profesionales de su peso.

MANUEL SANCHEZ-JHON WALTER.— Pelearán el 18 de Diciembre, y es de creer que habrá mucha emoción en un combate entre el campeón suramericano y el crack de Panamá.

La Empresa que correrá con esta pelea, queriendo defender los intereses del público, hará las localidades con un talón especial, el que servirán a los asistentes para reclamar el valor de lo pagado, si la Federación de Box de Chile, declara el match falto de seriedad. Los peleadores han firmado un compromiso para salvaguardiar los intereses del Empresario, que ha puesto en disputa una bolsa de seis mil pesos.

JUAN BEIZA, CONTESTA.— Hemos recibido de este popular boxeador, la siguiente carta:

"Señor Redactor de Box de LA NACION. — Muy señor mío: Muy agradecido quedaría si diera publicación a las siguientes líneas:

Contestando al desafío del señor Manuel Contreras, debo decirle a este caballero, que nunca puedo haber hablado de su reputación pugilística, cuando no sabía que era boxeador y si no había contestado antes su desafío, ha sido por estar mal de mis manos, asegurándole que una vez mejorado le avisaré para firmar contrato de pelea.

Sin otro particular se despide del señor Redactor S. S.— (Firmado). —J. Beiza".

CALVIN RESPRESS BOXING CLUB. — Hoy Viernes, se lleva a efecto en el local de este Centro una lucida velada en honor del prestigioso sportman señor Gabriel Valenzuela.

El programa es el siguiente:

Manuel Narváez versus Manuel Riveri, 4 rounds, con decisión.
Segundo Leyton versus Alberto Esco ar, 4 rounds, con decisión.
Leopoldo Courbis versus Enrique Aros, 4 rounds, con decisión.
Germán Silva versus S. Serrano, 4 rounds, con decisión.
Washington Courbis versus N. Núñez, 3 rounds, con decisión.
Academia a 4 rounds, entre el profesional José Santos Lagos y Ramiro Mardones.
Pelea de fondo a 6 rounds, entre Luis Echeverría y el campeón de este Centro, peso pluma, Manuel Abarca.

Las peleas se verificarán en Chiloé 2056, a las 9 P. M.

ATLETICO BOXING CLUB VICENTE REYES.— El próximo Domingo 21 del actual, se efectuarán en el ring de esta conocida institución sportiva, el que está situado en calle de Erasmo Escala esquina de Sotomayor, las siguientes interesantes peleas:

I. M. Manfredini versus Pedro González, 4 rounds.
II. Alejandro Blavi versus J. Bastidas, 4 rounds.
III. Alamiro Vargas versus Luis Querci, 4 rounds.
IV. Egidio Cañas versus Arturo Serrano, 4 rounds.
V. Academia a 4 rounds, entre Humberto Berríos versus Oscar Garrido, ambos profesores del Centro.
VI. Match de fondo, a 6 rounds, con guantes de pelea, entre los buenos pesos livianos: Guillermo Carrasco versus Julio Arias, quienes disputarán en este encuentro una artística medalla de oro y plata, donada por el Centro.

Se dará comienzo al desarrollo del programa, a las 9 P. M.

DESAFIO.— Herminio Flores, socio del Centro Heriberto Rojas, desafía a Melo Parisis, del Centro Ursus. Bases, con su representante señor J. Misael Salgado, Alonso Ovalle 1251.

BOXING CLUB H. ROJAS.— Cita a junta general para hoy Viernes, a las 9 P. M., en su secretaría, Alonso Ovalle 1263, y especialmente a los señores Luis Pérez, Onofre Cerpa, Carlos Salgado, H. Flores, Godofredo Gost, Pablo Muñoz y E. Valenzuela.

CENTRO DEPORTIVO UNION TEATRAL.— Cita al Directorio para hoy Jueves a las 9 P. M., en Bandera 848.

EL CALZADO
QUE VENDE
LA NEW YORK
21 DE MAYO 775, CASI ESQUINA SAN PABLO
Es muy buen CALZADO. Surtido completo para hombres, señoras y niños.
21 DE MAYO 775

"BOSTON"
con tabaco Maryland y boquilla ambré.
20 cigarrillos, UN PESO
Fume usted

Avisos clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDASE DOS PIEZAS CON muebles y pensión o sin ellos a personas solas. Arturo Prat 937. n-20

ARRIENDASE CASA AMOBLADA con todo confort por la temporada de Verano en Viña del Mar, calle Agua Santa No. 230. 927-n-24

¡EXTRANJEROS! CASAS NUEVAS, seis, siete piezas, alcantarillado, electricidad. Bezanilla 1469. 1543-n-21

SE ARRIENDA ESPLENDIDA casa, con todo confort, Lord-Cochrane 132. Verla: de 10 1|2 a 12 y de 3 1|2 a 5. Tratar: San Martín 545. 1649-23-N

EN SAN FRANCISCO DEL MONTE arriendo casa amueblada. Marcoleta 439. 19-N

$ 150 ARRIENDASE CASITA aseada, cuatro piezas, luz eléctrica, todo servicio. Londres número 1060, entre Carmen-Lira, próximo Avenida Matta. Tratar: Moneda 1015. Oficina 7.—C. del Canto. 1740-N-19

SE ARRIENDA EL ESPLENDIDO local que ocupa el depósito de fierro de la calle San Antonio. Además se vende las instalaciones de oficina y muebles. San Antonio 285, al llegar a Huérfanos. 1914-N-19

SE ARRIENDAN TRES CASITAS en buen estado, y una casa en altos. Molina 223. n-19

120 PESOS ARRIENDO CASITA independiente con luz eléctrica. Tratar: Manuel Rodríguez 760. 1790-20-N

ARRIENDASE EXTENSA Y ASOLEADA casa para numerosa familia, con amplia galería, pieza toilette completa, jardín y kiosko, parrones y árboles frutales. Garage con patio independiente. Instalación eléctrica. Verla 2 a 4: García Reyes 610. 1867-N-22

$ 93 ESQUINA PARA NEGOCIO con consumo de luz, agua, arriendo, grandes pasajes. San Francisco 1735. 1863-N-20

3.o PISO DECENTE, ASEADO, luz, etc., arriendo $ 200. Monjitas 344. 1805-N-18 19-N

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se arrienda un departamento. Tratar: Catedral 1432. 1822-N-19

EN CASA EXTRANJERA SIN pensionistas se arriendan 2 o 3 piezas, con muebles a matrimonio o personas respetables. Avenida Vicuña Mackenna 650, interior 40. 1825-N-19

ARRIENDO CASITAS DE DOS Y tres piezas. San Francisco 747. n-22

PIEZAS CENTRALES A LA CALLE e interiores en Sama 1626, tratar, adentro. n-20

ESPLENDIDAS OFICINAS arriendo en Huérfanos 1113, altos del Banco Nacional. Tratar, Bandera 262. 31-N 2-D.

$ 100 ARRIENDO CASA ALTOS, 6 piezas habitaciones y 3 servicio. Cuatro luces eléctricas gratis; carros 30 puerta, ida-vuelta. San Alfonso 1518, altos. N-19

HUERFANOS 3047, ARRIENDANSE casas. Canon $ 110. Electricidad. 1838-N-20

ARRIENDO DEPARTAMENTO frente Plaza Almagro, a matrimonio o persona sola. San Diego 448. 1840-N-20

$ 110 CASITA AVENIDA ESPAÑA 170, cinco departamentos, hall. Tratar en el 166. 1841-N-20

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, 4 piezas. Independencia No. 1985. n-19

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a persona respetable. Sazié 2239. N-19.

$ 1,000 EN MACUL, OFRECEMOS casa quinta amoblada con 3 dormitorios, salón, escritorio, comedor, hall fuera dependencias. La casa tiene cochera. Sotomayor y Cía., Morandé N.o 259. 19-N.

$ 300 EN CALLE GAY PROXIMA a la Avenida España, casa en bajos con 6 piezas, fuera dependencias, la casa tiene jardín. Sotomayor y Cía., Morandé 259. N-19.

$ 700 EN CALLE DIECIOCHO arrendamos buena casa en bajos, con 8 piezas, fuera dependencias. Sotomayor y Cía., Morandé N.o 259. 19-N.

$ 600 EN CALLE CHACABUCO arrendamos bodega con casa habitación en los altos, muy cómoda. Sotomayor y Cía., Morandé N.o 259. 19-N.

$ 400 A 255 EN CALLE CHACABUCO, arrendamos bodegas muy centrales. Sotomayor y Cía., Morandé N.o 259. 19-N.

$ 300 A $ 800 ARRENDAMOS CASAS cómodas y centrales. Sotomayor y Cía., Morandé N.o 259. 19-N.

ARRIENDO UNA PIEZA A JOVEN o matrimonio solo. Nataniel 219. 1907-20-N.

$ 150 ARRIENDO CASA, LIRA 759. Tratar, Nataniel 219. 1998-20-N.

ARRIENDASE CASA CON PATIO $ 150. Cochrane 1154, pormenores 1170. Solamente en la mañana. 20-n

EXTRANJEROS: ÑUÑOA arrendamos, amoblado, departamento, comodidades, frutas, temporada. Casilla 3892. 19-n

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLADAS arrienda casa-quinta alemana, todas comodidades. Avenida Manuel Montt 694. 1930-N-21

ARRIENDO MEDIA CASA LIMPIA, casi independiente, altos, todo servicio, prefiero extranjeros. Alameda 2740. 1935-N-19

ARRIENDASE PANADERIA "EL Sol", casa a otra industria. Tratar Rivera 1902. 1940-N-25

270 LASTARRIA, BAJOS, 8 PIEZAS, servicio patios, arriéndase Bandera 139. n-20

325 SANTA VICTORIA, ALTOS, 12 piezas, servicio arriéndase Bandera 139. n-20

350 PROVIDENCIA, QUINTA, 9 piezas, jardines, luz, arriéndase Bandera 139. n-20

300 JOSE MIGUEL INFANTE, quinta, todas comodidades arriéndase Bandera 139. n-20

250 AVENIDA CENTRAL, QUINTA, 12 piezas, jardines, parrones, arriéndase Bandera 139. n-20

400 CHACABUCO, BAJOS, 11 piezas, servicio, baño, arriéndase Bandera 139. n-20

600 CATEDRAL, BAJOS, 12 PIEZAS, patios, luz, arriéndase Bandera 139. n-20

160 AVENIDA SALVADOR, quinta, 7 piezas, luz eléctrica, jardines, arriéndase, Bandera 139. n-20

220 MAESTRANZA, BAJOS, OCHO piezas, luz eléctrica, arriéndase Bandera 139. n-20

260 ECHAURREN ,ALTOS, SEIS piezas, servicio baño, arriéndose Bandera 139. n-20

280 IRARRAZAVAL, ALTOS, 8 piezas, hall, servicio, arriéndase Bandera 139. n-20

400 LIBERTAD, BAJOS, 7 PIEZAS, patios, baño, arriéndase Bandera 139. n-20

300 LIRA, BAJOS, 8 PIEZAS, servicio, baño, arriéndase, Bandera No. 139. n-20

300 MAESTRANZA, ALTOS, 10 piezas, baño servicio, arriéndase Bandera 139. n-20

370 LIRA, ALTOS, 12 PIEZAS, servicio gas, luz eléctrica, arriéndase Bandera 139. n-20

330 CARMEN, BAJOS, 5 PIEZAS, servicio, hall, arriéndase Bandera No. 139. n-20

400 ECHAURREN, ALTOS, 9 PIEZAS, servicio hall, arriéndase Bandera 139. n-20

320 BASCUÑAN GUERRERO, Altos, 10 piezas, baño, arriéndose Bandera 139. n-20

300 CUMMING, BAJOS, 8 PIEZAS, patios, bañó, arriéndase Bandera 139. n-20

400 CAMILO HENRIQUEZ. BODEGAS, galpones, 5 piezas, arriéndase Bandera 139. n-20

350 SERRANO, ALTOS, 8 PIEZAS servicio, baño, Bandera 139, arriéndase. n-20

800 DELICIAS, ALTOS, 12 PIEZAS, servicio, baño, terraza, hall, arriéndase Bandera 139. n-20

EN MAESTRANZA PASADO Av. Matta, se arrienda cómoda y elegante casa con parrón y árboles frutales, llaves Maestranza 1576. 22-n

ELEGANTES CASAS 140 a 200 pesos se arriendan. Victoria 743. n-22

POSECION CON CASA GALPONES, piezas, etc., para cualquier industria, arriendo. Agustinas 2437. n-19

CASITA CHICA NECESITA PERSONA sola cerca Mapocho Cumming. Ofertas, Correo 9, E. V. 19-n

DEPARTAMENTO DE DOS PIEZAS prefiero independiente necesita caballero solo, barrio San Pablo, Matucana Brasil. Ofertas, Casilla 19-n

ARRIENDO LOCAL INDEPENDIENTE con 7 piezas, para talleres, bodegas, Miraflores 250. n-20

ARRIENDO DOS ALMACENES grandes con subterráneo, pueden asegurarse. San Alfonso 2886. n-2

SE ARRIENDA UNA CASA CON todo confort, construída especialmente para hotel, 15 piezas bajos y 15 piezas altos, 2 bodegas subterráneas, instalaciones de gas y luz eléctrica, cantina instalada. A una cuadra Estación Central. Manuel Montt 2354. Tratar: Delicias 3015. n-23

CASITA HIGIENICA 3 PIEZAS arriendo, Esperanza 76, esquina. E. Escala. n-19

GRAN LOCAL PARA INDUSTRIA en esquina, una cuadra Ahumada, con hall de vidrio y mosaicos, galpón, instalaciones, luz, fuerza eléctrica, teléfono. Traspaso contrato ventajosísimo. Casilla 1939. 2036-N-19.

NECESITAN EN ARRIENDO

FUNDOS EN ARRIENDO NECESITO urgente, de canon de $ 10,000 a $ 150,000. Presento inmediatamente arrendatarios de primera clase. — Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722. N—22

CASA AMOBLADA, NECESITASE con urgencia, situación central o en Ñuñoa, Av. Pedro Valdivia, Macul, etc. Debe tener 4 dormitorios y demás comodidades. Oficina Huérfanos 1168. n-19

CASA CHICA CON LUZ ELECTRICA, barrio estación, necesito. Ofertas Platoni, Correo 2. n-20

NECESITO LOCAL ADECUADO negocio abarrotes, con casa habitación familia y patio, población próxima línea tranvía. Tratar, Mapocho 1502. 1919-21-N.

NECESITO CASAS AMUEBLADAS y desocupadas, desde ciento hasta tres mil pesos mensuales. M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 19-n

LOCAL O COCHERA NECESITO para tres carretelas, caballos. Rosas 2282.

JOVENES EXTRANJEROS NECESITAN arrendar dos piezas bien amuebladas con baño y luz eléctrica, para el 1.o de Enero. Dirigirse: G. K., Casilla 1126. n-21

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos Overland, Ford, Dodge, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Vicuña Mackenna 386, moneda 1020, Teléfono 3362. N-30.

PATENTE PARA AUTOMOVIL particular arriendo o compro. Brasil 376. 2576-O-31

COMPRO AUTOMOVILES NUEVOS, usados; tengo pedidos urgentes de Dodge, Ford, Chandler, Hudson, Motocicletas. La única casa que vende más automóviles en el año. Mande sus órdenes a Jesús 2.o Elguín M. Galería Alessandri 17-A. Entrada por Bandera 242. 30-N

VENDO DE OCASION AUTO-CAMION Ford, 1 1|2 tonelada, sirve carga o pasajeros, 18 asientos, perfecto estado. San Pablo 3496, altos. 1316-20-N

CLUB DE AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS Indian, Cleveland. Bicicletas Columbia; ventas al contado, a plazo. Galería Alessandri 17 A. Entrada por Bandera 242. N-30

CHAUFFEURS FORD, ARRIENDO, necesito diez, automóviles nuevos. Sargento Aldea 1084. 19-N

FORD SEDAN CERRADO, FORROS nuevos, recién pintado, motor flamante, garantido, vendo de ocasión, Sargento Aldea 1084. 1619-n-19

GARAGE CON 11 BOXES ESPACIOSO galpón taller mecánico, arriendo por contrato. Escribir: A. M., San Pablo 3236. 1657-19-N

SE VENDE UN AUTO FORD EN perfectas condiciones. Tratar: Maipú 1203. Tratar de 12 a 3. 1636-19-N

AUTOMOVIL TURISMO 7 Asientos casi nuevo, garantido, véndese. Ibáñez 240. n19

AUTOMOVIL WILLYS KNIGHT, se vende en muy buen estado. Morandé 450, ofi. 3. 1716-n-19

VENDO: FEATON VIS A VIS nuevo estilo americano. Varios breacks con y sin arneses. Milord flamante con arnés de tiro solo. Coupé Americano. Auto Dietrich y Chassis Delannay. Bellerille, Carrocería Mario Douzet. Rosas 1836. 19-n

DINAMO AUTO DODGE. VENDESE de ocasión. San Pablo 1452. 1792-19-N

DE OCASION VENDO NEUMATICOS con cámaras poco uso marca Mobbi, 935 x 135. Globe 4 1|2 por 3 y medio. Pisaderas Ford, chapas, rayas cadenas de eslabones nuevas, Magnettos, etc., San Martín 762. 19-n

LA ESCUELA DE CHAUFFEURS "El Cóndor" no es de manejo solamente, como la mayoría de las que existen en Santiago. La mecánica y electricidad práctica es la base a que dedica su esfuerzo "El Cóndor". ¿Quiere usted conocer la nomenclatura, el arte de armar y reparar un automóvil? Venga a nuestra escuela en la seguridad que saldrá de ella un concienzudo conductor de autos. No vacile, entre saber bien o ser un detestable chocador. Aprenda bien su oficio. Pida datos y prospecto a San Martín 762. 21-n

$ 6,000 VENDO SCRYPS BOOTH, turismo, perfecto estado. Patente particular. Vergara 548. n-25

¡OCASION! AUTO DODGE EN buen estado: gomas nuevas vendo en 5,000 pesos. Tratar: Meiggs N.o 86. 1839-N-20

VENDO FORD Y UN CHASIS. San Martín 760. 19-n

RICO AUTOMOVIL DE TURISMO en perfecto estado, especial para cería sport, pintura y carrocería flamantes; lo regalo en $ 2,500. Verlo, en Av. V. Mackenna 357. 19-N

FORD, BARNIZ Y FORROS NUEVOS vendo. Root 549. 19-n

NECESITO 4 RADIADORES Ford modernos de ocasión, vendo, dos ruedas desmontables, radiador bronce con capeau, carrocería flamante. Sargento Aldea 1084. 20-n

VENDO AUTO FORD CON FACILIDAD de pago. Tratar, Delicias 2840. N-21.

AUTOMOVIL VENDO O PERMUTO, muy buena marca europea, turismo, con gran carrocería, siete asientos, motor en perfecto estado. Precio: $ 6,500. Teatinos 86. N—31

RICO AUTOMOVIL DE TURISMO en perfecto estado, especial para familia o transformarlo en carrocería sport, pintura y carrocería flamantes, lo regalo en $ 2,500. Verlo, en Avenida V. Mackenna 357. N-20.

COCHE PARA CAMPO REALIZA Mapocho 2648.

UN PAR FORROS Y CAMARAS auto ofreco Mapocho 2648. 19-n

FORD VENDO EN $ 3,000. VERLO Manuel Rodríguez 459. Tratar: M. Rodríguez 18. 1928-N-21

2,500 REGALO AUTO FORD FORROS nuevos. Cóndor 867, de 9 a 11. 1948-N-20

SE ARRIENDA AUTO CHANDEL, por meses, tratar Alameda No. 773. 1904-n-20

SE VENDE UNA BATERIA 18 Volts, 100 Amperes, para auto Chalmers modelo 24, u Overland antiguo. — Casa Especial en Acumuladores. Morandé 646. 20-n

COMPRO AUTOMOVIL FORD con facilidades de pago. Toesca 2925. 19-n

ANIMALES Y VEHICULOS

CABALLOS DE MONTURA, MULAS, ganado vacuno, carretelas, carretones, compro, vendo. Galería Alessandri 17 A. Entrada por Bandera 242. N-30

SE VENDE UN CAMION DE DOS ruedas con eje y resortes importados y garantido para 2,500 kilos de peso. Ñuble 750. 19-N

CARRETON 4 RUEDAS, 5 TONELADAS vendo baratísimo. Verlo: Carmen 761. N-21

VICTORIA CON ARNESES Y CABALLO vendo. Tratar: Monjitas 344. 19-N

PERRO COLLER, GRANDE, PARA cría, vendo. Tarapacá 856, casa 4. 20-n

VENDO UNA CARRETELA apropiada para reparto de almacén o Bodega. 5 de Abril 3479. 1969-n-20

LINDOS GATITOS PERSAS COLOR negro vendo, Av. Portales 2680.

COMPRO CABALLO DE SILLA, nuevo, manso, bonito. Parque Forestal 280, de 12 a 2. 2037-N-19.

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. N-19

TALLER DE JOYERIA, RAMON Callís, Compañía 1028. Recibe todo trabajo fino. N-19

BRILLANTES, PERLAS, PLATINO, joyas de valor, compro: Moneda 937.

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas cualquier valor, compro constantemente. Estado 56. 31-D

AL PRECIO DE CAMBIO COMPRO platino, oro, plata, Estado 56. 31-D

LIBRAS ESTERLINAS, AGUILAS, moneda de oro, compramos. San Antonio 13. N-19

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquiera cantidad. San Antonio 13. N-30

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. San Antonio 18. N-30

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todos útiles apicultura. Aróstegui. Manuel Rodríguez 854. 31-N

ALGARROBILLA, LA MEJOR clase que hay en plaza, especialmente para curtidores y tintorerías, ofrece a precio bajo por grandes y pequeñas partidas la oficina comercial, calle Bolsa 27-A.

ACCIONES Y BONOS

AL COMERCIO: COBRANZAS EN letras protestadas y facturas vencidas, se ruega enviarlas a mi oficina, para su tramitación rápida. M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 19-n

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D-31

TARTARO COMPRO. PAGANDO siempre el más alto precio. Ibáñez 240. Casilla 2702. 2377-25-N

ESTAÑO VENDO EL MEJOR Y el más barato en plaza. Ibáñez 240. Casilla 2702. 2376-25-N

VENDO ROMANITA 120 KILOS, molinillo, vidrieras, estantes para verduras, planchas de zinc. Matucana 699. 764-N19.

AFRECHO, AFRECHILLO Y granzas, se vende en Sazie 2732. 1487-25-N

TANINO PARA VINOS BLANCOS y tintos, ofrece al precio más bajo de plaza, $ 10 kilo, el mejor clase. Calle Bolsa 27-A. N-20

BICICLETA GORICKE MUY buen estado vendo. Santa Elena 1472. Carros 28. N-19

SASTRES, COMPRO MATERIALES, choleta forros, lona, etc. Agustinas 1443. 1530-n-19

QUESOS FRESCOS TODA LECHE llegan diariamente al depósito San Isidro 806. Precio dos pesos; descuento a comerciantes. 1632-19-N

COMPRA-VENTAS VARIAS

SE COMPRAN MANTOS DE SEDA bordados. Avenida Matta 1042, El Globito. 1637-21-N

VENTILADOR DE MESA VENDO de barato. Unión Americana 55. N-19

ROPERIA MODERNA, SAN DIEGO 263, ofrece en baratura ternos de ricos casimires. Corte moda para caballeros, jóvenes y niños, paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Baratísimo. n-19

AGUA COLONIA LA MEJOR EN plaza, especialidad lociones para peluqueros. Prat 1306. Peluquerías. n-21

SE VENDE LAMPARA DE GAS, luz invertida en perfecto estado. Morandé 244. 1774-19-N

CACHUREOS FIERRO T DOBLE T 3|4 arriba, compro aunque sean pedazos: Morgue. 1776-20-N

VICTORIA LLANTAS FIERRO apropiado campo, vendo ocasión. Matucana 1527. 1791-19-N

VENDESE OCASION VESTIDOS nuevos para señorita. Gálvez 249. Altos 35. 1805-N-20

ROMANA 500 KILOS POCO USO, importada, véndese. Diez de Julio 198, esquina Camilo Henríquez. 1827-N-19

SE COMPRA TODA CLASE DE ropa usada y boletos de empeño. Chacabuco N.o 5. n-20

SILLA INGLESA APERADA VENdo de ocasión. Verla y tratar, calle Valdivia 358. n-20

BICICLETA, LAMPARA DE ARco para biógrafo de ocasión vendo. General Velásquez 299. n-20

SE VENDEN PUERTAS DE CAlle en perfecto estado y varias puertas interiores de medio cuerpo. Tratar, Bulnes 4. 1812-20-N.

PEPAS DE ZAPALLO FORRAjero compra Valenzuela. Mercado Central, interior 162. 1828-N-19

ALIMENTO ENGORDAR CHANchos, harina para engrudo, vendo barato. Agustinas 2437. 1835-N-20

ZAPATOS DEL EJERCITO POco uso, $ 3 par vendo. Nueva de Valdés 987. N-19

ROPERIA MANUEL RODRIguez, esquina San Pablo, ofrece a precios baratísimos. Ternos de riquísimos casimires para gordos, altos, delgados, de todas medidas, corte correcto hay en sección especial ropa de talle casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. 17-d

ARNES DE VARA, VENDO. Capitán Orella N.o 106. N-22.

HERRAMIENTAS NUEVAS, USAdas, infinidad de artículos de mercería, vendo, precios bajo. Matucana 961, frente Andes. 19-N

HERRAMIENTAS PARA AGRIcultores, mineros, constructores y obreros, vendo, Matucana 961. N-19.

MATERIALES DE CONSTRUCción se venden en la demolición de los edificios del Banco de Chile.

LABORATORIO QUIMICO. REAliza todos sus útiles. Franklin 10. 1911-20-N.

RICO MANTO BORDADO VENDO, Av. Matta 365. 20-n

CALAMINA, BUEN ESTADO Y cañería fierro fundido 4", cómprase. Casilla 3951. 20-n

REJA FIERRO PARA BALCON uno, dos o cuatro metros véndese barato. Miraflores 557. 20-n

TEJAS USADAS, BUENA CLASE, véndese una partida. Miraflores 557. 20-n

DOS BICICLETAS DE OCASION ofrece Mapocho 2648. 19-n

¡LECHE! COMPRO POR CONtratos anuales. Buenas referencias. Dirigirse Rosas 2282. 19-n

RETAZOS TOCUYO, ASPILLERA, vendo, precio bajo. Santa Elena 1122. 19-n

1077 SANTO DOMINGO. ESTANque cilíndrico de 3,500 litros; otro de 500 litros para agua, de ocasión. Casa Andrés Dubois. N—19

1077 SANTO DOMINGO. BOMBA centrífuga para agua, marca suiza sin uso, vende de ocasión. Casa Andrés Dubois. N-19

1077 SANTO DOMINGO. LAMPAras a carburo para minas, las más resistentes, las más seguras, por mayor y menor. Casa Andrés Dubois. N-19

1077 SANTO DOMINGO. INSTAlaciones sanitarias, gas, agua, desagües, precios equitativos. Casa Andrés Dubois. N-19

SE VENDE UNA CAJA DE FONdo de ocasión; verla y tratar: Avenida Delicias 423. 1952-N-21

ZINC USADO ACANALADO blanco, de 6 y 9 pies, pago $ 1.50 pie. Bellavista 0296. 1810-N-21

PALO PICADOR PARA CARNIcería y útiles vendo varios; planchas de zinc, madera para galpón, vendo Independencia 304. 2022-n-19

DE OCASION VENDO TAPAS DE cámaras alcantarillado de las antiguas ventilaciones, de 4" y 3", estanques de 18 litros y 15. Almirante Barroso 13. 2020-n-19

COCINA ECONOMICA EXTRANjera vendo perfecto estado. Almirante Barroso 13. 2019-n-20

CALENTADOR A GAS EWARTS, vendo $ 200. Almirante Barroso No. 13. 2017-n-20

EXCUSADO COMPLETO, ESTANque enlosado, taza blanca, nuevo $ 120. Almirante Barroso 13. 2016-n-20

VENDO INSTALACION COMPLEta de fábrica aguas gaseosas y minerales, con marca registrada. Bandera 78. Oficina 24. n-21

VENDO CAJA DE CARRETELA precio muy barato. Toesca 2926. 19-n

MIEL DE UVA VENDO DOS PEsos litro (arrope). Rosas 2282. 19-n

MAQUINA "SINGER" CASI SIN uso, con cinco cajones, cuestan 535 pesos, vendo por 293 pesos, exijo 100 al contado y el resto 12 pesos mensuales. Tratar: Manuel Rodríguez 760. 20-n

OCASION, SILLA INGLESA IMportada, de montar, en $ 130 vendo. Alonso Ovalle 517. 21-n

PROFESORES HISTORIA, EN $ 500 vendo interesante obra, único ejemplar en Chile, titulada "Nouvel Abregé Chronilogique de L'Histoire de France". Edición, 1749, con 100 grabados. Avenida La Paz 458, casa 2. 20-n

COCINA A GAS, 2 HORNOS, IMportada en perfecto estado, vende de ocasión, 250 pesos. Rosario 760. n-20

SACOS DE TODAS CLASES COMpro, pago bien. San Alfonso 55. n-19

LAVAPLATOS BUENA CLASE, varias medidas. Fábrica San Diego 1421. Mérida y Cía. 19-n

ROMANITA DE MOSTRADOR, compramos, San Diego 1421. n-19

VENDO COCINA IMPORTADA, para hoteles, pensiones, con dos calderos, horno grande con graduador, poco uso. Muebles salón, alfombra una pieza, nueva, Loza, coche guagua. Se arrienda la casa. Bascuñán 47 altos. 19-n

LETRERO LUMINOSO VENDO, buena ocasión, muy apropiado botica o cualquier negocio. Independencia 1068. n-19

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

VENDO FABRICAS, INDUStrias, bodegas, negocios a prueba, aceite linaza, aguarraz, lavaplatos, lavatorios, calzado, lámparas carburo para minas. Galería Alessandri 17 A. N-30

POR NO PODERLA ATENDER, vendo la antigua y acreditada Cigarrería Independencia 528. N-19

PANADERIA VENDO. EN DOS años ha triplicado su capital. Casilla 3258. N-19

VENDO RESTAURANT CON buena clientela por ausentarse del país, Mapocho 1126. 1702-N-19

VENDO POR NO PODERLAS atender una Pastelería y Vidriería, situación muy comercial. Dirigirse: E. A. C., Correo Central, Santiago. 1789-19-N

AL COMERCIO AVISO QUE CON esta fecha compré el negocio de bar y restaurant a la señora Rosa Cancino, calle 5 de Abril 3417 y no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. — Máximo Izurieta. N-20

REALIZO NEGOCIO POCO CAPItal, por no poderlo atender, San Francisco 446. n-19

VENDO RESTAURANT, PRECIO reducido barrio Matadero, situación comercial. Chiloé 2075. 1795-20-N.

TIENDA SOMBREROS SEÑORAS vendo de ocasión. Catedral esquina Maturana. 1618-N-19

VENDO HORNO PARA EMPAnadas y una peluquería. Facilidad de pago. Carrera 720. N-19

CARNICERIA VENDO. CALLE Victoria 1009. N-19

VENDESE CARNICERIA CON bastante clientela y buen reparto. Tratar: Avenida Matta 1131. 21-N.

VENDO EN LA MEJOR SITUAción de Plaza Italia y al iniciarse temporada, gran frutería, verdulería y salón de helados. Admito socio con mil pesos. Delicias 23. 20-n

COMPRO, VENDO Y LIQUIDO negocios establecidos, arreglándome directamente con los acreedores.— M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 19-n

SE VENDE UN NEGOCIO Y útiles de lavandería. Eleuterio Ramírez 752. 1923-N-19

VENDO BOTICA POCO CAPItal. Maestranza 191. 1921-N-19

ARRIENDO O COMPRO HOTEL o pensión en balneario. Casilla No. 8027. 1968-n-21

SE VENDE DE OCASION NEGOcio de abarrotes. Tratar: Toesca 2831. 1971-21-N

¡¡POCOS DIAS!! POR TRESCIENtos pesos únicamente regalo instalaciones almacencito, útiles, mercaderías, romanita, etc., etc. Avenida Seminario 401. n-20

VENDO PELUQUERIA BIEN SItuada, con salón para señoras. Tratar: Serrano 367. 2038-N-21.

VENDO RELOJERIA Y JOYERIA por no poder atenderla, precio de ocasión. Utiles de joyería. San Diego 1934. N-20.

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

COMPRO A DOMICILIO ROPA usada de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3659. 22-n

PRIMERAS COMUNIONES, AZUcenas, velas, libros, etc., se imprimen cintas. San Diego 77. N-30.

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

JABON MALTA CON BENJUI, suaviza y embellece como ningún otro.

JABON MALTA CON BENJUI, es ricamente perfumado y garantido, puro.

JABON MALTA CON BENJUI, venden las droguerías y boticas surtidas. 1351-20-N

ENTREGO TERNOS SOBRE MEdida con $ 5.00 semanales. San Diego 1356. Hora: 10 1|2 a 12— 6 a 7 1|2. 1480-23-N

REALIZO POR REMATE DEL local, romana, plataforma 500 kilos, catres fierro y bronce, candelabros artísticos bronce, caja maleta, paragüera, prensa copiar, anafes parafina, vidriera y variedad objetos útiles. — Bascuñán 635. n-19

SE HACE Y SE VENDE ROPA de guaguas y ropa blanca en general, bordada y deshilada muy fina clase. Recoleta 1289. 1644-22-N

MAQUINARIAS CHUNCHOS, SIStema nuevo, fácil manejo, no se descomponen, enseño a componería, vendo cuatro. Valparaíso, Clave 139. 19-N

SE HACE TRASPASO DE LOCALcito con casa-habitación y estantería para abarrotes y Pastelería. San Diego 331. 1788-19-N

CARROCEROS: REALIZO 5,000 camas, coche, carretela, carretón, y carreta. Alamo colosal, surtido en bruto y elaborado. Llegó cal blanca y negra. Consulte precios. Desvío Barraca Matucana 1161.— José Aguiló A. 3-d

BAQUEDANO 873, DARE BUEna gratificación quien diga qué coche llevó Sábado 13, como las 3½ de la mañana, varias personas San Pablo con M. Rodríguez, a Laiseca, Estación. 1925-N-19

TRAJECITOS NIÑOS, COSTURAS hácense. Matucana 55. Casa 3. 1956-N-22

AMIANTO COMPRO, CALLE San Francisco 1018. n-22

$ 148 TERNOS CASIMIR IMPORtados, confección primera calidad, ofrece "Cooperative Sastrería". — Agustinas 877. 18-d

TRAJES PARA SEÑORITAS, EN realización; de fino tafetán, $ 150. De velo, $ 50. Estado 259, 2.o piso. 19-n

CASILLA CORREO CENTRAL, magnífica ubicación, vendo derecho. Santa Elena 1122. 20-n

LAVANDERIA PURISIMA. DEsinfecta diariamente todos sus útiles de trabajo. Aquí hay perfecta higiene. N-19

UNICA TINTORERIA BARATA, ternos, vestidos desde $ 7. San Diego 211. n-19

SOCIO CON 2,500 PESOS NECEsito darle impulso gran carnicería. Local, los animales en la feria. Correo 3. E. A. n-19

SE DA ESCOMBROS Y RIPIO "La Europea". Delicias 2867. n-22

SASTRERIA POBLETE. TERNOS de medida sólo con 5 semanal. Club de ternos permanente. San Diego 1356. N-29.

SASTRERIA POBLETE. SECCION viradura y compostura. Se reciben hechuras. Precios módicos. San Diego 1356. N-29.

¡OBREROS! TRAJES PASCUA, primera cuota, $ 10. Pagos parciales. Rebajas precios. Saldos casimires. Pantalón medida. Trajes sobrantes. Local propio. Atenciones personal. Atiéndese Domingos. — Talleres económicos. V. Mackenna N.o 1080. N-21.

LA FABRICA DE CALZADO EL León Nacional realiza todas sus existencias de mercaderías durante 15 días por transformación del local. San Diego 731. N-19.

ZAPATILLAS CABRITILLA acharolada con previl, importada, $ 8.90. San Diego 731. N-19.

BOTINES PARA HOMBRE, 11 pesos 50; botas y zapatón estaquillado de color, a $ 8.90. Zapatoncito de gamuza para niños a $ 2.90. San Diego 731. N-19.

GRAN LIQUIDACION EN CALzado de lona y calzado para guagua. No olvidarse de San Diego 731. Ventas por mayor y menor. Atiende pedidos de provincias.

SACOS HARINEROS, CEMENTEros y botellas de todas clases compra cualquier cantidad. San Diego 1002. N-23. N-19.

INSTRUCCION

CONTABILIDAD. — ENSEÑANza rápida, práctica, individual. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Moneda 1118. 1691-20-N

"ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas". Apresurarse cursos rápidos, económicos. Clases una hora diaria. Masaje médico. Belleza científica. Pedicuría. Concédese diplomas profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes, lucrativas, cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos. Estado 250. N-30.

ACADEMIA ROYAL, DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, Idiomas. Cursos rápidos y prácticos. Moneda 1011. n-30

"ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas". —Cursos rápidos, económicos. Clases, una hora diaria. Masaje-médico, belleza científica. Pedicuría especial. Concédense diplomas autorizados. Facilidades. Profesiones decentes, lucrativas. Cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos: Director, Profesor Díaz Gascogne, Estado 250. N-30

PREPARANSE ALUMNOS PARA ingresar Escuela Naval y Militar. Bandera 682, oficina 8. 1768-19-N

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenes universitarios, sistema antiguo y concéntrico, profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono inglés 278, próximo Gath y Chaves. 1924-N-19

INSTITUTO MERCANTIL. FUNdado el año 1904, el único en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial, (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Alemán, Italiano, Latín o Griego, Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Geografía y Moral; enséñase por 35 y 20 pesos mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono inglés número 273, próximo Huérfanos. 1924-N-19

ACADEMIA DE PEINADOS, ONdulaciones, Marcel masajes, pedicure, manicure. Cursos rápidos, económicos, apresurarse inscribirse profesiones lucrativas, decentes. Enseñanza completa, 30 días. San Antonio 49. 1898-n-20

TRES PESOS MENSUALES ENséñase máquina, contabilidad, idiomas. Preparamos exámenes. Plazuela Santo Domingo. Bascuñán Guerrero 39. n-19

OCUPACIONES

COCINERA NECESITO RECOmendada. Huérfanos 621. 1653-19-N

COCINERA Y NIÑA DECENTE para atender guagua, necesito. Agustinas 853. 1902-n-19

COCINERA NECESITO Y NIÑA de mano para poca familia. Providencia 2490. 1865-N-21

COCINERA COMPETENTE NEcesito; sueldo 50 pesos, Avenida Irarrázaval 2212. Ñuñoa. 181-N-19

COCINERA NECESITO Y NIÑA para servir café. Mercado Central, cocina 4743. 1827-N-20

COCINERA SE NECESITA, GARcía Valenzuela 85, casi esquina Vicuña Mackenna. 1899-n-20

COCINERAS, SI QUIEREN EMplearse pronto, no vayan más que a Huérfanos 1328, Oficina 7. 19-n

COCINERAS: PARA ENCONTRAR pronto la ocupación que deseen, vayan siempre Huérfanos 1328, oficina 7. 19-n

COCINERAS: NO PIERDAN EL tiempo. Vayan directamente Huérfanos 1328. Of. 7. 19-n

COCINERA Y SIRVIENTA DE mano se necesitan para familia sin hijos, cerca de Santiago. Escribir indicando referencias y precedentes a R. C. P. Casilla N.o 81-D.

COCINERA PARA CHACRA INmediata Santiago, necesitase. Tratar: Calle Manuel oMntt 2454. 1949-N-20

COCINERA, PARA MATRIMOnio solo, con buenas recomendaciones necesito. Av. Matta 268. n-20

COCINERA SEPA BIEN SU OFIcio no importa tenga niño. Amunátegui 153. n-19

COCINERA NECESITO CON REcomendaciones. Tratar: Lord Cochrane 194. 2040-N-20.

COCINERA NECESITO. — SAN Diego 1397. N-19.

Bien dicen los patrones.- LA NACION no solamente es el diario de mayor circulación sino el mejor diario del país. Yo estoy agradecido a este diario, pues me ha permitido encontrar con facilidad ocupación, gracias a su importante sección de los avisos clasificados.

URGENTE NECESITO BUENA cocinera y mozo para casa de cena. Eyzaguirre 1139. n-19

NECESITO SIRVIENTE PARA el servicio de la mano. Rosas 1066 19-n

NECESITO COCINERA RECOmendada. Sueldo, $ 60. Avenida Matta 586. Sanatorio. 19-n

NECESITO EMPLEADA PARA comedor, con recomendaciones. Catedral 2245. 20-n

NIÑA SE NECESITA PARA EL servicio de las piezas. Plaza de Ñuñoa 38. 1756-21-N

NIÑAS PARA PIEZAS Y COMEdor, presentarse Huérfanos 1328. Oficina 7. 19-n

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR quehaceres de casa, necesítase. — Grajales 2356. 19-n

NECESITO NIÑERA, PRESENtarse con muy buenas recomendaciones. Catedral 1325. 1951-N-21

ALEMAN MECANICO DESEA ocupación de jefe de taller o montador de casa importadora. Buenos certificados. —R. K., Correo Central. N-31

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. Sueldo $ 40. Recoleta 707. n-19

EMPLEADA JOVEN PARA TODO servicio, dos personas, necesito.— Víctor Manuel 1286. N-20.

AMA PARA CRIAR EN SU CASA necesito a media leche. Herrera 860. 1648-19-N

AMA DE LECHE NECESITO. Buen sueldo, Cochrane 279. 1878-n-20

AMA DE LLAVES DE 18 A 24 años con buenos informes, necesita caballero solo extranjero. Dirigirse: T. M., Correo Central. N-19

AMA DE LECHE DE MESES, JOven y sana se ofrece, o para cuidar niños. Av. del Rosario 1141. n-19

AMA DE LECHE, JOVEN, URgente. Olivos 1028. n-19

BUENOS HERRADORES COMpetentes necesito. Av. Irarrázaval N.o 321. 1654-19-N

MOZO NECESITASE, PREFIErese sepa encerar; recomendaciones. Botica Delicias 3622. 19-n

MOZO NECESITO. SAN ALFONso 71. n-19

CHAUFFEUR MECANICO REcién llegado de París, se ofrece. buenos certificados. José Z. Brasil 38. 1659-19-N

VENDEDORES LEÑA NECESITO compro, venda botellas vacías. Carmen 761. N-21

EMBOBINADORES, NECESITO, Unión Americana 55. N-19

NECESITO NIÑA COMEDOR, sueldo $ 45. Avenida Pedro Valdivia 275. N-19

BUENAS CORPIÑERAS Y PALEtoceras necesítase en 21 de Mayo 561. Au Ville de Bruxelles. 1823-N-19

SE NECESITA BUENA NIÑA que sepa cocinar en casa extranjera. Dirigirse: Huérfanos 1326. Oficina 7. 1826-N-19

CHOFER VARIOS AÑOS PRACtica Ford, manejo y composturas. Sabe trabajos luz eléctrica. Con informes de competencia y seriedad, ofrécese para fuera Santiago. Carrión 1485. 1829-N-19

NIÑO DE 15 A 16 AÑOS, CON REcomendaciones necesito. Chiloé 1786. N-19

NECESITO VENDEDORES DE pan dulce y empanadas. Carrera 720. N—19

VENDEDORES DE JABON CON clientela necesito. Av. Francia No. 1104. 1888-n-19

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito, Santa Victoria 170, entre Av. Quinta y Seminario. 1884-n-19

NECESITO PULIDORES COMpetentes en bronce, Tocornal 621. 1712-N-19

PELUQUERO COMPETENTE para firme, necesito. San Pablo 2388. 19-N.

COLOCADORES ZOCALOS BALdosa necesito varios, Morgue. 1775-20-N

NECESITO CHAUFFEUR PARA el campo que sirva también de mozo. Buena recomendación. Pago buen sueldo. Dirigirse: San Pablo 1079. 1773-22-N

HERREROS, VARIOS NECESIto. Tratar: Morgue. 1777-20-N

JOVEN PARA OFICINA, DESEA emplearse, sabe escribir a máquina y contabilidad. San Martín 74. —L. B. S. 1781-19-N

EMPLEADO DE MOSTRADOR competente y con referencias, se necesita. San Pablo 3407. 1864-N-20

PLANCHADORA NECESITA. Taller Moletto Hnos. Catedral 2202 n-19

NECESITO CHAUFFEUR PARA manejar autocamión "Wicnita".— Dolores N.o 559. 1794-20-N.

MOZOS DE COMEDOR SE NEcesita. Calle 21 de Mayo 815. 1834-N-19

NECESITO MUCHACHA CON buen informe, para negocio abarrotes. Santa Elena 1648. 1844-N-20

MAYORDOMO DE COMEDOR SE necesita. Calle 21 de Mayo 815. 1834-N-19

SE NECESITA UNA NIÑA CON recomendaciones, para atender un negocio de flores. Mercado Central, interior número 186. 1845-N-20

CABALLERO AGRICULTOR CON algún capital y fianza hipotecaria, desea administración de fundo, riego o rulo. Avenida Ecuador 3405. 1846-N-20

SE NECESITA EMLEADO PARA mostrador de pastelería competente. Delicias 2867. Fábrica la Europea. n-19

HERRADOR NECESITO. ECUAdor N.o 4101. N-19.

JOVEN SERIO QUIERE INIciarse en frutos del país, se ofrece para Feria Agrícola o bodega, tiene fianza hipotecaria. Dirección, A. Comercio, Correo 2. N-20.

NECESITO OFICIAL CARNICEría, sepa aserrar. Dolores 280. N-20.

APLANCHADORAS DE FINO necesito. Lavandería Le Grand Chic, Delicias 2369. N-20

NECESITO MATRIMONIO SIN familia, recomendado, sepa ordeñar. Tratar, de 8 a 9. Echaurren 270. 1994-20-N.

CHALEQUERAS CON MUESTRAS necesítanse, Bandera 248, altos. 1992-19-N.

OFICIALES SASTRES CON muestra, necesítanse, Bandera 248, altos. 1991-19-N.

COMPOSTURERAS MUY COMPEtentes, necesítanse, Bandera 248, altos. 1990-19-N.

PRACTICO EN FARMACIA, ESpecialidad en el recetario, con buenas referencias, ofrécese. Dirigirse J. Potrada, Riquelme 831. 1996-22-N.

MUJERES NECESITA EL CRIAdero de Arboles de Santa Inés, para recoger arvejas. Casa, comida, buenos tratos. Dirigirse: Administración, Estación Nos. 1912-22-N.

NIÑOS PARA COMEDOR DE HOtel, se necesita urgente. Huérfanos 1328. Oficina 7. 19-n

NECESITASE SEÑORITAS Y ORquesta para Compañía Chilena de Bailes, en formación. Empleo de porvenir. Referencias: Cochrane 116. 20-n

CALDERERO MUY COMPETENte en composturas de calderos se necesita con buenas referencias para el campo, cerca de Santiago. Trabajo todo el año. Inútil presentarse sin comprobantes de capacidad. Dirigirse por escrito a R. C. P. Casilla N.o 81-D.

BUENA VESTONERA PARA EL taller necesito. Miraflores 150. 1927-N-20

MECANICO PARA TRILLAR, SE necesita. Dirigirse al anexo A. del Hotel Oddó, pieza número 9, de 2 a 3 P. M. 1929-N-20

SE NECESITA UNA PERSONA decente y adecuada para cuidar tres niñitas grandes. Tratar: Ejército 143, de 1 a 4 P. M. 1954-N-21

NECESITO EMPLEADA ZAPAtería que entienda comercio. Rosas 933. 1958-N-19

FARMACEUTICO O FARMAcéutica necesito. Rosas y Brasil. 1937-N-19

PINTOR DE LETRA ORO NECEsito. Huérfanos 825. 1038-N-19

OFRECESE SEÑORA PARA COcina a establecimiento o particular, puertas afuera. Dirigirse: Correo Central. J. C. 1939-N-19

SEÑORITA NECESITO PARA ayudar a la venta, Independencia No. 304. 2021-n-19

LUSTRADOR NECESITO ENtregarle lustrín. Morandé 620. 12 a 1. 1972-n-19

URGENTE, NECESITO EMPLEAda cocina, joven, sin marido ni niño. Buen sueldo. Tocornal 251 16-n

CHAUFFEUR ME OFRESCO PAra particular, fuera o dentro Santiago, dirigrse O. R. C. Chiloé 1475. n-20

LAVANDERA NECESITO, AVEnida Portales 2680. 19-n

40 HOMBRES PARA COMPARsas se necesitan esta noche a las 8 en el Teatro Santiago. Por la calle Monjitas. 19-n

FAMILIA EXTRANJERA DE 3 personas necesita empleada para todo servicio y que sepa algo cocina. Andes 3710. 21-n

BUENA VENDEDORA, CON INformes y práctica al mostrador, para sombrero de hombre, necesito. Delicias 2636. Frente a Libertad. N-19

SEÑORITAS Y JOVENES QUE deseen ingresar a sociedad, para hacer películas nacionales, se necesita. Herrera 538. De 10 a 9 P. M. 19-n

La noticia que me dieron de que en la Sección Ocupaciones de LA NACION aparecían diversos pedidos de lavanderas, me ha traído la suerte de encontrar una patrona de mi agrado.

BARNIZADORES NECESITO, PUrísima 283. n-20

PRENSISTA MAQUINA CILINdro y dobladoras necesita, imprenta Blanco y Negro. Pedregal 42. n-19

JOVEN SERIO OFRECESE COmo llavero fundo. Dirigirse. Independencia 1068. n-19

ME OFREZCO AYUDANTE QUImico, práctico en labotario y análisis. Dirigirse, Independencia 1068. n-19

SERVIDUMBRES RECOMENDAdas encontrará inmediatamente en "La Veloz", oficina Gálvez 253. n-21

SEÑORA OFRECESE PARA CUIdar casa de respeto aquí afuera de Santiago. San Alfonso 310. 19-

HOTELES Y PENSIONES

DESDE $ 90 MENSUALES PENsión, con pieza. Recibo pasajeros de provincias, precios módicos. Delicias 2832. o-30

EN SITUACION MUY CENTRAL y casa muy bien atendida encontrará usted magnífica pensión. Precios módicos. Serrano 347. N-30

A MATRIMONIO SOLO ARRIENdo espaciosa pieza a la calle, luz eléctrica, baño, buena pensión en casa de familia. Serrano 347. 30-n

DEPARTAMENTO A LA CALLE con pensión; casa respetable. Santa Rosa 424. 1538-n-19

PENSION PIEZA DIARIA 5, ALmuerzo o comida 160. Morandé y San Pablo 1236. 1573-n-21

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles. San Isidro 638. (Bajos). N-21

$ 50 PENSION A DOMICILIO. $ 60 de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. N-19

DEPARTAMENTO CON PENsión en casa de familia se arrienda a matrimonio o caballero solos. Serrano 209. Altos. N-19

INSTALACION CIGARRERIA Y lustra-botas, vendo. Precio ocasión. San Diego 257. 1754-22-N

ALMACEN ACREDITADO, BAScuñán esq. Gorbea, con casa habitación, vendo por ausentarme urgente. 1746-20-N

PENSION ITALIANA CON O SIN pieza en casa particular. Santa Rosa 34. 1868-N-22

EXCELENTE PENSION, COMIda sana, abundante desde 80; mesa 60. San Pablo 1238. 1800-N-19

PIEZA AMOBLADA, CON SIN pensión; baño, electricidad. Compañía 2816. 1842-N-20

ARRIENDO ESPACIOSA PIEZA con pensión. Serrano 94. 1843-N-20

FAMILIA OFRECE PIEZA, O departamento calle, con pensión. Recoleta 287. 1988-20-N.

DOS CUADRAS PLAZA ARMAS, Rosas 1066, pensión piezas amobladas, desde 90. 1987-20-N.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Santa Rosa 215. N-21

CUATRO PIEZAS SIN MUEBLES con pensión en casa familia, necesito. Albusca. Casilla 81-D. 1955-N-21

FAMILIA RESPETO, SIN PENsionista, arrienda departamento con pensión. Cóndor 1359. n-30

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. N-30

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. N-30

HERCULINA (TABLETAS) ES poderoso reconstituyente para ancianos y debilitados. Pídase en las boticas. N-30

DENTISTAS ALAMEDA 383 (Bajos), planchas para masticación perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiende Domingo, de 8 a 11. D-31.

¡BLENORRAGIAS! GONORREAS! Venéreas, preparación farmacéutica, cura radicalmente pocos días aun crónicas. Consultas gratis. Farmacia San Pablo esquina Libertad. Facilidades pago, personas escasos recursos. Abierto festivos. 1922-N-19

MAQUINARIAS

(COMPRA-VENTAS)

TAPADORAS, LLENADORAS, LAvadoras para vino y bebida gaseosa, liquidamos. Avenida Matta 340. Casilla 2990. 20-N

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, con retroceso; prensa de copiar compra de ocasión. Casilla 1115. 1741-N-19

VENDO MOTOR ELECTRICO 2 H. P., marca A. E. G., puede verse de 12 M. a 3 P. M., en Santa Isabel 382. 1718-N-19

SE VENDEN TALADRO MECAnico y dos tarrajas. San Martín 1001. 1784-19-N

CALDERO VERTICAL TUBULAR diez caballos vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 20-N

BANCO LAMPEADOR WATErouse muy buen estado vende Preisler, Huérfanos 2448. 20-N

SEGADORAS DE PASTO CHAMpion nuevas, Deering y Emerson, usadas, vende, Huérfanos 2448. 20-N

TRILLADORAS CASE DE 40" CIlindro vende Preisler, Huérfanos 2448.

FABRICACION DE ACEITE. — Prensa completa, poderosa, vende Franklin 10. N-19.

DESTILADORES, ALAMBIQUE "Deroy", de cobre, completo. Realiza Franklin 10. N-19.

MOTOR ELECTRICO 7.5 H. P.— Realiza Franklin 10. N-19.

BOMBAS CENTRIFUGAS Y FILtros, diversos sistemas. Realiza Franklin 10. N-19.

PIPAS VIAJERAS, FUDRES DIStintas capacidades. Realiza Franklin 10. N-19.

VENDO MOTOR ELECTRICO alemán, 2 1|2 caballos. Carreras 699. N-19.

HERRAMIENTAS, UTILES, BROcas, tambores, cañerías, terrajas, llaves, codos, coplas, niples, curvos, tees, tuercas, realiza. Franklin 10. 1861-N-19

MAQUINA DE COSER "SINGER" de pie, poquísimo uso, vende de ocasión. Verla, Las Rosas 1022. 1993-20-N.

MOTO "INDIAN" EN PERFECTO estado, ofrece Mapocho 2648.

VENDO MAQUINA PARA FABRIcar pastillas y ampolletas de 16 volts. Dirigirse Casilla N.o 1538. 20-n

SIERRA HUINCHA, SERRUCHO, escoplo, tupí, poleas, correas, motor eléctrico, gran vitrina fierro, vendo baratísimo. Prat 103. N-19.

VERANEO

VIÑA DEL MAR, OFREZCO casa amoblada, calle Valparaíso, la mejor situación seis dormitorios, comedor, salón, dependencias. Dirigirse Casilla 429, Viña. 1541-n-20

RECREO, VIÑA DEL MAR, SE arrienda por la temporada de verano, cómoda y espaciosa quinta. Tratar: Teatinos 142. 1635-21-N

VERANEANTES, ARRIENDO casa amoblada temporada verano, Playa Ancha, San Pedro N.o 70, Valparaíso. Dirigirse E. A., Casilla 1475. N-19

VIÑA DEL MAR ARRIENDO amoblado grande y cómodo chalet, temporaad verano. Dirigirse: Casilla 1127, Valparaíso. 1744-N-21

EN CARTAGENA ARRIENDO casa por temporada. Tratar: San Ignacio 402. 1785-23-N

EN MAITENCILLO, VENDO O arriendo casita con linda vista al mar. Tratar, Jofré 353. 1793-21-N.

PARA VERANEO EN VALPAraíso, espléndida casa en Paseo Atkinson, lado ascensor, amoblada, consta 3 dormitorios, pieza vestir, salón, comedor, instalación baño, piezas servidumbre. Linda vista al mar. Desde el 1.o Diciembre a Marzo. Datos: Navarrete y Uribe. Casilla 254. Blanco 731. Valparaíso. 1936-N-28

MUEBLES Y VARIOS

SE VENDE UN AMOBLADO DE comedor Luis XV, con vitrina en 2,000. Verlo de 2 a 5. Delicias 227 C. N-19

MUEBLES DORMITORIO, ESTIlo moderno, mármoles rosados, espejos de primera clase, incrustaciones bronce, flamantes, lindo catre bronce importado realizo. Tratar y verlo 2 a 4, Catedral 2549. 1742-N-20

POR VIAJE VENDO ELEGANTE amoblado dormitorio, catres bronce, piano alemán nuevo, aparador, trinche, máquina. Merced 366. 1824-N-19

COMPRO MUEBLES, AMOBLAdo salón, piano, alfombrado, espejos, cortinajes, comedor, dormitorio, piezas sueltas, pago bien contado. Escribir: Casilla 3056 solamente. 21-n

VENDO MENAJE CASA: AMOblado salón, tapiz seda, $ 220; otro mouquet, rico piano concierto, armadura, clavijero metálico, 1,800; espejo dorado, $ 80; alfombrado centro, $ 60; escritorio, estantes libros, amoblado comedor, $ 240. sillas, $ 40; mesa correderas, ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; cortinajes felpa, $ 60; baño, cocina, infinidad ricos muebles antiguos, por cambio casa. Santo Domingo 2222. 19-n

PIANO NECESITO COMPRAR, EN buen estado. M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 19-n

MUEBLES VARIOS DE OCASION por ausentarme, vendo, Santa Elena 1122. 19-n

APARADOR Y TRINCHE MARmol y espejos, vendo ocasión. C. Henríquez 827. 1950-N-20

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA A la persona que devuelva en Morandé 147 medalla de oro con esmalte, tiene nombre y fecha, perdida el Lunes 15. N-19

POR HABERSE EXTRAVIADO EL certificado por $ 5,000 en bonos de la Caja Hipotecaria 8%, perteneciente a Eduardo Hebenstreit y extendido por la Caja de Ahorros de Santiago, queda sin valor por haberse dado el aviso consiguiente. 1809-N-20

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 36318 de Compañía de Gas, perteneciente a Alfredo Arenas A., queda nulo por haberse pedido duplicado. 1989-21-N.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

GRAN TALLER DE VACIAR CUchillas de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirujía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

ZURCIDOS, INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. N-25

MASAJE GENERAL, ESPECIAL y facial, inyecciones, atiende a domicilio. Brasil 746, Chalet 5. 1129-N-19.

AFINACIONES, COMPOSTURAS de pianos, ejecuta técnico europeo. Ordenes: Estado 277, (Zapatería Magallón). 12-D

MODISTA PARISIENSE RECIBE hechuras de vestidos fantasía y de baile. Delicias 785, altos. 1542-n-20

SAN DIEGO 228. LA CASA QUE tiene más trabajo en viraduras y transformaciones. n-19

LOS TRAJES QUE VIRA ESTA casa no se conocen; son prefectos. n-19

ZURCIDOS INVISIBLES. LA CAsa recomienda su especialista único n-19

SAN DIEGO 228. TRABAJA A satisfacción y honradamente. Atiende a domicilio. n-19

TRAJES FINOS. HECHURAS EStilo inglés y americano, cortador extranjero. Precios bajos, San Diego 228. n-19

NO MANDE VIRAR SU TRAJE sin antes ver los trabajos de San Diego 228. n-19

MODAS: TRAJES DESDE OCHO, quince pesos. Maruri 1021, por Carrión. 20-N.

MODAS, SOMBREROS PARA SEñoras, recibe hechuras, Brasil 38. 1751-19-N

MECANICO ESPECIALISTA EN automóviles, motores combustión interna; ex-mecánico de los sumergibles. Reparo autos a domicilio. Dirigirse a J. Burton, Erasmo Escala 2945. 1836-N-20

HOJA GILLETTE Y DE CUALquiera otra marca afilo. Navaja afeitar, cortaplumas, bisturí, tijeritas finas, etc., etc. Pasaje Matte N.o 4 — Luis Guzmán. n-19

SE HACEN COLCHONES, PREcios bajos. Bezanilla 1265. 1905-21-N.

ENTREPRISE DE TRAVAUX, Public et d'Electricite. — Machu y Savary. 178 San Diego 178. Trabajos de pavimentación, terraplenar y canalizar, embaldosado y alcantarillado, instalaciones eléctricas de luz y fuerza motriz. Estudios, planos, proyectos para instalaciones industriales, autorizados por la Chilian Electric. N—24

MATRONA. — RECIBO ENFERmas pensionistas, curaciones internas, secreto profesional; atiendo a cualquiera hora. Rosas 2885. 1957-D-3

NUEVA CLINICA DENTAL. — Delicias 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una Clínica Dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental, no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras desde dos pesos; planchas desde diez pesos; coronas oro desde quince pesos; puentes desde treinta pesos., etc. 1934-N-19

CALIFONT DESAHUCIADOS composturas, garantidas y salas de baño de arranques difíciles instalo. Almirante Barroso 13. 2018-n-20

SEÑORAS, SEÑORITAS, POSTIzos, de pelo crespo natural, irreprochable. Realizo, desde $ 20 a $ 80. Se reciben transformaciones de peinados a precio muy bajo. Ondulaciones Marcel, a $ 3. Delicias 715, al llegar a Claras, abierto Domingo de 8 a 12. n-20

TRAJES SASTRES Y ELEGANtes se confeccionan desde $ 30 a $ 60 en calle Blanco N.o 10, entrando por Jofré. n-20

ARTE INDUSTRIAL ITALIANO. Delicias 231. Muebles de fantasía, pinturas, acuarelas, marcos, reproducciones en cualquier estilo. Faroles estilo colonial. Vidrios de todas clases, vendo y coloco a domicilio. No olvide visitarme. Delicias 231. n-19

SEÑORITAS: SE HACEN TRABAjos de pelo. Precios bajos. Serrano 367. 2039-N-21.

INDUSTRIA QUIMICA, POCO CApital, enseño fabricación. Utilidades importantes, vendo baratísimo. Prat 103. 2035-N-19.

PRESTAMOS DE DINERO

MORENO, FRITZ y CIA., PREStamos hipotecarios. Descuentos letras. Préstamos con fianza, tramitaciones con Fisco, Municipalidades. Encargos de provincias, comisiones en general. Moreno, Fritz y Cía., Bandera 154, tercer piso, Casilla 3360. n-30

DINERO PARA OPERACION rápida, suspender embargos, anticipos de fondos para gastos judiciales, etc., facilitan Moreno, Fritz Bandera 154. n-30

HASTA $ 3.000,000 HIPOTECAS urbanas, tengo orden colocar. Bandera 682, oficina 8. 1769-19-N

$ 5,000 NECESITO PRIMERA hipoteca, casa valor $ 15,000. San Alfonso 1518, altos. 1833-N-19

APROVECHE DE COLOCAR SU dinero al 33% en negocio agrícola, con buena garantía hipotecaria. Dirección: C. Peñalver. Casilla 10, Valparaíso.

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación y obras nuevas en el edificio del Liceo de Hombres de Lebu, las que se abrirán el 24 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 10 de Noviembre de 1920. — El Secretario General. N-24

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Postérgase hasta el 30 del mes en curso, a las 4 1|2 P. M., las propuestas públicas para la terminación de las zanjas de la aducción y colocar las cañerías, etc., del agua potable de Iquique. Santiago, 13 de Noviembre de 1920.— El Secretario General. 28-n

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación de la Sección Internado del Liceo de Hombres de Talca, las que se abrirán el 27 del presente, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general.—Santiago, 13 de Noviembre de 1920. 25-N.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Postérgase para el 4 de Noviembre las propuestas públicas para el reforzamiento de la fundación del Malecón de Taltal. — Santiago, 23 de Octubre de 1920.— El secretario general. 31-N

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense nuevamente propuestas públicas para la terminación de la Escuela de madera para 80 alumnos ubicada en Río Negro, las que se abrirán el 29 del mes en curso, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes respectivos.—El secretario general.—Santiago, 12 de Noviembre de 1920. 25-N.

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la venta de fierro fundido en pedazos de 1.a clase hasta 30 toneladas. Verlo en Pío IX 45. Las propuestas se abrirán el 1o. de Diciembre próximo en la Oficina: Delicias 1123. — El secretario. 22-N

PROPUESTAS.— PIDENSE PARA la explotación de las covaderas fiscales ubicadas desde el puerto de Coquimbo hasta el de Arica, en conformidad a las bases que pueden consultarse en el Ministerio de Industria y Obras Públicas y que se publican en el "Diario Oficial". Las propuestas se abrirán el 9 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Subsecretaría del Ministerio. —El Subsecretario. N-23.

MINISTERIO DE GUERRA .— Se piden propuestas públicas para la provisión de 12,000 quintales métricos de pasto de sebundo corte para la alimentación del ganado de las guarniciones de Iquique y Antofagasta. El pasto será entregado en carros del ferrocarril en las estaciones donde se ofrezca o a bordo en Valparaíso o puesto a bordo en Huasco. Bases, en el Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del citado Departamento el día 30 del presente mes a las 3 P. M.—Santiago, 17 de Noviembre de 1920.—El Jefe del Departamento Administrativo. n-30

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Postérganse hasta el 23 de Noviembre la apertura de las propuestas que se han solicitado para la construcción del puente Ñuble en Cocharcas.— Santiago, 18 de Noviembre de 1920.—El Secretario General. n-23

PROPIEDADES

(COMPRA-VENTAS)

PROPIEDADES EN TODOS LOS barrios, central, de renta, habitación, chalets modernos, Providencia, Ñuñoa, Cisterna, casitas para obreros, quintas vendo de ocasión; no publico listas de casas, recibo órdenes exclusivas de la mejor clientela. Fundos, chacras de todos precios, administraciones, permutas de propiedades, arriendo oficinas comerciales; cités, conventillos tengo en venta. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17 A. Entrada por Bandera 242. N-30

$ 8500, VENDESE COMODA CAsita, calle Santa Elvira, cerca carros, 4 habitaciones y 2 piezas de servicio, 1 patio, frente estucado, reciente construcción. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. N-19

EMPLEADOS DE LOS FERROcarriles. Vendo casa Aldunate, próxima a Avenida Matta. Mide 17 m. por 43. Más datos, Rosas 1846. 19-n

CASITA QUINTA EN ÑUÑOA, calle Prado a 3 cuadras tranvías, vendo en 6,000 pesos, con dos mil al contado. Tratar: Sotomayor 621. N-19

VENDO CASAS COMODAS, BUEN estado. Catedral 2549, bajos; 2559 altos. Tratar y verla de dos a cuatro en 2549. 1742-N-20

SE VENDE UNA CASA, VITACUra número 50. Tratar: Eucaliptos 519. 1743-N-21

PEÑAFLOR, SITIOS CENTRALES vendemos; carros puerta, ferrocarril eléctrico pronto. San Francisco 180. 18-N

CASA CHICA CON LUZ ELECtrica necesito. Barrio Estación. Ofertas: Platoni. Correo 2. 19-n

¡GRAN OCASION! CHACRAS EN Ñuñoa, frente plaza y con carros eléctricos a la puerta, suelos muy ricos; gran abundancia de agua, es lo mejor de Ñuñoa. Precio $ 1, $ 2 y $ 2.50 el metro, al lado se está vendiendo a $ 8 y $ 10 metro. Planos y datos completos en mi oficina. — Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722. N—22

SE VENDE UN SITIO EN MAIpú, a una cuadra de la estación. Mide más de 100 metros de fondos por más de 20 de frente. Tratar: Maipú. Manuel Jesús Vilche. 1830-N-19

38,000 PESOS VENDO CASA, GRAjales al llegar a República. Tratar: República 81. n-19

SITIO CON FACHADA Y PUERta de reja, se vende. Siglo XX. Tratar: Purísima 231. 1926-N-22

VENDO POR ENFERMEDAD SItio y casa de cal y ladrillo, frente a tres calles. Tratar: Tegualda 1551. 1933-N-20

EN CALLE SEVILLA (INDEpendencia), vendo sitios 5 años plazo. Carlos Nachmann, Bandera 620. 1970-n-21

COMPRO QUINTITA BARRIOS Ñuñoa, Providencia. Escribir: Mandujano, San Diego 51. 23-n

SITIO EN VENTA: SANTA ROSA pasado Matta, situación mucho porvenir, con ferrocarril a Puente Alto. 1,400 metros. Anguita y Cía., Bandera 84, Oficina 28. Casilla 1689. n-20

COBRANZAS DE ARRIENDOS, atrasados y vigentes; Administración de propiedades, tramita rápida y económicamente M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 19-n

REMATES

REMATE PUBLICO, ALMACEN abarrotes y útiles. Sábado 20, de 10 a 12 y de 2 adelante. Padura 401, esquina Gorbea. Por conclusión remataré: gran surtido conservas, abarrotes en general, medias, calcetines, pañuelos. Balanza Howe, molinillo N.o 9, vidrieras, pesos, varias lámparas gas, cocina a gas, atril para loro. Estantería, mostradores, romana plataforma, gramófono. Moisés Pérez, Martillero Público. Ordenes: Morandé 831. n-19

JUDICIALES

REMATE DE UNA CASA HABItación, calle San Francisco 1072. El 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en la secretaría del tercer Juzgado, se sacará a remate esta propiedad por el bajo mínimum de $ 22,000. Consta de dos pisos, catorce piezas, produce $ 2,400 anuales y no reconoce gravamen ninguno. Carros 14 a la puerta. Condiciones, bases y antecedentes, en secretaría o Avenida Vicuña Mackenna 647. La propiedad puede visitarse diariamente. 1760-22-N

REMATE.—ANTE EL SEÑOR JUEZ compromisario don Luis Claro Solar, por acuerdo de los herederos de don Juan 2.o Morales, se rematará el diez y ocho de Diciembre próximo, a las tres de la tarde, conjuntamente y en un solo lote el chalet con frente a la calle Ibarra y el sitio con frente a la calle Larraín de la manzana catorce de la Población José Francisco Fabres, ubicado en Cartagena y que mide en conjunto una superficie de más o menos 515 metros por el mínimum de diez mil pesos, pagaderos al contado. Bases y antecedentes: en el estudio del señor compromisario, calle Morandé 231. 1540-N-19

REMATE.—POR DECRETO DE 19 del presente, del señor juez del 5.o Juzgado Civil, de esta ciudad, don Filidor Rodríguez, se ha designado el 16 de Noviembre próximo, a la una y media de la tarde, en la sala del Juzgado, para proceder al remate de los derechos que la sociedad conyugal Eduardo Roa con Inés Mujica, tienen en la propiedad de la calle Santa Rosa N.os 215 y 217 de esta capital.—Bases, en la secretaría del Juzgado.—Octubre 22 de 1920.—El secretario. 1738—O.—30

REMATE.— SE HA FIJADO PARA el Sábado 27 del presente, a las 11 y media A. M., en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, para que se lleve a efecto el remate de la propiedad ubicada en la calle de Cortés, Comuna de Ñuñoa, a una cuadra de la Avenida Pedro de Valdivia, perteneciente a la sucesión de don Delfín Letelier. Mínimum: $ 6,000. Más datos y antecedentes en el estudio del compromisario, abogado don Ebrispide Letelier G., Morandé 466, oficina 19. N-19

REMATE VENTAJOSO.— EL 26 DE Noviembre, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del Segundo Juzgado Civil, de esta ciudad, una casita-quinta, Comuna Providencia, Avenida General Carrera 772, a un paso Avenida Manuel Montt. Carros a la puerta. Mínimum: $ 9,000 al contado. Bases, y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Expediente Hernández con Urrutia. N-19

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Crispín Vega, el 22 del presente, a las 3 y media P. M., ante el Compromisario don Alfredo Lira Ovalle, Morandé 450, se rematará el sitio y casa de la calle Andes números 4517 y 4525, por el mínimum de $ 6,000. Bases y antecedentes, en el estudio del Compromisario.— El Actuario. N-22

REMATE JUDICIAL. EL 23 DE Noviembre, a las 3 P .M., ante el señor Juez del 2.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad N.o 3378 de la Avenida Carrascal, por el mínimum rebajado de $ 4,500 al contado. Bases: Juicio Ravello con Aguirre. E secretario. 22

REMATE JUDICIAL. — EL 23 DE Noviembre, a las 3 P. M., ante el señor Juez del 2.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad N.o 3378 de la Avenida Carrascal, por el mínimum rebajado de $ 4,500 al contado. Bases: Juicio Ravello con Aguirre. — El Secretario. 20-N

INVENTARIO. — POR RESOLUción de fecha nueve del presente, del señor Juez Compromisario, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal que existía entre don José Morera y doña Sofía Galligo de Morera, practicaré el inventario solemne de los bienes de dicha sociedad, el dos de Diciembre próximo, a las cuatro P. M., en mi oficina, Bandera 345.— Se cita a los interesados.—F. Errázuriz Tagle, Actuario. N-30

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores David Mois y Samuel Levy, de este domicilio, formaron una Sociedad Comercial colectiva para la compra y venta de mercaderías en general y frutos del país. La razón social será "Mois y Levy", que usarán indistintamente ambos socios como encargados de la administración de la Sociedad. El capital social es de $ 185,271.85, aportado en dinero y mercaderías por iguales partes entre los socios. La sociedad durará tres años, contados desde hoy y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 11 de Noviembre de 1920.— Javier Vergara R., Notario. 19—N

ESTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy, ante mí, los señores Alfredo Dieguez y Antonio Rodríguez, formaron sociedad comercial para trabajar en negocio de panadería y anexos. La razón social es: "Dieguez y Rodríguez", que podrán usar ambos como administradores. El capital es $ 43,000.00, aportados por mitad y en dinero. La sociedad durará seis años, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Noviembre 11 de 1920.—Luis Cousiño T., notario. 1730—N—31

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy, ante mí, los señores Antonino Pascual, Francisco Gutiérrez y Antonio Martín, disolvieron la sociedad "Pascual, Gutiérrez y Martín", que habían formado ante el Notario don Manuel Gaete el 18 de Febrero de 1916, modificada ante mí el 28 de Mayo de 1919, quedando el activo y pasivo a cargo de los señores Pascual y Martín.—Santiago, Noviembre 5 de 1920.—Luis Cousiño T., notario. 1730—N—21

ESTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, don Carlos Mora Gómez y dos comanditarios, formaron sociedad en comandita, para trabajar en compraventa de acciones, bonos, corretaje en general y explotar una acción de la Bolsa Comercial de Chile. La razón social es "Carlos Mora G. y Compañía", que usará el gestor don Carlos Mora Gómez, como administrador. El capital es $ 30,000.00, aportados: $ 20,000, dinero; $ 10,000.00 la acción de la Bolsa Comercial de Chile, y por iguales partes. La sociedad durará tres años, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Noviembre 11 de 1920.—Luis Cousiño T., notario. 1730—N—21

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores David Mois y Samuel Levy, de este domicilio, formaron una Sociedad Comercial colectiva para la compra y venta de mercaderías en general y frutos del país. La razón social será "Mois y Levy", que usarán indistintamente ambos socios como encargados de la administración de la Sociedad. El capital social es de $ 185,271.85, aportado en dinero y mercaderías por iguales partes entre los socios. La sociedad durará tres años, contados desde hoy y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 11 de Noviembre de 1920.— Javier Vergara R., Notario. N-18

EXTRACTO DE LA SOCIEDAD "Luck y Compañía".—El Notario Público y de Hacienda infrascrito suplente del titular don Tomás Ríos González, certifica: que por escritura pública suscrita en los registros del Notario a quien reemplazo, con esta fecha, los señores Rodolfo Luck, de este domicilio, Blanco 911, Juan Stromsdorfer, domiciliado en Alemania; Carlos Hepp, domiciliado en Santiago; Emilio Schmutzer, domiciliado en Concepción y un comanditario con residencia también en Alemania, han constituído una sociedad comercial en comandita, cuyo uso será la importación de artículos extranjeros y su venta en esta plaza y cualquiera otra clase de negocios que acuerden los socios, a excepción de los de minería, acciones de sociedades anónimas de cualquiera naturaleza que sean y especulaciones sobre letras de cambio u otros valores mobiliarios, los cuales quedan absolutamente prohibidos. La razón social es la de "Luck y Compañía" cuyo uso corresponderá indistintamente a los socios gestores señores Rodolfo Luck, Carlos O. Hepp, Emilio Schmutzer y Juan Stromsdorfer, quienes son también administradores de la sociedad. El capital social es la suma de ochenta y cinco mil libras esterlinas que los socios aportan en dinero efectivo, mercaderías, créditos y otros efectos en las siguientes proporciones: don Rodolfo Luck, treinta y cinco mil libras esterlinas; don Carlos Hepp, cinco mil libras esterlinas; don Emilio Schmutzer, cinco mil libras esterlinas; don Juan Stromsdorfer, cinco mil libras esterlinas; y el socio comanditario, treinta y cinco mil libras esterlinas. La duración de la sociedad será de tres años contados desde el primero de Julio de mil novecientos veinte, fecha en que empezó sus operaciones, para terminar el treinta de Junio de mil novecientos veintitrés. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Valparaíso, con sucursales en Santiago, Concepción y Coquimbo, sin perjuicio de acordar los socios, si lo creyeren conveniente, establecer sucursales en otros puntos dentro o fuera de la República. Otras estipulaciones constan de la escritura citada.—Valparaíso, Octubre 15 de 1920.—S. Toro Moreno. 1986-19-N

ANTE EL ARBITRO, ABOGADO don Abel Celis Maturana, con estudio en Santiago, calle Morandé 432, se encuentran abiertas las sucesiones de don Abelardo Carmona y de doña Carmen Suárez. N-20

CONVENIO.— EN LAS PROPOSIciones de convenio presentadas por los señores Manuel Aguila, Rafael Vargas y Arturo Wuth, por las sociedades Aguila y Vargas y Aguila y Wuth, el Juez del Tercer Juzgado Civil, señor Fuenzalida, por auto de fecha 16 de Noviembre de 1920, ha fijado el 6 de Diciembre próximo, a las 3 de la tarde, para que tenga lugar la junta de acreedores. Con esta resolución ha quedado sin efecto la que fijaba el veinte de Diciembre para la junta de acreedores.— Santiago, 18 de Noviembre de 1920. —E. Guzmán, secretario. N-19

CITACION. — POR DECRETO DEL señor Juez del Primer Juzgado Civil, se ha ordenado citar por avisos a la audiencia del veintinueve del presente, a las tres P. M., a los interesados de la Comunidad de la acequia El Olivo de la Sociedad Canal de Maipo, a fin de proceder a la designación de delegado de dicha Comunidad. — El Secretario. 1243-N-25

QUIEBRA ZERBONI, ROSSI Y Compañía. — Por auto del Juez del Primer Juzgado Civil de Santiago, señor Isaac Gfvovich, se fijó el treinta de Noviembre actual a las tres de la tarde, para que tenga lugar la primera junta de acreedores. —Santiago, 18 de Noviembre de 1920. 1984-H-24

QUIEBRA GOST.— EN SOLICItud del síndico, pidiendo suspensión de la junta que debía verificarse el 18 del presente, el Juzgado proveyó, con fecha 17 de Noviembre: "Como se pide". — Filidor Rodríguez R.— C. Covarrubias, secretario.— El Síndico. N-18

QUIEBRA SCHIAFIRA. — A LA solicitud del síndico en que pide autorización para enajenar en pública subasta el activo de la quiebra, el señor juez del quinto juzgado, proveyó: "Como se pide, con citación del fallido". — El Secretario. 19-n

QUIEBRA EZIO PRESTINONI. — Con fecha 17 del presente, ha sido declarado en quiebra por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil, don Fernando Santa María, el comerciante de esta plaza, don Ezio Prestinoni. Se nombró síndico provisional, a don Manuel Ossa Figueroa, y se señaló para la primera junta de acreedores, el 20 del entrante, a las 3 P. M., debiendo publicarse avisos en LA NACION y "La Epoca".— José A. Alfonso, secretario. N-20

NOTIFICACION.— POR DECRETO de fecha 5 de Octubre último, del primer juzgado civil de Santiago, se ha ordenado notificar por avisos a don Víctor Crovetto, la escritura de cancelación y subrogación otorgada por don Agustín Migone, en la cual Migone subroga a la sucesión de doña Juana Espinosa Vargas, los derechos contra don Víctor Crovetto, por el pago de la suma de $ 880 que, en su calidad de fiador de éste, le ha hecho dicha sucesión. Autos: Espinosa Vargas Juana. Rendición de cuentas.—El secretario. 1681-N-19

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Rosario Villalobos v. de Ponce y a doña Ramona Espinosa (Batuco), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Ponce Espinosa, por auto de 5 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Noviembre 11 de 1920. N-20

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Sara Mujica de González (Agustinas 2524) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Sara Jaramillo v. de Mujica, por auto de 5 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.—Noviembre 11 de 1920. N-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Adela Lagos v. de Bidart, doña Adelina, doña Aída, don Emilio, don Armando, don Rafael, don Carlos y doña Teresa Inés Bidart Lagos (Marambio 5) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Emilio Bidart Méndez, por auto de 11 del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.—Noviembre 13 de 1920. N-22

POSESION EFECTIVA.— A DON Carlos Rouret, doña Luisa Rouret de Palma, doña Isabel Rouret de Rivera, doña Carmela Rouret de Lira, doña Carlota Rouret de Fleischmann, doña Ester, don Carlos José y don Alberto Rouret Laurent y a doña Luisa Lira Rouret (Agustinas 1876) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Luisa Laurent de Rouret, por auto de 12 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Gfvovich, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 15 de 1920. 22-N

POSESION EFECTIVA.— A DON Emiliano, don Nicanor, doña Gertrudis Victoria y doña Luisa Fany Zelada (Av. Ecuador 4754) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Javier Zelada, por auto de 3 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 9 de 1920. N-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Elena Montenegro Beltrán (Panteón N.o 31) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Montenegro, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Carmen Beltrán, por auto de 10 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 15 de 1920. N-22

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Mercedes Vergara v. de Vergara, doña Berta Toro, don Manuel 2.o y doña Irma Vergara (Avda. Yungay 2357) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Vergara Vergara, por auto de 11 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Gfvovich, secretaría del señor Darrigrandi.—Noviembre 13 de 1920. 22-N

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Ana Rosa, doña María del Socorro y don Luis Alberto Cifuentes Marchant (Av. Condell 11), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Cifuentes Morales por auto de 4 del actual del señor Juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.— Noviembre 10 de 1920. N-19

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Manuela Solari v. de Oliva (Arturo Prat 1625) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Silverio Oliva Pozo, por auto de 1 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Gusmán.—Noviembre 9 de 1920. N-19

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Oriana, doña Rebeca, doña Felisa y don René Gregorio Santander Durán (Vera 24-A) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Durán, por auto de 18 de Diciembre de 1919 del señor Juez Letrado don F. Rodríguez, secretaría del señor Covarrubias. Noviembre 12 de 1920. N-19

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Luzmira Acuña v. de Lucero y a sus hijos don Eugenio Lucero Acuña, doña Sara, don Guillermo, don Hernán, don Norberto, doña María, don Lorenzo y doña Aída Lucero Leiva (Antonio Varas 144) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Lorenzo Lucero por auto de 21 de Octubre último del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Noviembre 12 de 1920. N-19

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Isabel, don Guillermo, don Jorge, don Enrique, don Alfredo, don Javier, doña Carmen, doña Lucía, don Nataniel, don Fernando, don Luis y doña Mariana Cox Lira (Compañía 1778) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Nataniel Cox Méndez, sin perjuicio de la porción conyugal que corresponde a doña Florencia Lira v. de Cox, por auto de 10 del actual del señor Juez Letrado don Isaac Gfvovich, secretaría del señor Lira.—Noviembre de 1920. N-19

POSESION EFECTIVA.— A DON Rafael, doña Raquel y doña Villegas Manterola (Santa 227), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Mercedes Villegas v. de Anzola, por auto de veintisiete del próximo pasado del señor Juez Letrado don Fernando Santa María. Secretaría del señor Alfonso. 12264-N-19

POSESION EFECTIVA.— POR DEcreto del Quinto Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido a doña Celinda Marín viuda de Pino y a sus hijos María Ester, Carlos Enrique, Ema de las Mercedes, Celinda Lucía, José Luis, Juan Amadeo y Santiago Pino Marín, la posesión efectiva de la herencia de don Rosamel Pino Molina. — César Covarrubias, Secretario. 1974-24-N

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.— Ejercicio combinado de todas las compañías el Domingo 21, a las 8.30 A. M., frente a las tribunas de la elipse del Parque Cousiño.—Manuel Torres B., secretario general.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Deber y Constancia. — Cito a la Compañía a ejercicio combinado para el Domingo 21, a las 8.30 A. M. Uniforme de trabajo. Reunión frente a las tribunas del Parque Cousio.—El Ayudante.

2.a Cía. DE BOMBEROS. — Cito a la Compañía a academia teórica y práctica, para el Viernes 19 del presente, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

2.a Cía. DE BOMBEROS. — Cito a la Compañía a ejercicio combinado, para el Domingo 21 del presente, a las 8.30 A. M. Reunión tribunas del Parque Cousiño. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

5.a Cía DE BOMBEROS. — Cito a academia y ejercicio, para el Viernes 19, a las 9.45 P. M. Uniforme de trabajo. — El secretario.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Arturo Prat. — Cito a ejercicio combinado para el Domingo 21, a las 8.30 A. M., frente a las tribunas del Parque Cousiño. Uniforme de trabajo. — El Secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Cítase a la Compañía a ejercicios combinados para el Domingo 21 del presente, a las 8.30 A. M. Punto de reunión: frente a las tribunas del Parque Cousiño. Uniforme de trabajo. —El ayudante.

7eme. COMPAGNIE SAPEUR Pompier. —"Honneur et Patrie"— Academie générale pour vendredi 19 courant a 9 h. du soir tenue de travail. Reunion au quartier. — L'Adjudant.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI —Pompa Italia.—D'ordine superiori chiamo la compagnia ad accademia generale per Venerdì 19, alle ore 21. Reunione in quartiere.— L'aiutante.

11.a COMPAÑIA DI POMPIERI Pompa Italia. — D'ordine superiore chiamo la compagnia ad esercizio combinato per Domenica 21 c. m., alle ore 8 1|2 dell mattino. Uniforme di lavore, Reunione Parque Cousiño frente a las tribunas. — L'Aiutante.

FOLLETIN (3)

EL RUMBO DE LA VIDA

por Angel Menoyo Portalés

Apenas me vió Dolorcitas Nogales, se apoderó de mi persona y comenzó su ingrata tarea.

—Acompaño a usted en su sentimiento. La Nena no ha venido.

—Está enferma, según me han dicho—le contesté.

—De ducas.

—¿Cómo?

—El tostoncito de ayer.

—No comprendo.

—Ayer no tuvo noticias de Sevilla... No, no; lo sé de buena tinta; me lo ha dicho el que la trajo el mandado; un muestrario de casa de los Caminos, que estuvo ayer en mi tienda.

Es amigo del novio de la Nena, y le encargó, por lo que más quisiera, que viese a la Nena y la dijese no sé cuántas cosas.

Yo protesté y cometí la imprudencia de confiarla alguna de mis conversaciones con la Nena.

—Pero no sea usted criatura— me replicó.

La Nena sigue queriendo a ese muchacho; pero la Nena no tiene ni tanto así de tonta y sabe hacerse un nudo en el corazón; ¿usted comprende?

Por otra parte, una niña tan bonita como ella no ha de querer irse al poyetón. Usted es buen muchacho, gana usted un bonito sueldo, y no es cosa de desaprovechar el partido; pero su corazón, créame usted, está en Sevilla.

Las mujeres somos así; ponemos nuestro cariño en quien menos lo merece.

Cuidado que estas cosas se las digo yo a usted con toda confianza, porque le estimo de veras; pero no quisiera que se le fuese a usted la lengua.

Yo estaba molesto; aquella mujer odiosa clavaba despiadada el cuchillo de su insidia en mi corazón, desgarrándole.

Al Domingo siguiente fuí a la tertulia del registrador, decidido a despejar la situación, a herrar o quitar el banco, como dije a Cañizares.

Precisamente tenía un motivo, que me sirvió de perlas.

Me había escrito un compañero destinado en la Dirección General de Obras Públicas que al mes siguiente se producirían tres o cuatro vacantes, y en una de ellas me correspondía el ingreso.

Apenas quedé solo con la Nena en uno de los balcones, abordé la cuestión.

—Hoy hay que decidirse, Nena; esta tarde se dice sí o no, como Cristo nos enseña.

—Hijo; no vienes tú poco decidido. ¿Te han enviado los papeles de la Vicaría?

—De la Vicaría, nó; pero de otra dependencia, sí he recibido otro papel que me decide a tomar esta determinación.

—¿Otro papel?

—Sí; de este modo no podemos continuar, Nena.

Hoy he recibido aviso de que puedo ingresar al servicio del Estado, y de tí depende el solicitarlo o no.

—¿De mí?

—De tí. Si te decides a aceptar mis pretensiones, continúo al servicio de la Empresa del ferrocarril y nos casamos cuando tú lo quieras, siempre que lo quieras en seguida. Si no te decides, entonces pido el ingreso en el Escalafón de mi Cuerpo y me marcho adonde me destinen, sin volver jamás por este pueblo.

Se quedó la muchacha pálida como una muerta y me pareció que las lágrimas asomaron a sus ojos, empañándolos.

—¿No me contestas?—pregunté viendo su silencio.

—Deja el tiempo correr, Gonzalo; te lo pido por lo que más quieras; ¿no estamos bien así? Continúa en tu destino; ven todos los Domingos, que los espero impaciente, y no pienses locuras.

—¿Te parecen locuras? Es natural; como que no me quieres— repuse impetuoso y continué grosero—. Es muy bonito hacer de un hombre juguete que satisfaga la vanidad, traerle y llevarle a tu capricho, coquetear con él cuanto te viene en gana y...

Por las mejillas de la Nena corría a hilillos el llanto como lluvia desprendida del azulado cielo de sus ojos. Su angustiosa mirada se posó en la mía iracunda... y, doliéndome de mi insensato proceder, reaccioné de pronto.

—Perdona, Nena; no sé lo que te he dicho; me vas a volver loco; perdóname; límpiate los ojos, que no te vea llorar, y contesta a una pregunta que voy a hacerte. ¿Recibiste hace ocho días noticias de Sevilla?

—¿Eh?—me preguntó con asombro.

—¿No te trajo alguien noticias del que fué tu novio?

Quedó un momento silenciosa, y una oleada de sangre arrebató su rostro.

—Contesta sí o no—demandé autoritario.

—Nó—me respondió vacilante y temblándole los labios.

Comprendí que me mentía por primera vez desde que nos conocimos, y sentí como si el suelo del balcón hubiera desaparecido y estuviera volteando en el espacio a punto de estrellarme.

No volvimos a dirigirnos la palabra; ella me pareció que sollozaba en silencio; yo, anonadado, apenas podía sujetar el pensamiento.

Dolorcitas, a la vera del piano, cantaba:

Pensamiento, no seas loco,
y deja ya de pensar;
esa mujer quiere a otro,
a quien no puede olvidar.

V

Cuando transido de dolor llegué a mi casa aquella noche, me entregó Cañizares un telegrama que había llevado un propio.

Era de mi padre, y decía así: "Tu tío, gravísimo; ponte en camino inmediatamente".

Me desplomé en una silla, y llena el alma de congoja, lloré sin consuelo.

Al día siguiente salí para Vegasombría, a donde llegué treinta horas más tarde.

Aún pude ver muerto a mi tío y acompañar su cuerpo al cementerio, a aquel cementerio pequeñito, sembrado de negras cruces de madera, que ostentaban en sus brazos nombres escritos con pintura blanca o amarilla; macabro registro de generaciones que fueron y que el agua iba borrando y las intemperies destruyendo, como borran los seres del recuerdo las lluvias del olvido y el correr del tiempo.

SEGUNDA PARTE

I

Tres días llevaba ya en Vegasombría; tres días con gran parte de sus noches, recibiendo visitas de aldeanos que no sabían cuándo levantarse de sus asientos.

Con nadie de mi familia, ni con don Aureliano, el médico de la villa, alter ego de mi tío y su amigo y confidente, pude hablar a solas.

A Carlota, recluída con su dolor en la alcoba donde murió su esposo, apenas la había visto.

Por fin nos encontramos libres de visitantes y me encerré en la sala que sirvió de despacho a mi tío Rodrigo.

Me senté junto a la chimenea y encandilé la lumbre, que estaba mortecina.

—¿Se puede?—demandaron desde afuera, dando unos golpecitos en la puerta.

Concedí el permiso.

Entró el que había llamado, y después de saludarme, se sentó en otra butaca y hurgó también la lumbre.

—Hace frío, ¡caramba!

—Me alegro que haya usted venido, don Aureliano; deseaba hablar con usted; no he tenido tiempo de preguntar a usted de tanto como deseo enterarme.

—A tus órdenes, hijo; pregunta cuanto te venga en gana.

—¿A qué achaca usted la muerte de mi tío?

—Si no lo sé, chico; ha sido un escópetazo. La enfermedad del corazón que nos le ha llevado está producida siempre por una impresión o una conmoción de espíritu instantánea y profunda.

Tu tío, que ninguno sepamos, recibió ese día ninguna clase de disgustos ni de sobresaltos.

—¿Mi tío vivía contento desde que se casó?

—Dichosísimo.

—Si usted pudiera enterarme de todo lo ocurrido en estos años... yo apenas he prestado atención... me acuso de este abandono.

—No te disculpes, y menos conmigo, que conozco bien la vida. Pues sí; puedo enterarte de todo. Precisamente estos días, deseando encontrar explicación a la grave enfermedad de Rodrigo, he preguntado a todo el mundo, y con lo que sé por mí, lo que me refirió tu tío y lo que me han contado Carlota, Juan y aun María Josefa, creo que puedo reconstituir día por día la vida de los moradores de esta casa.

Y don Aureliano, que su flaco era deducir sintéticamente aun los más triviales arcanos, como también le era intercalar en la conversación imágenes y comparaciones retóricas y prolijas descripciones, acercó su butaca a la mía, encendió un cigarro que yo le dí, y, arrellenándose en su asiento, comenzó a referirme la historia que transcribo, síntesis fiel de lo sucedido en la casa solariega de los Sotovellano.

—La existencia de tu tío iba deslizándose, como sabes, sin pena ni gloria; hasta que un día, de una manera inopinada, cambió el rumbo de su vida.

A la suerte de las personas les ocurre lo que a los buzos en la mar: basta un pequeño movimiento en el pinzote para que la nave varíe de dirección.

Hace poco más de seis meses, a mediados del invierno pasado, recibió tu tío Rodrigo una esquela mortuoria; era de tu tía Magdalena, que, como sabes, habitaba en Madrid.

Las relaciones entre la difunta y su familia no fueron cordiales, y se vieron poco. Sólo a la muerte de su madre vino tu tía Magdalena con su hija a recoger la parte de su herencia, marchándose de nuevo a la corte, de donde no ha vuelto.

Entonces conoció Rodrigo a su tía y a su prima Carlota; después no volvió a verlas, y escribirse poco y tarde.

Pero al recibir la esquela y después una triste carta de la huérfana, en la que contestando a la suya de pésame, le pintaba su soledad y desamparo, creyó deber brindar albergue en la casa solariega a la que era de su sangre.

Pasadas apenas tres semanas en el coche de colleras, que no había servido desde que murió tu abuela, limpio de polvo y telarañas, enganchado con las dos mejores mulas de la cuadra, y sirviendo Juan de cochero, iba tu tío una mañana, dando tumbos contra los baches del azagador para tomar la carretera, por la que venía de regreso, ya a sol puesto, acompañado de su prima, que se recataba el rostro con crespones de luto.

Carlota vino bastante delicada de salud, y no sabré decirte la solicitud y los cuidados de tu tío Rodrigo para la enferma.

Con interés y con delicadezas en él insospechadas, y con tenacidad propia de su carácter, consiguió lo que la medicina quizá no hubiese alcanzado.

Carlota recobró la salud y la alegría.

Cuando se encontró restablecida, sintió deseos de salir de entre las paredes de esta casa. Tu tío la compró un palafrén, y juntos salían todas las mañanas y todas las tardes, por sendas y caminos, cumbres y laderas